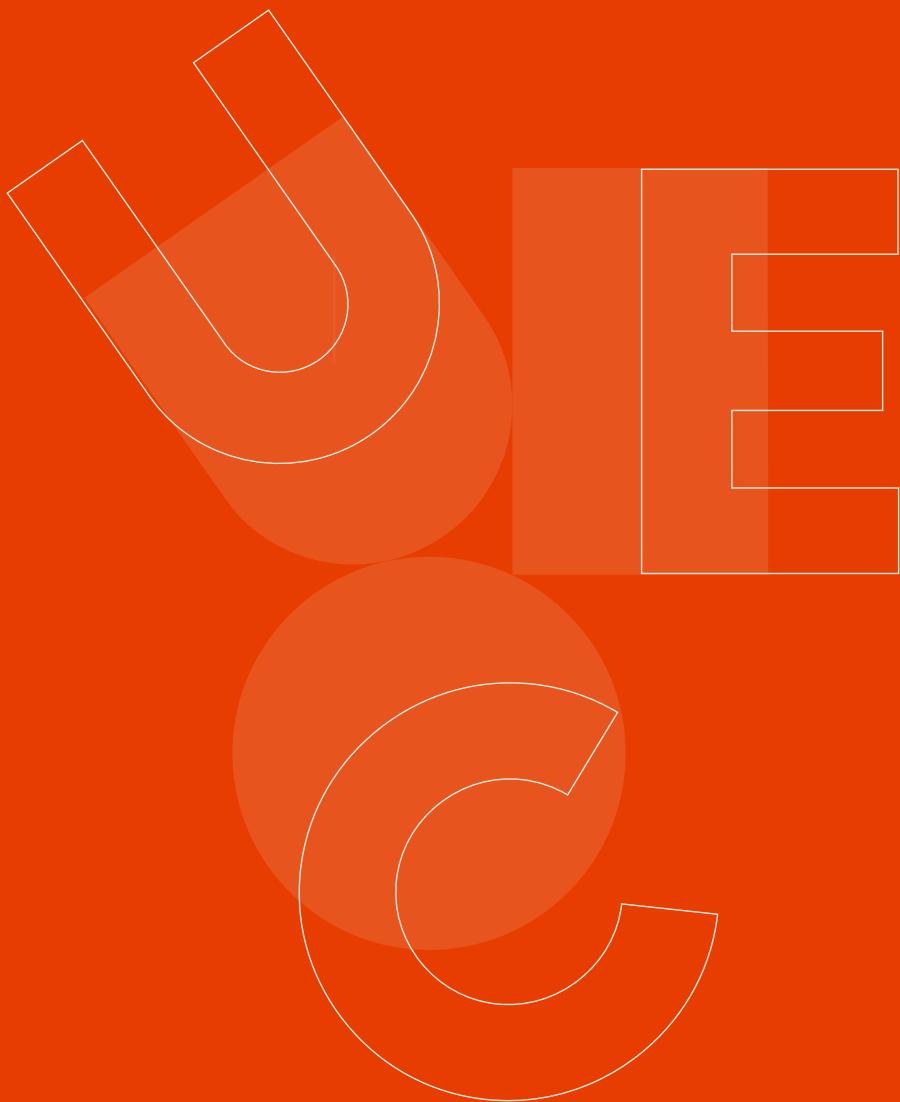


La universidad española en cifras

23·24



Directores
Juan Hernández Armenteros
José Antonio Pérez García



Con la colaboración de:



La Universidad Española en Cifras

-

2023/2024

Depósito legal M-2293-2026
ISBN 978-84-09-81612-5

Licencia



This work is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/> or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración, la disponibilidad y el esfuerzo de las personas responsables de la elaboración y grabación de los datos que figuran en él, pertenecientes a las unidades técnicas de las universidades. Como las anteriores, la XV edición de «**La Universidad Española en Cifras. Año 2023 y curso académico 2023/2024**» no vería la luz sin el soporte y la decisión de CRUE Universidades Españolas, su compromiso con la transparencia institucional y la rendición de cuentas a la sociedad. A todos ellos nuestro agradecimiento y reconocimiento por su contribución.

Equipo de trabajo:

Juan Hernández Armenteros
(Universidad de Jaén)

José Antonio Pérez García
(Universitat Politècnica de València)

Blas Furió Párraga
Jorge Hernández Chica
Ulises Marcos Font Majan

Índice

Objetivos del informe 11

Conclusiones destacadas 12

A. Docencia 29

A.1 Oferta y demanda docente 31

1 Claves del comportamiento de la oferta docente. 32

1.1 ¿Hay demasiadas universidades en España? Número y tamaño de las universidades españolas. 32

1.2 ¿Cuál ha sido la evolución del Sistema Universitario Español por tipo de universidad? 32

1.3 ¿Cuáles son las principales características del tamaño y la implantación territorial del Sistema Universitario Español? 33

1.4 ¿Cuál ha sido el comportamiento de la oferta de titulaciones en el Sistema Universitario Español? 34

2 Claves del comportamiento de la demanda docente. 36

2.1 ¿Hay demasiados universitarios en España? 36

2.2 ¿Cómo ha evolucionado la preferencia de los jóvenes españoles por cursar estudios universitarios en los últimos 25 años? 37

2.3 ¿La ampliación de la oferta universitaria limita el acceso a la educación profesional superior? 38

2.4 ¿Hay correlación entre el nivel de formación superior, el tipo de universidad y la renta per cápita? 39

2.5 ¿Cuál es la evolución a largo plazo de la matrícula universitaria por ramas de enseñanza? 40

2.6 ¿Cuál es la dimensión de la demanda de estudios universitarios previsible en el horizonte de 2040? 41

3 Anexo. Gráficos y Tablas del Capítulo A1 43

A.2 Acceso de los estudiantes al Sistema Universitario de España y aplicación del principio de igualdad de oportunidades. 45

1 Características del acceso a los estudios universitarios. 46

1.1 ¿Cuáles son las características de la preferencia de los jóvenes hacia los estudios universitarios? 46

1.2 ¿Cómo contribuye la universidad a corregir la brecha de género en los diferentes territorios y ámbitos de estudio? 48

2 Contribución del sistema universitario a la igualdad de oportunidades y a la equidad social 49

2.1 ¿Contribuye la estructura del Sistema Universitario Público Español a activar el ascensor social mediante el acceso a los estudios universitarios? 49

2.2 ¿Cómo funciona el ascensor social y la corrección de la brecha de género en el Sistema Universitario Español? 50

2.3 ¿Hay homogeneidad en el nivel de formación de los progenitores de los estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por Comunidades Autónomas? 50

2.4 ¿Contribuye de forma eficaz el Sistema de becas y ayudas al estudio a garantizar la igualdad de oportunidades en España? 52

2.5 ¿Cómo se correlacionan los niveles de renta per cápita de las Comunidades Autónomas y los becarios de grado y máster en las universidades públicas presenciales? 54

2.6 ¿Qué esfuerzo presupuestario sería preciso para garantizar una efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios? 56

3 Anexo: Cuadros y Gráficos del Capítulo A2. Acceso e igualdad de oportunidades 57

A.3 Rendimiento académico del proceso docente 59

1 Rendimiento académico. 60

1.1 ¿Cómo se comporta el rendimiento académico en las Universidades españolas en relación con el de los Sistemas universitarios de referencia internacional? 60

Índice

1.2	¿Cómo ha evolucionado el rendimiento académico en el Sistema Universitario Español?	62
1.3	¿Hay diferencias en los promedios de tiempos para obtener la graduación entre universidades públicas y privadas?, ¿Y por ámbitos de estudio?	64
2	Cambio de los estudios y abandono de la educación universitaria.	65
2.1	¿Qué indicadores miden la ineficiencia registrada en el desarrollo de los estudios universitarios por el cambio o el abandono de los estudios de grado y el coste de la misma para las instituciones?	65
2.2	¿El abandono en los estudios es una debilidad que caracteriza el rendimiento docente propio del Sistema Universitario Español?	65
2.3	¿Cuál es la evolución de las tasas global de cambio de estudio y abandono del Sistema en universidades públicas y privadas?	66
2.4	¿Cuál es el coste económico del cambio de estudio y el abandono del SUE en el Sistema Universitario Público Español (SUPE)?	68
3	Anexo: Gráficos y Cuadros de rendimiento académico del proceso docente.	70
A.4	Movilidad de los estudiantes	73
1	Factores explicativos de la movilidad estudiantil	74
1.1	¿Qué factores determinan la movilidad estudiantil?	74
1.2	¿Cuál es la contribución de las becas y ayudas al estudio a la movilidad estudiantil que requiere la igualdad de oportunidades?	74
2	La movilidad estudiantil en las universidades públicas presenciales de España.	76
2.1	¿Cuál es el balance de movilidad (atracción/ expulsión) de los Sistemas Universitarios Públicos presenciales de las diferentes CC.AA.?	76
2.2	¿Cómo ha afectado la movilidad estudiantil universitaria a la financiación pública autonómica?	79
3	Movilidad internacional: atracción de estudiantes extranjeros en el Sistema Universitario Público Español.	83

3.1	¿Cómo ha evolucionado la atracción de estudiantes internacionales por el Sistema Universitario Español?	83
3.2	¿Cómo participan los diferentes Sistema Universitarios Autonómicos en la atracción de estudiantes internacionales y cuál es el coste presupuestario de esa atracción?	85
4	Balance de movilidad estudiantil en las universidades públicas presenciales de España.	88
5	Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo A4. Movilidad de los estudiantes.	90
A.5	Resultados docentes	93
1	Nivel de formación de la población activa.	94
1.1	¿Hay demasiados universitarios en España?	94
2	Nivel de formación superior y empleabilidad.	95
2.1	¿Cómo contribuye el nivel de formación a la creación de empleo?	95
2.2	¿Cómo contribuye la formación superior a la creación de empleo en las diferentes Comunidades Autónomas?	96
3	Tasa de empleo y tasa de paro.	97
3.1	¿Mejora el SUE la tasa de empleo al mismo nivel que los sistemas universitarios internacionales de los países desarrollados?	97
3.2	¿Cuánto reduce el desempleo el SUE en relación con el resto de los sistemas universitarios internacionales de los países desarrollados?	99
3.3	¿Cómo contribuye la educación universitaria a la empleabilidad por tipo de universidad y ámbitos de estudio?	100
3.4	¿Cómo contribuye la formación superior a la mejora de la tasa de empleo y a la reducción del desempleo en las diferentes Comunidades Autónomas?	102

4	Ganancias, calidad del empleo y sobrecualificación	103
4.1	¿En el mercado laboral español, los estudios universitarios proporcionan a sus titulados ganancias relativas equivalentes a las de los titulados universitarios en otros países desarrollados?	103
4.2	¿Qué grado de precariedad ofrece el mercado laboral español a los ocupados con educación superior en relación con la que proporcionan otros países desarrollados?	105
4.3	¿Cuáles son y cómo han evolucionado los desajustes entre formación y empleo?	107
5	Formación a lo largo de la vida.	108
5.1	¿Cómo evoluciona y qué agentes proporcionan la formación continua en España?	108
6	Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo A5. Resultados docentes.	110

B. Investigación y transferencia de conocimiento 113

B.1	Resultados científicos	115
1	Recursos y resultados de la actividad investigadora en España.	116
1.1	¿Cuál es el contexto de financiación de la actividad investigadora en España?	116
1.2	¿Cómo contribuyen al esfuerzo de I+D los gobiernos y las empresas en el ámbito internacional y en España?	117
1.3	¿Cuál es la relación entre los recursos disponibles, la cantidad y la calidad de la producción científica en España, comparada con la de otros países desarrollados?	118
2	Recursos y resultados de la actividad investigadora de las Universidades Españolas.	120
2.1	¿Cómo ha evolucionado la producción científica de las universidades españolas y la calidad de las mismas?	120

2.2	¿En qué contexto científico tecnológico se desarrolla el desempeño investigador de las universidades de las diferentes Comunidades Autónomas?	122
3	La posición del SUE en los rankings internacionales de investigación	127
3.1	¿Cuál es el nivel de calidad investigadora de la universidad española en el plano internacional según el ranking ARWU de investigación?	127
4	Anexo: Gráficos y tablas del Capítulo B1.	130
B.2	Resultados de transferencia de conocimiento e innovación	133
1	Recursos de la actividad de transferencia de conocimiento en España.	134
1.1	¿Cuál es el contexto de financiación de la actividad de transferencia de conocimiento en España en relación al del resto de países desarrollados?	134
1.2	¿Con qué intensidad desarrollan las universidades la I+D ejecutada por las empresas en España y en el panorama internacional?	135
1.3	¿Cómo ha evolucionado la financiación y la ejecución del gasto en I+D por parte de los sectores en España?	136
2	La actividad de transferencia de conocimiento de las universidades españolas.	138
2.1	¿Cómo ha evolucionado la captación de recursos para transferencia de conocimiento e investigación aplicada de las universidades españolas en los años recientes?	138
2.2	¿Cuál es la dimensión y la evolución de la actividad de formación continua en los diferentes sistemas públicos universitarios regionales?	139
2.3	¿Cómo ha evolucionado la creación y registro de patentes y la creación de empresas spin off en el Sistema Universitario Español?	140
3	Gráficos y tablas del Capítulo B2. Resultados transferencia de conocimiento e innovación.	143

Índice

C. Recursos económicos. 144

C.1 Recursos económicos. Análisis de la financiación del Sistema Universitario Español (SUE). 145

1 La financiación universitaria del SUE. Comparación con los sistemas universitarios de los países desarrollados. 146

1.1 ¿Cuál es nivel de suficiencia económica del Sistema Universitario Español en comparación con los sistemas universitarios de los países desarrollados? 146

1.2 ¿Qué explica la insuficiencia de financiación del Sistema Universitario Español en relación con la que disponen los sistemas universitarios de los países desarrollados? 147

1.3 ¿Cómo repercute la insuficiencia de financiación en los servicios universitarios del SUE en relación con los sistemas universitarios del resto de países desarrollados? 149

2 La financiación universitaria en España. 150

2.1 ¿Cuál ha sido la evolución en España de la financiación universitaria desde la crisis financiera de 2008 hasta la actualidad? 150

2.2 ¿Cuál ha sido la evolución de la financiación del Sistema Universitario Público en España (SUPE)? 151

2.3 ¿Cuáles son las diferencias interregionales de financiación y de financiación pública de las Comunidades Autónomas a las universidades públicas de su ámbito competencial? 153

2.3.1 Financiación básica estructural de las universidades públicas en las Comunidades Autónomas. 155

2.3.2 Financiación básica estructural por estudiante de las universidades públicas en las Comunidades Autónomas. 157

2.3.3 Financiación procedente del pago de las matrículas de estudios oficiales. 160

2.4 ¿Cuál ha sido el comportamiento de la financiación finalista del Estado, las empresas e I.S.F.L. y del exterior? 162

3 La suficiencia financiera en la LOSU. 165

4 Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo C1. Recursos económicos. Análisis de la financiación del Sistema Universitario Español (SUE). 167

C.2 Análisis del gasto del Sistema Universitario Público Español (SUPE). 169

1 ¿Las universidades públicas, han logrado recuperar el nivel de gasto real previo a la crisis financiera? 170

2 ¿Cómo ha evolucionado la estructura del gasto de las universidades públicas? 170

3 ¿Muestran las universidades públicas diferencias en la dinámica de recuperación del gasto? 172

4 ¿Cómo se ha comportado la variación de gastos de personal y como ha afectado a la capacidad productiva disponible en las universidades públicas? 174

5 ¿Cuál ha sido la evolución del gasto corriente por alumno en las universidades públicas? 176

6 ¿Cuáles son los resultados financieros del Sistema Universitario Público Español? 177

7 Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo C2. Recursos económicos . Análisis del gasto del Sistema Universitario Español. 181

C.3 Evolución de los recursos humanos del Sistema Universitario Español. 183

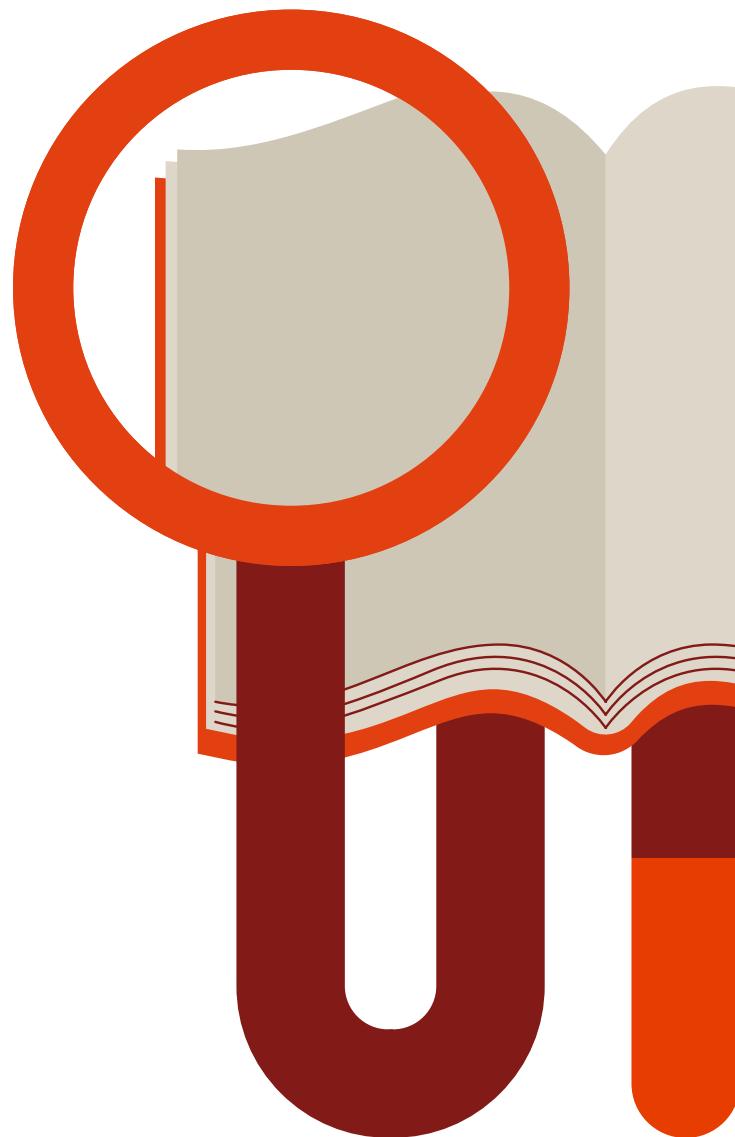
1 Los recursos humanos del SUE en el año 2023. 184

1.1 ¿Cuál es la dimensión de los recursos humanos en las universidades públicas y las privadas? 184

1.2 ¿Cuál es la evolución del personal docente e investigador en el SUE? 185

1.3 ¿Cómo se ha transformado el perfil socio laboral del PDI de las universidades públicas? 186

1.3.1	Reducción de la capacidad productiva.	187
1.3.2	Aumento de la precariedad.	188
1.3.3	Envejecimiento de las plantillas.	190
1.3.4	Endogamia.	193
1.3.5	Internacionalización del PDI.	194
1.3.6	Perspectiva de género.	195
1.3.7	Dedicación a la gestión universitaria del PDI	197
2	Indicadores de actividad docente e investigadora del profesorado de las universidades públicas.	200
2.1	¿Cuáles son los niveles de actividad docente e investigadora del PDI en los diferentes sistemas universitarios autonómicos?	200
2.2	¿Cuáles son los niveles de actividad docente e investigadora del PDI en las diferentes universidades públicas?	203
3	Anexo: Gráficos y tablas del Capítulo C3. Recursos humanos	205



Objetivos y conclusiones destacadas del Informe La Universidad Española en Cifras (UEC). Año 2023 y curso académico 2023-2024. XV Edición (2025).

Objetivos

Como en ediciones anteriores, el presente Informe editado por CRUE Universidades Españolas se propone mostrar los datos más relevantes del desempeño del Sistema Universitario Español, hasta el año 2023 y el curso 2023-2024, apoyándose en la información facilitada por las propias universidades españolas y en las principales fuentes estadísticas nacionales e internacionales disponibles.

La información recopilada en la base de datos UEC de CRUE Universidades Españolas en esta edición cumple con un triple cometido:

1. Proporcionar información a las instituciones para el conocimiento interno de cada universidad que es de utilidad para facilitar la comparación de la actividad y los resultados institucionales, académicos y de gestión de cada una de ellas con el resto del Sistema Universitario Español (SUE).
2. Permitir un análisis dinámico de la evolución de la demanda, la oferta, los recursos y los resultados del SUE por comparación con otros Informes de La Universidad Española en Cifras de ediciones anteriores y otros datos nacionales e internacionales disponibles.
3. Responder, mediante una base informativa rigurosa que aporta evidencias, a cuestiones claves del funcionamiento del SUE, dar soporte a la transparencia institucional y facilitar la rendición de cuentas de las universidades españolas, facilitando la comunicación del SUE con la sociedad.

El presente Informe se estructura en tres bloques: A) Docencia, B) I+D+i y C) Recursos, y 10 capítulos. El Bloque A, aborda la actividad y los resultados docentes, el Bloque B, analiza la actividad y los resultados de I+D+i y el Bloque C, detalla los recursos disponibles con los que la universidad española desempeña sus cometidos, así como, la utilización que realiza de estos.

Este enfoque, permite abordar un análisis ordenado, en relación con las misiones principales de la universidad, desde una perspectiva propia de la sociedad del conocimiento, es decir, poniendo el foco en aspectos que hoy forman parte de lo que la sociedad espera de los resultados universitarios: formación actualizada de alto nivel de personas y de profesionales, contribución a la empleabilidad de calidad, a la formación de la población a lo largo de la vida, al conocimiento científico, a la innovación y la competitividad empresarial, a la creación de empresas, a la generación de renta y riqueza, así como, a una ciudadanía más responsable y plena en todos los órdenes.

Así mismo, el Informe pretende abordar las cuestiones del funcionamiento de la universidad española que permanecen en las referencias de la opinión pública, de los estudiantes, instituciones y empresas que utilizan los servicios universitarios, de los responsables gubernamentales, estatales y autonómicos, y de los agentes económicos y sociales.

El enfoque del Informe, como desde su nacimiento en el año 2000, es el de balancear recursos y resultados, poniendo de manifiesto la relación estructural entre ambos, y permitiendo la evaluación de la ecuación que configuran ambas variables.

Como es lógico, en una sociedad libre, existen opiniones y análisis que cuestionan aspectos específicos del desempeño de nuestras universidades. Por ello, esta XV Edición de La Universidad Española en Cifras, sigue abordando y analizando algunos de los temas señalados por la opinión de *stakeholders*, expertos o medios de comunicación como puntos débiles de los resultados del SUE: el ajuste de la oferta y la demanda de estudios, la preferencias de los jóvenes por los estudios universitarios, el rendimiento de la formación universitaria, el abandono de los estudios universitarios, la movilidad de estudiantes, la contribución a la empleabilidad y la calidad del empleo; la evolución y la calidad de la investigación universitaria, la contribución de las universidades a la innovación de nuestro sistema productivo, y otros relacionados con las condiciones objetivas para su desarrollo, como su entorno de financiación y el gasto universitario.

Los autores de este Informe analizan anualmente la abundante información que facilitan las universidades españolas a la base de datos de CRUE Universidades Españolas, que cubre la práctica totalidad de los vectores fundamentales de las funciones de la universidad, e intentan mostrar en sus informes anuales un panorama –basado en evidencias- sobre las condiciones, la actividad y los resultados que ofrece el SUE a la sociedad española.

Los Informes anuales de La Universidad Española en Cifras de CRUE Universidades Españolas, no solo incorporan una visión dinámica de la evolución de los resultados universitarios en España, que ha permitido evaluar su crecimiento o disminución en multitud de aspectos, sino que también se propone presentar la posición del SUE en el contexto de los sistemas universitarios del resto de países europeos y de la OCDE, de forma que puedan analizarse otras realidades del desempeño universitario y evaluar el comportamiento propio en relación con las mismas.

Estos análisis han permitido abordar, con la objetividad que proporcionan los datos, muchas de las cuestiones que se han ido planteando en las últimas décadas y, en algunos casos permanecen vigentes, en los debates planteados sobre el SUE ante la opinión pública.

Conclusiones destacadas

El presente apartado, muestra, para cada uno de los capítulos en los que se estructura el desarrollo del Informe, aquellas conclusiones que, a juicio de los autores, pueden considerarse más relevantes tras el análisis de la problemática correspondiente a cada ámbito funcional. Las conclusiones destacadas van acompañadas de la indicación de la página del Informe en la que se recogen, para facilitar la localización de los datos y referencias que han dado lugar a las mismas.

Capítulo A1. Oferta y demanda docente

Página del documento	Conclusiones destacadas
32	España tiene menos universidades por habitante que 7 de los 11 grandes países de la OCDE, no hay demasiadas universidades públicas ni privadas.
32	Desde 1980 hasta 2000, casi se duplicó el número de universidades públicas, para quedar estabilizada completamente en 1998, con 47 instituciones presenciales, 1 no presencial y 2 especiales, en ese mismo periodo, el número de instituciones privadas se multiplicó por cuatro (de 4 a 18) y ha continuado creciendo hasta multiplicarse por diez en 2024. Por la información disponible, es previsible que en los próximos años el subsector de las universidades privadas se siga expandiendo en España.
34	La presencia territorial de las universidades en España ha potenciado, objetivamente, la igualdad de oportunidades y ha atendido las necesidades de formación de la población activa de sus regiones, fomentando el desarrollo de su potencial endógeno.
37	La proporción de jóvenes que cursa estudios universitarios en España es acorde con el comportamiento de los países de la UE y la OCDE, y con las necesidades formación de la población activa del país. España aún sitúa su porcentaje de jóvenes y población activa con formación universitaria por debajo de los valores medios de la UE25 y la OCDE. Sin embargo, la información muestra que el nivel de formación profesional superior en España es sensiblemente mayor que en la práctica totalidad de países analizados.
37	A pesar de un descenso del 24,8%, de la población joven de 18 a 28 años, entre 1998 y 2023, el número de estudiantes universitarios ha crecido un 11,2%, atrayendo estudiantes jóvenes a los estudios universitarios cada vez en mayor proporción, pasando del 21% de captación al 23,5% en universidades públicas y del 1,3% al 8,1% en universidades privadas.
38	A pesar de un descenso de la población joven de un 19,2%, entre 2008 y 2023, el número de estudiantes de educación superior ha crecido un 33,7%, atrayendo cada vez más estudiantes jóvenes a la formación profesional superior y a los estudios universitarios.
39	El nivel de formación de la población mantiene un elevado nivel de correlación con los niveles de renta per cápita, esto sucede a nivel internacional y también a nivel regional.
39	Comunidad de Madrid (39%) y Castilla y León (41%), tienen una población universitaria en el entorno del 40% de su población joven, Cataluña (32%) y Comunidad Valenciana (32%). Cuatro comunidades autónomas no alcanzan la ratio de atracción del 20%: Canarias y Extremadura (17%), Castilla La Mancha del (11%) y Baleares (9%).

- 41 La oferta de estudios universitarios prioriza, tanto en universidades públicas, como en las privadas, las preferencias de los estudiantes, en mayor medida que las necesidades específicas por ámbitos de estudios del mercado laboral.
- 42 Según el International Institute for Applied Systems Analysis, España tendría que aumentar su porcentaje de población con titulación universitaria, pasando del 28,8% actual a un 38% en 2050. Si no disminuye la propensión actual a cursar estudios universitarios, la evolución natural de la población española conducirá a que en los próximos 30 años el objetivo de formación universitaria de la población adulta pueda alcanzarse sin dificultad.
- 42 Según las estimaciones de UEC, la demanda conjunta del SUE se mantendrá estable y sin grandes oscilaciones durante los próximos veinte años, en una magnitud del entorno de 1,7 millones de estudiantes de grado, máster y doctorado, aunque es posible que registre un leve crecimiento entre los años 2025 y 2035 y que en el último quinquenio muestre riesgo de reducirse, respecto al año base 2020.

Capítulo A2. Acceso de los estudiantes al Sistema Universitario de España y aplicación del principio de igualdad de oportunidades

Página del documento	Conclusiones destacadas
46	El comportamiento de este último periodo (2015 a 2023) ha modificado la tendencia decreciente en los últimos veinte años de la demanda agregada de los estudios STEM (Ciencias + Ingeniería y Arquitectura), imprimiéndoles una dinámica de crecimiento que ha alcanzado el 11,6% en el último quinquenio, alineándose mejor con las necesidades del mercado de trabajo.
47	Entre 2015 y 2023, el conjunto de las universidades presenciales de titularidad pública ha mantenido estable su matrícula (-1%) y suponen el 79,9% de la matrícula presencial, pero han reducido su participación en el conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso de grado (-6,3%), dado que las universidades privadas presenciales la han incrementado en el periodo un 56,2%, acumulado, alcanzando una participación del 20,1% en el sector.
48	La participación de la mujer es mayoritaria en el total de los estudiantes de nuevo ingreso, la implantación territorial de las universidades públicas presenciales ha permitido una reducción significativa de la brecha de género de los estudiantes universitarios de nuevo ingreso, respecto a la población en edad típica de ingresar en la universidad.
49	En 2021, en España, han logrado alcanzar el nivel de formación de educación superior, el 31% de los hijos de progenitores que no habían alcanzado la educación secundaria y el 55,6% de los hijos de los progenitores que habían alcanzado la educación secundaria superior. En la media de los países europeos analizados, estas proporciones eran del 18,7% y 39,3%, respectivamente. Desde este punto de vista, la universidad pública presencial española sigue potenciando el ascensor social.
50	Los progenitores de los estudiantes de nuevo ingreso en las universidades públicas presenciales no alcanzaban el nivel de estudios superiores: padre (57%) y madre (50,6%), este dato es un claro indicador de la función de ascensor social que desarrollan este tipo de universidades asentadas en todo el territorio español.

- 50 En todas las CC.AA. la participación relativa de la madre del estudiante que acredita estudios universitarios supera al porcentaje del padre que dispone de este nivel de formación, siendo los valores extremos los que presentan Galicia (11,9 p.p.) y Aragón (0,4 p.p.). En lo referente al padre del estudiante, solo en 3 de las 16 CC.AA. con información, son mayoría los que acreditan estudios superiores Madrid (62,1%), Navarra (58,8%) y Aragón (52,3%), siendo estos territorios los que ocupan las posiciones primera, tercera y quinta en renta per cápita del año 2022.
- 52 La combinación del nivel de precios públicos de matrícula y, sobre todo, la baja dimensión del gasto público en la política de becas y ayudas al estudio (al 55% de la media de la UE27), debilitan muy significativamente la garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios en España.
- 56 En la hipótesis más moderada de mantener la cifra de becarios alcanzada en el curso 2020/21, año con el mayor número de beneficiarios del periodo 2015/2022, y la participación relativa de los beneficiarios de beca de cuantía fija ligada a renta del curso académico 2022/23, el gasto que supone alinear la dotación económica de esta beca con el importe del indicador IPREM 2024 (8.400€/año) sería de 1.445 millones de euros, frente a 245 M€ que se han aplicado en el curso académico 2022/23 (último dato disponible). Es decir, se requiere una financiación adicional de 1.200 millones de euros/año.

Capítulo A3. Rendimiento académico del proceso docente

Página del documento	Conclusiones destacadas
62	A la vista de los datos internacionales, el rendimiento académico de los estudiantes en el Sistema Universitario Español es equiparable, o ligeramente mejor en el grado y el máster, que el alcanzado en la media de los países de la OCDE, donde se registran los mejores Sistemas universitarios del mundo.
63	En el curso 2022/23, el rendimiento académico ha experimentado una mejora, con relación a las alcanzadas en el curso 2008/09, del 24,5% en las universidades públicas y del 5,2% en las universidades privadas.
63	En ese periodo, el incremento en la tasa de rendimiento académico de las universidades públicas ha propiciado una reducción de 11,3 puntos porcentuales del diferencial de los valores medios de las tasas de rendimiento que alcanzaban las universidades públicas y privadas presenciales en el curso 2008/09.
64	La información muestra que, en el promedio del periodo 2016 a 2023, los egresados de las universidades públicas (4,8 años), tardaron 0,4 años más que los de las universidades privadas (4,4 años) en lograr la titulación, es decir necesitaron invertir un 8,6% más de tiempo. Asimismo, los egresados de las universidades públicas necesitaron emplear un 20% más de tiempo que el de la duración teórica de los estudios de grado, frente a un 10% más para el caso de los egresados de las universidades privadas.
66	Una primera conclusión del informe de la OCDE es la confirmación de que el abandono escolar universitario es una debilidad común a todos los sistemas universitarios, si bien con distinta intensidad.
	La segunda conclusión es que, en el SUE, el abandono al trascurrir tres años después de la duración teórica de los estudios es del 17%, 6 puntos porcentuales inferior al de la media de los países analizados, que es del 23%.

- 67** En la actualidad, el abandono global de los estudios universitarios (TAS) es ligeramente superior en el ámbito de las universidades privadas presenciales (13,1%), que en el de las universidades públicas presenciales (12,6%). Por el contrario, la tasa global de cambio de estudio (TCE) es significativamente inferior en las privadas (9,7%), que en las públicas (12,1%).
- 67** Respecto a esta última información cabe resaltar que en la última cohorte de nuevo ingreso de la que se dispone de información la Tasa global de abandono del SUE (TAS) de los hombres era del 22,9% y la de la mujer del 16,2%, un comportamiento que confirma el mejor rendimiento académico de la mujer en todos los ámbitos de estudio y niveles de enseñanza universitaria. Adicionalmente, durante el periodo analizado, cohortes de nuevo ingreso 2012 a 2019, las mujeres han reducido su Tasa global de abandono del SUE un 24,2% y los hombres un 10,7%
- 68** El coste (del año 2022) del abandono global bruto de los alumnos de la cohorte 2018/2019 matriculados en las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades públicas presenciales asciende a un total de 538 millones de euros. Cantidad, que se distribuye en el coste del cambio de estudio, 245 millones de euros (45,6%), y en el coste por el abandono de los estudios universitarios, 292 millones de euros (54,4%).
- 69** Si consideramos el 3,8% del gasto de operaciones no financieras como valor de tasa mínima de ineficiencia inherente al desarrollo del proceso productivo docente universitario en las universidades presenciales, el coste diferencial de ineficiencia a corregir supondría 212,0 millones de euros, es decir, un 2,0% del gasto en operaciones no financieras del Sistema Universitario Público Presencial.

Capítulo A4. Movilidad de los estudiantes

Página del documento	Conclusiones destacadas
74	En el caso en el que la titulación elegida por el estudiante no encuentre oferta pública de proximidad, la capacidad económica familiar resulta determinante para poder continuar los estudios, dado, de una parte, la insuficiente dimensión financiera de las becas y ayudas al estudio universitario y, de otra, por la escasez de oferta de alojamiento estudiantil -Colegios Mayores, Residencias y Apartamentos Universitarios- que obliga a acudir al mercado de alquiler de vivienda con precios elevados y, con frecuencia, en ubicaciones distantes de los centros universitarios.
74	La empleabilidad de los titulados figura en la agenda argumental para promover la movilidad y para atraer estudiantes siendo, en algunas universidades privadas, un paradigma de su misión institucional.
75	La horquilla de los universitarios beneficiarios de la beca de residencia/movilidad tiene un valor mínimo del 5,8% y un máximo de 7,6% del total de estudiantes de grado y máster, lo que denota, de una parte, su escasa representatividad que afecta a menos de la tercera parte del porcentaje mínimo de estudiantes que han abandonado su residencia habitual para continuar su proceso formativo (movilidad nacional interregional).
75	La participación de los becarios beneficiarios de esta ayuda sobre el total de becarios registra un retroceso de casi un tercio. La dotación per cápita se ha reducido a casi la mitad (de 3.043 € a 1.600€), siendo este último hecho, la principal causa que explica la estabilidad observada en la demanda de ayudas de movilidad universitaria.

-
- 78** En las enseñanzas de grado, el indicador saldo de movilidad registra signo positivo en 5 CCAA, presentando una horquilla marcada por las posiciones extremas de Madrid (22%) y Castilla La Mancha (-68,3%).
- 78** En las enseñanzas de máster son 4 las CCAA, que presentan saldos positivos de movilidad, manteniéndose las posiciones extremas para los sistemas universitarios de Madrid (39,5%) y Castilla La Mancha (-85,2%).
-
- 78** Cuatro CCAA, muestran índices de atracción en las tres referencias académicas, grado, máster y grado más máster, que se corresponden con los cuatro sistemas universitarios públicos de mayor dimensión institucional, Andalucía (9), Madrid (6), Cataluña (7) y Valencia (5) (véase Gráfico A4.3).
-
- 80** La Comunidad de Madrid, que ocupa la primera posición en atracción de estudiantes al multiplicar por 5,9 el número de entradas sobre el número de salidas concentra más de la mitad (53,1%) del total de la desviación negativa de financiación que registra el SUPPE, seguido, a muy considerable distancia, por la Comunidad de Valencia (16,8%).
- 80** En el extremo opuesto se encuentra Castilla La Mancha que tenía más de la mitad de los estudiantes residentes en su territorio (55%) en centros pertenecientes a otros sistemas universitarios, provocando una desviación positiva de financiación de 126,4 millones de euros, equivalente al 65,4% del total de la financiación asignada a la Universidad de Castilla La Mancha por el presupuesto de la Comunidad.
-
- 83** La primera evidencia de las cifras de estudiantes extranjeros en el SUPPE es el crecimiento registrado (53,1%), frente a la estabilidad que muestra el conjunto de estudiantes universitarios (1,4%). La segunda evidencia se concreta en la diferente evolución de los registros de estudiantes internacionales por nivel de enseñanza con crecimientos dispares: grado (35,9%), máster (55%) y doctorado (95,8%).
-
- 84** Los estudiantes de nacionalidad extranjera con residencia habitual en España y/o UE representan el 75,6% y el 29,6% del total de los estudiantes extranjeros matriculados en enseñanzas de grado y máster impartidas por universidades públicas presenciales en el curso académico 2022/23
-
- 85** Desde la implantación del EEES el SUPPE no ha dejado de aumentar su capacidad de atracción de estudiantes extranjeros (con residencia en España) provocando un redimensionamiento de su participación relativa en el total del estudiantado de enseñanzas oficiales que ha pasado del 5,8% al 8,8%, en los cursos académicos 2015/16 y 2023/24, respectivamente
-
- 85** La presencia de estudiantes extranjeros con matrícula ordinaria, residentes y no residentes, sobre el total estudiantes de grado y máster fluctúa en la horquilla de 9,3% para la Comunidad de Valencia y 1,8% para Extremadura. Porcentajes, que muestran apreciables diferencias al considerar, indistintamente, las enseñanzas de grado, que estrechan la brecha interregional, con valores extremos de 1,4% para Asturias y de 7,3% para Valencia; en tanto que las enseñanzas de máster superan notablemente las posiciones extremas alcanzado un mínimo del 4% para Extremadura y un máximo del 30,4% para Cataluña.
-
- 88** El esfuerzo financiero autonómico asignado a la movilidad internacional está presente en todas las CCAA, y su importe inicial asciende a 198,7 millones de euros que, por aplicación de los precios diferenciales a los que pagan los estudiantes residentes, se reduce a 146 millones de euros, aunque la participación difiere notablemente en función de la atracción que muestran las universidades públicas de cada Comunidad Autónoma.
- Andalucía, Cataluña y Valencia, concentran el 76,4% del total de la desviación de financiación y el 63,8% del total de los estudiantes extranjeros no residentes.
-

En el balance de movilidad estudiantil, las posiciones extremas las ocupan Madrid, donde 1 de cada 4 estudiantes tiene residencia habitual fuera de la Comunidad, y Castilla La Mancha, donde 7 de cada 10 universitarios residentes en la Comunidad está matriculado en centros públicos ubicados fuera de la Comunidad.

89 La importancia relativa de estas desviaciones de financiación, sobre el montante de la financiación autonómica del año 2022, no resulta menor, ni para Madrid (20,2%), ni para Castilla La Mancha (62,9%). Ratios que, por su relevancia, fundamentan la necesidad de incorporar de criterios de compensación financiera interregional para garantizar una eficaz movilidad nacional que promueva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria, con independencia de la residencia habitual del estudiante.

Capítulo A5. Resultados docentes

Página del documento	Conclusiones destacadas
94	En 2023, España se situaba 6,5 puntos porcentuales por debajo del nivel de formación universitaria promedio en la OCDE, inferior en 8,2 p.p. en grado y superior en 2,1 p.p. en máster. El nivel de formación universitaria en España era, en 2023, inferior al de Alemania (-4,1 p.p.), Japón (-6,0 p.p.), Estados Unidos (-11,5 p.p.) y Reino Unido (-14,8 p.p.).
95	Durante la última década, la universidad española, lejos de ser una fábrica de parados, ha sido y continúa siendo la principal suministradora de empleo, potenciando la incorporación de la mujer a los empleos más cualificados. Entre 2014 y 2023, de los 2,5 millones de empleos con formación superior, 1,5 millones (57%) los ocuparon mujeres.
99	<p>En 2023, el Sistema Universitario Español (SUE) mejoraba al mismo nivel que la media de la OCDE y la UE la empleabilidad de sus egresados:</p> <p>Adultos (25 a 64 años)</p> <ul style="list-style-type: none">Para el grado, lo mejora en 8,5 puntos porcentuales, frente a 8,9 p.p. en la media de la OCDE y 8,7 p.p. en la media de la UE23.Para el máster, lo mejora en 12,8 puntos porcentuales, frente a 12,7 p.p. en las medias de la OCDE y de la UE23.Para el doctorado mejora 17,7 puntos porcentuales, frente a 16,3 p.p. en las medias de la OCDE y de la UE23. <p>Jóvenes (25 a 34 años)</p> <ul style="list-style-type: none">Para el grado, lo mejora en 8,9 puntos porcentuales, frente a 6,7 p.p. en la media de la OCDE y 4,4 p.p. en la media de la UE23.Para el máster, lo mejora en 14,7 puntos porcentuales, frente a 11,0 p.p. del promedio de la OCDE y 9,9 p.p. del promedio de la UE23.

En 2023, el Sistema Universitario Español (SUE) reduce la tasa de desempleo de los egresados universitarios más que la media de la OCDE y la UE23. Esta mayor reducción de España con la OCDE y UE23 se produce porque en estas áreas geográficas el nivel de desempleo de los universitarios es ya prácticamente friccional, con valores comprendido en un intervalo del 3 al 5%. Así, en 2023, en España:

100

- Adultos (25 a 64 años)
 - En el grado el nivel de desempleo, se reduce 7,3 puntos porcentuales, frente a 3,6 p.p. en la media de la OCDE y 3,7 p.p. en la media de la UE23.
 - En el máster el nivel de desempleo, se reduce 5,4 puntos porcentuales, frente a 2,7 p.p. en la media de la OCDE y 2,8 p.p. en la media de la UE23.
- Jóvenes (25 a 34 años)
 - En el grado el nivel de desempleo, se reduce 5,7 puntos porcentuales, frente a 2,0 p.p. en la media de la OCDE y 2,4 p.p. en la media de la UE23.
 - En el máster el nivel de desempleo, se reduce 8,7 puntos porcentuales, frente a 3,1 p.p. en la media de la OCDE y 3,4 p.p. en la media de la UE23.

101

- Entre 2014 y 2022 la Tasa de empleo de los ocupados con educación superior ha mejorado un 5,3% y la Tasa de afiliación de los graduados lo ha hecho un 20,8%, lo que puede indicar una reducción de la precariedad del empleo universitario, así como una menor expulsión de los egresados universitarios a otros mercados laborales internacionales.
- Las Tasas de afiliación de los graduados de los diferentes ámbitos de estudio revelan diferencias de empleabilidad notables, el máximo lo marca Informática con un 87% de Tasa de afiliación, el mínimo Artes y Humanidades a 20,8 P.P. de distancia. Salud y las titulaciones STEM se posicionan cerca del máximo.
- En la medida que las universidades privadas han ganado tamaño, la Tasa de afiliación de los graduados de universidades públicas y privadas se ha igualado.
- Sin embargo, en algunos Campos de estudio la Tasa de afiliación presenta diferencias notables entre un tipo de universidad y otra. A favor de las universidades privadas en Educación (+9,7 p.p.) y Artes y Humanidades (+3,3 p.p.) y a favor de las universidades públicas en Negocios, administración y derecho (+6,6 p.p.), Agricultura, etc. (+11,1 p.p.) y Salud y servicios sociales (+11,2 p.p.)

102

En el periodo 2014 a 2023, en España, la formación en educación superior ha proporcionado una mejora sustantiva tanto de la tasa de empleo (8,6%), como una reducción de la tasa paro (50%), afectando la mejora del mercado de trabajo a la totalidad de las Comunidades Autónomas.

103

Los egresados del SUE, tanto en grado, como en máster y en doctorado, y para cualquier tramo de edad, alcanzan mejoras salariales equiparables a las del conjunto de los sistemas universitarios analizados, que se corresponden con los datos disponibles de grandes países de la OCDE.

104

En España las mujeres con educación superior ocupadas son las que menor brecha de género presentan (-17%) respecto a los hombres en el diferencial de ganancias respecto a los ocupados con educación secundaria superior. La media de la OCDE presenta una brecha de género en este campo del 23%. Entre los grandes países de la UE, Francia alcanza una brecha de género del 26%, Alemania del 25% e Italia del 33%.

105

Tras egresar con un título universitario o de formación profesional de grado superior, el porcentaje de personas que trabajan en España con un contrato a tiempo parcial durante todo el año es del 17,5% (13,2% en los hombres y 21,0% en mujeres), mientras que en la OCDE es del 8,3% (7,2% en hombres y 9,2% en mujeres). Este porcentaje es del 9,4% en Alemania o del 5,3% en Reino Unido, que presentan diferencias notables respecto a la situación española, siendo más similar el dato que registra Italia (14,8%).

- 107** “En 2023, los jóvenes titulados (universitarios) de entre 22 y 29 años que estaban ocupados eran un 58% más que en 2013; entre ellos, los ocupados en puestos altamente cualificados habían aumentado un 76%.” (Informe FBVVA-IVIE)
- 108** En el ámbito de la formación continua, la dinámica de España se va situando, paulatinamente, en valores más próximos a los de otros grandes países como Alemania o Francia.
- En España, la contribución de las instituciones educativas, donde mayoritariamente se ubican las universidades, supone prácticamente un tercio de la totalidad de la provisión aprendizaje permanente que se produjo en 2022.

Capítulo B1. Resultados científicos

Página del documento	Conclusiones destacadas
116	El gasto en I+D de 2023 (1,49% del PIB), es el más elevado de la serie histórica, aunque en ese año, España aún destinaba a la I+D un 34% menos de los recursos promedio de la UE 27 y un 45% de los recursos promedio de la OCDE, una distancia de gasto en I+D sideral. A pesar de este progreso, en 2023 la brecha de esfuerzo en I+D de España con la UE 27 (+6.2%) y OCDE (+11%) era más amplia que en 2010
117	Mientras los fondos gubernamentales destinados a la I+D en España, tras haber repuntado desde 2020, eran en 2021 del 0,53% PIB, y se situaban por debajo de los gastos gubernamentales medios de la UE27 (0,66% PIB) y del valor medio de los de la OCDE (0,62% PIB); en el caso del gasto empresarial en I+D la distancia es mucho mayor, la financiación empresarial de la I+D de 2021 era en España era del 0,71% PIB, frente al 1,22% PIB de la UE27 y el 1,77% PIB de la OCDE.
118	Las empresas españolas invierten en Investigar e innovar el 40% de lo que invierten en I+D la media del sector empresarial de la OCDE y el 58% la media de las empresas en los países de la UE27.
119	El incremento del gasto público en I+D registrado entre 2020 y 2023 no ha supuesto una priorización de la política de gasto público en I+D en el conjunto del gasto público español. Así, en España, el gasto público en I+D ha pasado de representar el 1,68 % del gasto presupuestario total en 2010 a suponer el 1,25% en 2022, con una reducción del 25,6%, mientras que, en la UE, en ese periodo, el peso del gasto en la política de I+D era mayor que en España y, además, se mantenía estable.
	Los recursos MRR explican la totalidad de los incrementos registrados entre 2021 y 2023 de la ratio Gasto en I+D en % PIB respecto al año base prepandémico 2019 aportando a la evolución de la financiación de la política pública de gasto en I+D, 3.861 millones de euros en 2021 (0,31 % PIB), 4.047 millones de euros en 2022 (0,29% PIB) y 2.605 millones de euros en 2023 (0,38% PIB).
	La producción científica de los investigadores españoles y la calidad de la misma medida por el IIN se han mantenido muy estables en el periodo 2010 a 2022, su comportamiento no ha seguido la pauta descendente que se hubiera podido corresponder con la reducción de recursos para investigar que se produjo entre 2011 y 2019.
	El IIN de calidad de la actividad científica de España se sitúa en 2023 en un valor medio del 1,28, claramente por encima del valor normalizado mundial (1) y muy próximo a valores referenciales como los de Estados Unidos (1,32), Alemania (1,36) o Francia (1,27), países que en todos los casos superan ampliamente el gasto en I+D de España (1,49 % PIB en 2023) llegando a más que duplicarlo en el caso de Estados Unidos (3,59% PIB en 2022), Alemania (3,11% PIB en 2023) o Francia (2,19% PIB en 2023).

-
- 120** España gasta, para producir un artículo científico recogido en SCOPUS, 200.000 \$ USA por término medio, la quinta parte que Estados Unidos o Japón, la tercera parte que China o Alemania, y menos de la mitad que Francia, con un porcentaje de publicaciones en el TOP 10% de la citación mundial de 16,2%, en línea con la de la práctica totalidad de los países, y con un índice H marcadamente inferior al de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Canadá y Francia.
- En el periodo 2013 a 2022, del total de los 65.001 documentos científicos registrados en promedio anual en la WOS por las universidades españolas, el 92,4% ha sido producido por investigadores de las Universidades Públicas y el 7,6% por investigadores de las Universidades Privadas.
-
- 122** La participación de la producción científica de los territorios está completamente alineada con el gasto interno en I+D de estos, pero esa correlación es todavía más intensa en el caso de la producción científica de las universidades.
- 123** Como media, el 65% de los recursos disponibles para I+D provienen de la Comunidad Autónoma, sin embargo, es muy significativo comprobar que en el caso de Madrid y Cataluña solo proviene de recursos autonómicos el 57% de los recursos disponibles de las universidades para I+D, lo que no supone una rémora para que ambos sistemas destaque por su nivel de producción científica, pues están inmersos en entornos productivos científicos tecnológicos mucho más intensivos que los de la media de España. El caso de las CC. AA. Forales es algo distinto, los datos revelan una abundancia en la aportación de recursos autonómicos a las universidades, Navarra (93%) y País Vasco (78%) derivadas de su mayor financiación autonómica por habitante, que está situada un 60% por encima de la media de las CC.AA. de régimen común.
-
- 127** Si se calcula la proporción de las universidades clasificadas en ARWU dentro del TOP 1000 respecto al total de universidades de investigación de cada país, España se sitúa en la posición 6, por detrás de China, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania e Italia. Sin embargo, también resulta relevante que España sitúe un mayor número de universidades de calidad internacional, aunque no de alta calidad o de excelencia, que Francia y Japón, aunque no consigue que algunas de sus universidades destaque entre las 100 o las 200 primeras del mundo.
-
- 127** La escasa inclusión de universidades españolas de excelencia internacional (TOP 200) no se corresponde con la posición que podría alcanzar alguna más de ellas, dado el tamaño del gasto total en I+D del país, a pesar de su escasez relativa. Sin embargo, en el conjunto del TOP 1000 de dicho ranking ARWU 2024 se incluyen 36 universidades españolas, 35 son universidades públicas presenciales y 1 es privada (Universidad de Navarra).
-
- 129** Entre 2008 y 2024, China ha incorporado 83 nuevas universidades en el TOP 500 del ranking ARWU, mientras que Estados Unidos ha perdido 45, Japón 20, Reino Unido 7 y Alemania 5. Resulta llamativo que, dada la decreciente posición relativa del gasto en I+D en un contexto internacional de crecimiento, España haya sido capaz de incrementar una universidad en esas posiciones de cabeza, porque lo lógico es que su número hubiera descendido.
-

Capítulo B2. Resultados de transferencia de conocimiento e innovación

Página del documento	Conclusiones destacadas
134	España era, en 2022, el país con el menor nivel de gasto en I+D de todos los países de la OCDE analizados y, sobre todo, es el país que destina menos recursos empresariales a financiar el gasto en I+D: España (0,79% PIB), UE27 (1,40% PIB), OCDE (1,96% PIB) y China (1,94% PIB). Los datos nos indican que, en 2022, el gasto en I+D, medido en porcentaje PIB, financiado por el sector empresarial en España es el 40% de la media de la OCDE y el 56 % del valor medio en la UE27.
135	Entre 2010 y 2022, el gasto en I+D de las empresas ha crecido en la OCDE un 31,1 % y en España tan solo un 13,9%, 17,2 puntos porcentuales menos. En ese mismo periodo, el PIB per cápita de la OCDE ha crecido el 18,2%, mientras que el de España lo ha hecho un 9,2%, España ha perdido, en 12 años, 9 puntos porcentuales de renta per cápita respecto a la variación registrada por la OCDE.
135	En 2022, el porcentaje del gasto en I+D de las universidades financiado por las empresas en España es del 5,5% en un nivel similar al de Estados Unidos (5,1%) y algo inferior a la media de la OCDE (6,2 %) y la UE27 (7,0 %).
136	En la totalidad de los 8 países europeos analizados el sector universitario ejecuta un porcentaje del gasto en I+D del país que, salvo en Alemania, supera el 20% por el contrario en Estados Unidos y las grandes economías asiáticas (los datos de China no están disponibles) esa proporción está en el entorno del 10%. El Sistema Universitario Español tiene un comportamiento plenamente europeo y ejecuta el 26,6% del gasto en I+D de España para el año 2022.
137	Durante el periodo 2010-2022, España, sigue, para el caso de las universidades la pauta general de las economías europeas con una financiación empresarial del gasto universitario en I+D reducida, entre el 5 y el 7%, y una participación en la ejecución del gasto en I+D que supone más del 25% del gasto en I+D total.
138	Las variaciones de los ingresos de las universidades por transferencia de conocimiento e investigación aplicada fueron del 28,5% entre 2014 y 2023; es un crecimiento importante pero que se reducen significativamente si descontamos la inflación del periodo (21% entre 2014 y 2023). La conclusión más significativa es que, al contrario de lo que cabría esperar, no se observa un desplazamiento generalizado de la línea de captación universitaria de la inversión empresarial en I+D entre un año donde la crisis económica estaba plenamente presente (2014) y otro en el que la recuperación era plena (2023), con un avance del 28,5% entre 2014 y 2023, respecto a una variación del PIB nominal de 44,3% para ese mismo periodo.
139	En el periodo 2014 a 2023, la actividad de formación continua, a excepción de los ingresos formalizados como contratos de formación con empresas, los datos reflejan un claro estancamiento de los ingresos por matrículas de esta actividad que solo han crecido un 3%, con un retroceso nítido de su valor en términos reales.
140	La actividad de generación de patentes de España es exigua, las estadísticas de los países de la OCDE nos indican que la producción de patentes triádicas (registradas simultáneamente en Estados Unidos, Europa y Japón) de España representa el 0,60% de la producción mundial, menos de la mitad que el peso de su PIB en el PIB mundial, que según el FMI se acercaría del 1,4% para 2022.

-
- 142 Se puede confirmar una tendencia acusadamente descendente del registro de patentes en España a partir de 2014, las universidades también presentan una tendencia descendente, aunque de menor inclinación, de patentes nacionales y algo más estable en el indicador "extensiones PCT", son resultados, en todo caso, muy pobres, tanto para el conjunto de España, como para sus universidades.
- 142 Destaca la actividad de la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad del País Vasco (EHU), en las que se han constituido más de 100 empresas *Spin Off* en el periodo analizado, en cualquier caso, los resultados son muy modestos en relación con los que se producen en las universidades más reputadas de referencia internacional.
-

Capítulo C1. Recursos económicos. Análisis de la financiación del Sistema Universitario Español (SUE).

Página del documento	Conclusiones destacadas
147	En 2019, de los 20 países desarrollados analizados, España (1,08 % del PIB) ocupaba el penúltimo puesto en gasto universitario, frente al 1,33% de la OCDE y el 1,21% de la UE a 25, también en ambos casos sobre PIB
147	En España, la década que finalizó en 2020, la aportación de recursos públicos al sistema universitario se situaba, sistemáticamente, un 21% de los valores medios de la OCDE y un 26% de los valores medios de la UE23.
149	En 2020, España solo dedicaba el 1,8% de su gasto público a financiar a sus universidades, mientras que la media de la UE a 25 y la OCDE alcanza el 2,4%.
149	El SUE se sitúa un 21% por debajo de la media de la OCDE en el gasto por estudiante ETC por servicios educativos universitarios y un 14% por debajo de la media de la UE25. En el caso de las actividades de I+D la distancia es todavía mayor, un 36% inferior a la media de los países de la OCDE y un 33% de la media de los países de la UE25.
150	A la vista de los datos de ingresos de operaciones no financieras de 2008 a 2023, el esfuerzo de financiación real de la sociedad española con la universidad pública se ha reducido en 8,6 puntos porcentuales.
152	La pérdida de prioridad del Sistema Universitario Público (SUPE) en el ámbito de las políticas públicas ha tenido como consecuencia la reducción de 4,8 puntos porcentuales en el año 2023 en relación con el esfuerzo financiero público del año previo a la crisis económica.
152	En 2023, la financiación real del Sistema Universitario Público Español era un 10% inferior a la del 2008, en ese periodo, los recursos públicos reales se habían reducido un 5% y los privados un 36%.
153	Si se contemplan las variaciones registradas en el periodo 2008 a 2023, se comprueba que, el indicador de esfuerzo social (ingresos no financieros/PIB nominal) en los diferentes sistemas universitarios públicos autonómicos, tan solo ha mejorado en 5 comunidades autónomas, mientras que, de los 12 restantes, 6 han visto reducir el esfuerzo social en porcentajes que superan los dos dígitos.

-
- 156** La posición en el año 2023 respecto a 2008 presenta aumentos promedio nominales del 19,9%, con variaciones positivas en todas las Comunidades Autónomas (20,1%) y la UNED (10,9%), aunque la intensidad del crecimiento ofrece una brecha de 62 puntos porcentuales entre los registros extremos de Baleares (67,4%) y Madrid (5,5%), respectivamente, y es generalizadamente inferior (salvo en La Rioja, I. Baleares y Navarra) a las variaciones del PIB nominal de todas las Comunidades Autónomas.
-
- 156** Un total de 5 de las 17 CC.AA. han reducido la participación de sus recursos en la financiación universitaria, siendo el sistema universitario de Madrid (-7,2 p.p.) el que anota el mayor retroceso, mientras que, por el contrario, la C.A. de I. Baleares (6,5 p.p.) ha sido la que ha registrado el mayor crecimiento.
-
- 159** La financiación estructural de carácter docente por alumno de cada universidad sobre el valor promedio del SUPPE del año 2023 (5.995 €=100) que presenta una horquilla que viene definida por los valores de los Sistemas Universitarios Públicos de La Rioja (129,9%) y de Madrid (89,4%).
-
- 160** Las diferencias de financiación por estudiante de diferentes universidades son relativamente pequeñas en el interior de cada Comunidad Autónoma (como máximo del 10%) y mayores entre ellas. Los dos casos que superan este valor son la Región de Murcia (20,2 p.p.), y en el caso de la Comunidad de Madrid (14,7 p.p.).
-
- 161** Podemos afirmar que las diferencias interuniversitarias de financiación estructural de carácter docente por estudiante en modo alguno son la consecuencia de la aplicación de una política generalizada y permanente de asignación de recursos públicos atendiendo a los resultados docentes institucionales, como pudieran ser, además de la variable estructural; número de estudiantes que se matriculan en los diferentes estudios oficiales, las tasas de: evaluación; rendimiento; abandono; cambio de estudio; éxito; duración media para la graduación; etc.
-
- 161** La participación relativa de los precios pagados por los usuarios sobre el total de los ingresos por precios públicos se ha reducido para el conjunto del SUPPE en 10,9 puntos porcentuales, pasando del 74,7% al 63,8% en los valores de los años 2008 y 2023.
-
- 163** Los avances observados en la financiación finalista en el periodo 2008 a 2023, son el resultado de aumentos en la financiación procedente de la AGE (84,4%), impulsada por la financiación del Programa *NextGenerationEU*, y, muy especialmente del progreso mostrado por la práctica totalidad de las universidades públicas en la captación de recursos con origen en la Unión Europea (205,1%), dado que los fondos procedentes del sector empresarial e ISFL mantienen un retroceso nominal respecto a los registrados en el año 2008 (-13,6%).
-
- 164** Desde la perspectiva de avanzar en la diversificación de los agentes financiadores estables, los recursos extraordinarios procedentes de la UE representan un mayor nivel de incertidumbre para los responsables universitarios, que necesitan fortalecer la suficiencia financiera institucional consolidable si quieren garantizar el actual nivel de desempeño investigador de sus plantillas.
-
- 165** El déficit de financiación pública que registra el SUPE para alcanzar el objetivo del 1% del PIB que establece la LOSU (Art.55.2), expresado con referencia del año 2023, se estima en un importe de 3.946 millones de euros, incluyendo gasto público en becas económicas y financiación pública exterior, como se establece en las referencias estadísticas internacionales por la OCDE.
-

165

La disponibilidad de una base de suficiencia financiera equitativa cubierta por la AGE a las Comunidades Autónomas, condicionada al correspondiente esfuerzo financiero autonómico, resultan ineludibles para que las universidades públicas puedan impulsar sus resultados a nivel internacional y, al tiempo, absorber los significativos impactos presupuestarios directos que se derivan del articulado de la LOSU respecto las condiciones de trabajo del personal docente e investigador y la calidad de su plantilla.

Es primordial que, desde la Comisión de Financiación creada en el MICIU, se concrete el importe del déficit de financiación pública que nos separa del objetivo del 1% PIB, los compromisos que debe asumir cada agente público: AGE y CC.AA., se enumeren y prioricen objetivos que constituyan debilidades reales del SUPE, abandonando la inercia que prevalece en el comportamiento de la financiación pública universitaria.

Capítulo C2. Análisis del gasto del Sistema Universitario Público Español

Página del documento	Conclusiones destacadas
170	<p>En el periodo 2008 a 2023, el gasto universitario no ha registrado avances reales como evidencia los valores del indicador del gasto en % PIB que ha pasado del 0,893% al 0,796% (-10,9%).</p> <p>La estructura del gasto de las universidades públicas en los años 2008, 2013 y 2023, se ha modificado pudiéndose apreciar los cambios acaecidos por el paso de la crisis económica. Se ha dimensionado al alza los gastos estructurales que han pasado del 74,1% al 80,9%, mientras que ha mermado la presencia de los gastos no recurrentes, inversiones del 22,8% al 17,1% e, igualmente, los gastos de naturaleza financiera (capítulos 3 y 9) se han estrechado apreciablemente del 3,1% al 1,1%, a pesar de las restricciones observadas en las fuentes ordinarias de financiación.</p>
172	<p>La participación del gasto en inversiones inmateriales en el total del gasto registrado en inversiones del SUPE experimenta un crecimiento de 23,9 p.p. (50,5% a 74,4%) que afecta a la práctica totalidad de las CC.AA. que no han modificado los criterios de contabilización.</p>
173	<p>En el periodo 2008 a 2023, se constata el comportamiento asimétrico que registran las tasas de variación interanual, tanto del gasto en inversión real (-8,7%) como de la inversión inmaterial (34,4%), que son el resultado de la recuperación del gasto imputado a la actividad investigadora y de la caída del gasto en stock de capital productivo que, por su persistencia, puede estar lastrando el normal desempeño de las instituciones.</p> <p>Lo anterior, no esconde que, en el periodo 2008 a 2023, un total de 5 de las 14 CC.AA., que no han modificado el criterio de contabilización, hayan liquidado gastos en inversión inmaterial por importe inferior a los valores del año 2008. En esta evolución, también, resulta reseñable que, con la excepción de Cataluña (-4%), los sistemas universitarios de mayor dimensión, Andalucía (60,8%); Madrid (61,7%) y Valencia (71,6%), aumentan sus gastos en inversiones inmateriales muy por encima del promedio del SUPPE (34,7%).</p>
174	<p>Un parcial de seis de las diecisiete CC.AA. ha aumentado los efectivos de las plantillas universitarias, ampliándose hasta catorce si la variación se limita al ámbito del Personal Técnico, Gestión, Administración y Servicios. En esta evolución contrasta las posiciones que registran dos sistemas tan relevantes como son Andalucía, con aumentos de capacidad productiva del 9,6% para el PDI y del 18,7% para el PTGAS, y Madrid, con retrocesos en su capacidad productiva del 1,7% y del 7,1% en el PDI y PTGAS, respectivamente, cuando las cifras de matrícula de alumnos de grado y máster han experimentado variaciones negativas en Andalucía (-1,4%) y estabilidad en Madrid (0,2%).</p>

El encarecimiento del gasto per cápita de personal tiene diferentes causas en su origen. El mayor coste unitario real viene explicado por los cambios en la cualificación profesional de la estructura de las plantillas del PDI y del PTGAS que han sufrido alteraciones que implican mayores retribuciones.

- 175** Para explicar el crecimiento del gasto de personal y el encarecimiento del gasto per cápita en las universidades públicas, pese a no alterarse el potencial productivo del conjunto de los recursos humanos, es necesario considerar los gastos sociales a cargo del empleador (artículo 16) que han sufrido un crecimiento en su valor nominal del 97,9%, pasando de representar el 10,6% al 15,2% del gasto de personal en los años 2008 y 2023, respectivamente.

- 176** Entre 2008 y 2023, resulta destacable la evolución mostrada por un total de 6 comunidades autónomas que reducen el diferencial positivo que presentaban con relación al valor promedio del año 2008, siendo singular la posición de la Comunidad Autónoma de Madrid que ha pasado de un gasto por alumno superior (105%) al promedio, a perder 14 puntos porcentuales y situarse en el 91% del valor promedio SUPPE en el curso académico 2023/24.

- 177** Las dispares evoluciones registradas, tanto por la matrícula de enseñanzas oficiales (ciclo/grado y máster) como por el montante de los gastos corrientes de cada CCAA., han provocado reducciones (17 p.p.) en la cuantía de la brecha que aparece entre las posiciones extremas que corresponden a País Vasco (136,8%/132,7%) y Extremadura (73,2%/86,1%), en ambas anualidades.

- 176** Estas diferencias de gasto por alumno resultan notablemente mayores si consideramos los registros institucionales en lugar de los valores de las CC.AA. En este caso, la brecha pasa de 68,9 puntos porcentuales que corresponde a las posiciones de las universidades del País Vasco (136,8%) y Rey Juan Carlos (67,8%) en el año 2008 al valor de 81,4 puntos porcentuales que resulta de las posiciones relativas de las universidades del País Vasco (132,6%) y Rey Juan Carlos (51,2%) en el año 2023.

- 177** En los años más duros de la crisis económica los responsables de la gestión financiera de las universidades públicas redujeron el gasto en inversión material para procurar el equilibrio presupuestario al que estaban obligadas por ley. Actuación que, si bien ha incidido favorablemente en el equilibrio presupuestario, su dilación ha mermado la capacidad productiva por la obsolescencia de equipos e instalaciones que no han podido ser renovados y por la escasez de adquisiciones de nuevo equipamiento.

- 179** La composición del remanente de tesorería del SUPE al cierre del ejercicio presupuestario del año 2023 es como sigue: Fondos Afectados (76,21%); Fondos de Dudoso Cobro (2,87%) y Fondos de Libre Disposición (20,91%). En consecuencia, la disponibilidad financiera del SUPPE, es solo el 20,9% del total que asciende a 975,14 millones de euros y que representa el 8,42% del total del gasto no financiero contraído en el año 2023.

Capítulo C3. Evolución de los recursos humanos del Sistema Universitario Español.

Página del documento	Conclusiones destacadas
184	En el año 2023, el porcentaje mayoritario del capital humano está adscrito a los centros propios de las universidades públicas presenciales (79,1%), seguido, a considerable distancia, por las universidades privadas presenciales (16,4%). El indicador que mejor ilustra las diferencias en el capital humano de las universidades es, sin duda, la presencia del personal específico de investigación (PI+PTAI) que se distribuye en 92,9% y 7,1% para públicas y privadas, respectivamente.

-
- 185** Las universidades públicas matricularon el 73,2% del total de los estudiantes, disponiendo del 83,8% del total del PDI(ETC). En el desempeño docente, las universidades presenciales -públicas y privadas- registraron una ratio alumno/profesor de 14 y 20,5, respectivamente, mientras que en la enseñanza no presencial la situación de la universidad pública (UNED) y las privadas se invierten, la UNED presenta una ratio de 114 frente a los 73 de las privadas.
-
- 185** Entre los años 2012 a 2023, el profesorado no recupera su capacidad laboral efectiva-PDI(ETC)- hasta el 2020, siendo la variación anotada en el periodo del 5,2%, produciéndose el 97,3 por 100 del aumento en el último trienio.
-
- 186** Las universidades privadas han visto aumentar en 6,2 puntos porcentuales la participación relativa de su profesorado en el total del PDI(ETC) del SUE, pasando del 10,1% en el año 2012 al 16,2% en el año 2023.
-
- 187** A partir del año 2012, se quiebra la trayectoria y se inicia un descenso en la participación relativa del PDI funcionario que, en el periodo 2008 a 2023, pierde un total de 9.545 efectivos, que representan el 18,6% del total de su plantilla inicial. Signo contrario ha venido mostrando el PDI con contrato laboral que ha visto aumentar su participación en 13,7 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 61,5% del total del profesorado universitario. Incorporaciones, que se han producido con contratos precarios, 7 de cada 10, y con bajas retribuciones, 6 de cada 10, a formalizarse con contratos de dedicación a tiempo parcial.
-
- 187** En el periodo 2008 a 2023, tres sistemas universitarios autonómicos, Andalucía, La Rioja y Valencia, han experimentado caídas en sus demandas docentes y registran aumentos de su potencial docente; en tanto que Cataluña y Madrid han evolucionado en sentido inverso, crecimiento de la matrícula y reducción del profesorado
-
- 188** En 2023, en 10 de las 48 universidades públicas (incluidas todas las catalanas) la presencia del PDI, funcionario, incumple lo fijado por la LOSU (Art.64.3) dado que su participación sobre el total de la plantilla, expresada en equivalencia a tiempo completo, no alcanza a ser mayoritario.
-
- 189** La participación relativa del profesorado con contrato de duración determinada en el total del PDI contratado ha sufrido una reducción de 4,8 puntos porcentuales (83,9% al 79,1%, 2008 y 2023), aunque en número de efectivos ha experimentado un crecimiento del 32,3%, con lo que su presencia en el global de la plantilla del PDI ha aumentado más de 8,3 puntos porcentuales, de 40,1% al 48,4%, en 2008 y 2023.
-
- 191** La debilidad que para la productividad del PDI supone el envejecimiento de las plantillas, 49,5 años, queda aún más acentuada si observamos la dimensión relativa que alcanza los colectivos extremos como son el profesorado menor de 35 años, junior (9,5%) y el mayor de 60 años, senior (18,7%), que duplica la presencia en el conjunto del profesorado del año 2023
-
- 193** En España, el 66,8 % del PDI ha acreditado la cualificación de doctor en la misma universidad en la que están contratados, alcanzando el 84,7% cuando el ámbito de referencia es la misma Comunidad Autónoma donde imparten docencia, para el año 2023.
-

193	7 de las 10 primeras universidades españolas en el Ranking de Shanghai 2024, tiene índices de endogamia superiores al 75%. Este resultado contradeciría directamente la asociación entre un elevado nivel de endogamia (medida por el indicador que se ha definido) y la baja calidad de la institución.
194	A nivel institucional, se observa diferencias importantes entre un número escaso de universidades 7/48 en las que la presencia del profesorado extranjero supera el 5% del total de las plantillas. La procedencia geográfica del profesorado extranjero está claramente marcada por los países que integran la Unión Europea (62,7%), seguida por los originarios de América Latina y Caribe (15,6%),
196	España mantiene un hándicap negativo en la presencia de la mujer en la categoría superior, Catedrática de Universidad, con una proporción de 1 a 3,5 en el año 2023, de presencia de la mujer frente al hombre.
199	En 2023 y en el SUPE, la presencia del profesorado en la gobernanza institucional es mayoritaria en los centros de gestión descentralizados-Departamentos Universitarios (43,3%) y Facultades e Institutos (34,6%). La gobernanza de las unidades centralizadas en el ámbito del Rectorado supone de promedio el 22,1% del total.
201	En el desempeño docente, la actividad del profesorado se mide por el número de estudiantes de grado y máster matriculados en centros propios en el curso académico 2023/24 y el total del PDI (ETC) del año 2023, siendo la media del SUPE de 13,6 y los valores extremos los correspondientes a las CC.AA. de Cataluña (15,9) y Principado de Asturias (10,2), provocando un diferencial de desempeño docente en el profesorado de 42,2 puntos porcentuales
202	En el desempeño de la actividad investigadora que muestra la captación de recursos, a diferencia del desempeño docente, la brecha entre los valores extremos resulta más acentuada y alcanza los 148 puntos porcentuales para los registros de actividad de Galicia (165,7%) y Pública de Navarra (17,4%), sobre la referencia media del nivel de financiación per cápita (26.780 €),
203	El desempeño investigador, medido por los recursos captados de I+D+I, del profesorado de las universidades públicas presenciales no ha sido hasta el año 2023 (113,2%) cuando ha superado el valor del año inicial de la financiación per cápita captada en el año 2008, resultando especialmente destacable el desplome del año 2020 (61,4%) por efecto de la pandemia COVID-19.
204	La evaluación que puede realizarse de los resultados del desempeño investigador del PDI considerando el indicador de sexenios de investigación per cápita, difiere mucho de la valoración que se obtiene de la captación de financiación.
	Resulta irrefutable que desarrollar actividad investigadora con financiación escasa constituye un serio hándicap para alcanzar resultados que puedan ser evaluados y acreditados curricularmente y así lo evidencia los dos indicadores, pese a expresarse en distintas escalas temporales. Hay correlación en los valores de 4 CC.AA., Cantabria, Cataluña, Galicia y Valencia, donde el PDI (Dr.) registra índices de financiación por PDI Doctor superiores al promedio y el PDI (CDU) acredita una media de sexenios mayor al que presenta las universidades públicas. También, el profesorado de 7 comunidades autónomas, Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura, Baleares, País Vasco, Castilla-León y Murcia, observa correlación en estos indicadores, si bien los valores alcanzados determinan posiciones que se encuentran por debajo de la referencia promedio del SUPE.



Bloque

Docencia

A.



A.1

Oferta y demanda
docente

1. Claves del comportamiento de la oferta docente

1.1 ¿Hay demasiadas universidades en España? Número y tamaño de las universidades españolas

Desde hace más de una década, hay opiniones que consideran que "en España se han creado demasiadas universidades, en demasiados territorios" (ministro Wert, abril de 2012).

En la actualidad, hay en España 89 instituciones que se denominan universidades, de las cuales la clasificación de Scimago identifica a 76 como universidades con producción investigadora, el resto son instituciones eminentemente docentes.

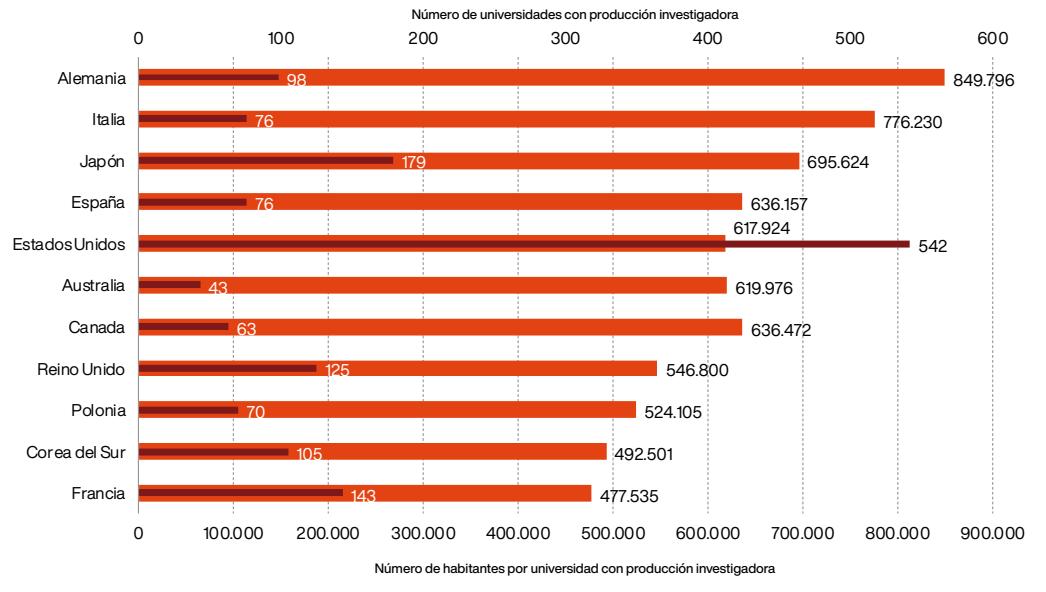
Para realizar una comparación internacional homogénea, se toma, como referencia de número de universidades, aquellas que Scimago

identifica como instituciones con un determinado nivel mínimo de producción investigadora. Así, se puede calcular que España tiene una universidad con producción investigadora por cada 636 mil habitantes (Gráfico A1.1). Menos universidades con producción investigadora por habitante que siete de los once grandes países de la OCDE como son Estados Unidos, Australia, Canadá, Reino Unido, Polonia, Corea del Sur o Francia. No hay pues un exceso de universidades, en la estructura de la oferta de enseñanza universitaria en España.

GRÁFICO A1.1

Universidades con producción investigadora y población por universidad. Grandes países de la OCDE. Año 2024 y 2022.

Fuente: Scimago ranking 2023 y Banco Mundial. 2023. Elaboración propia.



España tiene menos universidades por habitante que 7 de los 11 grandes países de la OCDE, no hay demasiadas universidades públicas ni privadas.

1.2 ¿Cuál ha sido la evolución del Sistema Universitario Español por tipo de universidad?

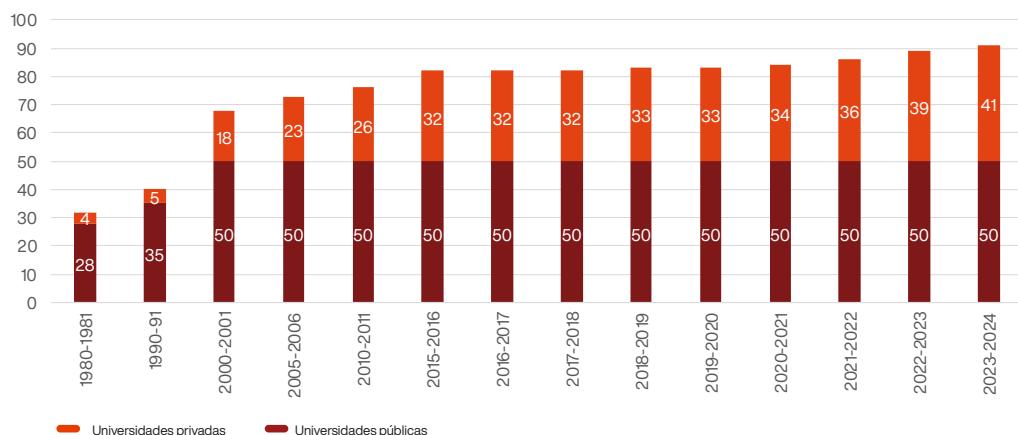
Si se analiza la evolución del número de instituciones universitarias en España desde 1980 hasta la actualidad, Gráfico A1.2, se observa que, durante 20 años, desde 1980 hasta 2000, casi se duplicó el número de universidades públicas, para quedar estabilizada completamente en 1998, con 50 instituciones, 47 presenciales, 1 no presencial y 2 universidades especiales que no imparten titulaciones oficiales de grado.

En paralelo, en los primeros 20 años analizados (1980 a 2000), el número de instituciones privadas se multiplicó por cuatro (de 4 a 18) y ha continuado creciendo hasta multiplicarse por diez en los siguientes 20 años (2000 a 2023). Por la información disponible, esta dinámica no se ha detenido y es previsible que en los próximos años el subsector de las universidades privadas se siga expandiendo en España.

GRÁFICO A1.2

Sistema Universitario Español. Evolución del número de universidades por tipo de universidad. Periodo 1980 a 2023.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades españolas 2024. Elaboración propia.



1.3 ¿Cuáles son las principales características del tamaño y la implantación territorial del Sistema Universitario Español?

El Gráfico A1.3 refleja la diferente dinámica de la demanda de estudios universitarios que recogen las universidades públicas y privadas (no especiales). El tamaño medio, por número de estudiantes, de las primeras se ha estabilizado en torno a los 25.000 estudiantes, y, a pesar de la expansión del número de instituciones privadas, el promedio de estudiantes de estas universidades ha crecido ligeramente hasta situarse en un tamaño medio de 7.500 estudiantes

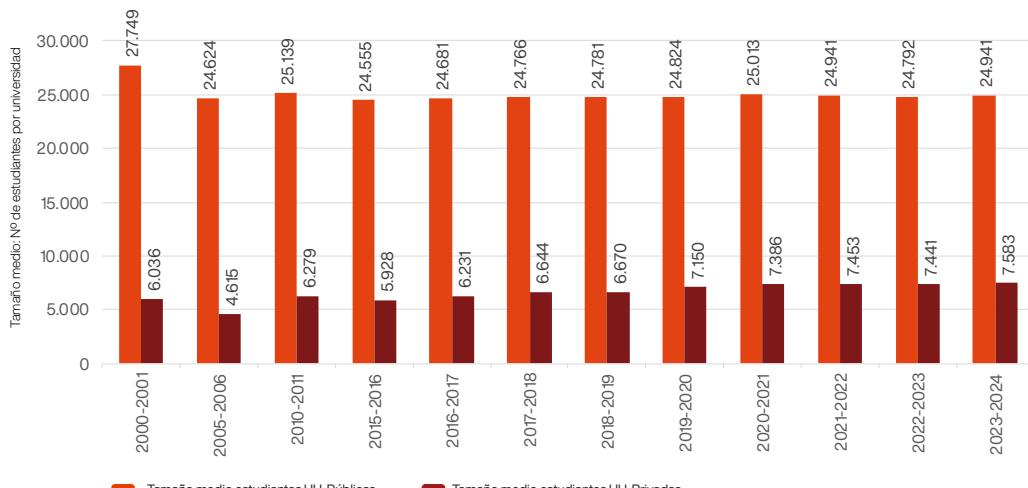
El tamaño de las primeras puede considerarse grande, si se compara con el que alcanzan la mayoría de las mejores universidades ranqueadas por las clasificaciones internacionales (ARWU, THE,

QS) donde, a pesar de que estos miden volumen de resultados científicos, entre las 100 primeras solo se encuentran casos aislados de universidades que superen los 20.000 estudiantes. Este tamaño medio recoge, un rango con dimensiones muy dispares, desde los 60.947 estudiantes en centros propios de la U. Complutense de Madrid, hasta los 4.518 estudiantes en centros propios de La Rioja, ambos para el curso 2023-2024. El 80% de las instituciones públicas presenciales supera el tamaño medio del conjunto de las universidades privadas presenciales.

GRÁFICO A1.3

Sistema Universitario Español. Evolución del tamaño de las universidades presenciales. Nº de estudiantes por tipo de universidad. Periodo 2000 a 2023.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades españolas 2024. Elaboración propia.

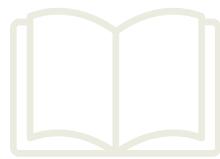


1. Claves del comportamiento de la oferta docente

A pesar de la diferente dinámica de demanda que han registrado en los últimos veinte años universidades públicas y privadas, en el curso académico 2023/24 las primeras siguen atrayendo en sus centros propios al 70,2 % de los estudiantes universitarios y al 76,5 % de los estudiantes universitarios presenciales y no han reducido su capacidad de atracción sobre la población joven, como se detallará más adelante.

La expansión del número de universidades públicas se produjo entre 1980 y 1998 con una estrategia eminentemente territorial,

cubriendo de campus universitarios prácticamente todas las provincias españolas¹ y aportando un factor de desarrollo del potencial endógeno que se ha revelado productivo e irrenunciable en la actualidad, como muestran los datos de demanda de empleos cualificados que ha registrado el mercado de trabajo en todo el territorio español y los diversos estudios territoriales sobre la contribución socioeconómica de las universidades.



La presencia territorial de las universidades en España potencia la igualdad de oportunidades y atiende necesidades de formación de la población activa de sus regiones, fomentando su desarrollo endógeno.

En un sentido distinto, la expansión de las universidades privadas ha seguido un patrón que obedece a atender las preferencias de formación de la población con mayores niveles de renta per cápita. La Comunidad de Madrid, la de mayor renta per cápita de España, acoge el 31% del sector de las universidades privadas, frente al 12% de las universidades públicas (este último, acorde con su participación en la población española).

Las cuatro comunidades de mayor renta per cápita: Comunidades de Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña, son sede del 54% de las

universidades privadas, frente al 30% de la públicas, aunque el diferencial se puede explicar, casi exclusivamente, por la situación de la Comunidad de Madrid, que en el curso académico 2023/24 registra el 29,2% de los estudiantes presenciales de las universidades privadas de toda España y el 14% de la población. Las instituciones de las cuatro comunidades de mayor renta acogen al 58% de los estudiantes universitarios de las universidades privadas, cuando su población representa el 36% de la población española.

1.4 ¿Cuál ha sido el comportamiento de la oferta de titulaciones en el Sistema Universitario Español?

Si se analiza la evolución de la oferta de enseñanzas universitarias, hay que observar con detenimiento la evolución del número y la tipología de titulaciones de los últimos cursos académicos. La demanda de estudios universitarios en España sigue creciendo, es casi estable en el ámbito de las universidades públicas y expansiva en el ámbito de las privadas. Este comportamiento de la demanda ha configurado el comportamiento actual de la oferta de titulaciones (frente al comportamiento de las décadas de los 80 y 90, del siglo XX, donde se observaba pautas que respondían a la llamada ley de Say (que afirmaba que "toda oferta crea su propia demanda").

Como muestra el Gráfico A1.4 a, la expansión de la oferta de titulaciones públicas y privadas se ha concentrado prácticamente en las denominadas PCEO (Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales), en términos coloquiales "dóbles titulaciones", tanto de grado como de máster, en un esfuerzo por ofrecer programas de formación universitaria más versátiles, que combinan diferentes disciplinas y ámbitos de estudio.

Si se analiza la variación de la oferta de titulaciones de grado y máster por rama de enseñanza, Gráfico A1.4 b, se puede apreciar la diferente intensidad en la ampliación del número de titulaciones que registran en sus centros propios las universidades públicas y privadas. Las primeras restringen una moderada expansión a las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y la de Ingeniería y Arquitectura, sin duda en ambos casos configuradas por la expansión de la oferta en la modalidad de dobles titulaciones.

En este mismo periodo de ocho años (2015 a 2023), las universidades privadas registran, sin embargo, un acusado crecimiento, superior al 40% en todas las ramas de enseñanzas, expansión que persigue adaptarse al incremento de su demanda, que en dicho periodo ha sido del 91%.

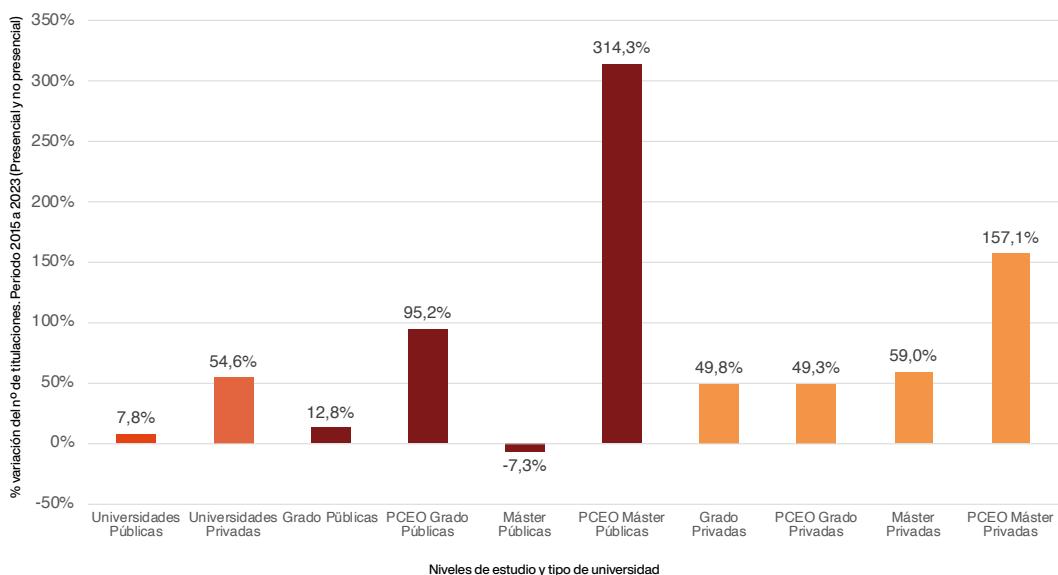
1 En el curso académico 2023/24, las 47 universidades públicas presenciales tenían oferta educativa en un total de 152 municipios distribuidos en el total de las 50 provincias que conforman el Estado español.

GRÁFICO A1.4 A Y B.

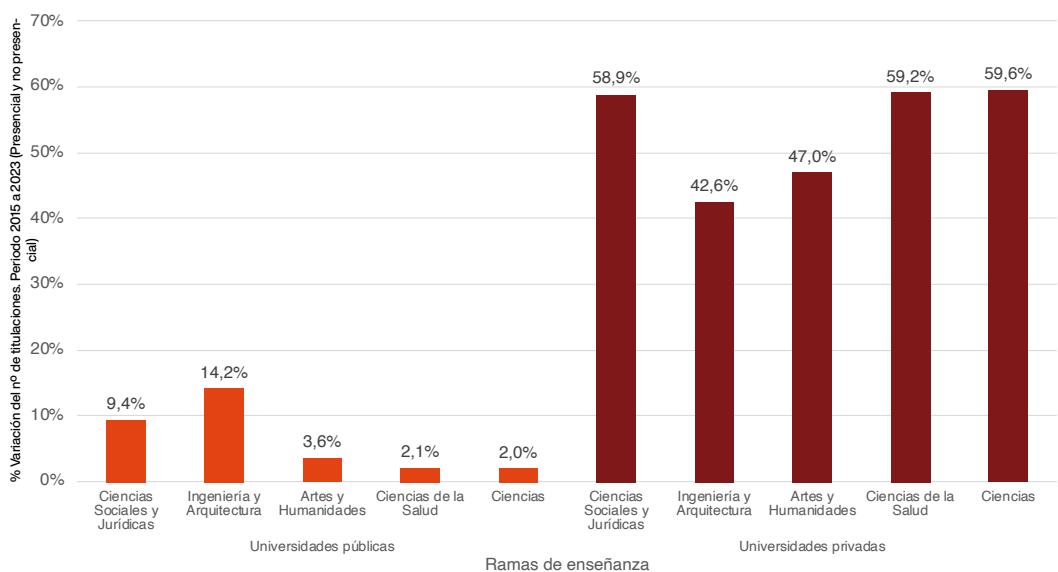
Sistema Universitario Español. Tasa de variación del número de titulaciones (presenciales y no presenciales).
Periodo 2015 a 2023

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades españolas 2024. Elaboración propia.

a) Por nivel de estudios y tipo de universidad.



b) Por rama de enseñanza y tipo de universidad



2. Claves del comportamiento de la demanda docente

2.1 ¿Hay demasiados universitarios en España?

Una de las observaciones recurrentes sobre el funcionamiento del Sistema Universitario Español (SUE) es la que considera que el porcentaje de jóvenes que cursan educación superior y, dentro de ella, educación universitaria es excesivo para las necesidades de formación del país. En resumen, España invierte en exceso en la producción de un factor que no necesita.

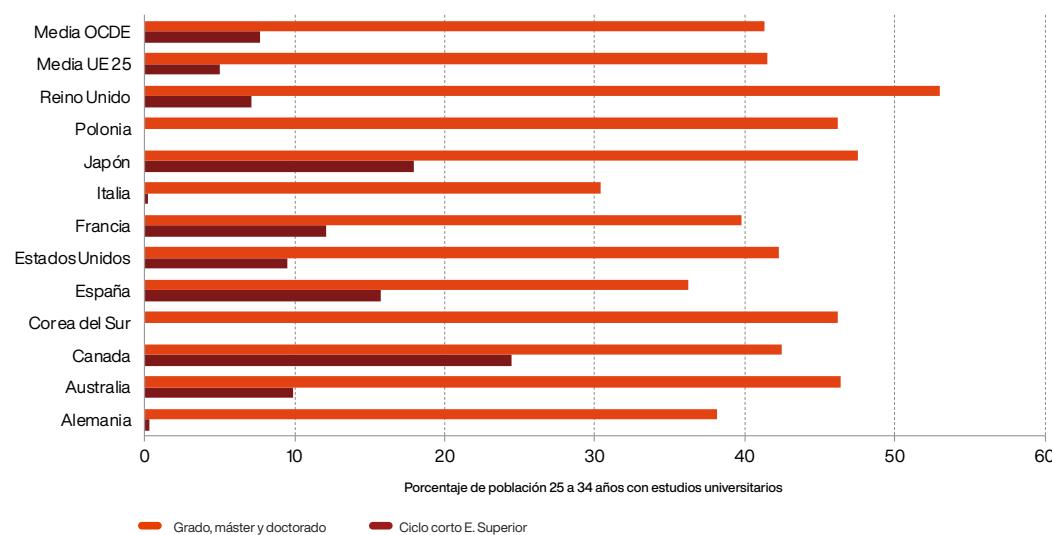
Esta opinión contrasta con el hecho de que el mercado laboral español haya creado en los últimos ocho años (2015 a 2024) 2,8 millones de empleos con requisito de formación superior y que el SUE haya generado de promedio unos 200.000 egresados anuales, en total 1,8 millones de titulados universitarios en ese periodo. La comparación con los grandes países de la OCDE pone de manifiesto la normalidad de la situación española.

GRÁFICO A1.5 A Y B.

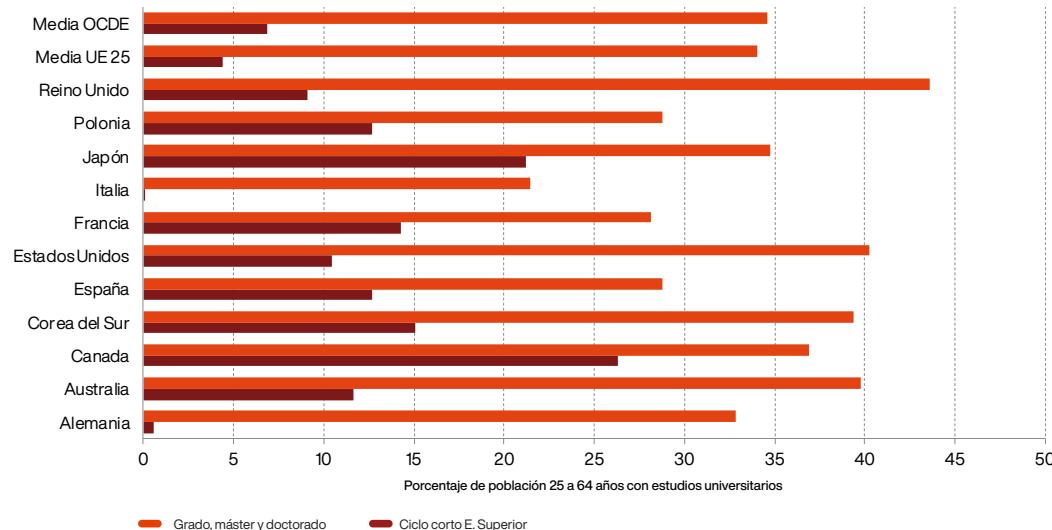
Porcentaje de la población con educación superior de ciclo corto (f. profesional) y universitaria (grado, máster y doctorado). Grandes países de la OCDE. Año 2023.

Fuente: Education at a glance. OCDE. 2024. Elaboración propia.

a) Población de 25 a 34 años.



b) Población de 25 a 64 años.



Como puede observarse en los paneles a) y b) del Gráfico A1.5, España sitúa su porcentaje de jóvenes y población activa con formación universitaria por debajo de los valores medios de la UE a 25 y la OCDE. Sin embargo, la información muestra que el nivel de formación profesional superior en España es sensiblemente mayor que en la práctica totalidad de países analizados y de los valores medios de UE a 25 y OCDE, tanto en los jóvenes de 24 a 35 años, como en los adultos de 25 a 64 años.

En España, el porcentaje de población que alcanza el nivel de formación de estudios superiores es del 52% entre los jóvenes de 25 a 34 años y del 41,4% en la población adulta, superando los valores medios de la UE a 25 y la OCDE. Estos valores medios están afec-

tados singularmente por los datos de Italia y Alemania, dado que el resto de grandes países de la OCDE presenta valores superiores a los de España, tanto respecto al nivel de formación de la población joven de 25 a 34 años, como en los de formación con educación superior de la población adulta de 25 a 64 años. En los últimos quince años, la formación superior de la población adulta ha crecido un 33,6% en España, un 34,4% en la UE a 25 y un 37,1% en la OCDE, con una tendencia sostenida que se mantiene desde hace más de dos décadas y que alcanza valores máximos del 63,9% en Canadá, 51,4% en Australia, 52,7% en Reino Unido y 50,7% en Estados Unidos, en todos los casos diez puntos porcentuales por encima del 41,4% de España.

La proporción de jóvenes que cursa estudios universitarios en España es acorde con el comportamiento de los países de la UE y la OCDE, y con las necesidades de formación de la población activa del país.

2.2 ¿Cómo ha evolucionado la preferencia de los jóvenes españoles por cursar estudios universitarios en los últimos 25 años?

A pesar de un descenso de la población joven de 18 a 28 años un 24,8%, entre 1998 y 2023, el número de estudiantes universitarios ha crecido un 11,2%, atrayendo estudiantes jóvenes los estudios universitarios cada vez en mayor proporción, pasando del 21% de captación en 1998 al 31,7% en 2023, un incremento del 48%.

La atracción de la población joven a cursar estudios universitarios ha crecido tanto en universidades públicas como en privadas, aunque con muy diferente intensidad. El Gráfico A1.6 muestra una perspectiva a largo plazo de la atracción de la población joven de 18 a 28 años a los estudios universitarios. En el mismo puede apreciarse que en los últimos 25 años la atracción de los jóvenes a cursar estudios universitarios en las universidades públicas ha pasado del

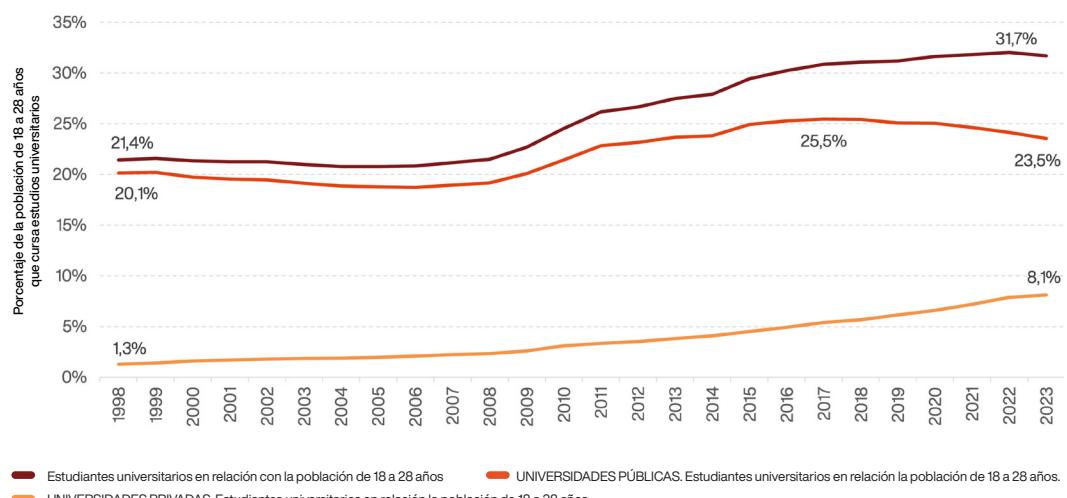
20,6% en 1998, al 23,5% en 2023. En paralelo la atracción de los jóvenes a cursar estudios universitarios en las universidades privadas ha pasado del 1,3% en 1998 al 8,1% en 2023.

Esta diferente dinámica ha cambiado el peso relativo de los diversos tipos de instituciones universitarias, mientras en 1998 las universidades públicas matriculaban al 93,9% de los estudiantes universitarios, ahora matriculan al 74,3%. En contrapartida, mientras las universidades privadas matriculaban en 1998 a solo el 6% del total de estudiantes universitarios, ahora recogen al 25,7% del total de estudiantes de grado, máster y doctorado matriculados en centros propios y adscritos.

GRÁFICO A1.6

Porcentaje de la población de 18 a 28 años que cursa estudios universitarios (grado, máster y doctorado), por tipo de universidad. Período 1998 a 2022

Fuente: INE y MEC. Elaboración propia.



2.3 ¿La ampliación de la oferta universitaria limita el acceso a la educación profesional superior?

La educación superior comprende los niveles ISCED normalizados de educación 5 a 8. En España el nivel 5 recoge el nivel de educación superior de ciclo corto, la formación profesional superior, el nivel 6, la formación de grado universitario, el nivel 7, la formación de máster universitario y la de nivel 8, la formación de doctorado.

Es habitual la opinión que considera que la sobreoferta de educación universitaria limita la opción de los jóvenes para el acceso a la formación profesional superior, que sería de mayor utilidad para la economía productiva del país. Los datos disponibles no reflejan esta supuesta contradicción.

Como refleja el Gráfico A1.7, desde la crisis financiera (2008) hasta 2023, se viene produciendo tanto un intenso crecimiento en el número de estudiantes de formación profesional superior, con un crecimiento del 157,7% en el periodo, como un incremento de los estudiantes universitarios que, en esos mismos años han acumulado un crecimiento del 17,1%.

En 2023, había en España un total de 2.327.873 estudiantes de educación superior, 587.108 estudiantes más que en 2008, de ese

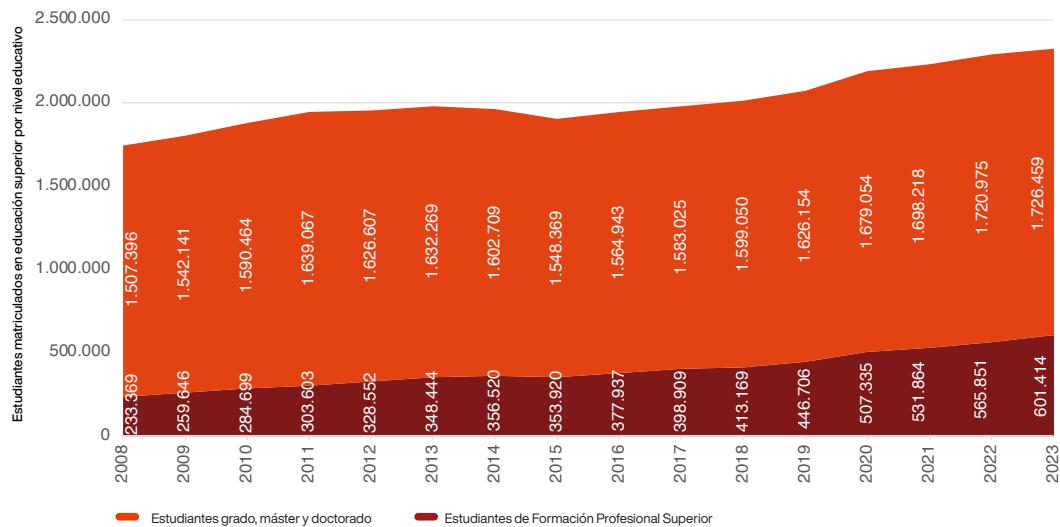
incremento el 62,6% ha estado causado por la matrícula en formación profesional superior y el 37,3% por la matrícula en enseñanza universitaria. Esta variación resulta todavía más significativa si consideramos que se produce en un contexto en el que la población en la edad típica de cursar estudios superiores (18 a 28 años) se ha reducido en 1,3 millones de personas, un 19,2%.

Los datos anteriores hablan con claridad del incremento acelerado de la atracción de los estudios superiores entre los jóvenes españoles, un comportamiento que -como ya se ha comentado- corre en paralelo con el del resto de países desarrollados. Mientras que en 2008 cursaba estudios superiores el 26,1% de la población de entre 18 y 28 años, en 2023 lo hace el 41,8%. Este incremento de la propensión a cursar estudios superiores está en la base de la explicación de porqué, a pesar de un descenso de la población de un 19,2%, el número de estudiantes de educación superior ha crecido un 33,7%, y lo ha hecho, aunque con muy diferente intensidad, tanto en formación profesional superior, como en universidades públicas y en privadas.

GRÁFICO A1.7.

Evolución de los estudiantes universitarios (grado, máster y doctorado) y de los estudiantes de formación profesional superior. Periodo 2008 a 2023.

Fuente: INE, MEFPyD, MICIU. 2024. Elaboración propia



A pesar de un descenso de la población joven de un 19,2%, entre 2008 y 2023, el número de estudiantes de educación superior ha crecido un 33,7%, atrayendo cada vez más estudiantes jóvenes a la formación profesional superior y a los estudios universitarios.

2.4 ¿Hay correlación entre el nivel de formación superior, el tipo de universidad y la renta per cápita?

Los cambios descritos en la composición de la demanda se reflejan de forma muy diferenciada por territorios. Los estudiantes de las universidades privadas se concentran en los territorios con mayor renta per cápita.

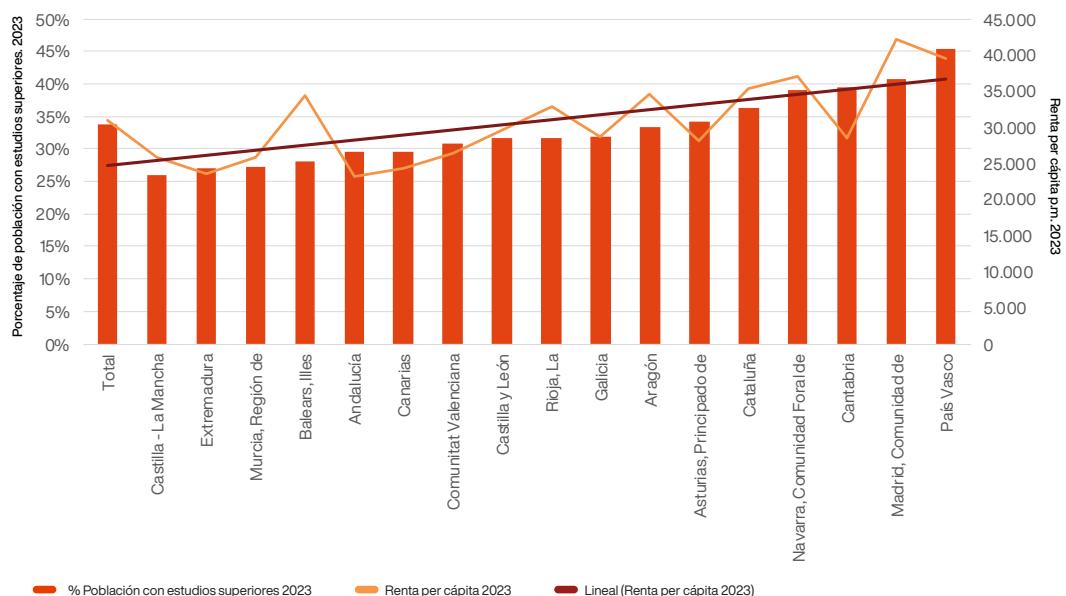
En España, como muestra el Gráfico A1.8, se cumple la aseveración de que, a mayor nivel de formación de la población en educación superior de un territorio, mayor es su nivel de renta per cápita.

Tan solo Baleares, por su especialización turística, y Cataluña y la Comunidad de Madrid, por los respectivos efectos capitalidad, acceden a unos valores de renta per cápita relativamente superiores a los de su nivel de formación superior, aunque sin cuestionar la correlación positiva entre ambas variables.

GRÁFICO A1.8.

Porcentaje de población con educación superior y renta per cápita. Detalle por Comunidades Autónomas. Año 2023.

Fuente: INE 2024. Elaboración propia.



El nivel de formación de la población mantiene un elevado nivel de correlación con los niveles de renta per cápita, esto sucede a nivel internacional y también a nivel regional.

El Gráfico A1.9 siguiente, revela la proporción población joven de las diferentes comunidades autónomas que han sido captados para cursar estudios universitarios en el curso 2023-2024. La Comunidad de Madrid (39%) y la de Castilla y León (41%), son las únicas que tienen una población universitaria en el entorno del 40% de su población joven, en ambos casos y por motivos distintos, se produce una fuerte atracción de estudiantes de otras regiones e internacionales. En Cataluña (32%) y Comunidad Valenciana (32%) la ratio de estudiantes universitarios sobre población joven supera el 30%, en la mayoría del resto de comunidades autónomas, salvo en cuatro, las ratios se sitúan entre el 24% y el 29%.

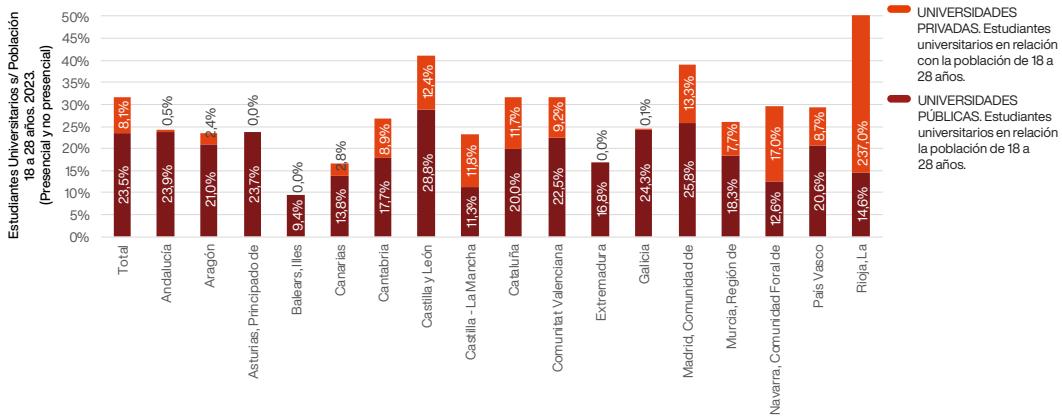
Cuatro comunidades autónomas no alcanzan la ratio de atracción del 20%. Canarias y Extremadura tienen un valor del 17%, Castilla La Mancha del 11% (muchos de sus jóvenes cursan estudios en Madrid) y Baleares del 9%. En esta última, se combina la propensión a cursar estudios en Cataluña y Comunidad Valenciana, con la presencia de un mercado laboral ligado al turismo que ofrece oportunidades laborales que no requiere cualificación universitaria (como también sucede en Canarias).

2. Claves del comportamiento de la demanda docente

GRÁFICO A1.9.

Porcentaje de la población de 18 a 28 años que cursa estudios universitarios (grado, máster y doctorado), por tipo de universidad y Comunidad Autónoma. 2023.

Fuente: INE y MEC 2024. Elaboración propia.



El Gráfico A1.9, también señala diferentes niveles de atracción de universidades públicas y privadas por territorios, ya se ha comentado la concentración de los estudiantes de universidades privadas en cuatro de las Comunidades de mayor renta per cápita: Comunidad de Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña, en este terreno Baleares también es una excepción.

Resulta llamativa la proporción de estudiantes universitarios en universidades privadas de La Rioja, que refleja el éxito de captación de su Universidad Internacional (UNIR), que por ser de modalidad no presencial acoge un elevado número de estudiantes de otras regiones y de otros países.

2.5 ¿Cuál es la evolución a largo plazo de la matrícula universitaria por ramas de enseñanza?

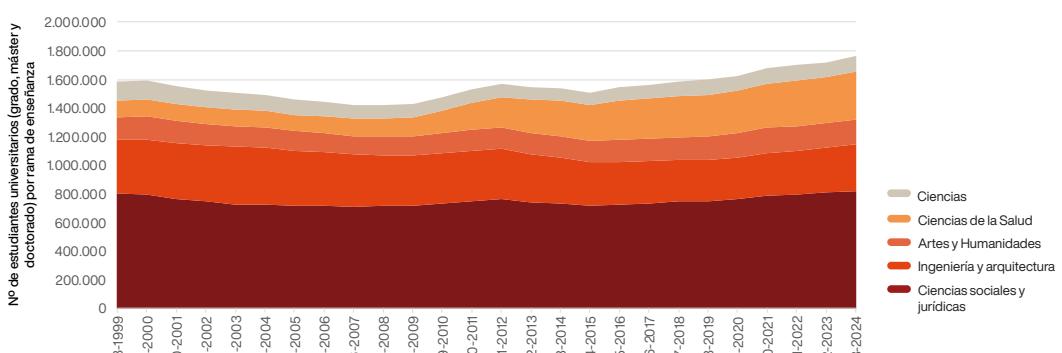
El Gráfico A1.10 presenta la evolución durante los últimos 25 años (1998-2023) de la matrícula de estudios universitarios en España. La representación gráfica muestra que el total de los estudiantes ha crecido significativamente como ya se ha comentado, pero dicho crecimiento ha tenido diferentes comportamientos por ramas de enseñanza. Contra lo que algunos análisis del encaje entre egresados universitarios y mercado de trabajo pudieran suponer, los estudiantes realizan sus opciones de matrícula siguiendo todo tipo de motivaciones, entre las que, desde luego, se encuentra la perspectiva laboral pero no únicamente.

La evolución a largo plazo de la matrícula de estudios universitarios ha crecido un 196,5% en la rama de ciencias de la salud, con expansión de la actividad sectorial y potente demanda laboral, pero se ha reducido un -12,8% en la rama de ingeniería y arquitectura y un -18,1% en la rama de ciencias, ambas con oferta de empleabilidad con puestos vacantes, y mejor nivel retributivo y mayor estabilidad laboral que la media universitaria. Sin embargo, la rama de humanidades, con mayor tasa de paro, menor retribución y mayor precariedad, ha registrado un crecimiento del 6,5% de su matrícula. La matrícula de la rama de ciencias sociales y jurídicas se ha mantenido prácticamente estable desde 1998 y hasta el último curso 2023-24.

GRÁFICO A1.10.

Sistema Universitario Español. Evolución del número de estudiantes universitarios (grado, máster y doctorado), por rama de enseñanza. 1998 a 2023.

Fuente: MEC 2024. CRUE Universidades españolas 2024. Elaboración propia.



Los datos muestran con gran claridad dos conclusiones relevantes para el comportamiento de demanda y oferta en el ámbito de las universidades públicas presenciales:

- La decisión de los estudiantes para cursar estudios universitarios no ha seguido en todos los casos la información sobre la empleabilidad, hay ámbitos de estudio con elevadas tasas de paro (como Humanidades y Deportes) en los que la demanda se expande, pesa más la motivación vocacional o el proyecto vital, que las expectativas laborales. Lo mismo sucede, en sentido contrario, con Turismo y hostelería y las Ingenierías, alta empleabilidad y retroceso de la demanda.

- Salvo excepciones, la contracción o expansión de la oferta de plazas y estudios se orienta, fundamentalmente, por la variación de la demanda de los estudiantes y en menor medida, por las expectativas del mercado laboral.

La evolución de la demanda de los estudiantes de las universidades privadas tampoco sigue la información de la empleabilidad de los estudios y la oferta de estas, que ha absorbido el intenso crecimiento de la demanda que se muestra, sigue, todavía con mayor intensidad que en las universidades públicas, las preferencias reveladas por los estudiantes de las universidades privadas presenciales, respecto a los estudios que desean cursar, se configuran independientemente de la empleabilidad de los mismos.

La oferta de estudios universitarios prioriza, tanto en universidades públicas, como en las privadas, las preferencias de los estudiantes, en mayor medida que las necesidades específicas por ámbitos de estudios del mercado laboral.

2.6. ¿Cuál es la dimensión de la demanda de estudios universitarios previsible en el horizonte de 2040?

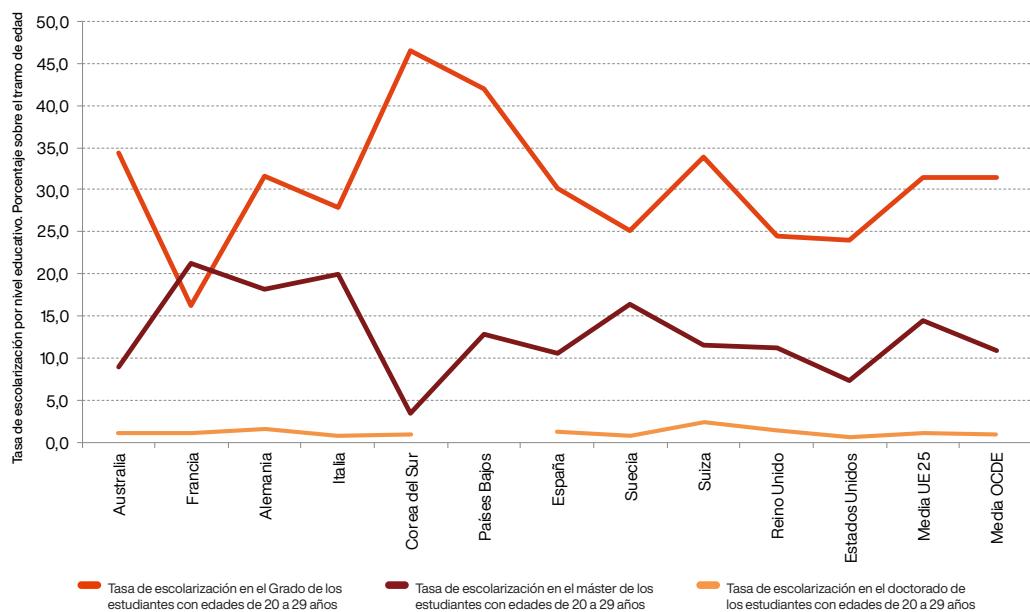
Se ha podido comprobar que la dinámica demográfica española ha sido muy cambiante en los últimos veinte años, lo que, sin duda, constituye una amenaza severa para la configuración del SUE. Tan solo un incremento de 8,4 puntos porcentuales en la preferencia por cursar estudios universitarios de esa población joven ha permitido al Sistema sostener el conjunto de su demanda y, en consecuencia, preservar la oferta pública y ampliar la oferta privada tanto en número de universidades, como en campus, centros y titulaciones.

El Gráfico A1.13, muestra cual es la tasa de escolarización de los estudios universitarios de grado, máster y doctorado en los países con sistemas universitarios de referencia mundial (universidades en el TOP 100 de los rankings internacionales) más Italia y España. En la actualidad (2022), la población española presenta una propensión a cursar enseñanza universitaria similar a la media de la población de tales países y muy en línea con la media de la OCDE y la UE a 25.

GRÁFICO A1.13.

Tasas de escolarización de estudios universitarios entre 20 y 29 años: grado, máster y doctorado. Año 2022.

Fuente: Education at Glance 2024. OCDE. Elaboración propia.



2. Claves del comportamiento de la demanda docente

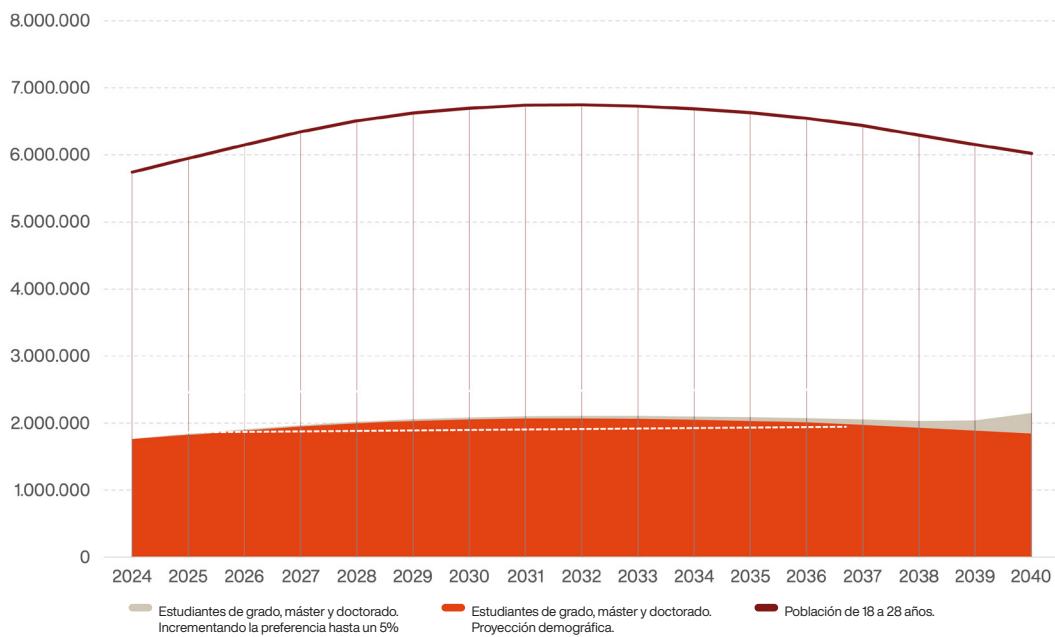
En la hipótesis de mantener las tendencias de las últimas décadas, el International Institute for Applied Systems Analysis² estima que el porcentaje de personas de la UE a 23 con titulación superior aumentará en unos 12 puntos porcentuales o más en el año 2050. Dentro de esa lógica, España tendría que aumentar su porcentaje de población con titulación universitaria, pasando del 28,8% actual a un 48% en 2050. En relación con este objetivo, es relevante señalar que el 52% de los jóvenes de 25 a 34 años ya disponen en España de educación universitaria (OCDE, 2022). En consecuencia, si no disminuye la propensión actual a cursar estudios universitarios, la evolución natural de la población española conducirá a que en los próximos 30 años el objetivo de formación universitaria de la población adulta pueda alcanzarse sin dificultad.

A los efectos de disponer de una estimación aproximada de cuál podría ser la demanda de estudios universitarios en los próximos 15 años, se ha realizado un ejercicio sobre la base de la proyección demográfica del INE de la pirámide de población actual de 0 a 25 años y considerando dos hipótesis: a) se mantiene la actual propensión a cursar estudios universitarios y b) esa propensión se incrementa progresivamente en 5 puntos porcentuales hasta 2040. El resultado del ejercicio es el que se muestra en el Gráfico A1.14. La hipótesis b) parece plausible ante los valores de mayor intensidad de demanda universitaria que presentan varios países desarrollados y atendiendo a la creciente relevancia que la formación va a tener en la configuración del capital humano de la futura economía del conocimiento.

GRÁFICO A1.14.

Proyección de la población de 18 a 28 años y estimación de estudiantes universitarios. Periodo 2024 a 2040.

Fuente: Crue Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



La conclusión del ejercicio es que la demanda conjunta del SUE se mantendrá estable y sin grandes oscilaciones durante los próximos veinte años, en una magnitud del entorno de 1,7 millones de estudiantes de grado, máster y doctorado, aunque es posible que registre un leve crecimiento entre los años 2025 y 2035 y que en el último quinquenio muestre riesgo de reducirse, respecto al año base 2020.

3. Anexo: Gráficos y tablas del Capítulo A1. Oferta y demanda docente.



Gráfico A1.1 Universidades con producción investigadora y población por universidad. Grandes países de la OCDE. Año 2024 y 2022.

Datos Gráfico A1.1 Universidades con producción investigadora y población por universidad. 2010 y 2023

Gráfico A1.2 Sistema Universitario Español. Evolución del número de universidades por tipo de universidad. Periodo 1980 a 2023.

Gráfico A1.3 Sistema Universitario Español. Evolución del tamaño de las universidades. N.º de estudiantes de grado y máster. Por tipo de universidad. Periodo 2000 a 2023.

Datos Gráficos A1.2 y 3 Sistema Universitario Español. Número de universidades con actividad por tipo y modalidad de la universidad. Periodo 1980 a 2023

Gráfico A1.4a Sistema Universitario Español. Tasa de variación del número de titulaciones (presenciales y no presenciales). Periodo 2015 a 2023. Por nivel de estudios y tipo de universidad

Gráfico A1.4b Sistema Universitario Español. Tasa de variación del número de titulaciones (presenciales y no presenciales). Periodo 2015 a 2023. Por rama de enseñanza y tipo de universidad

Datos Gráficos A1.4a y 4b Sistema Universitario Español. Número de titulaciones impartidas por nivel de estudios (grado y máster), tipo de universidad y rama de enseñanza. Periodo 2015 a 2023

Tabla A1.1a Evolución (%) del número de titulaciones de Grado presenciales impartidas por rama de enseñanza. Periodo 2015 a 2023

Tabla A1.1b Evolución (%) del número de titulaciones de Máster presenciales impartidas por rama de enseñanza. Periodo 2015 a 2023

Gráfico A1.5a Porcentaje de la población de 25 a 34 años con educación superior de ciclo corto (f. profesional) y universitaria (grado, máster y doctorado). Grandes países de la OCDE. Año 2023.

Gráfico A1.5b Porcentaje de la población de 25 a 64 años con educación superior de ciclo corto (f. profesional) y universitaria (grado, máster y doctorado). Grandes países de la OCDE. Año 2023.

Datos Gráfico A1.5a % de población de 25 a 34 años, con estudios superiores. Año 2023

Datos Gráfico A1.5b % de población de 25 a 64 años, con estudios superiores. Año 2023

Gráfico A1.6 Porcentaje de la población de 18 a 28 años que cursa estudios universitarios (grado, máster y doctorado), por tipo de universidad. Periodo 1998 a 2022.

Datos G A1.6 y A1.9 % de estudiantes universitarios (presenciales y no presenciales) de grado, máster y doctorado, por tipo de universidad, sobre la población de 18 a 28 años

Tabla A1.2 Evolución del nivel de formación superior de la población por grupos de edad. Periodo 2003 a 2023

Tabla A1.3 % de población con estudios superiores por grupos de edad

Gráfico A1.7 Evolución de los estudiantes universitarios (grado, máster y doctorado) y de los estudiantes de formación profesional superior. Periodo 2008 a 2022.

Datos Gráfico A1.7 Sistema Universitario Español. Estudiantes por nivel de educación superior y población de 18 a 28 años. Periodo 2008 a 2028

Gráfico A1.8 Porcentaje de población con educación superior y renta per cápita. Detalle por Comunidades Autónomas. Año 2023

3. Anexo: Gráficos y tablas del Capítulo A1. Oferta y demanda docente.

Datos Gráfico A1.8	% Población con estudios superiores y renta per cápita. Detalle Comunidades Autónomas. Año
Gráfico A1.9	Porcentaje de la población de 18 a 28 años que cursa estudios universitarios (grado, máster y doctorado), por tipo de universidad y comunidad autónoma. 2023.
Gráfico A1.10	Sistema Universitario Español. Evolución del número de estudiantes universitarios (grado, máster y doctorado), por rama de enseñanza. 1998 a 2023.
Datos Gráfico A1-10	Estudiantes matriculados por nivel de estudio y rama de enseñanza: Periodo 1998-2023
Gráfico A1.11a	Evolución del numero de titulaciones impartidas de Grado y del número de estudiantes (%). Periodo 2015-2023
Gráfico A1.11b	Evolución del numero de titulaciones impartidas de Máster y del número de estudiantes (%). Periodo 2015-2023
Datos Gráficos A 11a y 11b	Sistema Universitario Español. Número de titulaciones impartidas de enseñanzas presenciales en centros propios y de estudiantes matriculados por nivel de estudios. Periodo 2015 a 2022
Gráfico A1.12a	Nº de estudiantes medio de las titulaciones presenciales de Grado por tipo de Universidad. Curso 2023-2024
Gráfico A1.12b	Nº de estudiantes medio de las titulaciones presenciales de Máster por tipo de Universidad. Curso 2023-2024
Datos Gráficos A1.12 a y b	Sistema Universitario Español. Número de titulaciones presenciales impartidas en centros propios por tipo de universidad, nivel de estudios y rama de enseñanza. Media de estudiantes por titulación. Curso 2023-2024
Tabla A1.4	Número de titulaciones impartidas y de estudiantes matriculados por nivel de estudios. Universidades públicas y enseñanza presencial en centros propios. Curso 2023-2024
Tabla A1.5	% Estudiantes matriculados de Grado sobre plazas ofertadas en Universidades Públicas presenciales por ámbito de estudio. Periodo 2015 a 2023
Tabla A1.6	% Estudiantes matriculados de Grado en 1ª opción sobre plazas ofertadas en Universidades Públicas presenciales por ámbito de estudio. Periodo 2015 a 2023
Tabla A1.7	Universidades Públicas Presenciales. Evolución (%) plazas ofertadas y estudiantes matriculados en 1ª opción por ámbito de estudio. Periodo 2015 a 2023
Gráfico A1.13	Tasas de escolarización de estudios universitarios entre 20 y 29 años: grado, máster y doctorado. Año 2022.
Datos Gráfico A1.13	Tasas de escolarización de estudios universitarios entre 20 y 29 años: grado, máster y doctorado. Año 2022
Gráfico A1.14	Proyección de la población de 18 a 28 años y estimación de estudiantes universitarios. Periodo 2024 a 2040
Datos Gráfico A1.14	Proyección de la población de 18 a 28 años y estimación de estudiantes universitarios. Periodo 2024 a 2040

[DESCARGAR ANEXO AQUÍ](#)



A.2

Acceso de los
estudiantes al Sistema
Universitario de
España y aplicación
del principio
de igualdad de
oportunidades.

1. Características del acceso a los estudios universitarios.

1.1 ¿Cuáles son las características de la preferencia de los jóvenes hacia los estudios universitarios?

Como se ha analizado en el Capítulo A1, la demanda social de enseñanzas universitarias está determinada, esencialmente: a) por la evolución demográfica de la población en la edad típica de cursar estudios universitarios y b) por la preferencia de los jóvenes por cursar estudios universitarios (grado, máster y doctorado) de las diferentes ramas y ámbitos de estudio, en la que influyen la capacidad de renta familiar, las expectativas vocacionales, el nivel de empleabilidad y de rentas futuras.

En los últimos ocho años se han incrementado la preferencia de los jóvenes españoles por cursar estudios universitarios. La Tabla A2.1 Anexo, muestra cómo ha evolucionado el Sistema Universitario Español (SUE) en el periodo 2015/16 a 2023/24, resultando reseñables las siguientes evidencias:

- Tras caer un 21% entre 2008 y 2015, la población joven (18 a 28 años) ha vuelto a retomar una fase de crecimiento incrementándose un 5,7% en el periodo 2015 a 2023, en este último periodo los estudiantes matriculados en las universidades españolas han crecido a un ritmo similar del 5,1% (Gráfico A2.1 Anexo).
- Por sexo, las universitarias de nuevo ingreso se han incrementado un 11,3%, frente al retroceso del 2,2% de los hombres, reforzando la presencia mayoritaria de la mujer (57,3%) en el acceso a los estudios universitarios respecto a los hombres (42,6%).
- Además, en este mismo periodo, se ha producido un intenso incremento de la participación de la franja de edad de 18 a 21 años (Gráfico A2.2 Anexo), la edad típica de iniciar los estudios universitarios, en un 19,8%. Esta dinámica fortalece al SUE, tanto por la intensificación de la preferencia de los más jóvenes hacia los estudios universitarios de grado, como para la consolidación de la demanda futura hacia la oferta de postgrado.

- Respecto a la demanda por ramas de enseñanzas, el mayor crecimiento lo ha experimentado la matrícula de la rama de Ciencias de la Salud (17,2%), seguida por los estudiantes que han decidido matricularse en la rama de Arquitectura e Ingeniería (11,8%) y en las titulaciones de la rama de Sociales y Jurídicas (1,3%). Las enseñanzas de las ramas de Artes y Humanidades (-4,6%) y Ciencias (-2,1%) han visto reducirse sus cifras de matrícula, a pesar del incremento la población de nuevo ingreso (Detalle en Tabla A2.3 Anexo)

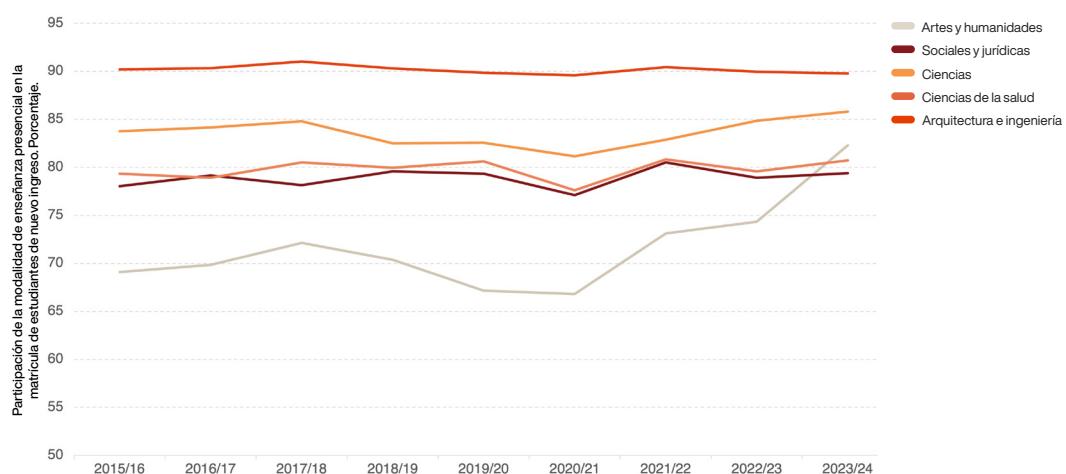
El comportamiento de este último periodo (2015 a 2023) ha modificado la tendencia decreciente en los últimos veinte años de la demanda agregada de los estudios STEM (Ciencias + Ingeniería y Arquitectura), imprimiéndoles una dinámica de crecimiento que ha alcanzado el 11,6% en el último quinquenio, alineándose mejor con las necesidades del mercado de trabajo.

- Las universidades privadas, con su crecimiento, han reforzado su posición relativa en las ramas de enseñanza donde la demanda social es más intensa, como se manifiesta en las titulaciones de Ciencias de la Salud, y donde es más extensa, como sucede en las titulaciones de Sociales y Jurídicas. Las universidades públicas concentran la matrícula de los estudiantes que eligen las titulaciones de las ramas de Ciencias, Artes y Humanidades y Arquitectura e Ingeniería, con valores promedio que superan el 90 por 100 del total de los nuevos ingresos presenciales de estas tres ramas.

GRÁFICO A2.3

SUPE. Evolución por rama de enseñanza de la participación (porcentual) de la matrícula presencial sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso de grado. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



Adicionalmente a las características señaladas, en el Sistema Universitario Presencial de España (SUPE), destacan las siguientes pautas:

- Entre 2015 y 2023, las universidades presenciales anotan un aumento del 7,5%, frente al descenso del 4,2% registrado por las universidades con docencia no presencial.
- Entre 2015 y 2023, las universidades de titularidad pública registran un mínimo descenso en los centros con docencia presencial (-1,0 %), en contraposición a las universidades pre-

senciales de titularidad privada que han mantenido pautas de fuerte vigor en su crecimiento (56,2%) en el acumulado de estos ocho años.

- Salvo en la Comunidad Foral de Navarra (2,7%), en las restantes once CC.AA., con presencia de universidades privadas, las universidades públicas han reducido su participación en el total de la matrícula con un retroceso agregado de 6,3%, valor que se duplica en la Comunidad de Madrid (12,6%) (véase Gráfico A2.5).

Entre 2015 y 2023, el conjunto de las universidades presenciales de titularidad pública ha mantenido estable su matrícula (-1%) y suponen el 79,9% de la matrícula presencial, pero han reducido su participación en el conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso de grado (-6,3%), dado que las universidades privadas presenciales la han incrementado en el periodo un 56,2%, acumulado, alcanzando una participación del 20,1% en el sector.

► **PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA MATRÍCULA PRESENCIAL DE NUEVO INGRESO EN ENSEÑANZAS DE GRADO (2023/2024)**



Matrícula presencial
en la universidad de
titularidad pública

79,9%



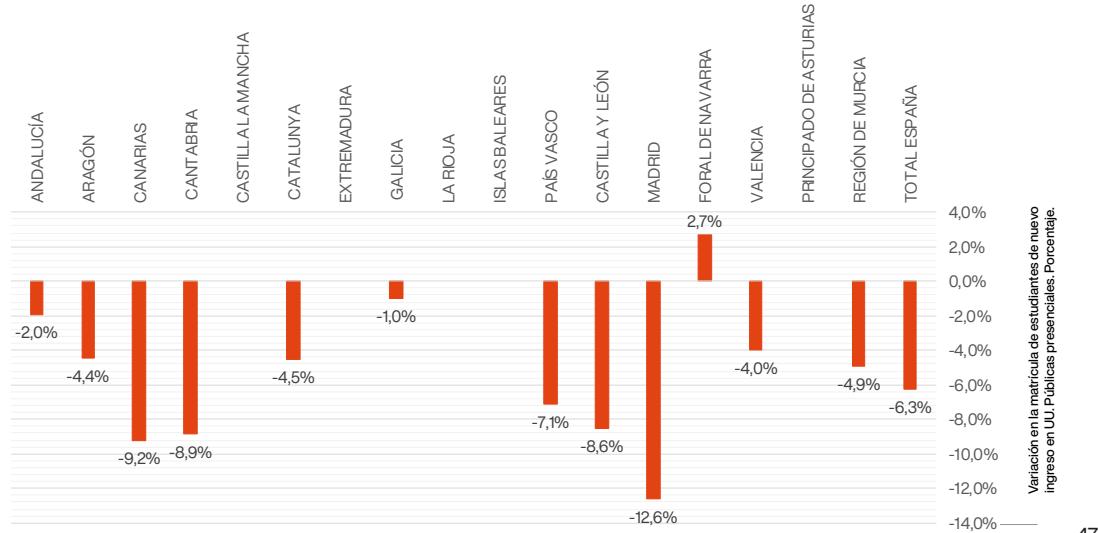
Matrícula presencial
en la universidad de
titularidad privada

20,1%

GRAFICO A2.5.

SUPPE. Variación (%) de la participación relativa de las universidades públicas presenciales en el total de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado de cada CC.AA. Cursos académicos 2015/16 y 2023/24.

Fuente: MICIU. CRUE Universidades Españolas. Elaboración propia.



1. Características del acceso a los estudios universitarios.

1.2 ¿Cómo contribuye la universidad a corregir la brecha de género en los diferentes territorios y ámbitos de estudio?

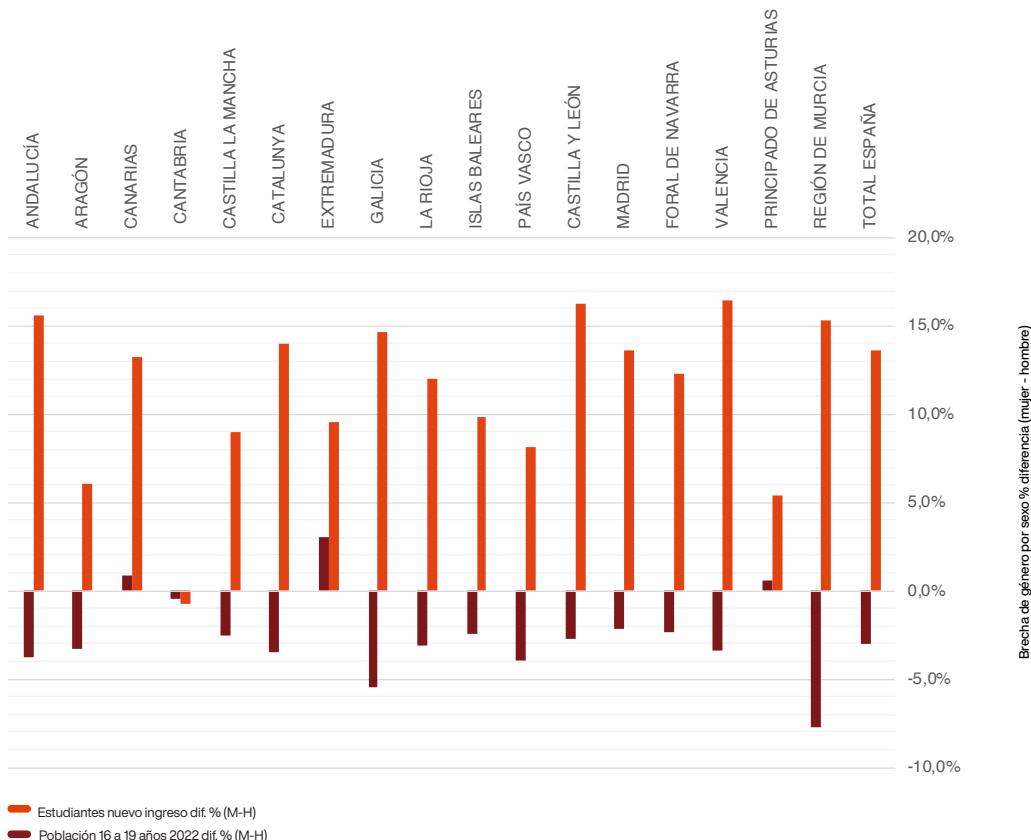
En el curso 2023/24 (Gráfico A2.6 Anexo), en todas las CC.AA., salvo Cantabria, es mayoritaria la participación de la mujer en el total de los estudiantes de nuevo ingreso de las universidades públicas presenciales y, salvo en I. Baleares y Castilla La Mancha, ha continuado acentuándose en los últimos ocho años analizados (2015 a 2023).

Como muestra el Gráfico A2.7, la implantación territorial de las universidades públicas presenciales ha permitido una reducción significativa de la brecha de género de los estudiantes universitarios de nuevo ingreso, respecto a la población en edad típica de ingresar en la universidad.

GRÁFICO A2.7.

Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de las brechas de género (diferencias % mujeres-hombres) en población de 16 a 19 años y estudiantes nuevo ingreso. Año 2023 y Curso 2023/24.

Fuente: INE. MCIU. CRUE Universidades Españolas. Elaboración propia.



2. Contribución del sistema universitario a la igualdad de oportunidades y a la equidad social

2.1 ¿Contribuye la estructura del Sistema Universitario Público Español a activar el ascensor social mediante el acceso a los estudios universitarios?

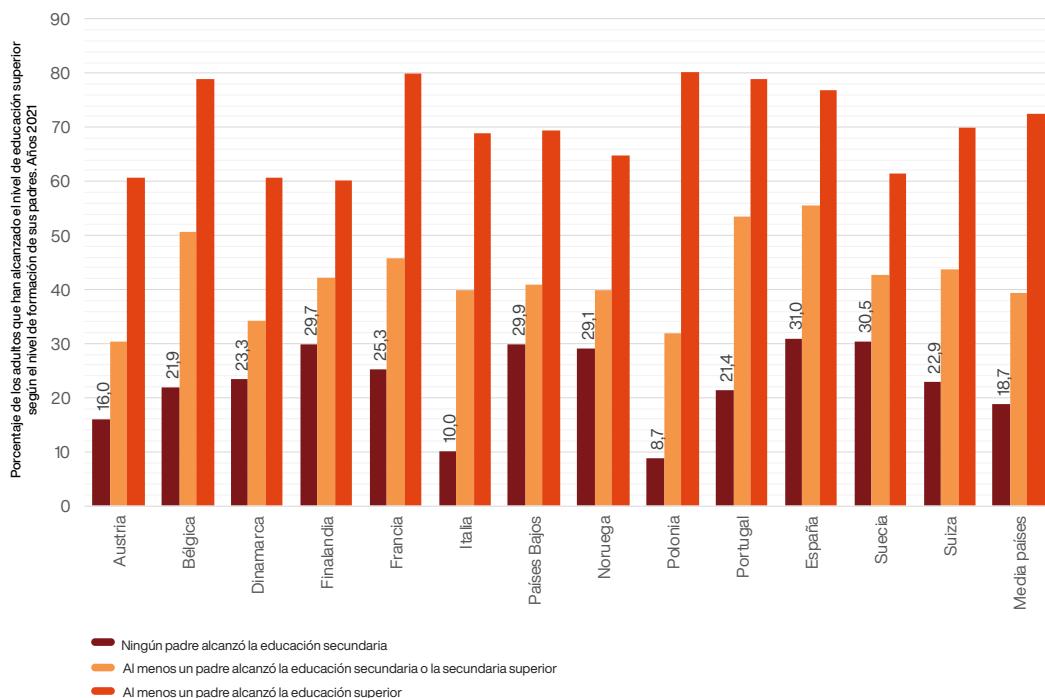
El Sistema Universitario Público Español tiene unos precios públicos superiores a los de muchos sistemas universitarios europeos y un esfuerzo en becas y ayudas al estudio inferior. Sin embargo, como muestra el Gráfico A2.8, logra que, en España, haya una ma-

yor proporción de adultos que alcanzan el nivel de educación superior, aunque sus progenitores solo tuvieran un nivel de formación inferior a la enseñanza secundaria o a la enseñanza secundaria superior.

GRÁFICO A2.8

Países europeos de la OCDE. Porcentaje de los adultos (25-64 años) que han alcanzado el nivel de educación superior según el nivel de formación de sus padres. Año 2021.

Fuente: Education at a Glance 2024. OCDE. Elaboración propia.



Como muestra la información disponible de países europeos de la OCDE, la implantación territorial del SUPE permite facilitar el acceso a los estudios superiores de personas cuyos progenitores no ha-

bían alcanzado el nivel de formación superior en mayor proporción que la media.

Así, en 2021, en España, han logrado alcanzar el nivel de formación de educación superior, el 31% de los hijos de progenitores que no habían alcanzado la educación secundaria y el 55,6% de los hijos de los progenitores que habían alcanzado la educación secundaria superior. En la media de los países europeos analizados, estas proporciones eran del 18,7% y 39,3%, respectivamente. Desde este punto de vista, la universidad pública presencial española sigue potenciando el ascensor social.

2.2 ¿Cómo funciona el ascensor social y la corrección de la brecha de género en el Sistema Universitario Español?

La popularización del acceso a los estudios universitarios y la incorporación de la mujer a los mismos es socialmente deseable y contribuye al progreso social. En el curso académico 2022/23, (últimos datos disponibles) los estudiantes de grado de nuevo ingreso de 45 universidades públicas presenciales y 11 universidades privadas (85,8% del total del SUPE), resulta mayoritaria la posición del padre que no acredita estudios universitarios (54,3%), mientras que, en el caso de la madre, la posición mayoritaria se corresponde con el colectivo que acredita estudios superiores (51,7%). Entre los progenitores de los estudiantes que acceden a las enseñanzas de grado, la madre supera en 6 p.p. al padre con acreditación académica de es-

tudios superiores. La presencia de estudiantes cuyos progenitores carecen completamente de estudios es muy reducida, tanto para el padre (2,2%) como para la madre (1,8%), en el total de los matriculados del SUPE. La presencia de estudiantes en las enseñanzas de grado con progenitor, padre/madre, que mayoritariamente carecen de estudios superiores implica un cambio sustancial con la demanda desigual que, unas décadas atrás, presentaba el SUPE, donde este colectivo era minoritario en un acceso elitista a la educación superior reservada muy mayoritariamente a estudiantes con progenitores con acreditación de estudios universitarios.

TABLA A2.6

Distribución porcentual de los estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas universitarias atendiendo al nivel de estudios de los progenitores. Curso 2022/2023.

Fuente: MICIU y Universidades Españolas. 2024. Elaboración propia.

UNIVERSIDADES	Padre. (%)			Total	Madre. (%)			Total	EE.SS. Madre- Padre
	Sin Estudios	Estudios primarios y secundarios	Estudios superiores		Sin Estudios	Estudios primarios y secundarios	Estudios superiores		
UU.Públicas Presenciales	2,4	54,6	43,0	180.298	2,0	48,6	49,4	183.279	6,4
UU.Privadas Presenciales	0,9	31,3	67,8	21.962	0,7	28,4	70,9	21.965	3,1
UU. Presenciales	2,2	52,1	45,7	202.260	1,8	46,5	51,7	205.244	6,0

Los progenitores de los estudiantes de nuevo ingreso en las universidades públicas presenciales no alcanzaban el nivel de estudios superiores: padre (57%) y madre (50,6%), este dato es un claro indicador de la función de ascensor social que desarrollan este tipo de universidades asentadas en todo el territorio español.

Las universidades privadas también colaboran en esta contribución universitaria al progreso social, aunque su incidencia resulta mucho menor, dado que la proporción de progenitores sin estudios superiores es sensiblemente inferior: padre (32,1%) y madre (29,1%). La diferencia de hasta 24 puntos porcentuales entre los progenitores

con estudios universitarios de los estudiantes de las universidades privadas frente a las universidades públicas se explica, tanto por factores de índole económico, precio de la matrícula y rentas familiares, como por factores de índole académico, notas de acceso y presencia territorial de la oferta.

2.3 ¿Hay homogeneidad en el nivel de formación de los progenitores de los estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por Comunidades Autónomas?

Ciñendo el análisis al ámbito de las universidades públicas presenciales, la Tabla A2.7 Anexo, registra por Comunidades Autónomas la distribución porcentual de los estudiantes de nuevo ingreso de enseñanzas de grado atendiendo al nivel de estudios alcanzado por los progenitores en el curso académico 2022/23. En todas las CC.AA. la participación relativa de la madre del estudiante que acredita estudios universitarios supera al porcentaje del padre que dispone de este nivel de formación, siendo los valores extremos los

que presentan Galicia (11,9 p.p.) y Aragón (0,4 p.p.). En lo referente al padre del estudiante, solo en 3 de las 16 CC.AA. con información, son mayoría los que acreditan estudios superiores Madrid (62,1%), Navarra (58,8%) y Aragón (52,3%), siendo estos territorios los que ocupan las posiciones primera, tercera y quinta en renta per cápita del año 2022. En el extremo opuesto de la horquilla se encuentran las CC.AA. de Castilla La Mancha (34,1%) y Extremadura (34,1%) que, a su vez, ocupan posiciones retrasadas en renta per cápita.

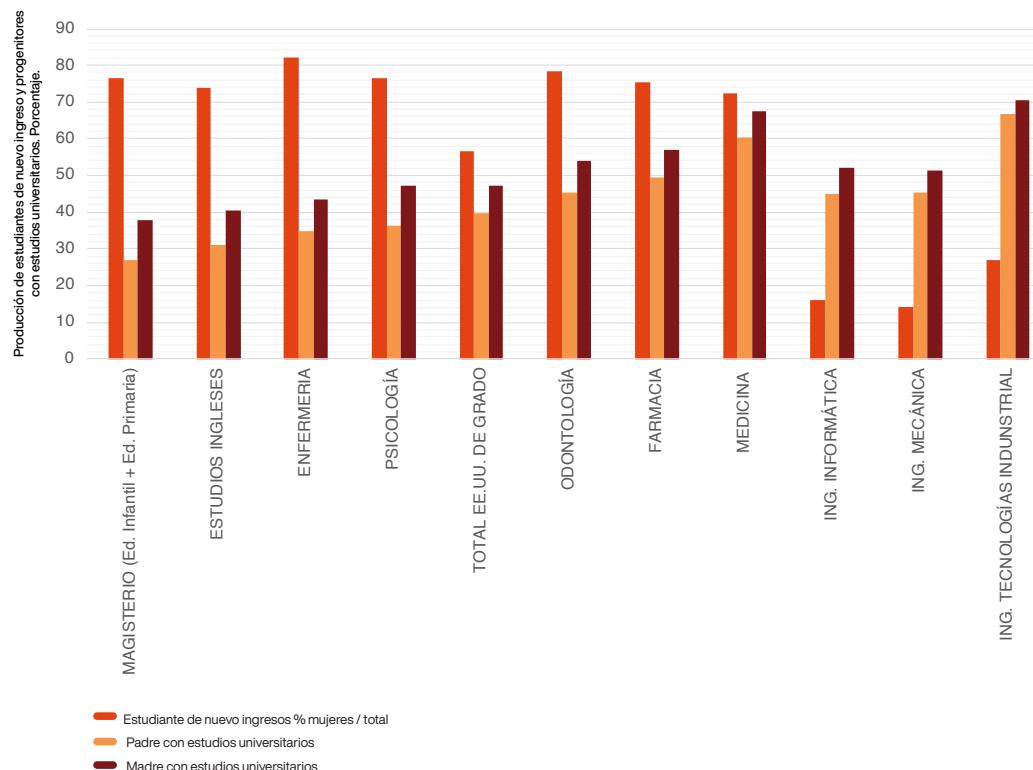
Renta per cápita y nivel de formación presenta una alta correlación, o quizás resulte más preciso afirmar, nivel de formación y renta per cápita están correlacionados. En cuanto a la madre del estudiante de nuevo ingreso, en 6 de las 16 CC.AA. son mayoría las que acreditan estudios universitarios, correspondiendo las posiciones extremas, máximas a Madrid (66,6%) y mínimas a Baleares (40,7%).

El Gráfico A2.10, muestra, para datos del curso académico 2021/22, las titulaciones con mayor y menor índice de feminización en la matrícula de nuevo ingreso y la participación relativa del progenitor con formación universitaria en estas titulaciones, observándose como la presencia de la mujer en una determinada titulación apunta una correlación inversa con la participación de progenitores que acreditan estudios universitarios.

GRÁFICO A2.10

UU. Públicas presenciales. Detalle por titulaciones de grado de los estudiantes de nuevo ingreso y progenitores con estudios universitarios por sexo. Curso 2021/2022.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia



Este comportamiento resulta evidente en las titulaciones de Magisterio, Estudios Ingleses, Enfermería y Psicología, más mujeres/menos progenitores universitarios. De signo contrario, menos mujeres/más progenitores universitarios, se muestra en las titulaciones de Ingeniería en Tecnologías Industrial, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecánica. Sin embargo, este corolario no resulta evidente en titulaciones altamente feminizadas, como son: Odontología, Farmacia y Medicina, por cuanto que los progenitores acreditan estudios superiores en niveles que exceden los valores promedios. Titulaciones, que las universidades públicas mantienen con una oferta reducida provocando que los estudiantes tengan que cambiar de residencia para poder matricularse lo que constituye un hándicap para las familias de rentas más bajas que, como se ha señalado, coinciden con progenitores que no acreditan estudios superiores.

En la línea presentada en el anterior gráfico, el informe: Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación curso acadé-

mico 2022/23.(Ministerio de Universidades;Pág.42), analizando la evolución más reciente de los estudiantes universitarios establece una taxonomía, considerando las variables ocupación laboral y estudios de los progenitores, donde los alumnos universitarios con progenitores con mejores ocupaciones y estudios son: varones, estudiantes de universidades privadas, en las ramas de Ciencias de la Salud e Ingeniería y matriculados en centros de las CC.AA. con mayor renta per cápita (Navarra, Madrid y País Vasco); mientras que los alumnos universitarios con progenitores que se identifican con ocupaciones de menor cualificación son: mujeres, estudiantes de universidades públicas, en las ramas de Humanidades y Sociales y matriculados en centros de CC.AA. de renta per cápita inferior al valor medio de España (Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Canarias).

2. Contribución del sistema universitario a la igualdad de oportunidades y a la equidad social

2.4 ¿Contribuye de forma eficaz el Sistema de becas y ayudas al estudio a garantizar la igualdad de oportunidades en España?

La accesibilidad a los estudios universitarios de la población es un trípode formado por la dimensión y la implantación territorial de la oferta de enseñanzas universitarias públicas, la política de precios públicos de matrícula y la política de becas y ayudas al estudio (incluida, en su caso, la de préstamos soportados por ayudas o garantías públicas). Estos tres elementos configuran de modo determinante las oportunidades de acceso a la formación universitaria de los hijos de familias con menos recursos en los diferentes países.

En España, el avance en la democratización del acceso a los estudios universitarios está muy condicionado por la dimensión del gasto público que se presupueste para becas y préstamos a los estudiantes, especialmente desde la AGE y el resto de las diferentes administraciones públicas. En nuestro país, existe práctica unanimidad en denunciar la insuficiencia crónica de la financiación de la política de becas universitarias que ha sido reconocida tanto

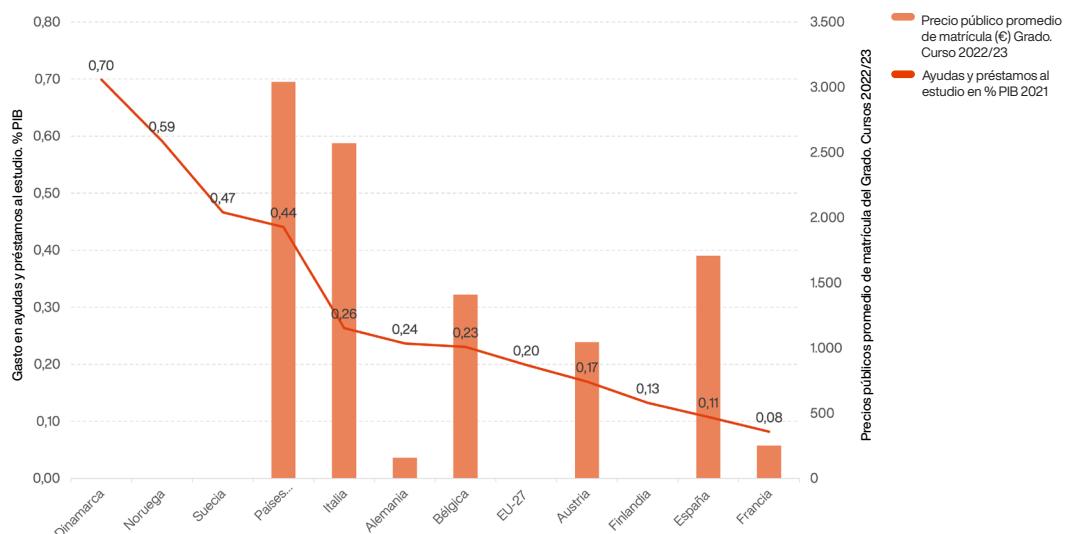
por los diferentes informes oficiales que se han elaborado sobre la financiación de la Universidad, como por los informes anuales de CRUE y por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF, 2018).

El Gráfico A2.11, evidencia la distancia que separa a España del gasto público en % del PIB en becas y ayudas al estudio respecto al promedio de la Unión Europea. El dato de España, la sitúa en los puestos más bajos del panorama europeo y a la mitad del valor promedio de la UE a 27, a pesar de ser un país con acusadas desigualdades de renta entre las familias. Al mismo tiempo, la información revela que nuestro nivel de precios públicos se sitúa en niveles superiores de los que se aplican en gran parte del territorio europeo: todos los países nórdicos y grandes países como Francia o Alemania.

GRÁFICO A2.11.

Gasto público para ayudas y préstamos a los estudiantes universitarios, en % PIB. 2021 y precios públicos de matrícula promedio estudios de grado curso 2022/2023.

Fuente: Eurostat y OCDE 2024. Elaboración propia.



La combinación del nivel de precios públicos de matrícula y, sobre todo, la baja dimensión del gasto público en la política de becas y ayudas al estudio (al 55% de la media de la UE a 27), debilitan muy significativamente la garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios en España.

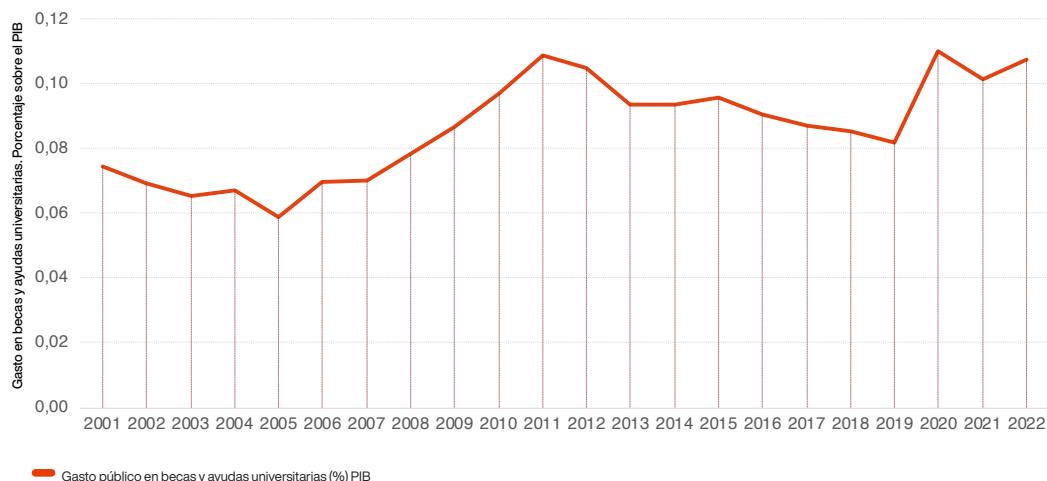
Los datos son tozudos y el Gráfico A2.12 muestra que, a pesar del avance del periodo 2005 al 2011, el recorrido entre 2012 y 2022, tras un acusado descenso registrado durante la etapa del ministro Wert

(2011-2015), tan solo ha logrado recuperar recientemente los valores de hace una década, y todavía se mantiene lejos del promedio europeo.

GRÁFICO A2.12.

Evolución del gasto público en becas y ayudas universitarias en España. Años 2001 a 2022. Porcentaje del PIB.

Fuente: INE 2024. MICIU 2024. Elaboración propia.



La información disponible de beneficiarios e importe de las becas, con independencia del agente convocante y de la modalidad de ayuda, evidencian un estancamiento en la dimensión social y económica de la política de becas universitarias que impide poder estrechar la brecha que nos separa de las ratios de la UE (Tabla A2.11 Anexo). En efecto, el colectivo de estudiantes beneficiarios de becas de carácter general de la AGE ha registrado una gran estabilidad representando de promedio el 66% del total de los beneficiarios de becas que, igualmente, registra escasa variación en el montante de la financiación destinada al colectivo general de becarios que alcanza el 83%, de promedio. Las becas de carácter general de la AGE, son las que permiten, en mayor medida, avanzar en la igualdad de oportunidades y, en estos años, el número de beneficiarios se ha reducido en casi 6 puntos porcentuales con lo que su participación relativa en el colectivo de becarios ha mermado en 1,5 p.p.

La razón de este descenso puede encontrarse en la insuficiente dotación económica de las becas de cuantía fija que hace desistir a potenciales beneficiarios impidiendo la igualdad de oportunidades que se manifiesta, bien con su salida del sistema educativo, bien con la elección de estudios universitarios que no son su primera preferencia, o, también, cabe considerar la perdida de la condición de becario por la necesidad que tienen de realizar trabajos a tiempo parcial que le permita completar ingresos, aunque suponga una reducción del tiempo disponible para el estudio. Situaciones, que deben ser consideradas como ineficacias del sistema de becas al impedir el acceso a los estudios universitarios, al condicionar la elección de estudio y centro universitario e incluso la permanencia en el SUE.

Observando la realidad del SUE, el potencial de becarios, medido por el número de estudiantes de grado y máster matriculados en centros propios y adscritos, ha registrado un incremento del 8,8%, mientras que la cifra de beneficiarios de beca de la AGE ha experimentado un retroceso del 11,1%. Estas diferencias en el crecimiento del estudiantado y de los becarios han provocado una caída del

4,2% en la presencia del colectivo de becarios de AGE en el total de los estudiantes universitarios.

Igualmente, resulta destacable el aumento registrado en el número de beneficiarios de becas generales de umbral 1 (33%), las familias con menor renta, hasta alcanzar el 53,9% del total. Aumento, que se produce con independencia de la evolución seguida por el colectivo de becarios de carácter general que, como se ha señalado, registra un descenso del 5,7%. La variación es debida al trasvase que se produce de becarios del umbral 2 al umbral 1 como consecuencia de la revisión al alza de los valores de referencia de la renta familiar que posibilita ser beneficiario de beca en la modalidad de cuantía fija ligada a renta. Actualización de los valores de referencia del umbral 1, que no se había realizado desde el curso académico 2010/11, y que se han situado en importes próximos al umbral de pobreza familiar.

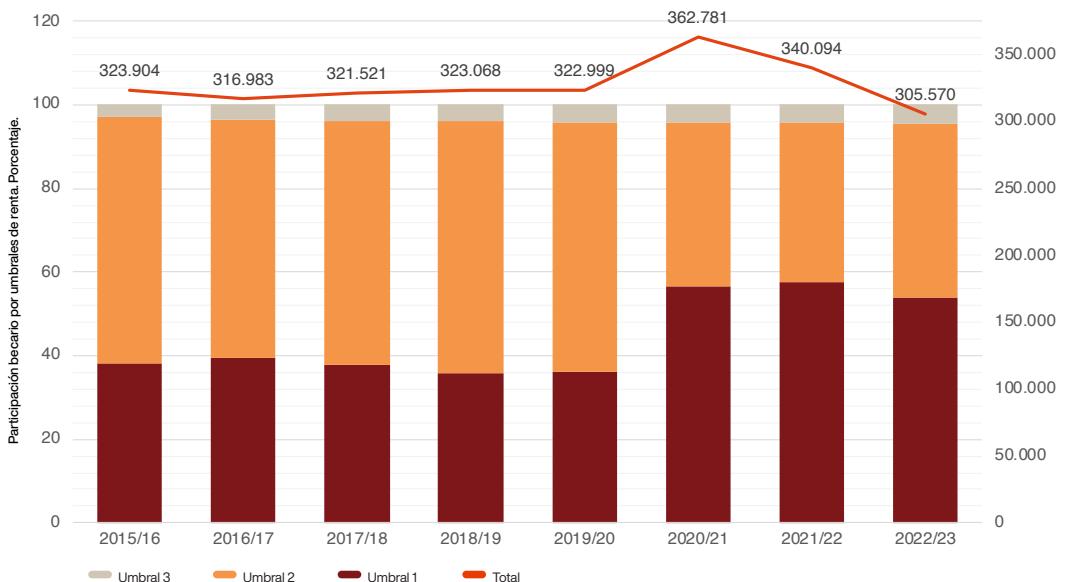
El Gráfico A2.13, muestra la evolución de la estructura relativa de los beneficiarios de beca de carácter general de AGE por tipología de umbral de renta familiar para el periodo 2015/16 a 2022/23, observándose como a partir del curso 2020/21 se produce un importante cambio en la distribución relativa de los becarios. Los becarios de umbral 2 reducen tanto su presencia absoluta (-33,6%), como su participación relativa (-17,4 puntos porcentuales) en el total de becarios del año 2022/23 con relación a los registros del año 2015/16. Esta es la causa principal de que la cifra total de gasto público en becas haya aumentado un 35,5% y de que la capacidad económica media del becario haya registrado un aumento del 43,7%, pasando de 2.592 euros en el curso 2015/2016 a 3.725 euros en el curso 2022/2023 (véase datos gráfico A2.13).

2. Contribución del sistema universitario a la igualdad de oportunidades y a la equidad social

GRÁFICO A2.13.

SUE: Distribución de los becarios de carácter general de la AGE por umbral de renta familiar. Cursos académicos 2015/16 a 2022/23.

Fuente: Estadísticas de becas y ayudas al estudio. Ministerio de Universidades. Elaboración propia.



Ciertamente, los antecedentes de estos logros son la consecuencia de la aprobación del RD 668/2020 que supuso un cambio radical en la política de becas universitarias introducida por el ministro Wert¹, afectando directamente a la suficiencia financiera y a la equidad al aplicar unos requisitos académicos equivalentes al aprobado para poder ser titular de las becas personales. Actuaciones que, junto a la consideración de la beca como derecho subjetivo limitado solo por la capacidad económica familiar, han provocado avances en pos de una efectiva igualdad de oportunidades. Reconocimiento que, con posterioridad, ha sido explícitamente recogido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario.

En el área de la eficiencia puede considerarse un avance las modificaciones aprobadas en la gestión con la introducción del adelanto en las fechas, tanto de solicitud como de comunicación, de las becas reduciendo la incertidumbre que tiene el estudiante al iniciar el curso. Sin embargo, el cobro de la cuantía económica de la beca se produce una vez avanzado el año académico lo que, sin duda, supone un serio hándicap para muchos de los beneficiarios por lo que resulta necesario avanzar en la gestión administrativa que conlleva la concesión y acreditación de becario².

2.5. ¿Cómo se correlacionan los niveles de renta per cápita de las Comunidades Autónomas y los becarios de grado y máster en las universidades públicas presenciales?

La Tabla A2.12 Anexo, muestra por Comunidades Autónomas el PIB per cápita, los estudiantes de grado y máster matriculados en las universidades públicas presenciales, los becarios de la AGE y del País Vasco y los becarios de la AGE del umbral 1 del curso académico 2022/23. Observando los valores del indicador que mide el porcentaje de becarios sobre la cifra de matrícula (CBA: coeficiente bruto de aceptación), se puede afirmar que la distribución territorial de las ayudas universitarias está alineada con la capacidad de renta de las personas residentes en las diferentes CC.AA. La reducida

movilidad estudiantil para cursar estudios universitarios en localidades distintas a la residencia familiar, hace que resulte ajustada a la realidad la afirmación de que los estudiantes matriculados en centros universitarios ubicados en las CC.AA. de menor renta per cápita obtienen en mayor medida la condición de becario que los alumnos que formalizan su matrícula en centros de universidades públicas ubicados en CC.AA. de renta per cápita superior a la media nacional.

1 En el contexto internacional de la política económica de austeridad presupuestaria, el Gobierno de España modificó, mediante la aprobación del RD 609/2013, de 2 de agosto, el modelo de becas de carácter general establecido en el año 2007. Desde un primer momento en las páginas de La Universidad Española en Cifras (CRUE) se ha venido señalando los aspectos negativos que para la igualdad de oportunidades suponía los cambios introducidos por el Ministro Wert y, al mismo tiempo, se han venido reclamando modificaciones en línea con las recientes actuaciones del Gobierno de España.

Un total de 9 de 10 CC.AA., que registran rentas per cápita inferiores a la media de España, presentan coeficientes de aceptación de becarios superiores a la media nacional, alcanzando los coeficientes más elevados los estudiantes de las CC.AA. de Extremadura (38,9%) y Canarias (35,2%) que son, a su vez, las que, junto a Andalucía, presentan las rentas per cápita más bajas del conjunto de España. Por el contrario, 8 CC.AA., todas, excepto Asturias, con rentas per cápita superiores a la media nacional, registran en sus coeficientes de aceptación de becarios valores inferiores a la media de España. En general, la correlación entre la renta per cápita y el coeficiente de aceptación de becarios a nivel de CC.AA., es una constante en el tiempo en el SUPPE³.

Aún más evidente resulta la correlación renta per cápita/beneficiario de beca del umbral 1 con coeficientes de aceptación que amplían y reducen los valores registrados para los becarios en las CC.AA. que muestran diferenciales negativos y positivos en su renta per cápita con relación a la media nacional. La escasa capacidad económica familiar requerida para ser beneficiario de esta ayuda (fija ligada a renta) provoca que CC.AA. con rentas per cápita en la

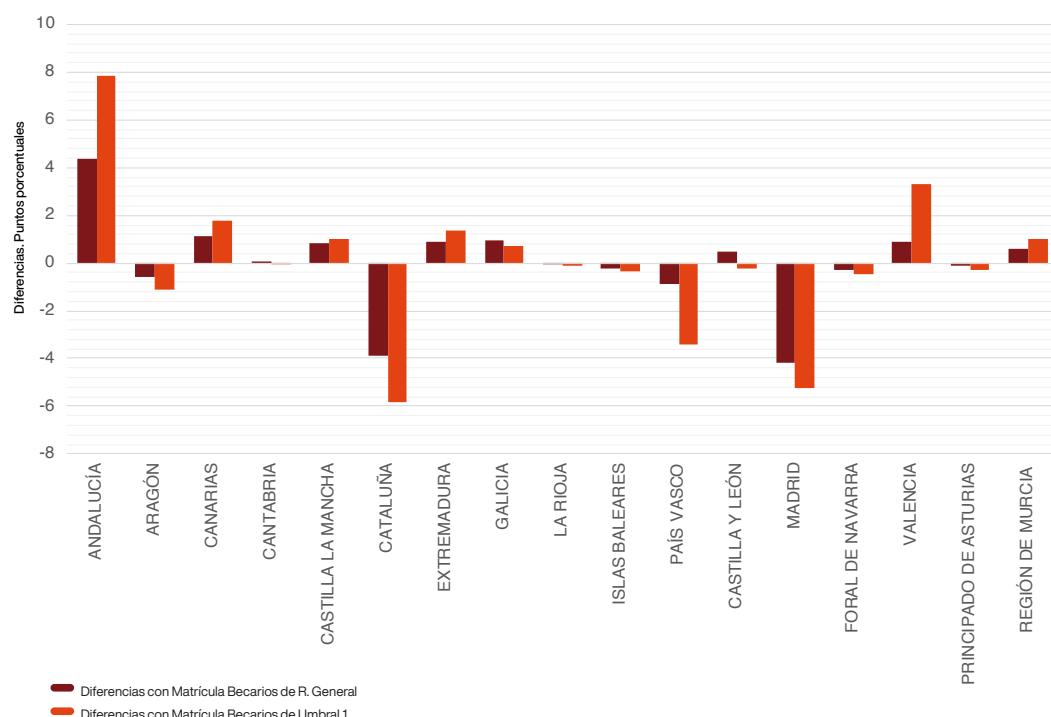
horquilla 90-96 por 100 del valor medio nacional, pierdan el diferencial positivo que presentan en sus coeficientes de becarios con relación al valor medio del Sistema, caso de Cantabria y Castilla y León, o lo vean estrecharse, aunque no lo pierdan, como sucede con Galicia.

El Gráfico A2.14, muestra las diferencias, positivas/negativas, que presentan las CC.AA. en la participación relativa de la matrícula de grado y máster en relación con la participación relativa en becarios de régimen general y en becarios de umbral 1 de AGE sobre el total del SUPPE. Todas las CC.AA. con rentas per cápita inferior al valor promedio presentan desviaciones positivas en sus participaciones relativas de estudiantes y becarios. Por el contrario, con la excepción de Asturias, las CC.AA. de renta per cápita superior al valor medio de España, presentan desviaciones negativas en las participaciones relativas de estas tres variables. Desviaciones que evidencian el carácter corrector que introduce la condición de becario en la participación que tiene cada CC.AA. en la demanda universitaria del SUPPE.

GRÁFICO A2.14

Detalle por CC.AA. de las desviaciones entre las participaciones relativas de estudiantes matriculados, becarios del régimen general y becarios de umbral 1 de AGE, sobre el total del SUPPE. Curso académico 2022/23.

Fuente: Estadísticas de becas y ayudas al estudio. Ministerio de Universidades. Elaboración propia.



2.6 ¿Qué esfuerzo presupuestario sería preciso para garantizar una efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios?

En la hipótesis más moderada de mantener la cifra de becarios alcanzada en el curso 2020/21, año con el mayor número de beneficiarios del periodo 2015/2022, y la participación relativa de los beneficiarios de beca de cuantía fija ligada a renta del curso académico 2022/23, el gasto que supone alinear la dotación económica de esta beca con el importe del indicador IPREM 2024 (8.400€/año) sería de 1.445 millones de euros, frente a 245 M€ que se han aplicado en el curso académico 2022/23 (último dato disponible). Es decir, se requiere una financiación adicional de 1.200 millones de euros/año.

La reducción, hasta su eliminación, de la parte de cuantía variable por colisionar con el derecho subjetivo de las becas, propiciaría la liberación de un total de 387,6 M€ aplicados en la convocatoria 2022/23, con lo que el déficit para financiar las dotaciones de las becas ligadas a renta se cifraría en 812,6 millones de euros/año.

Los cambios introducidos en la convocatoria de becas de AGE 2023/24 en relación con la dotación de la beca de cuantía fija ligada a residencia (2.500€, per cápita) supone un incremento de gasto sobre el montante concedido en la convocatoria 2022/23 de 82,1 M€ para un número idéntico de beneficiarios. Incremento de gasto que ya está asumido en el presupuesto de la actual convocatoria y que, al tiempo, de establecer una dotación más acorde con las necesidades económicas que implican el abandono temporal de la residencia familiar, supone un avance para la igualdad de oportunidades al abrir al estudiante beneficiario de esta beca la elección del título al conjunto de la oferta institucional, limitada solo por los requisitos de índole académico exigibles a cualquier estudiante.

En general, los cambios introducidos en la convocatoria de becas generales de AGE que afectan a los requisitos de índole académi-

co y los que inciden en el contexto socio económico del solicitante, constituyen actuaciones tendentes a corregir la desigualdad introducida en los años de austeridad que redujeron las posibilidades de acceso y de permanencia en el SUE a jóvenes de familias de bajas rentas. En la medida que se mejoren las dotaciones económicas de las becas de renta y residencia buscando, de una parte, reducir el coste de oportunidad que implica la permanencia en el sistema educativo y, de otra, satisfacer plenamente los gastos ocasionados por el abandono temporal de la residencia habitual, se requeriría de un mayor esfuerzo presupuestario. Incremento, que puede resultar reforzado por el incentivo que pueden encontrar estudiantes que hasta la fecha han desistido de continuar su proceso formativo y que decidan continuar ante esta situación económica favorable.

3. Anexo: Cuadros y Gráficos del Capítulo A2. Acceso e igualdad de oportunidades.



Tabla A2.1 Sistema Universitario Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por sexo, por grupo de edad y rama de enseñanza. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Gráfico A2.1 Sistema Universitario Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por grupo de edad. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Datos Gráfico A2.1 Sistema Universitario Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por grupo de edad. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Tabla A2.2 Sistema Universitario Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por tipo de universidad, modalidad de enseñanza y grupo de edad. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Gráfico A2.2 Sistema Universitario Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por tipo de universidad, modalidad de enseñanza y grupo de edad. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Datos Gráfico A2.2 Sistema Universitario Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por tipo de universidad, modalidad de enseñanza y grupo de edad. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Tabla A2.3 Sistema Universitario Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por tipo de universidad, modalidad de enseñanza y rama de enseñanza. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Gráfico A2.3 Sistema Universitario Presencial Español. Evolución de la participación de la matrícula de estudiantes presenciales de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por rama de enseñanza. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Gráfico A2.4 Sistema Universitario Presencial Español. Evolución de la participación de la matrícula de estudiantes presenciales de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado de las Universidades privadas por rama de enseñanza. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Datos Gráficos A2.3 y A2.4 Sistema Universitario Presencial Español. Evolución de la participación de la matrícula de estudiantes presenciales de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado por rama de enseñanza. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Tabla A2.4 Sistema Universitario Presencial Español. Evolución de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado, por sexo y Comunidad Autónoma. Cursos 2015/16 y 2023/24.

Gráfico A2.5 Sistema Universitario Presencial Público Español. % Variación estudiantes presenciales de nuevo ingreso en universidades públicas. 2015 a 2023

Gráfico A2.6 Sistema Universitario Presencial Público Español. % Variación estudiantes presenciales mujeres de nuevo ingreso en universidades públicas. 2015 a 2023

Datos Gráficos A2.5 y A2.6 A2.5: Detalle por CC. Autónomas % variación estudiantes presenciales de nuevo ingreso en universidades públicas. 2015 a 2023

Tabla A2.5 A2.6: Detalle por CC. Autónomas % variación estudiantes presenciales mujeres de nuevo ingreso en universidades públicas. 2015 a 2023

Gráfico A2.7 Estudiantes de 18 a 21 años de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado (cursos 2015/16 y 2023/24) y población de 16 a 19 años (2015 y 2022). UU. Públicas Presenciales y CC. Autonómicas

Datos Gráfico A2.7 Brechas de género (diferencias % mujeres-hombres) en población de 16 a 19 años (año 2022) y estudiantes nuevo ingreso presenciales UU. Públicas (Curso 2023/24)

Gráfico A2.8 Brechas de género (diferencias % mujeres-hombres) en población de 16 a 19 años (año 2022) y estudiantes nuevo ingreso presenciales UU. Públicas (Curso 2023/24)

Datos Gráfico A2.8 Porcentaje de los adultos (25-64 años) que han alcanzado el nivel de educación superior según el nivel de formación de sus padres- Año 2021

Tabla A2.6 Porcentaje de los adultos (25-64 años) que han alcanzado el nivel de educación superior según el nivel de formación de sus padres- Año 2021

3. Anexo: Cuadros y Gráficos del Capítulo A2. ACCESO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Tabla A2.7	Universidades Presenciales. Distribución porcentual de los estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas universitarias de grado atendiendo al nivel de estudios de los progenitores. Curso académico 2022/23.
Gráfico A2.9a	Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de la matrícula de nuevo ingreso en enseñanzas de grado atendiendo al nivel de formación de los progenitores. Curso académico 2022/23.
Gráfico A2.9b	Población sin estudios universitarios en edad de 45 a 54 años y de los estudiantes de nuevo ingreso en grado con padres carentes de estudios universitarios. Detalle por CC.AA. Cursos 2021/2022
Datos Gráficos A2.9a y A2.9b	Población sin estudios universitarios en edad de 45 a 54 años y de los estudiantes de nuevo ingreso en grado con padres carentes de estudios universitarios. Detalle por CC.AA. Cursos 2021/2022
Tabla A2.8	Población sin estudios universitarios en edad de 45 a 54 años y de los estudiantes de nuevo ingreso en grado con progenitores carentes de estudios universitarios. Detalle por CC.AA. Cursos 2021/2022
Tabla A2.9	Distribución porcentual de los estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas universitaria atendiendo al nivel de estudios de los progenitores. Curso 2021/2022
Tabla A2.10	Matrícula de nuevo ingreso en las enseñanzas universitaria de grado atendiendo al nivel de estudios de los progenitores. Detalle CC.AA. Curso 2021/2022
Gráfico A2.10	Nivel de formación de los progenitores de los estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de grado. Universidades Públicas Presenciales. Curso 2021/2022
Datos Gráfico A2.10	UU. Públicas Presenciales. Detalle por titulaciones de grado de los estudiantes de nuevo ingreso y progenitores con estudios universitarios por sexo. Curso 2021/2022
Gráfico A2.11	UU. Públicas Presenciales. Detalle por titulaciones de grado de los estudiantes de nuevo ingreso y progenitores con estudios universitarios por sexo. Curso 2021/2022
Datos Gráfico A2.11	Gasto público para ayudas y préstamos a los estudiantes universitarios, en % PIB. 2021 y precios públicos de matrícula promedio estudios de grado curso 2022/2023
Gráfico A2.12	Gasto público para ayudas y préstamos a los estudiantes universitarios, en % PIB. 2021 y precios públicos de matrícula promedio estudios de grado curso 2022/2023
Datos Gráfico A2.12	Sistema Universitario Español. Evolución del gasto público en becas y ayudas universitarias en España. Años 2001 a 2022.
Tabla A2.11	Sistema Universitario Español. Evolución del gasto público en becas y ayudas universitarias en España. Años 2001 a 2022.
Gráfico A2.13	Sistema Universitario de España. Evolución de los becarios y de las dotaciones en euros y (%) PIB. Cursos académicos 2015/16 a 2022/23.
Datos Gráfico A2.13	SUE: Distribución de los becarios de la AGE, carácter General, por umbral de renta familiar. Cursos académicos 2015/16 a 2022/23.
Tabla A2.12	SUE: Distribución de los becarios de la AGE, carácter General, por umbral de renta familiar. Cursos académicos 2015/16 a 2022/23.
Gráfico A2.14	Comunidades Autónomas: PIB, per cápita; Universidades Públicas Presenciales: matrícula de alumnos de grado y máster; becarios de carácter general de la AGE y del País Vasco y becarios del Umbral 1 (AGE). Curso académico 2022/23. Año 2022.
Datos Gráfico A2.14	Detalle por CC.AA. de las desviaciones entre las participaciones relativas de estudiantes matriculados, becarios del régimen general y becarios de umbral 1 de AGE, sobre el total del SUPPE. Curso académico 2022/23.

A.3

Rendimiento
académico del
proceso docente

1. Rendimiento académico

1.1 ¿Cómo se comporta el rendimiento académico en las Universidades españolas en relación con el de los Sistemas universitarios de referencia internacional?

El rendimiento académico registra el progreso del proceso de docencia/aprendizaje del estudiante y se mide como el número de créditos aprobados sobre los matriculados en una titulación. Ese comportamiento acaba determinando el tiempo necesario para la finalización de los estudios y la edad en la que se egresa con un título universitario de grado, máster y doctorado.

La cuestión a dilucidar es si, dado el funcionamiento del sistema docente de las universidades españolas, el rendimiento académico de los universitarios españoles es equiparable al de los universitarios de los países de nuestro entorno. Las publicaciones *Education at a Glance* 2022 y 2024 (OCDE), proporcionan información del rendimiento académico de los estudiantes universitarios, siendo la última información disponible la correspondiente al año 2020 y 2022, según la variable considerada.

En el Gráfico A3.1, se presentan los valores referidos al porcentaje de alumnos que finalizaron los estudios de grado en el año 2020 cumpliendo la duración teórica del programa de grado cursado. El registro de España fue del 36% para las universidades públicas, y en la media de los países analizados del 38%, con valores extremos en Noruega (51%) y Austria (12%). Para las universidades privadas

españolas la media fue del 53%, sobre una media del 45% para las universidades privadas en la OCDE.

Mejor posición presenta España al observar las tasas de finalización de los estudios de grado transcurridos tres años a partir de la duración teórica programada, tanto en universidades públicas como en privadas, en las primeras supera en 4 puntos porcentuales los valores medios de la OCDE (71% y 67%, respectivamente) y en las segundas amplía su distancia respecto a los valores medios de estas instituciones en la OCDE (82% y 67%, respectivamente).

El Gráfico A3.2, muestra las tasas de finalización de estudiantes tres años después del final de la duración teórica del programa de grado, en hombres y mujeres. Los rendimientos de graduación de las mujeres son más altos que los obtenidos por los hombres en todos los países, tanto en universidades públicas como en privadas. Por término medio, en el caso de las universidades públicas de la OCDE, el 72% de las mujeres han completado sus estudios de grado, a la finalización de la duración teórica más tres años, por el 60% de los hombres. En España, esos valores son del 78% para las mujeres y del 63% para los hombres, en ambos casos mejor que la media de los países analizados.

GRÁFICO A3.1.

Tasas de graduación de los estudiantes a tiempo completo de grado a la finalización de la duración teórica del programa y tres años después, por tipo de institución. (2020). Países OCDE.

Fuente: *Education at a Glance*. 2022. OCDE. Elaboración propia.

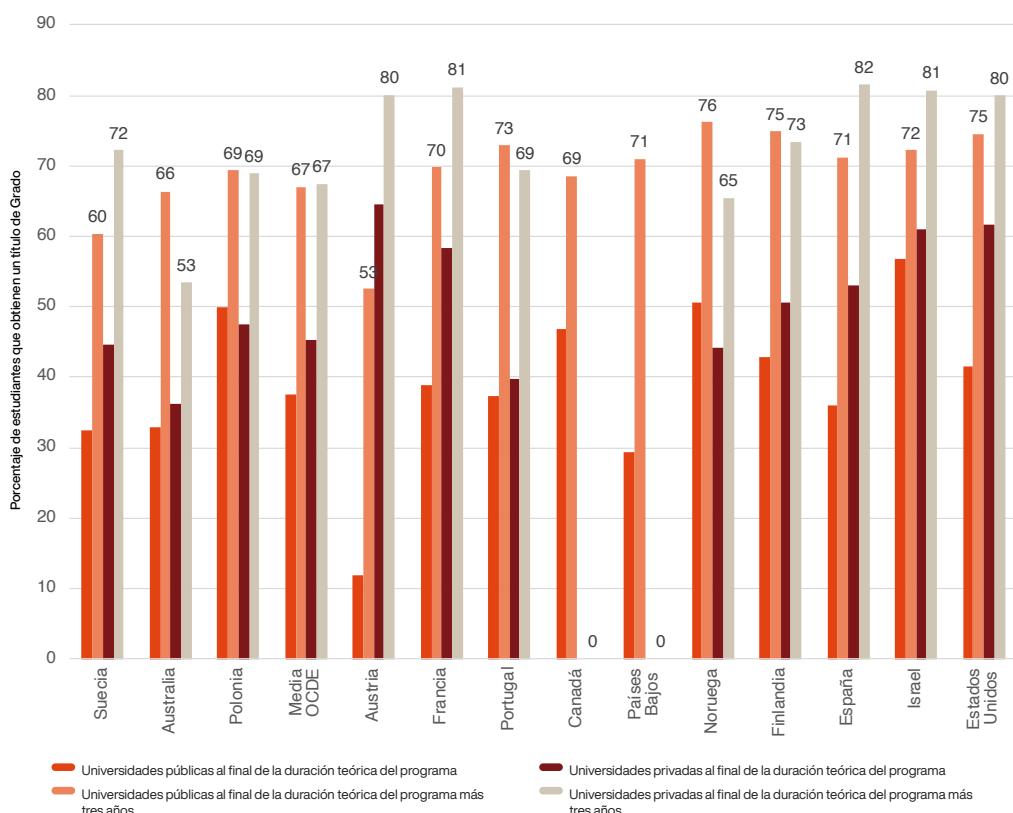
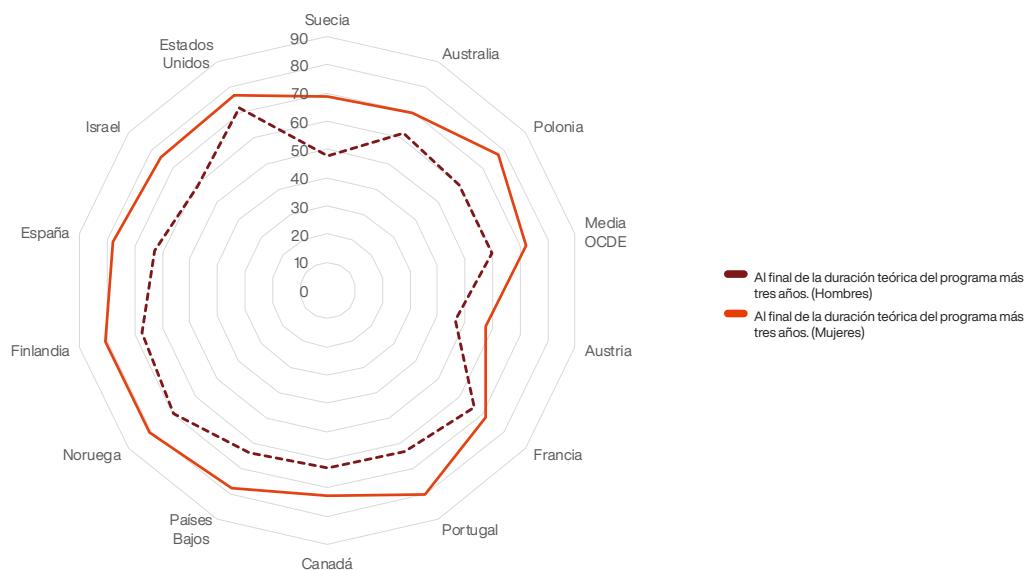


GRÁFICO A3.2.

Tasas de graduación de los estudiantes a tiempo completo de grado a la finalización de la duración teórica más tres años después, por sexo. (2020). Países OCDE.

Fuente: Education at a Glance. 2022. OCDE. Elaboración propia.



Para completar el análisis comparativo del rendimiento académico del SUE con el de los mejores sistemas universitarios internacionales, el Gráfico A3.3, muestra la edad promedio en la que los egresados de un título de grado y de máster obtienen su primera titulación.

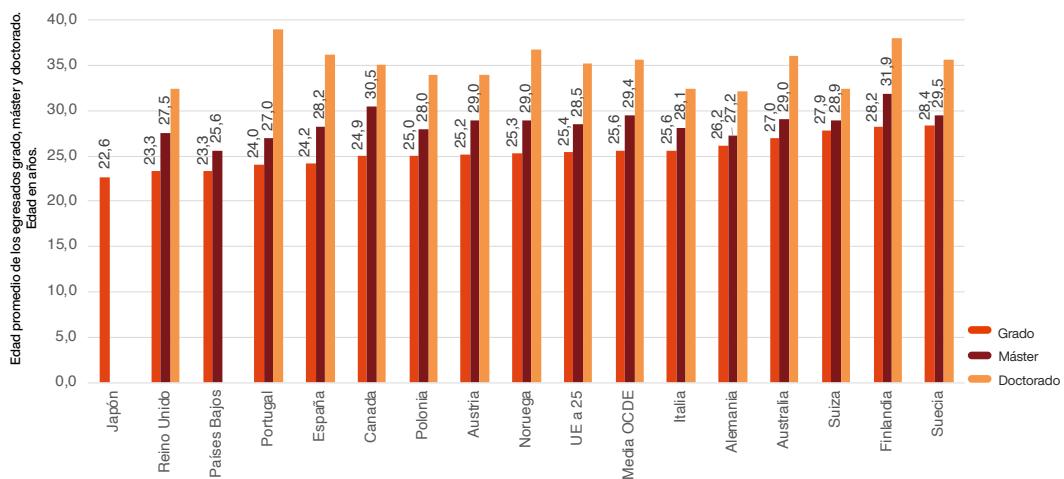
En el mismo se puede comprobar que en España, a pesar de que la mayoría de los grados tiene una duración de 4 años (cuando en la mayoría de los países analizados, salvo EE. UU., la duración de este

nivel de estudios es de 3), los estudiantes alcanzan esta titulación en una edad media más temprana (24,2 años) que en la media de la UE a 25 y la OCDE (25,4 y 25,6 años, respectivamente). En el caso de los estudios de nivel de máster, la conclusión de este nivel de estudios se retrasa hasta los 28,2 años de edad media en España, frente a 28,5 años de edad media en la UE a 25 y de 29,4 años de edad media en la OCDE.

GRÁFICO A3.3.

Edad promedio de los egresados de grado y máster por primera vez (2022). Países OCDE.

Fuente: Education at a Glance. 2024. OCDE. Elaboración propia.



1. Rendimiento académico

A la vista de los datos internacionales, el rendimiento académico de los estudiantes en el Sistema Universitario Español es equiparable, o ligeramente mejor en el grado y el máster, que el alcanzado en la media de los países de la OCDE, donde se registran los mejores Sistemas universitarios del mundo.

1.2 ¿Cómo ha evolucionado el rendimiento académico en el Sistema Universitario Español?

Desde el año 2010, la generalización del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es una realidad en los 49 sistemas universitarios que aprobaron su implantación y que, entre otros objetivos, persigue facilitar la movilidad del capital humano en una sociedad cada vez más global. En España, los cambios introducidos en el marco normativo y productivo de la actividad docente derivada de la aplicación del EEES han resultado provechosos en términos de

eficiencia docente, a pesar de las exigentes restricciones presupuestarias que han tenido que soportar las universidades públicas.

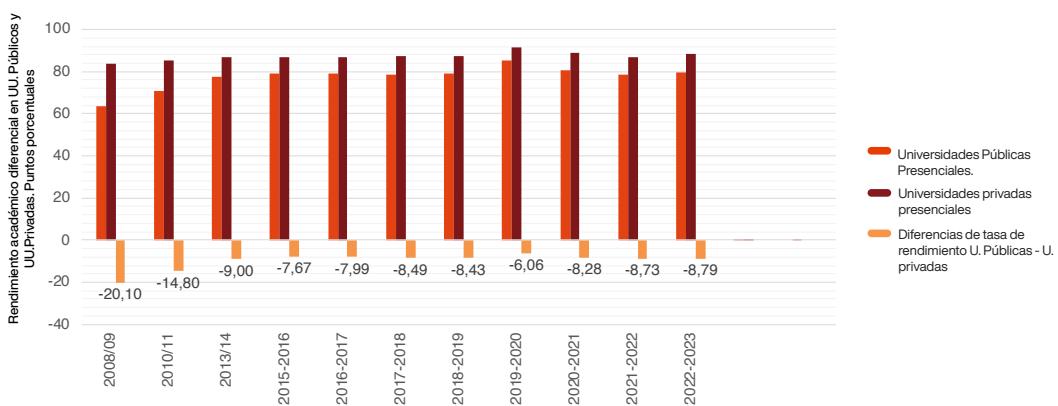
Los paneles A y B del Gráfico A3.4, muestra la evolución de la tasa de rendimiento académico de los estudiantes de grado matriculados en las universidades presenciales, de las universidades públicas y privadas, y de los diferentes ámbitos de estudio.

GRÁFICO A3.4 A Y B.

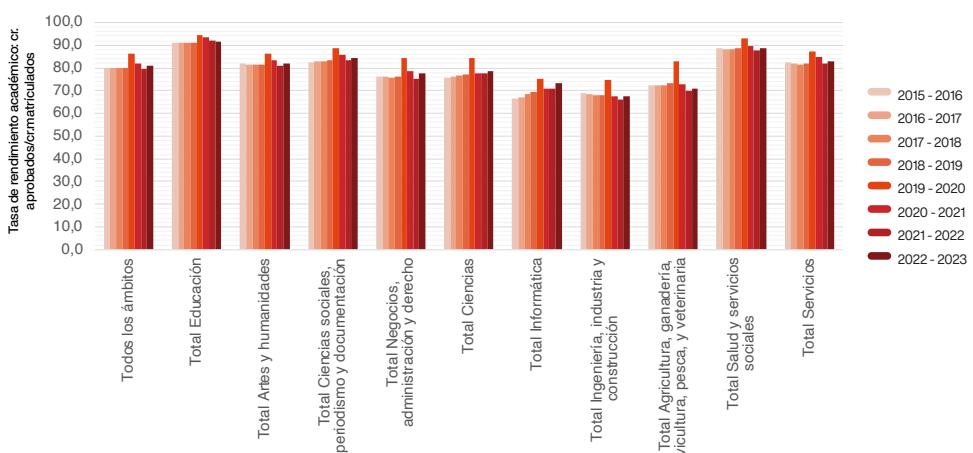
SUPE. Tasa de rendimiento académico de los estudiantes presenciales de grado por tipo de universidad y ámbito de estudio. Cursos 2015/16 a 2022/23.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia

A) Por tipo de universidad



B) Por ámbito de estudio



A la vista de los datos del panel A del Gráfico 4, desde el inicio de la implantación del EEEs, se han producido efectos relevantes en las tasas de rendimiento académico:

- En el curso 2022/23, el rendimiento académico ha experimentado una mejora, con relación a las alcanzadas en el curso 2008/09, del 24,5% en las universidades públicas y del 5,2% en las universidades privadas.
- En ese periodo, el incremento en la tasa de rendimiento académico de las universidades públicas ha propiciado una reducción de 11,3 puntos porcentuales del diferencial de los valores medios de las tasas de rendimiento que alcanzaban las universidades públicas y privadas presenciales en el curso 2008/09.

El panel B del Gráfico 4 presenta la evolución de las tasas de rendimiento académico registrado por los estudiantes de grado del agregado de las universidades públicas y privadas desde el curso 2015/16, hasta el curso 2022/23 por ámbito de estudio. En el mismo se pueden apreciar algunos rasgos que se mantienen en el tiempo, con la excepción del curso 2020/21 caracterizado por la excepcionalidad de la pandemia de la COVID-19.

Las diferentes tasas de rendimiento académico de los ámbitos de estudio registran un comportamiento estable: el mejor comportamiento lo producen los ámbitos de Educación y Salud y servicios sociales, y los rendimientos más bajos, en los de Informática y de Ingeniería, industria y construcción (ambos encuadrados en el área STEM).

Estas diferencias de comportamientos por ámbitos de estudio se reproducen tanto en el ámbito de las universidades públicas, como

en el de las privadas, aunque con diferentes rangos. Así, mientras en las universidades públicas hay un diferencial de rendimiento entre los ámbitos de Educación o Salud (91,1% y 89%), con los de Ingeniería, industria y construcción (66,3%) de casi 25 puntos porcentuales, en el caso de las universidades privadas este rango se reduce a alrededor de 15 puntos porcentuales: Educación (94,8%), Salud (88%), Informática (78,6%) e Ingeniería, industria y construcción (81,4%).

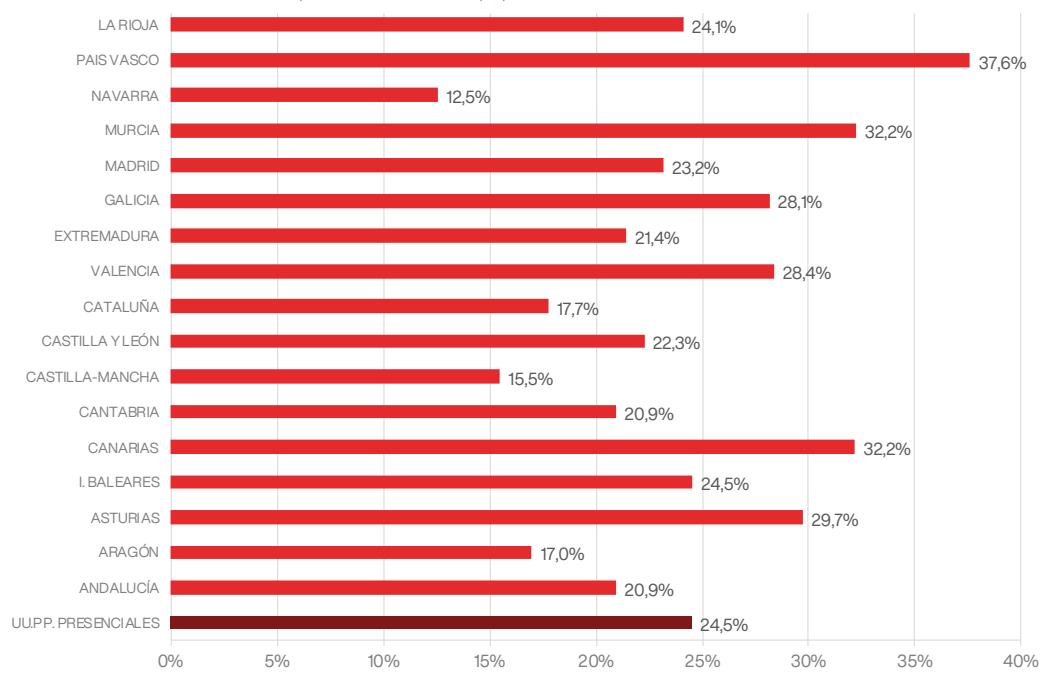
Una vez implantado plenamente el EEEs, el rendimiento académico de todos los campos de estudio se ha estabilizado y, desde 2015 hasta 2022, ha registrado variaciones mínimas tanto en las universidades públicas (0,4%), como en universidades privadas (1,6%). En ese periodo, tan solo llama la atención la mejora del rendimiento académico del ámbito de los estudios de Informática, tanto de las universidades públicas y como de las privadas (9,9% y 9,8%, respectivamente).

La diferencia en el rendimiento académico de las universidades públicas presenciales en los sistemas de las diferentes Comunidades Autónomas ha sido significativa desde la implantación del EEEs. El Gráfico A3.5, muestra el incremento de este indicador desde 2008 hasta 2022, que por término promedio ha sido del 24,5%, con valores extremos del 37,6% para el País Vasco (78,5% de tasa de rendimiento en curso 2022/23) y del 12,5% para Navarra (81,7% de tasa de rendimiento en curso 2022/23). La información de la evolución de la Tasa de rendimiento académico de las universidades públicas y privadas se detalla a nivel institucional en la Tabla A3.1 (Anexo) y por Comunidades Autónomas el Gráfico A3.5.

GRÁFICO A3.5.

Variación (%) de la Tasa de rendimiento académico de los estudiantes de grado de Universidades Públicas Presenciales. Detalle Comunidades Autónomas. Cursos académicos 2008/09 a 2022/23.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



1. Rendimiento académico

1.3 ¿Hay diferencias en los promedios de tiempos para obtener la graduación entre universidades públicas y privadas?, ¿Y por ámbitos de estudio?

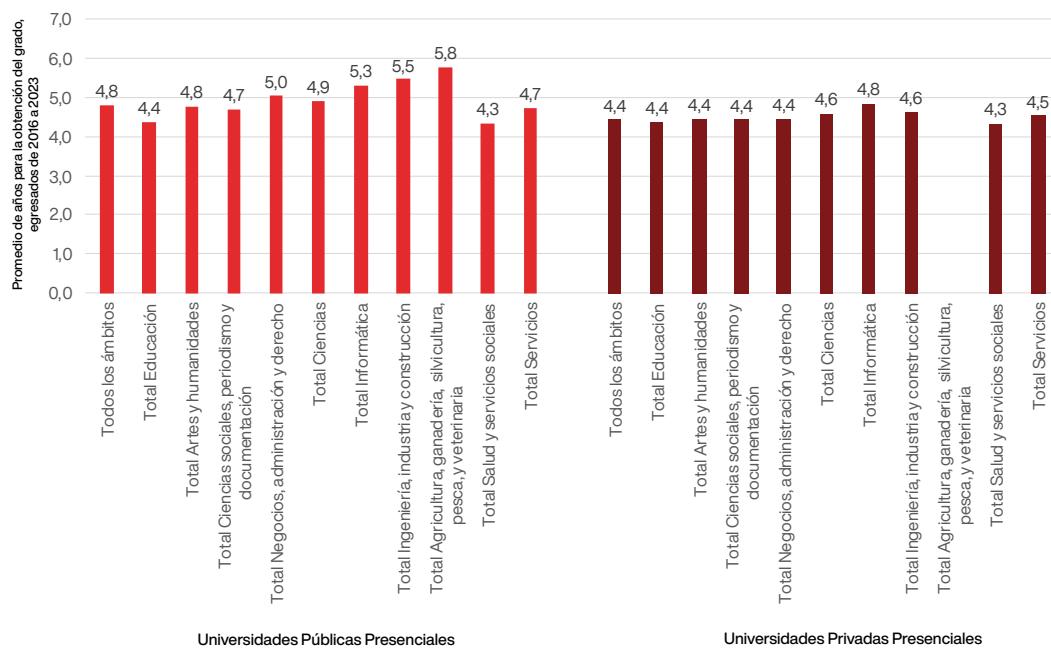
El periodo necesario para obtener un título universitario es un indicador principal para evaluar el rendimiento académico. En el apartado 1.1 ya se han puesto de relieve los datos positivos de la edad típica de obtención de títulos de grado, máster y doctorado del Sistema Universitario Español en relación con los mejores sistemas

universitarios internacionales. El Gráfico A3.7, muestra la información del periodo de estudio necesario para obtener la graduación en las universidades públicas y las privadas, así como, para los diferentes ámbitos de estudio en cada uno de estos tipos de universidad.

GRÁFICO A3.7.

SUPE. Duración media de los estudios de grado (4 años) por tipo de universidad y ámbito de estudio. Universidades Presenciales. Promedio 2016-2023.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



La información muestra que, en el promedio del periodo 2016 a 2023, los egresados de las universidades públicas (4,8 años), tardaron 0,4 años más que los de las universidades privadas (4,4 años) en lograr la titulación, es decir necesitaron invertir un 8,6% más de tiempo. Asimismo, los egresados de las universidades públicas necesitaron emplear un 20% más de tiempo que el de la duración teórica de los estudios de grado, frente a un 10% más para el caso de los egresados de las universidades privadas.

Las diferencias de comportamiento en el tiempo de estudio necesario para egresar por ámbitos de estudio son más significativas en tres de ellos. En el ámbito de Salud y servicios sociales, no se registran diferencias en el tiempo que necesitan los estudiantes para egresar entre las universidades públicas y las privadas. Sin

embargo, en el ámbito de los Negocios, administración y derecho los egresados de las universidades públicas han necesitado invertir un 13,7% más de tiempo que los de universidades privadas, y en el ámbito de Ingeniería, industria y construcción estas diferencias se elevan al 18%.

2. Cambio de los estudios y abandono de la educación universitaria

2.1 ¿Qué indicadores miden la ineficiencia registrada en el desarrollo de los estudios universitarios por el cambio o el abandono de los estudios de grado y el coste de la misma para las instituciones?

Para medir y disecionar el abandono de los estudios con precisión hay que utilizar dos tasas: la Tasa de cambio del estudio elegido (TCE) y la Tasa de abandono del sistema universitario (TAS). Estas tasas registran:

- TCE: el porcentaje agregado de los estudiantes de grado de una cohorte de entrada que han cambiado a otro estudio de grado en el año 1º, 2º y 3º (cambio de estudio).
- TAS: el porcentaje agregado de los estudiantes de grado de una cohorte de entrada que han abandonado el Sistema Universitario Español (SUE) en el año 1º, 2º y 3º.

Estas dos tasas indican un grado de ineficiencia en el desempeño docente, aunque con diferente intensidad:

- El cambio de estudio implica una readaptación del estudiante con la oferta universitaria que puede producirse al finalizar el primero, segundo o tercer año de iniciar el desarrollo curricular de la titulación elegida, provocando una pérdida de eficacia académica expresada en el retraso en obtener la graduación y, al mismo tiempo, una ineficiencia económica expresada en el diferencial de coste incurrido para la graduación.
- El abandono del sistema universitario es realmente el identificativo de un fracaso escolar universitario y supone tanto una pérdida de eficacia académica como, en principio, una ineficiencia económica irreversible (salvo por el posible empleo de los conocimientos que el estudiante haya adquirido antes de tomar la decisión del abandono).

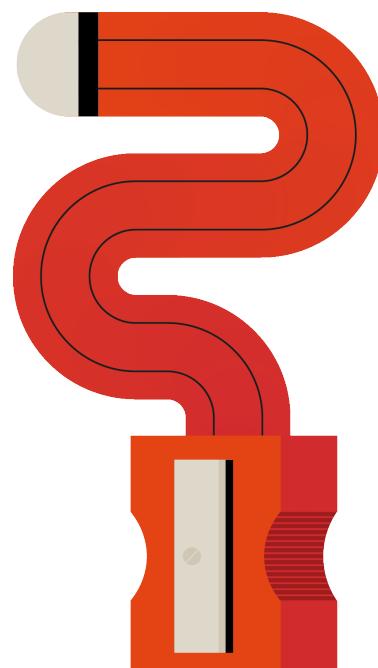
En ambas situaciones, en la medida que la decisión del alumno se demore, aumentan la ineficacia e ineficiencia que conlleva el aban-

dono del estudio inicialmente elegido. La agregación de estos dos comportamientos es lo que se puede denominar Tasa bruta de abandono (TBA), que agrega el porcentaje de los estudiantes de grado de una cohorte de entrada que han abandonado la titulación elegida en el año 1º, 2º y 3º (abandono bruto). En nuestra opinión, esta agregación solo es útil y representativa para calcular el coste económico del abandono, como luego se podrá comprobar, pero como ya se ha señalado, no refleja correctamente la diferente gravedad educativa de ambos comportamientos.

En el cálculo de los costes del abandono universitario es importante discernir entre los valores del cambio de estudio (TCE) y del abandono de los estudios (TAS), puesto que solo este último conlleva una inversión fallida por la baja probabilidad que tienen los alumnos que salen del SUE de recuperar, vía diferencial de rentas salariales, el gasto ocasionado en los años que han estado matriculados, previos al abandono sine die de los estudios universitarios. Los estudiantes que deciden abandonar el estudio elegido y matricularse en otra titulación diferente, en la misma o en distinta universidad, obviamente incurren en gastos adicionales, que mediremos. Sin embargo, para estos alumnos, si acaban obteniendo la graduación, estos gastos serán parte del total de la inversión realizada en su desarrollo educativo que podrá encontrar su retorno (social y personal) a través del diferencial de rentas salariales que generarán en su vida laboral y de su contribución fiscal, productiva, etc. Adicionalmente, serían computables en el coste del abandono los importes de las becas económicas que hayan percibido los alumnos becarios de la AGE que hayan abandonado los estudios universitarios.

2.2 ¿El abandono en los estudios es una debilidad que caracteriza el rendimiento docente propio del Sistema Universitario Español?

Sin cuestionar la ineficiencia que la presencia del abandono introduce tanto en el desempeño de la actividad docente de las universidades españolas, como en el desarrollo educativo de los estudiantes, conviene conocer la extensión y la intensidad con que esta debilidad se manifiesta en otros sistemas universitarios equiparables al SUE. En esta dirección el Gráfico A3.8, muestra para un total de 16 sistemas universitarios de países desarrollados, la situación de los estudiantes de licenciatura a tiempo completo en distintos períodos de tiempo después del ingreso.

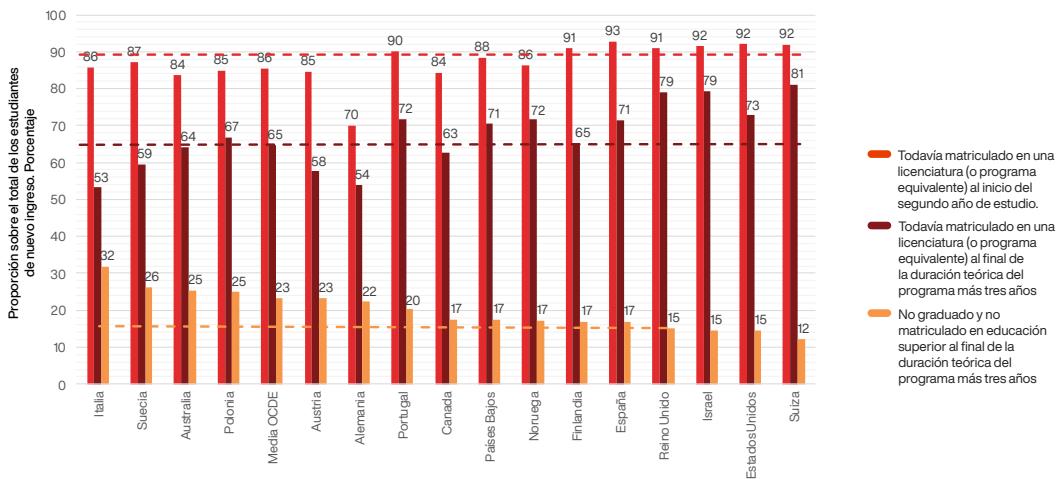


2. Cambio de los estudios y abandono de la educación universitaria.

GRÁFICO A3.8.

Situación de los estudiantes de grado a tiempo completo en distintos períodos de tiempo después del ingreso. Países de la OCDE (2020).

Fuente: Education at a glance 2022. OCDE. Elaboración propia



A la vista de la información que muestra el Gráfico A3.8 anterior, es posible alcanzar dos conclusiones relevantes:

1. Una primera conclusión del informe de la OCDE es la confirmación de que el abandono escolar universitario es una debilidad común a todos los sistemas universitarios, si bien con distinta intensidad.
2. La segunda conclusión es que, en el SUE, el abandono al transcurrir tres años después de la duración teórica de los estudios es del 17%, 6 puntos porcentuales inferior al de la media de los países analizados, que es del 23%.

2.3 ¿Cuál es la evolución de las tasas global de cambio de estudio y abandono del Sistema en universidades públicas y privadas?

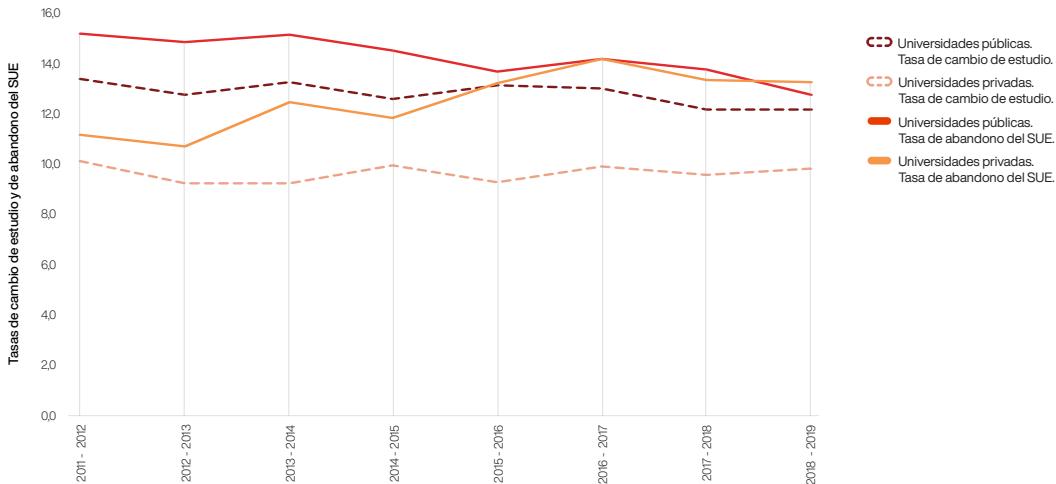
El Gráfico A3.9, muestra la evolución la tasa global de cambio de estudio (TCE) y la tasa global de abandono del SUE (TAS) de los estudiantes presenciales, por titularidad de los centros universitarios para

las cohortes de entrada de los cursos 2011/12 hasta el 2018/2019, último disponible.

GRÁFICO A3.9.

Universidades Presenciales. Evolución de las tasas de cambio de estudio y de abandono del SUE de los estudiantes de grado, por tipo de universidad. Cursos 2011/12 a 2018/19.

Fuente: MECU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia



En la modalidad de enseñanza presencial, que, como se comprobará más adelante, es en la que se produce un elevado coste económico del cambio de estudio y del abandono del Sistema, la tendencia registrada por los centros universitarios públicos y privados durante el periodo analizado (años de ingreso 2011 a 2018), es la siguiente:

- Asimétrica para la tasa global de abandono del SUE. Las universidades públicas anotan un descenso significativo de 2,4 puntos porcentuales (16,1%), mientras que las universidades privadas registran un aumento de 2,1 p.p. (18,7%).
- De reducción en la tasa global de cambio de estudio (TCE) pero con menores variaciones en el periodo para ambos tipos de universidades presenciales. Una reducción de 1,2 p.p. (9,1%) en el ámbito de las universidades públicas y de 0,3 p.p. (2,8%) en el de las universidades privadas.

En la actualidad, el abandono global de los estudios universitarios (TAS) es ligeramente superior en el ámbito de las universidades privadas presenciales (13,1%), que en el de las universidades públicas presenciales (12,6%). Por el contrario, la tasa global de cambio de estudio (TCE) es significativamente inferior en las privadas (9,7%), que en las públicas (12,1%).

Estos comportamientos revelan que en los últimos años se ha producida una significativa mejora del comportamiento de la ineficiencia del conjunto del Sistema Universitario Español presencial, no olvidemos que el Sistema público presencial recoge más del 75% del conjunto del SUE presencial. Así, se puede comprobar que – en 8 años- la Tasa Global de abandono del Sistema (TAS), la que identifica un fracaso educativo más grave, ha retrocedido para el conjunto del SUE un 12,9%, y la denominada Tasa Global bruta de abandono (TBA), que agrega TCE y TAS, lo ha hecho un 11,7%.

En cualquier caso, y aunque como ha revelado en Gráfico A3.1, las tasas de finalización de los estudios de grado y máster en el SUE (y en lógico sentido inverso las de abandono) son mejores que los valores medios de los Sistemas universitarios de la OCDE, es indi-

dable que el abandono y también el cambio de estudio revelan un nivel de ineficiencia que las instituciones deben abordar, mejorando la orientación de los estudiantes a la hora de acceder a la universidad y escoger los estudios que, además de responder a sus preferencias, estén al alcance de sus capacidades.

Centrando el foco en las universidades públicas presenciales, conviene resaltar que transcurrida más de una década desde la implantación del EEEES la dimensión del cambio y el abandono del estudio sigue siendo significativa. Anualmente, casi la cuarta parte del total de estudiantes que acceden a las enseñanzas de grado deciden, por propia voluntad o por aplicación de la normativa de progreso y permanencia, abandonar la titulación en la que se había matriculado, cambiando a otra o abandonando los estudios universitarios. Esta realidad, aunque -como hemos visto- no resulta excepcional en el contexto internacional, requiere, en nuestra opinión, de un mayor compromiso de los responsables institucionales, especialmente los de instituciones públicas, para avanzar en su reducción.

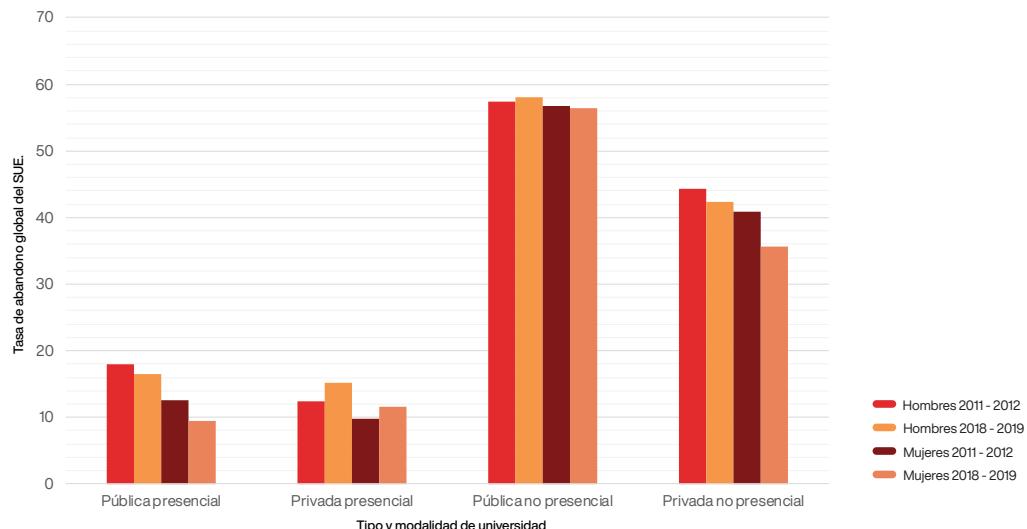
El Gráfico A3.10, muestra el valor de Tasa de abandono del SUE por tipo, modalidad de la universidad y sexo de los estudiantes para las cohortes de entrada 2011/12 y 2018/19. La Tabla A3.2 (Anexo) recoge, para universidades públicas y privadas, información de la evolución para las cohortes de ingreso de 2011 hasta 2018 de los valores de TCE y TAS por ámbitos de estudio y la Tabla A3.3 (Anexo) muestra, para ese mismo periodo, el detalle de la evolución para las universidades públicas de los valores de TAS, con información de las variaciones por sexo.

Respecto a esta última información cabe resaltar que en la última cohorte de ingreso de la que se dispone de información la Tasa global de abandono del SUE (TAS) de los hombres era del 22,9% y la de la mujer del 16,2%, un comportamiento que confirma el mejor rendimiento académico de la mujer en todos los ámbitos de estudio y niveles de enseñanza universitaria. Adicionalmente, durante el periodo analizado, cohortes de nuevo ingreso 2012 a 2019, las mujeres han reducido su Tasa global de abandono del SUE un 24,2% y los hombres un 10,7%

GRÁFICO A3.10.

Tasas globales de abandono del SUE del grado, por tipo, modalidad de la universidad y sexo. Cursos 2011/12 y 2018/19.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia



2.4 ¿Cuál es el coste económico del cambio de estudio y el abandono del SUE en el Sistema Universitario Público Español (SUPE)?

El cambio y el abandono de los estudios universitarios es el reconocimiento de un fracaso individual y un nivel de ineficiencia institucional.

- Individual, del estudiante que se ha matriculado en una enseñanza de grado y decide abandonarla, después del primer, segundo o tercer año, renunciando a obtener la graduación, por falta de motivación y/o de aptitud para progresar en los contenidos curriculares del título inicialmente elegido.
- Institucional, del centro universitario que anualmente recibe un grupo heterogéneo de personas para las que dispone de un conjunto de recursos y una programación académica que no consiguen garantizar la permanencia y el progreso curricular del estudiante y que renuncia a sus expectativas de formación iniciales.

La presencia y persistencia de esta falta de éxito en los estudios universitarios implican asumir ineficiencias en el desempeño docente que, en el caso de las universidades públicas (SUPE), por financiarse mayoritariamente con recursos de procedencia tributaria, exceden los ámbitos individuales e institucionales y afectan al conjunto de la sociedad española.

Lo que se deduce de la información internacional que ha mostrado el Gráfico A3.8, está alineado con la teoría de la "Eficiencia X" por la que se identifica la presencia inevitable de un nivel mínimo de ineficiencia en toda actividad productiva que desarrollan las personas y las organizaciones. La aceptación de esta conclusión es importante, al menos por tres razones:

- La primera, porque no es posible identificar la "excelencia" universitaria con una tasa cero de abandono, dicha conclusión es más una aspiración maximalista teórica que una realidad operativa.
- La segunda, porque las universidades presenciales españolas, especialmente las públicas, deben y pueden reducir las tasas de abandono de sus estudiantes hasta eliminar la brecha que las separa de la ineficiencia técnica estructural.
- Por último, hay que señalar que, sin menoscabo de reconocer la gravedad de este problema académico, las estrategias para diseñar las soluciones al abandono universitario no pueden venir de la difusión de mensajes descontextualizados de las

referencias internacionales, que generen des prestigio del Sistema, porque la realidad nos indica, que el SUE se sitúa -en este campo- entre los mejores sistemas universitarios internacionales.

La Tabla A3.4 (Anexo), recoge las tasas de cambio de estudio (TCE) y las de abandono del Sistema (TAS) referidas al 1º, 2º y 3er año, así como la agregación de estas dos en la Tasa bruta de abandono de las Universidades públicas. En las universidades públicas presenciales, las posiciones extremas de la Tasa global de cambio de estudio (TCE) son las de la Universidad de Vigo (6,2%) y la de Universidad de Almería (21,1%); para la Tasa global de abandono del SUE (TAS), las de la Universidad Carlos III (6,3%) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (20,8%); y para la Tasa bruta de abandono (TBA), la Universidad Carlos III (16,8%) y la Universidad de Almería (37,5%). Así, la universidad con la tasa bruta de abandono más alta más que duplica la que registra la tasa más baja del conjunto de las universidades públicas presenciales. El caso de la Universidad pública no presencial (UNED) revela un comportamiento cualitativamente distinto dada su modalidad no presencial. Su tasa de abandono de los estudios asciende al 57,2%, en un síntoma del diferente desempeño docente que caracteriza a su alumnado, derivado de su rango de edad y la compatibilización de los estudios con la actividad laboral, las obligaciones familiares, etc.

La Tabla A3.5 (Anexo), presenta el cálculo del gasto per cápita por estudiante, las cifras de abandono con cambio de estudio y las de abandono con salidas del SUE, al 1er, 2º y 3er año, y las agregadas al abandono bruto de los estudiantes de la cohorte de entrada 2018/19. El gasto per cápita se ha estimado considerando el desempeño funcional del personal docente en las universidades: docencia, investigación y gestión institucional, y asignando el 60 % del total del gasto liquidado en operaciones no financieras del presupuesto del año 2022 al total de la matrícula en centros propios del curso académico 2021/22. El coste, tanto del cambio de estudio, como de los abandonos del SUE, es el resultado de agregar el número de abandonos parciales del 1er, 2º y 3er año, multiplicados por 1, 2 y 3, respectivamente, del gasto per cápita anual. El coste económico institucional es resultado de agregar los costes calculados derivados del cambio estudio y del abandono de los estudios universitario, para cada universidad.

Atendiendo a estas consideraciones metodológicas realizadas para el cálculo de los costes del cambio de estudio y el abandono de los estudios universitarios, el coste (del año 2022) del abandono global bruto de los alumnos de la cohorte 2018/2019 matriculados en las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades públicas presenciales asciende a un total de 538 millones de euros. Cantidad, que se distribuye en el coste del cambio de estudio, 245 millones de euros (45,6%), y en el coste por el abandono de los estudios universitarios, 292 millones de euros (54,4%).

La Tabla A3.5 (Anexo) muestra el detalle del coste del abandono bruto en las universidades públicas presenciales, en relación con su gasto de operaciones no financieras, obteniendo un valor promedio del 5,0% respecto al gasto liquidado en el año 2022, en este tipo de universidades. Las diferencias en los extremos de los valores del coste de las tasas brutas de abandono son: el de la Universidad Autónoma de Madrid (3,8%) y el de la Universidad de Almería (8,3%), registrándose una brecha de 4,5 puntos porcentuales.

Llegados a este punto es imprescindible recordar lo ya señalado en este apartado respecto al concepto de tasa de eficiencia X: es decir para evaluar la ineficiencia no es posible prescindir del concepto de tasa mínima de ineficiencia sistémica que en el caso del SUPE podríamos considerar que es un valor cercano al 3% del gasto en operaciones financieras (no hay ninguna institución pública presencial capaz de bajar del 3,8%).



Si consideramos este valor de tasa mínima de ineficiencia inherente al desarrollo del proceso productivo docente universitario en las universidades presenciales, el coste diferencial de ineficiencia a corregir supondría 212,0 millones de euros, es decir, un 2,0% del gasto en operaciones no financieras del Sistema Universitario Público Presencial.

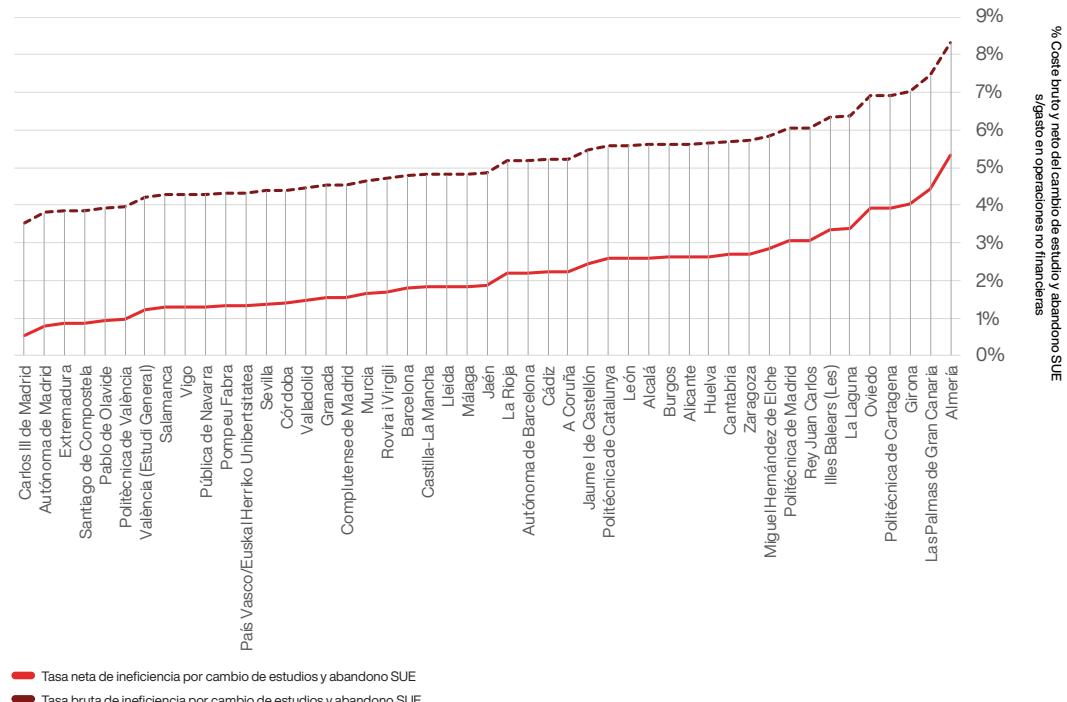
El Gráfico A3.11 muestra el perfil de la distribución de este indicador del coste del Abandono Bruto y del Coste del Abandono Neto (Bruto·Tasa de ineficiencia sistémica) sobre gastos de operaciones no financieras de cada universidad. El recorrido de la curva de distribución confirma la heterogeneidad que las universidades públicas

presentan en las variables identificativas del rendimiento académico de sus alumnos y en consecuencia la necesidad de valorar y activar las buenas prácticas que de manera recurrente vienen mostrando las instituciones con mayor eficacia académica.

GRÁFICO A3.11.

Gráfico A3.11. Universidades Públicas Presenciales. Coste del Abandono Bruto y Neto de las enseñanzas de grado en relación (porcentaje) con el gasto de operaciones no financieras. Cohorte de nuevo ingreso 2018/19. Coste año 2022.

Fuente: MICIU 2024. CRUE Universidades Españolas 2024. Elaboración propia



1 Téngase en cuenta que se produce un estrechamiento del diferencial como consecuencia del mayor gasto per cápita (27 puntos porcentuales) que, derivado de la diferente especialización de estudios y la intensidad de la actividad investigadora, tiene la Universidad Autónoma de Madrid respecto a la Universidad de Almería.

3. Anexo: Gráficos y Cuadros de rendimiento académico del proceso docente.



Gráfico A3.1 Tasas de graduación de los estudiantes a tiempo completo de grado a la finalización de la duración teórica del programa y tres años después, por tipo de institución. (2020). Países OCDE.

Gráfico A3.2 Tasas de graduación de los estudiantes a tiempo completo de grado a la finalización de la duración teórica más tres años después, por sexo. (2020). Países OCDE.

Datos Gráfico A3.1y A3.2 Tasas de finalización de los estudiantes a tiempo completo de grado, período de tiempo y tipo de institución (2020). Países OCDE.

Gráfico A3.3 Edad promedio de los egresados de grado y máster por primera vez (2022). Países OCDE.

Datos Gráfico A3.3 Edad promedio de los graduados universitarios. Año 2022

Gráfico A3.4a Sistema Universitario Presencial Español. Tasa de rendimiento académico de los estudiantes presenciales de grado por tipo de universidad. Cursos 2015/16 a 2022/23.

Gráfico A3.4b Sistema Universitario Presencial Español. Tasa de rendimiento académico de los estudiantes presenciales de grado por ámbito de estudio. Cursos 2015/16 a 2022/23.

Datos Gráfico A3.4 Sistema Universitario Presencial Español. Tasa de rendimiento académico de los estudiantes presenciales de grado por tipo de universidad y ámbito de estudio. Cursos 2015/16 a 2022/23

Gráfico A3.5 Variación (%) de la Tasa de rendimiento académico de los estudiantes de grado de Universidades públicas presenciales. Detalle Comunidades Autónomas. Cursos académicos 2008/09 a 2022/23.

Datos Gráfico A3.5 Evolución de la Tasa de rendimiento académico de los estudiantes de grado de Universidades públicas. Detalle Comunidades Autónomas. Cursos académicos 2006/07 a 2022/23.

Tabla A3.1 Evolución de la Tasa de Rendimiento Académico de los estudiantes de grado por tipo y modalidad de universidad. Cursos académicos 2015/16 a 2022/23.

Gráfico A3.6 Universidades públicas presenciales. Mayor y menor tasa de rendimiento académico: cr. aprobados / cr. matrículados. Curso 2022/23

Datos Gráfico A3.6 Evolución de la tasa de rendimiento por universidad (ordenada por tipo, modalidad y de mayor a menor tasa). Período 2015 a 2022

Gráfico A3.7 Sistema Universitario Presencial Español. Duración media de los estudios de grado (4 años) por tipo de universidad y ámbito de estudio. Universidades presenciales. Promedio 2016-2023.

Datos Gráfico A3.7 Sistema Universitario Presencial Español. Duración media de los estudios de grado (4 años) por tipo de universidad y ámbito de estudio. Universidades presenciales. 2016-2023

Gráfico A3.8 Situación de los estudiantes de grado a tiempo completo en distintos períodos de tiempo después del ingreso. Países de la OCDE (2020).

Datos Gráfico A3.8 Situación de los estudiantes de grado a tiempo completo en distintos períodos de tiempo después del ingreso. Países de la OCDE (2020).

Gráfico A3.9 Evolución de las tasas de cambio de estudio (TCE) y de abandono del SUE (TAS) de los estudiantes presenciales de grado, por tipo de universidad. Cursos 2011/12 a 2018/19.

Datos Gráfico A3.9 Universidades presenciales. Evolución de las tasas de cambio de estudio y de abandono del SUE de los estudiantes de grado, por tipo de universidad. Cursos 2011/12 a 2018/19.

Tabla A3.2 Evolución de las tasas de cambio de estudio y abandono del SUE de estudiantes presenciales de grado, por tipo de universidad y ámbito de estudio. Cursos 2011/12 a 2018/19.

Tabla A3.3 Tasa de Abandono del SUE del grado en las Universidades públicas por sexo. Cursos 2011/12 y 2018/19

Gráfico A3.10 Tasas de abandono del SUE del grado, por tipo, modalidad de la universidad y sexo. Cursos 2011/12 y 2018/19

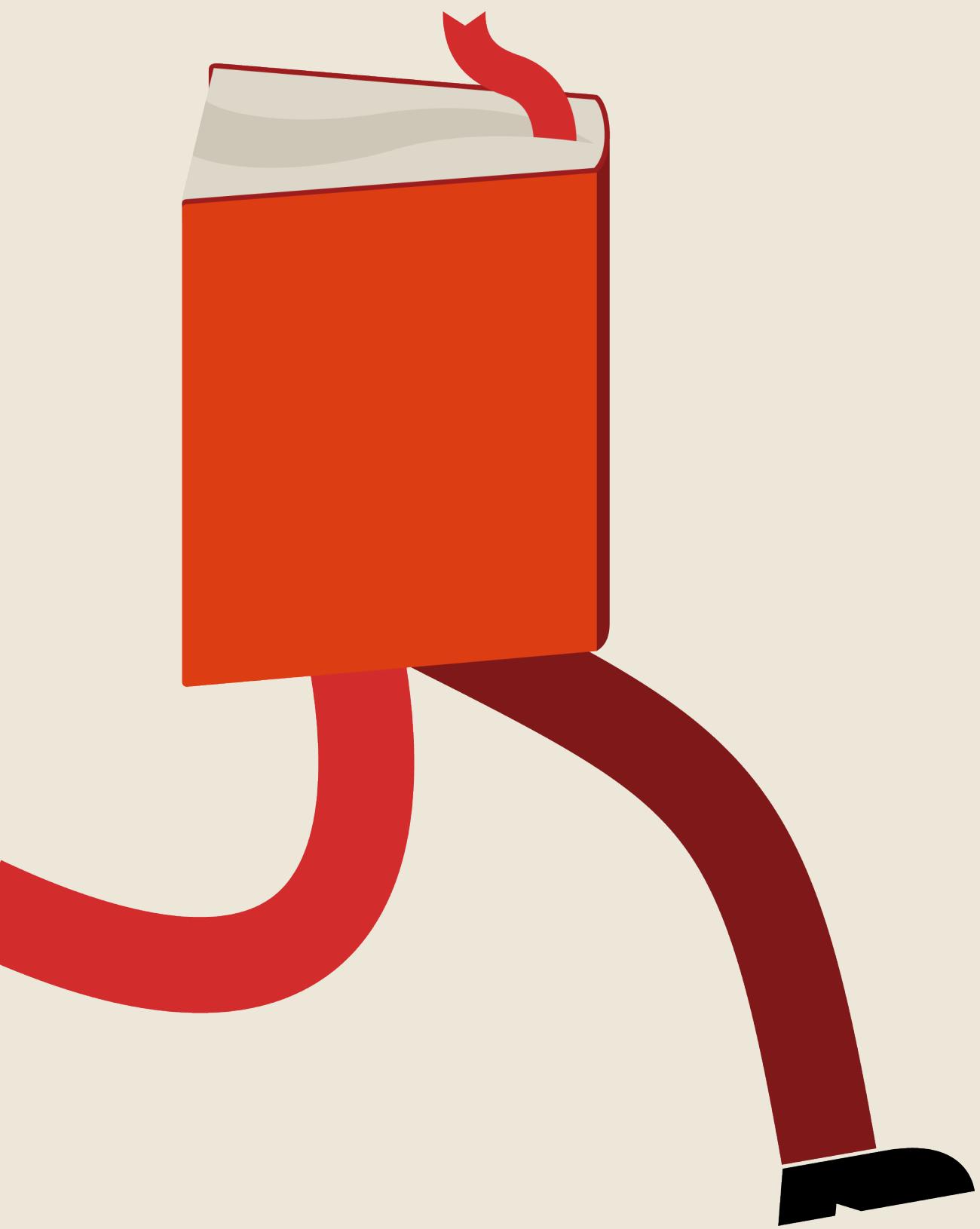
Datos Gráfico A3.10 Tasas de abandono del SUE del grado, por tipo, modalidad de la universidad y sexo. Cursos 2011/12 y 2018/19

Tabla A3.4 Tasas en el 1er, 2º y 3er año de cambio del estudio, abandono del SUE y bruta de abandono de las Universidades públicas. Porcentaje s/cohorte de nuevo ingreso curso 2018/19

Tabla A3.5 Universidades Públicas Presenciales. Detalle del coste del cambio del estudio y el abandono del SUE de las enseñanzas de grado. Cohorte de entrada 2018/19 y coste año 2022.

Gráfico A3.11 Universidades Públicas Presenciales. Coste del Abandono Bruto y Neto de las enseñanzas de grado en relación (porcentaje) con el gasto de operaciones no financieras. Cohorte de nuevo ingreso 2018/19. Coste año 2022.

Datos Gráfico A3.11 Tasas Bruta y Neta de ineficiencia por cambios de estudio más abandono del SUE. Universidades Públicas Presenciales. Año 2022



A.4

Movilidad de los
estudiantes

1. Factores explicativos de la movilidad estudiantil

1.1 ¿Qué factores determinan la movilidad estudiantil?

El estudiante universitario prioriza la elección de centro atendiendo a la disponibilidad de oferta de plazas en campus ubicados en, o próximos a, su residencia habitual, y al precio de la matrícula que, de manera mayoritaria, acaba por determinar su decisión. En España, el crecimiento registrado por la población universitaria ha venido acompañado por un aumento institucional que, en el periodo 1975/2023, ha sido notablemente mayor en las universidades de titularidad privada, pasando de 4 a 41, que el observado por las públicas que han duplicado su número, de 24 a 50.

El aumento de la demanda de las enseñanzas universitarias, impulsado por los deseos de progreso de la sociedad y por los requerimientos de cualificación del sistema productivo, se ha visto acompañado por el crecimiento territorial de la oferta, con la implantación de centros universitarios en casi todos los municipios de más de cincuenta mil habitantes, por la diversificación de ámbitos de estudio y por la extensión del número de titulaciones impartidas en los centros universitarios. La estrategia de expansión universitaria pública ha estado presidida por el principio de proximidad de la oferta al potencial demandante buscando, de una parte, que muchos estudiantes puedan continuar desarrollando su proceso formativo sin necesidad de tener que abandonar su domicilio familiar y, de otra, coadyuvar al desarrollo económico de los diferentes territorios. En este modelo, la movilidad de los estudiantes no ha sido la opción pública preferente para democratizar el acceso a los estudios universitarios y, consecuentemente, su dimensión no ha experimentado cambios sustantivos, salvo los provocados por la concentración de centros universitarios privados en un reducido número de ciudades, que atraen la demanda de los territorios en los que su presencia es reducida o nula.

La movilidad nacional de los estudiantes está muy influenciada por la extensión de la oferta de grado de las universidades públicas presenciales que hace factible el acceso a las enseñanzas universitarias en centros públicos próximos a la residencia habitual. La presencia generalizada en la oferta institucional pública de un número relativamente reducido de titulaciones de grado en ámbitos de estudio que concentran más del 50% de los alumnos de nuevo ingreso, constituye, sin duda, un factor de ajuste de la oferta pública a la demanda de los estudiantes. Adicionalmente, la elección de la titulación y del centro resulta influenciada por el incentivo que supone el precio de matrícula en las universidades públicas que de media representaba el 13% del precio medio de las universidades privadas en las enseñanzas de grado en el curso académico 2023/24. Tampoco, constituyen incentivos a la movilidad interna las dos barreras de índole económico que encuentran los universitarios españoles, como son, la política de becas y ayudas al estudio y la oferta institucional de alojamiento.

Sin embargo, la movilidad puede llegar a ser la única opción posible cuando en la oferta pública de proximidad no se disponga de la titulación que se desea cursar o se hayan agotado las plazas ofertadas. En ambas situaciones, el estudiante (familia) debe decidir entre: renunciar a la titulación elegida y optar por alguna otra de la oferta institucional, o mantener su elección y asumir los costes económicos adicionales, si accede a un centro universitario privado, así como los gastos ocasionados por el cambio temporal de residencia, con independencia de la titularidad del centro en que formalice la matrícula.

En el caso en el que la titulación elegida por el estudiante no encuentre oferta pública de proximidad, la capacidad económica familiar resulta determinante para poder continuar los estudios, dado, de una parte, la insuficiente dimensión financiera de las becas y ayudas al estudio universitario y, de otra, por la escasez de oferta de alojamiento estudiantil -Colegios Mayores, Residencias y Apartamentos Universitarios- que obliga a acudir al mercado de alquiler de vivienda con precios elevados y, con frecuencia, en ubicaciones distantes de los centros universitarios.

Otros factores con capacidad de influencia en la decisión de elección de titulación y centro, que pueden conllevar movilidad interterritorial, como pueden ser: la reputación académica del centro universitario y el desempeño investigador del profesorado, salvo excepciones, no son variables que parezcan determinantes en la

toma de decisiones generalizada en el SUE. Por el contrario, la empleabilidad de los titulados sí que figura en la agenda argumental para promover la movilidad y para atraer estudiantes siendo, en algunas universidades privadas, un paradigma de su misión institucional.

1.2 ¿Cuál es la contribución de las becas y ayudas al estudio a la movilidad estudiantil que requiere la igualdad de oportunidades?

La eficacia de la movilidad para la elección de estudio en España, resulta claramente cuestionada si observamos la evolución que ha seguido las becas de la Administración General del Estado (AGE)

destinadas a compensar los gastos incurridos por el abandono temporal del domicilio habitual. El Gráfico A4.1, muestra la evolución de tres indicadores identificativos de las becas de movilidad

nacional de los estudiantes de ciclo/grado y máster matriculados en centros de las universidades presenciales para el periodo 2004 a 2022. Los indicadores miden, de una parte, el ámbito de influencia de esta modalidad de ayuda sobre el total de estudiantes (I1) y sobre el colectivo de becarios (I2) y, de otra, la dotación económica de la ayuda percibida por el beneficiario de la beca (I3).

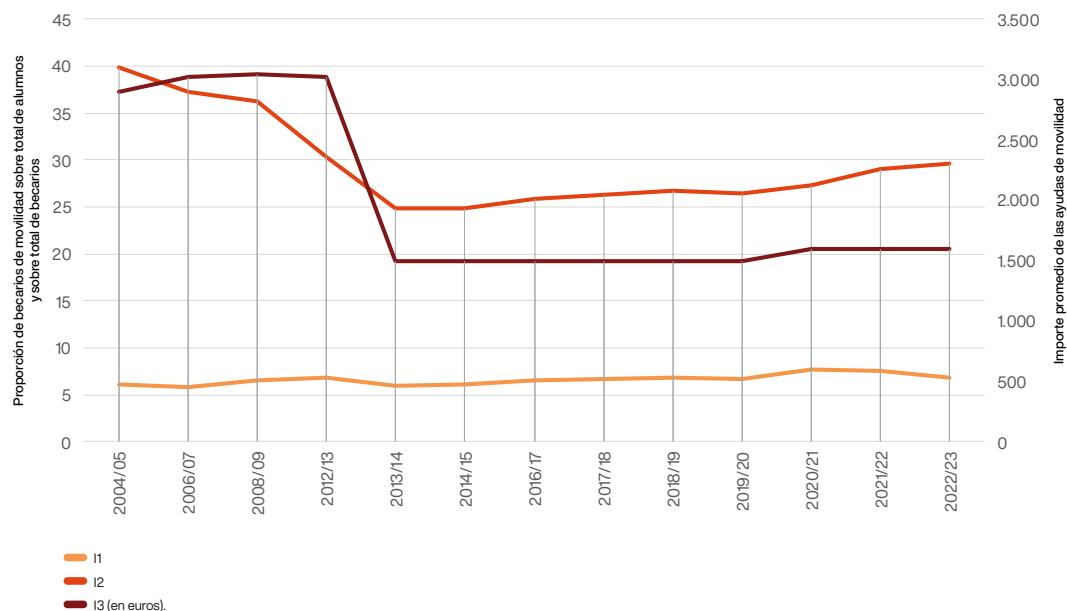
Como puede verse en el gráfico, la horquilla de los universitarios beneficiarios de la beca de residencia/movilidad está referenciada con valor mínimo del 5,8% y un máximo de 7,6% del total de estudiantes de grado y máster, lo que denota, de una parte, su escasa representatividad que afecta a menos de la tercera parte del porcentaje mínimo de estudiantes que han abandonado su residencia

habitual para continuar su proceso formativo (movilidad nacional interregional). De otra, su acusada estabilidad con un crecimiento del 16,4%, frente al aumento registrado por el número de becarios que, en estos años, ha sido del 56,5 %. Junto a ello, resultan concluyentes los valores de los otros dos indicadores referidos, tanto a la participación relativa de los becarios beneficiarios de esta ayuda sobre el total de becarios con un claro retroceso, pérdida de casi un tercio, como la dotación per cápita que se ha reducido casi la mitad (de 3.043 € a 1.600€), siendo éste último hecho, una vez homologados los requisitos académico, la principal causa de la estabilidad observada en la demanda de ayudas de movilidad universitaria.

GRÁFICO A4.1.

Sistema Universitario Presencial de España. Evolución de Indicadores de Becarios de Movilidad. Cursos académicos 2004/05 a 2022/23

Fuente: MEC 2024. Elaboración propia.



La estrechez de la dotación económica de la beca de cuantía fija ligada a residencia queda reforzada al analizar la capacidad institucional de alojamientos universitarios. Con las limitaciones propias de las carencias informativas¹, podemos aventurar que la disponibilidad de alojamientos en instalaciones universitarias- Colegios Mayores, Residencias y Apartamentos Universitarios- además de

reducida, ha experimentado escasas alteraciones en lo que concierne a su dimensión y a su ubicación territorial. Circunstancia que, unida al encarecimiento que vienen registrando los alquileres habitacionales, disuade la movilidad de los universitarios con residencia en territorio nacional².

1. La información disponible sobre esta materia es escasa e incompleta, se limita al informe de la CRUE: La Universidad Española en Cifras (2017), referida a Colegios Mayores y Residencias Universitarias, propios y adscritos, a las universidades públicas presenciales y a la web del Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España. A luz de esta información podemos estimar la oferta residencial en 30.000 plazas (18.000 en CM y 12.000 en RU). Cifra que, aunque pueda ser revisada al alza por la incorporación de apartamentos que se han construido en campus universitarios en aplicación de convenios firmados por algunas universidades y el Ministerio de Vivienda, resulta muy insuficiente para dar respuesta eficaz a la movilidad estudiantil nacional.

2. La escasez de la oferta de alojamiento estudiantil y la preocupación de la administración educativa queda patente en el anuncio realizado por el Presidente del Gobierno (31/03/2025) de aprobación de un nuevo Real Decreto de criterios de creación, reconocimiento y autorización de universidades que, establece entre los requisitos que deben cumplir para su aprobación, el compromiso de disponer al menos de un 10% de plazas de alojamiento universitario para facilitar el acceso a la vivienda.

2. La movilidad estudiantil en las universidades públicas presenciales de España.

En la dimensión y el perfil de la movilidad internacional intervienen diversos factores a nivel individual, institucional, nacional y global. Estos incluyen tanto aspiraciones personales de mejores perspectivas de empleo, como la falta de instituciones de educación superior de alta reputación internacional en el país de origen, así como, la capacidad que tienen las mejores universidades en el extranjero para atraer talento y/o las políticas gubernamentales para fomentar la movilidad transfronteriza para la educación.

Las necesidades que presentan las economías avanzadas, cada vez más basadas en el conocimiento, han aumentado la demanda global de educación superior, mientras que la mejora progresiva de las economías emergentes ha impulsado a los hijos de las crecientes clases altas y medias de estos países a buscar oportunidades educativas en el extranjero. Al mismo tiempo, factores de coste (vuelos low cost), tecnológicos (internet y redes sociales) y la generalización del uso del inglés como lengua común de trabajo y enseñanza, han contribuido a que estudiar en el extranjero resulte sustancialmente más asequible y accesible que hace unas décadas.

En última instancia, la movilidad de los estudiantes, nacional e internacional, es frecuentemente utilizada como un indicador para medir la capacidad de atracción de un sistema universitario y como referente para evaluar su calidad. La situación del Sistema Universitario Español desde la perspectiva de la atracción de estudiantes, que presenta una clara debilidad y síntomas de lenta mejora, fue extensamente tratada en el Informe La Universidad Española en Cifras (Edición 2023; págs. 92/110).

En dicho Informe, se analizó la movilidad nacional de los estudiantes en las universidades presenciales considerando los registros de los indicadores salida y entrada de estudiantes desde la comunidad

autónoma donde reside habitualmente a otra donde está ubicado el centro universitario en que formaliza la matrícula de grado y máster para los cursos académicos 2015/16 y 2021/22. Igualmente, se analizaron los flujos académicos de los estudiantes extranjeros, con residencia en España y con residencia habitual en su país de origen, que formalizan matrícula en un centro presencial del SUE.

A nivel de movilidad nacional, el balance de atracción estudiantil de cada CC.AA., como resultado de la diferencia entre el número de estudiantes que entran y que salen de/hacia otras comunidades autónomas sobre la cifra total de matrícula de grado y máster, mostraba la estabilidad como rasgo más destacado, dado que, en su evolución, ninguna de las 17 CCAA. había alterado el signo de su correspondiente saldo, 6 comunidades autónomas presentan signo positivo (atracción) y las restantes 11 signo negativo (expulsión) en ambos cursos académicos. Las 6 comunidades autónomas que registraban signo positivo en su balance de movilidad habían aumentado el valor absoluto del saldo neto y, en todas ellas, las universidades privadas están presentes. De las 11 comunidades autónomas que arrojaban déficits en los flujos de movilidad de los estudiantes matriculados en sus sistemas universitarios, 5 acrecentaban el valor negativo de sus correspondientes saldos netos y 6 experimentaban reducciones en su evolución.

En la movilidad estudiantil resultan evidentes dos rasgos que conforman el diferente comportamiento que vienen mostrando los sistemas universitarios como son, la dimensión de sus ofertas académicas y la presencia de universidades privadas, especialmente, en los sistemas en los que, a la concurrencia de universidades privadas, se incorpora la concentración institucional-pública/privada-en los municipios capitalinos, caso de Madrid, Barcelona y Valencia.

2.1 ¿Cuál es el balance de movilidad (atracción/expulsión) de los Sistemas Universitarios Públicos presenciales de las diferentes CC.AA.?

En esta edición de La Universidad Española en Cifras (2025), el análisis de la movilidad estudiantil se restringe al ámbito de las universidades públicas presenciales (SUPPE) con la finalidad de conocer, en primer lugar, tanto la dirección como la intensidad de los flujos académicos originados por la movilidad y, en segunda instancia, valorar en qué medida ha podido afectar la movilidad estudiantil a la capacidad financiera de las universidades de las diferentes Comunidades Autónomas. Para cuantificar el alcance financiero de la movilidad estudiantil, dada la estabilidad manifestada por los flujos académicos, limitaremos el análisis al curso académico 2022/23, últimos datos disponibles, considerando la matrícula en centros propios de las enseñanzas de grado y máster registrada en cada Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere a los flujos académicos de la movilidad estudiantil interregional³, en la Tabla A4.1, se presentan para las enseñanzas de grado, máster y total matrícula grado y máster, los registros correspondientes a: (1): Alumnos universitarios con residencia habitual en la CC.AA. matriculados en centros públicos españoles; (2): Alumnos universitarios con residencia habitual en la CC.AA. matriculados en centros públicos ubicados en la CC.AA.; (3): Salidas de alumnos universitarios con residencia habitual en una CC.AA. matriculados en centros públicos ubicados en otra CC.AA.; (4): Alumnos universitarios matriculados en centros públicos de la CC.AA.; (5): Entradas de alumnos universitarios con residencia habitual en otra CC.AA. para matricularse en centros públicos ubicados en la CC.AA.; (6): Saldo de las entradas y salidas de alumnos universitarios de una CC.AA. para matricularse en un centro público.

TABLA A4.1

Sistema Universitario Público Presencial. Detalle por CC.AA. de la movilidad interregional de los estudiantes de grado y máster matriculados en centros propios. Curso académico 2022/23

Fuente: MICIU 2024. Elaboración propia.

Residencia Habitual	Enseñanzas de Grado						Enseñanzas de Máster					
	1	2	3=(1-2)	4	5=(4-2)	6=(5-3)	1	2	3=(1-2)	4	5=(4-2)	6=(5-3)
Andalucía	181.803	168.133	13.670	187.021	18.888	5.218	22.763	19.529	3.234	26.829	7.300	4.066
Aragón	24.392	19.552	4.840	23.699	4.147	-693	3.042	2.083	959	2.549	466	-493

I. Canarias	38.575	30.359	8.216	31.330	971	-7.245	3.472	2.221	1.251	2.531	310	-941	
Cantabria	9.968	6.214	3.754	7.710	1.496	-2.258	1.213	694	519	973	279	-240	
Castilla La Mancha	38.969	17.883	21.086	23.153	5.270	-15.816	4.361	1.609	2.752	2.355	746	-2.006	
Cataluña	119.995	117.808	2.187	129.531	11.723	9.536	13.077	12.018	1.059	19.519	7.501	6.442	
Extremadura	24.974	14.906	10.068	16.743	1.837	-8.231	2.933	1.641	1.292	1.895	254	-1.038	
Galicia	47.978	42.538	5.440	46.352	3.814	-1.626	6.796	5.344	1.452	6.625	1.281	-171	
La Rioja	5.621	2.352	3.269	3.559	1.207	-2.062	792	407	385	565	158	-227	
I. Baleares	17.125	10.511	6.614	11.013	502	-6.112	1.950	1.133	817	1.375	242	-575	
País Vasco	36.269	31.099	5.170	35.049	3.950	-1.220	3.914	2.522	1.392	3.546	1.024	-368	
Castilla- León	46.195	36.321	9.874	53.492	17.171	7.297	5.169	2.923	2.246	5.129	2.206	-40	
Madrid	126.283	119.810	6.473	161.884	42.074	35.601	15.069	13.385	16.84	24.907	11.522	9.838	
Navarra	11.612	6.811	4.801	8.140	1.329	-3.472	1.509	795	714	989	194	-520	
Comunidad Valenciana	94.809	86.138	8.671	100.406	14.268	5.597	13.759	11.720	2.039	17.707	5.987	3.948	
Principado De Asturias	17.643	14.278	3.365	15.789	1.511	-1.854	2.043	1.322	721	1.847	525	-196	
Murcia	30.591	24.778	5.813	28.625	3.847	-1.966	3.943	2.157	1.786	3.089	932	-854	
Ceuta	1.641	749	892	1.363	614	-278	213	82	131	159	77	-54	
Melilla	1.881	932	949	1.661	729	-220	279	134	145	208	74	-71	
Extranjero	10.196	0	10.196	0	0	-10.196	16.500		16.500	0	0	-16.500	
Uu. Presenciales	886.520	751.172	135.348	886.520	135.348		0	122.797	81.719	41.078	122.797	41.078	0

(1) Registra el total de alumnos residentes en la CC.AA., que están matriculados en un centro universitario público español;

(2) Registra el total de alumnos residentes en una CC. AA. matriculados en centros de la CC.AA;

(3) Registra la salida de alumnos residentes en una CC.AA. para matricularse en centros de otra CC.AA;

(4) Registra la matrícula de alumnos en centros de una CC.AA;

(5) Registra la entrada de alumnos, procedentes de otra CC.AA. o del Extranjero para matricularse en centros de la CC.AA.;

(6) Registra el saldo neto de las entradas de cada CC.AA. más Extranjeros y de salidas de alumnos en cada CC.AA.

Los datos anteriores permiten reseñar las siguientes evidencias:

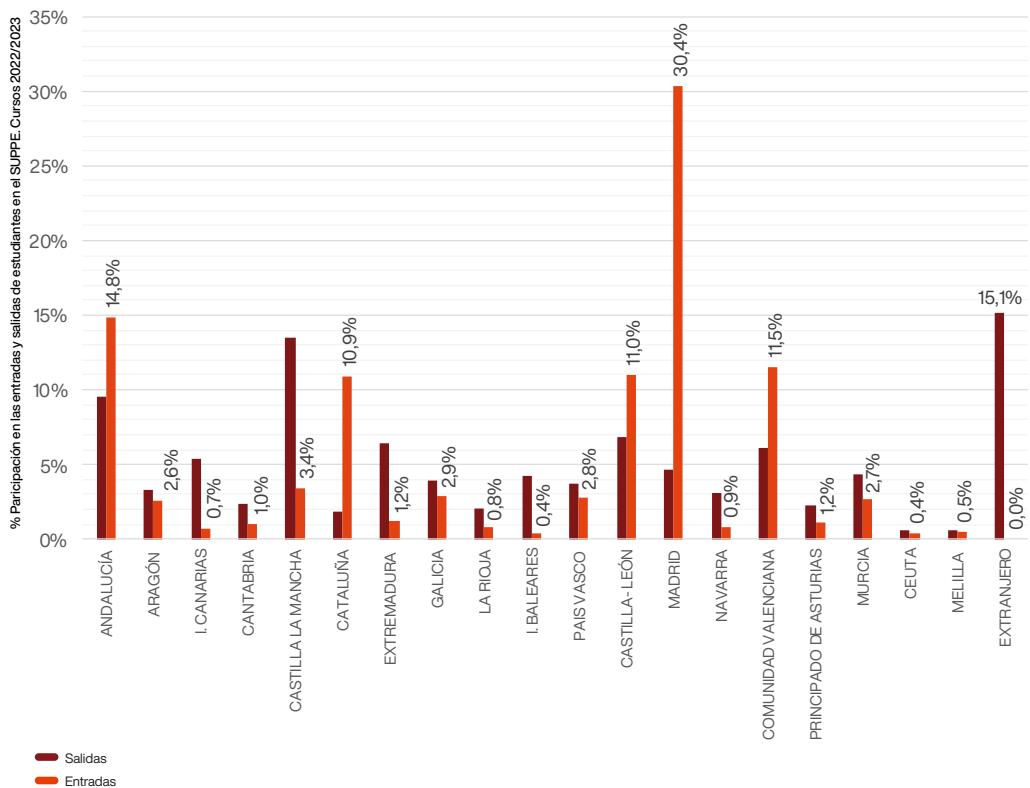
1. Todas las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, registran flujos académicos de salidas y de entradas de estudiantes desde su residencia habitual a centros universitarios ubicados en otra CC.AA. La educación universitaria, a diferencia de la educación no universitaria que responde a la demanda escolar de proximidad, presenta una oferta diversa y compleja que, para su eficaz provisión, requiere de un flujo crítico de demanda.
2. El colectivo de alumnos de grado y máster con movilidad interregional alcanzo la cifra de 176.426 (84,9% residentes en España y 15,1% residentes en países extranjeros) que representan el 17,5% del total de la matrícula del curso académico 2022/23. Porcentaje, que está alineado con los datos tratados en el anterior informe de la UEC (Edición 2023) que registraba una mayor movilidad nacional en los estudiantes que acudían a las universidades privadas (30%) que los que formalizaban matrícula en las universidades públicas (14,6%).
3. Del total de la cifra de movilidad, los estudiantes de enseñanzas de grado fueron 135.348 (76,7%) y los de máster 41.078 (23,3%). Porcentajes, que se invierten al considerar solo el colectivo de estudiantes extranjeros no residentes con valores del 61,8% para los de máster y 38,2% para los de grado.
4. Por comunidades autónomas, los flujos de salidas y entradas de movilidad interregional resultan dispares, registrando valores más elevados las referencias de entrada (30,4% para Madrid) que las de salida (13,5% para Castilla La Mancha), véase Gráfico A4.2.
5. Cinco CC.AA. arrojan saldos positivos en la movilidad de estudiantes de grado y máster, liderando el ranking de atracción estudiantil el sistema universitario público madrileño que, con más de la mitad de la cifra del saldo neto de movilidad, triuplica el saldo del sistema universitario público de Cataluña, que ocupa la segunda posición. Castilla La Mancha, Extremadura y Canarias, son las comunidades autónomas que registran los saldos negativos de mayor cuantía en su movilidad estudiantil.

2. La movilidad estudiantil en las universidades públicas presenciales de España.

GRÁFICO A4.2.

Detalle por Comunidades Autónomas en los flujos de movilidad interregional de estudiantes grado y máster de las universidades públicas presenciales. Curso académico 2022/23. (En % sobre el total).

Fuente: MICIU 2024. Elaboración propia.



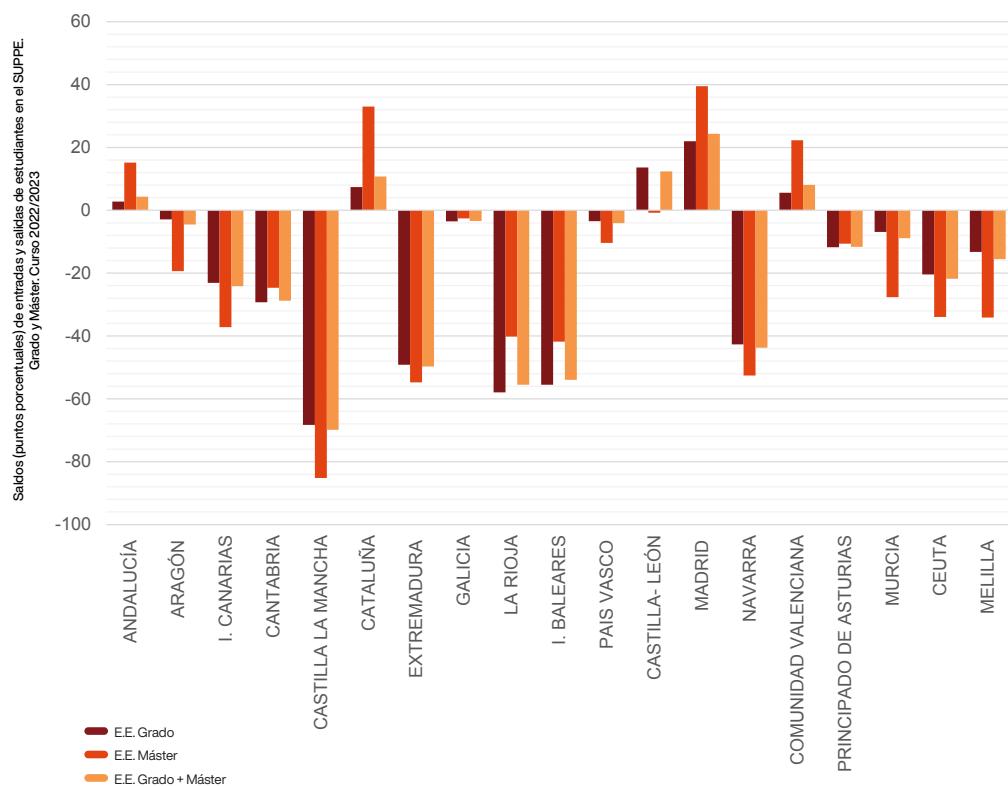
La Tabla A4.2 (Anexo), presenta por Comunidades Autónomas, para las enseñanzas de grado, máster y grado más master, los valores de los indicadores de movilidad interregional referentes a las salidas (expulsión) de estudiantes para matricularse en un centro público de otra CC.AA. sobre el total de estudiantes residentes en la CC.AA.(I1); las entradas (atracción) de estudiantes que formalizan matrícula en un centro público ubicado en una CC.AA. distinta de su residencia habitual sobre el total de la matrícula (I2) y los saldos de movilidad (I3), positivos- más entradas que salidas- y negativos- más salidas que entradas-. De estos datos cabe destacar:

1. En las enseñanzas de grado, el indicador saldo de movilidad (I3) registra signo positivo en 5 CC.AA. presentando una horquilla marcada por las posiciones extremas de Madrid (22%) y Castilla La Mancha (-68,3%).
2. En las enseñanzas de máster son 4 las CC.AA. que presentan saldos positivos de movilidad, manteniéndose las posiciones extremas para los sistemas universitarios de Madrid (39,5%) y Castilla La Mancha (-85,2%).
3. Salvo en La Rioja, las restantes CC.AA., incluyendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, las salidas de la residencia habitual para estudiar enseñanzas de máster alcanzan mayores registros que los observados para matricularse en enseñanzas de grado.
4. Las diferencias promedio en los valores del indicador de salidas por modalidad de enseñanza son de 18,2 puntos porcentuales a favor de los estudiantes de máster, siendo las CC.AA. de Murcia (26,3 p.p.), Castilla y León (22,12 p.p.) y País Vasco (21,3 p.p.) las que registran las brechas más altas.
5. Cuatro CCAA. muestran índices de atracción en las tres referencias académicas, grado, máster y grado más máster, que se corresponden con los cuatro sistemas universitarios públicos de mayor dimensión institucional, Andalucía (9), Madrid (6), Cataluña (7) y Valencia (5) (véase Gráfico A4.3).

GRAFICO A4.3.

Detalle por Comunidades Autónomas de los indicadores de atracción/expulsión de estudiantes grado y máster de las universidades públicas presenciales. Curso académico 2022/23.

Fuente: MECIU 2024. Elaboración propia.



2.2. ¿Cómo ha afectado la movilidad estudiantil universitaria a la financiación pública autonómica de las universidades?

La información de la movilidad interregional de estudiantes universitarios matriculados en centros públicos permite cuantificar las desviaciones de financiación que el actual Sistema de Financiación Autonómico (SFA), al no incluir la población universitaria en la cesta de variables financiables, no contempla para determinar las transferencias de la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas de régimen común. En nuestra opinión, esta situación, por prolongada en el tiempo (entre tres y cuatro décadas, según CC.AA.) y selectiva en su incidencia territorial, debería ser abordada, bien sea incorporando la población universitaria a la población ajustada financiable, bien sea implantando un mecanismo de compensación interregional que corrija las desviaciones financieras. Obviar, desde los poderes públicos, esta realidad financiera implica asumir que la movilidad estudiantil no podrá coadyuvar eficazmente a garantizar la igualdad de oportunidades de los españoles, con independencia de la localización de su residencia familiar.

La cuantificación de las desviaciones de financiación interregional con origen en la movilidad universitaria requiere de la elaboración de los datos siguientes:

1. La dimensión académica/financiera del SUPPE, en su detalle por Comunidades Autónomas, que se muestra en la Tabla A4.3 (Anexo), registrando la matrícula en centros propios de los estudiantes de grado y máster del curso académico 2022/23, la financiación pública autonómica del año 2022 y el esfuerzo público per cápita.
2. Los registros académicos de los universitarios de grado y máster con residencia habitual en una CC.AA. que se matrículan en centros de su Comunidad Autónoma y los que formalizan la matrícula en centros ubicados en otra CC.AA. expresados en valores relativos, Tablas A4.4 y A4.6, y en valores absolutos, Tablas A4.5 y A4.7.
3. Los registros académicos de salidas y entradas de estudiantes residentes en una CC.AA. (españoles/extranjeros) y de las entradas de estudiantes extranjeros (no residentes) matriculados en centros de las distintas CC.AA., a los que añadir el esfuerzo financiero público autonómico per cápita que permita calcular la financiación asignada en la comunidad autonómica⁴ en la que formalizan la matrícula.

4 En el caso de los estudiantes matriculados en los centros ubicados en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pertenecientes ambos a la Universidad de Granada, la financiación per cápita asignada ha sido la correspondiente a la referida universidad que fue de 7.813€ para el año 2022.

2. La movilidad estudiantil en las universidades públicas presenciales de España.

4. La Tabla A4.8, registra por CC.AA. el total de la financiación autonómica (cp.450+750) distribuyendo su cuantía entre el alumnado matriculado en centros propios ubicados en la comunidad autónoma conforme a la procedencia de su residencia habitual.

La presentación de los resultados diferenciando entre estudiantes residentes (españoles y extranjeros) y no residentes (extranjeros) se realiza conforme con la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, que reconoce en sus artículos 9.2 y 32.1, el derecho a la educación de los extranjeros residentes (larga duración) en territorio español, a los que se aplicarán los precios públicos que deben abonar los españoles al matricularse en la universidad pública. La aplicación de este criterio de pago se extiende a los nacionales de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo (EEE)⁵, con independencia de que sean o no residentes en España, en tanto que a los restantes estudiantes extranjeros, no residentes en España, la normativa que regula los precios públicos de las enseñanzas universitarias en las Comunidades Autónomas se muestra menos precisa en lo que afecta a la obligatoriedad del pago y a la cuantía que, en su caso, deben abonar (véase Tabla A4.9; Anexo).

En concreto, para los estudiantes extranjeros no residentes en territorio español, podemos contemplar tres situaciones en relación a los precios de las enseñanzas oficiales:

1. Obligatorios y diferentes a los que abonan los estudiantes nacionales con un máximo que no puede exceder del 100% de coste del servicio académico que se concreta en el precio de la 4^a matrícula (Madrid); en el triple del precio vigente para los nacionales (Aragón) y el doble del precio vigente para los nacionales (Valencia).
2. Potestativos y diferentes a los que abonan los estudiantes nacionales con un máximo que no puede exceder del 100% de coste del servicio académico, sin concretar el precio aplicar y en la discrecionalidad de la universidad (Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia, Navarra).

3. Sin explicitar las tarifas vigentes para esta modalidad de estudiante en la orden/decree que establece los precios públicos de las enseñanzas universitarias oficiales (Baleares; Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, País Vasco).

Los resultados de la movilidad nacional de los estudiantes residentes (nacionales y extranjeros) se presentan en la Tabla A4.10 Paneles a) y b), agrupados en dos bloques, académico y financiero:

- En el Panel a), se muestran los registros del total de los estudiantes de grado y máster matriculados en centros propios ubicados en las Comunidades Autónomas que son los beneficiarios directos de la financiación autonómica; de los estudiantes residentes en la CC.AA. nacionales y extranjeros matriculados en centros de la CC.AA.; los estudiantes residentes en una CC.AA. matriculados en centros propios del SUPPE y los flujos de entradas, salidas y el balance de entradas/salidas por CC.AA.
- El panel b), presenta los resultados diferenciando entre la financiación pública autonómica asignada por cada CC.AA. a sus estudiantes matriculados, distinguiendo la asignada a los estudiantes matriculados residentes (nacionales y extranjeros) en la propia C.A. y a los estudiantes matriculados procedentes de otras CC.AA.; la financiación recibida por los estudiantes residentes habituales en cada CC.AA. pero que cursan estudios en otra C.A. y los balances de financiación interregional autonómica, así como, ésta más la financiación asignada para atender a los estudiantes extranjeros matriculados.

Los datos de la tabla A4.10 muestran los flujos académicos y financieros del curso 2022/23 que permiten obtener los saldos académicos –entradas de estudiantes del SUPPE a los centros universitarios de la CC.AA., menos salidas de estudiantes de la CC.AA. a centros universitarios del SUPPE- y las desviaciones de financiación –asignada a los estudiantes del SUPPE por la CC.AA., menos la recibida del SUPPE por los estudiantes residentes en la CC.AA.- que posicionan a los distintos sistemas universitarios públicos.

De acuerdo con lo anterior, presentan saldos académicos positivos (atracción) los centros universitarios ubicados en Andalucía, Cataluña, Castilla-León, Madrid y Valencia que, a su vez, son los que presentan desviaciones de financiación negativas por importe agregado de 443,7 millones de euros, que representan el 8,3% del total de la financiación de estas Comunidades Autónomas.

La Comunidad de Madrid, que ocupa la primera posición en atracción de estudiantes al multiplicar por 5,9 el número de entradas sobre el número de salidas, concentra más de la mitad (53,1%) del total de la desviación negativa de financiación que registra el SUPPE, seguido, a muy considerable distancia, por la Comunidad de Valencia (16,8%). En el extremo opuesto se encuentra Castilla La Mancha que tenía más de la mitad de los estudiantes residentes en su territorio (55%) en centros pertenecientes a otros sistemas universitarios, provocando una desviación positiva de financiación de 126,4 millones de euros, equivalente al 65,4% del total de la financiación asignada a la Universidad de Castilla La Mancha por el presupuesto de la Comunidad.

5 El Espacio Económico Europeo (EEE), es un mercado único conformado por 30 países, los 27 países miembros de la Unión Europea (UE) y tres países no miembros de la UE, que son Noruega, Islandia y Liechtenstein.

TABLA A4.10

Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de la movilidad de estudiantes y balance de financiación interregional. Matrícula de enseñanzas de grado y máster en Centros Propios. Curso académico 2022/23. Presupuesto Año 2022 (En euros).

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

A) Detalle por Comunidades Autónomas de la movilidad de estudiantes. Matrícula de enseñanzas de grado y máster en Centros Propios. Curso académico 2022/23.

Comunidad Autónoma	Movilidad interregional de estudiantes y atracción de estudiantes extranjeros								
	Estudiantes del SUPPE matriculados en centros propios de cada C.A. (1)	Estudiantes residentes en la C.A. matriculados en la propia C.A. (2)	Estudiantes procedentes de otras CCAA, matriculados en la C.A. (3)	Estudiantes extranjeros matriculados en la C.A. (4)	Estudiantes del SUPPE con residencia habitual en las C.A. matriculados en el conjunto del SUPPE (5)	Estudiantes de la C.A. que cursan estudios en otras CCAA. (6)	Balance Entradas-Salidas entre CCAA. (7=3-6) (*)	Atracción neta de estudiantes (8=4+7)	(%) s/ Matrikulados (1)
Andalucía	217.241	187.662	23.292	6.287	204.564	16.902	6.390	12.677	2,9%
Aragón	26.248	21.635	4.422	191	27.434	5.799	-1.377	-1.186	-5,2%
Canarias	33.861	32.580	1.080	201	42.048	9.468	-8.388	-8.187	-24,8%
Cantabria	8.683	6.908	1.716	59	11.181	4.273	-2.557	-2.498	-29,4%
Castilla La Mancha	25.508	19.492	5.634	382	43.330	23.838	-18.204	-17.822	-71,4%
Cataluña	149.050	129.826	12.186	7.038	133.072	3.246	8.939	15.978	6,0%
Extremadura	18.638	16.547	2.006	85	27.908	11.361	-9.354	-9.270	-50,2%
Galicia	52.977	47.882	4.287	808	54.774	6.892	-2.605	-1.797	-4,9%
La Rioja	4.124	2.759	1.356	9	6.413	3.654	-2.298	-2.289	-55,7%
Islas Baleares	12.388	11.644	638	106	19.074	7.430	-6.793	-6.686	-54,8%
País Vasco	38.595	33.621	4.384	590	40.183	6.562	-2.177	-1.588	-5,6%
Castilla y León	58.621	39.244	18.188	1.189	51.364	12.120	6.068	7.257	10,4%
Madrid	186.791	133.195	48.362	5.234	141.352	8.157	40.205	45.439	21,5%
Foral de Navarra	9.129	7.606	1.448	75	13.122	5.516	-4.068	-3.993	-44,6%
Valencia	118.113	97.858	16.558	3.697	108.568	10.710	5.848	9.545	5,0%
Principado de Asturias	17.636	15.600	1.872	164	19.685	4.085	-2.213	-2.049	-12,6%
Región de Murcia	31.714	26.935	4.284	495	34.534	7.599	-3.315	-2.820	-10,5%
Total SUPPE	1.009.317	830.994	151.713	26.610	978.605	147.611	4.102	22.507	0,4%

(*) El balance tiene un sumatorio positivo porque que recoge los estudiantes de Ceuta y Melilla, que no aparecen con signo negativo

B) Balance de financiación universitaria autonómica interregional y de los estudiantes extranjeros.

Comunidad Autónoma	Asignación de la financiación autonómica de cada C.A.					Financiación pública autonómica consignada por otras CCAA a los estudiantes de la C.A. que cursan sus estudios en las mismas.	Balance de Financiación (+ lo que financia la C.A. a estudiantes de otras CCAA - lo que le financian a sus estudiantes otras CCAA) (*)	(% Balance/Financiación Pública Autonómica Interregional)	Balance de Financiación Interregional y de Estudiantes Extranjeros	(% Balance/Financiación Pública Autonómica Interregional + E. Extranjeros)
	Financiación Pública Autonómica 2022 asignada a los estudiantes matriculados en la C.A. y residentes de la C.A.	Financiación pública autonómica asignada a los estudiantes matriculados en la C.A. y procedentes de otras CCAA.	Financiación pública autonómica asignada a los estudiantes matriculados en la C.A. y procedentes del Extranjero	Financiación Pública Autonómica consignada en 2022 para los estudiantes matriculados en cada C.A. (1)						
Andalucía	1.366.554.684	144.920.405	45.784.160	1.557.259.249	123.585.917	-21.334.489	-1,4%	-67.118.649	-4,3%	
Aragón	181.130.712	37.020.949	15.993.316	219.750.977	44.195.187	7.174.238	3,3%	5.574.922	2,5%	
Canarias	243.828.365	8.089.069	1.501.906	253.419.340	68.155.233	60.066.164	23,7%	58.564.258	23,1%	
Cantabria	69.007.440	17.142.380	589.780	86.739.601	33.777.265	16.634.884	19,2%	16.045.105	18,5%	

2. La movilidad estudiantil en las universidades públicas presenciales de España.

Comunidad Autónoma	Asignación de la financiación autonómica de cada C.A.					Financiación pública autonómica consignada por otras CCAA a los estudiantes de la C.A. que cursan sus estudios en las mismas.	Balance de Financiación (+ lo que financia la C.A. a estudiantes de otras CCAA - lo que le financian a sus estudiantes otras CCAA) (*)	(% Balance/Financiación Pública Autonómica Interregional	Balance de Financiación Interregional y de Estudiantes Extranjeros	(% Balance/Financiación Pública Autonómica Interregional + E. Extranjeros
	Financiación Pública Autonómica 2022 asignada a los estudiantes matriculados en la C.A. y residentes de la C.A.	Financiación pública autonómica asignada a los estudiantes matriculados en la C.A. y procedentes de otras CCAA.	Financiación pública autonómica asignada a los estudiantes matriculados en la C.A. y procedentes del Extranjero	Financiación Pública Autonómica consignada en 2022 para los estudiantes matriculados en cada C.A. (I)						
Castilla La Mancha	149.891.177	43.321.310	2.937.511	196.149.997	169.706.301	126.384.991	64,4%	123.447.480	62,9%	
Cataluña	920.076.862	86.356.656	49.881.757	1.056.315.275	24.560.107	-61.796.549	-5,9%	-111.678.306	-10,6%	
Extremadura	124.880.737	15.142.709	638.189	140.661.636	81.989.276	66.846.567	47,5%	66.208.378	47,1%	
Galicia	418.057.742	37.432.115	7.055.666	462.545.523	50.009.882	12.577.767	2,7%	5.522.101	1,2%	
La Rioja	28.572.473	14.043.731	9.414.3	42.710.348	29.628.879	15.585.147	36,5%	15.491.004	36,3%	
Islas Baleares	93.105.424	5.101.458	849.108	99.055.990	53.930.336	48.828.879	49,3%	47.979.771	48,4%	
País Vasco	339.373.097	44.257.500	5.951.137	389.581.734	51.002.147	6.744.647	1,7%	793.510	0,2%	
Castilla y León	299.118.286	138.633.207	9.061.548	446.813.041	88.763.084	-49.870.123	-11,2%	-58.931.671	-13,2%	
Madrid	826.343.941	300.035.151	32.472.137	1.158.851.229	64.192.305	-235.842.845	-20,4%	-268.314.982	-23,2%	
Foral de Navarra	74.234.152	14.130.359	735.155	89.099.667	47.164.736	33.034.377	37,1%	32.299.222	36,3%	
Valencia	895.109.534	151.453.872	33.813.393	1.080.376.799	76.533.077	-74.920.795	-6,9%	-108.734.188	-10,1%	
Principado de Asturias	141.087.147	16.929.833	1.483.070	159.500.050	30.943.449	14.013.616	8,8%	12.530.546	7,9%	
Región de Murcia	194.392.476	30.921.223	3.569.912	228.883.611	60.890.708	29.969.485	13,1%	26.399.573	11,5%	
Total SUPPE	6.364.764.251	1.104.931.925	198.017.889	7.667.714.066	1.099.027.889	-5.904.036	-0,1%	-203.921.926	-2,7%	

(*) El balance tiene un sumatorio negativo porque que recoge los recursos asignados a los estudiantes de Ceuta y Melilla, que no aportan recursos de su C.A.

La respuesta a esta realidad, propia de un modelo descentralizado que responde al mandato Constitucional, no puede venir de la aplicación de criterios que prioricen la residencia en el acceso a los centros universitarios que redunde en menoscabo de la equidad y de la igualdad de oportunidades de las personas que deciden prolongar su proceso formativo y, sin embargo, no disponen del estudio elegido en su domicilio habitual. Tampoco, puede considerarse una respuesta eficaz ampliar la oferta universitaria pública, en su presencia territorial y en su diversidad académica, hasta disuadir la movilidad de los estudiantes residentes en municipios con un mínimo de población en edad universitaria. Por ambiciosa que pudiera ser la oferta disponible, siempre habría desajustes con las demandas de los potenciales usuarios y el coste de esta programación académica resultaría inasumible social y particularmente.

La coordinación de los sistemas públicos universitarios, residenciada en la Conferencia General de Política Universitaria (LOSU; art.15.1), con la coexistencia de universidades generalistas y universidades especializadas por ramas de enseñanza, junto a la revisión del actual Modelo de Financiación Autonómica, que permita la elección de centro universitario conforme a los requisitos académicos vigentes para cada titulación sin menoscabo de la equidad financiera interterritorial, y la potenciación de la política de becas y ayudas al estudio, ⁶deben ser las líneas a priorizar para garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, con independencia del territorio donde tenga su lugar de residencia habitual.

6 En la convocatoria de becas de carácter general para estudios postobligatorios del Ministerio de Educación del curso académico 2023/24 la dotación económica de la beca de residencia se fija en 2.500 euros, frente a los 1.600 euros del año anterior. En la convocatoria del curso académico 2025/26, la dotación económica de la beca de residencia se fija en 2.700 euros. Cantidad, que aún no alcanza el umbral de las dotaciones promedio concedidas para movilidad con anterioridad a la reforma aprobada por el RD 609/2013, de 2 de agosto, que modifica parcialmente el RD 1721/2007, que establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

3. Movilidad internacional: atracción de estudiantes extranjeros en el Sistema Universitario Público Español.

3.1 ¿Cómo ha evolucionado la atracción de estudiantes internacionales por el Sistema Universitario Español?

La atracción de estudiantes en el ámbito internacional, con frecuencia aparece como un valor en sí mismo con capacidad de poder influir en la actividad académica de la universidad, especialmente la presencial, por cuanto indica reconocimiento de pares y puede identificarse con calidad y reputación institucional. En este sentido, tanto en el Preámbulo como en el articulado, la LOSU, en el Título VII, incorpora la Estrategia de Internacionalización del Sistema Universitario, para conseguir la plena incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior e intensificar las relaciones con el Espacio Iberoamericano de Educación Superior y del Conocimiento, la Euroregión Pirineos Mediterráneo y otros espacios de cooperación internacional en el ámbito de la Educación Superior (art.24.1). La importancia conferida a la movilidad se evidencia al establecerse la implantación y el grado de cumplimiento de los planes o estrategias de internacionalización en la relación de criterios para asignar la financiación pública por objetivos (art. 24.2 y 56.3.c; LOSU).

La presencia de estudiantes extranjeros no residentes en el Sistema Universitario Presencial origina anualmente un impacto económico en la sociedad española que excede a la financiación que recibe las instituciones proveedoras vía precios de matrícula. Un informe⁷, financiado por ICEX y EDUESPAÑA, estima en 6.345,05 millones de euros el gasto realizado por los 602.662 extranjeros no residentes matriculados en programas educativos en el año escolar 2022/23. De este gasto, un total de 2.777,94 millones de euros (43,8%) lo perciben los proveedores académicos en concepto de pago de servicios docentes y el resto, 3.567,11 millones €, se computa como gasto indirecto destinado a pagar servicios de alojamiento, manutención, ocio, transporte, etc.

En dicho Informe, los datos del impacto económico asignado a los estudiantes extranjeros no residentes matriculados en grado y máster en las universidades públicas presenciales en el curso aca-

démico 2022/23 ascienden a un total de 1.665,41 millones de euros, distribuidos en gastos directos 469,04 millones por pago de matrícula y 1.196,37 millones imputados a gastos indirectos. Las cifras de este colectivo, que representa el 12,5% y el 26,3% del total de estudiantes extranjeros no residentes y del total del impacto económico, evidencian la importancia que tiene para la economía española los estudiantes extranjeros que eligen centros universitarios públicos, más allá del reconocimiento institucional, justificando sobradamente los esfuerzos económicos que vienen realizándose desde las administraciones españolas con competencia en enseñanzas universitarias.

La Tabla A4.11, registra la evolución de los estudiantes internacionales con matrícula ordinaria (degree mobility) en grado, máster y doctorado en centros de las universidades públicas presenciales en los cursos académicos 2015/16 a 2023/24. La primera evidencia de las cifras de estudiantes extranjeros en el SUPPE es el crecimiento registrado (53,1%), frente a la estabilidad que muestra el conjunto de estudiantes universitarios (1,4%). La segunda evidencia se concreta en la diferente evolución de los registros de estudiantes internacionales por nivel de enseñanza con crecimientos dispares: grado (35,9%), máster (55%) y doctorado (95,8%). El tercer rasgo a destacar hace referencia a la procedencia geográfica de los estudiantes con variaciones en las entradas de diferente intensidad que afectan a los procedentes de la UE con una caída relativa de 4 p.p. en el total de estudiantes extranjeros (30,2% a 26,2%; 2015/2023) y con aumentos del 56% en los estudiantes con origen en América Latina y Caribe que han reforzado su primera posición en el total de este colectivo (de 37,8% a 38,6%), siendo el idioma y los precios que tienen que pagar por la matrícula, junto a la calidad docente de las universidades públicas, los principales incentivos para elegir estudiar en el SUPPE.

TABLA A4.11

Sistema Universitario Público Presencial. Evolución de la matrícula de enseñanzas oficiales en centros propios. Total, Estudiantes y Estudiantes de Nacionalidad Extranjera. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

EE UNIVERSITARIAS OFICIALES	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Δ%20 23/15
EE.Grado:Total Matrícula	940.312	923.540	904.827	898.218	894.595	899.255	891.820	886.520	894.982	-4,82
EE.Grado:Matrícula Extranjeros	34.038	35.013	36.186	37.195	39.627	40.949	41.207	41.716	46.269	35,93
EE.Grado: Extranjeros U.Europea	13.036	13.514	13.678	14.234	14.776	15.247	14.813	15.016	16.244	24,61
(%) M.Extranjeros/T. Matrícula	3,62	3,79	4,00	4,14	4,43	4,55	4,62	4,71	5,17	42,82
(%) E.U.Europea/T. Matrícula	1,39	1,46	1,51	1,58	1,65	1,70	1,66	1,69	1,82	30,92
(%) E.U.Europea/M. Extranjeros	38,30	38,60	37,80	38,27	37,29	37,23	35,95	36,00	35,11	-8,33

7 Grasset, C. y García Menéndez, B. (16/10/2024): El impacto económico de los estudiantes internacionales en España, 2024. ICEX. y EDUESPAÑA. Madrid, 31pp.

3. Movilidad internacional: atracción de estudiantes extranjeros en el Sistema Universitario Público Español.

EE.Máster:Total Matrícula	97.822	105.317	112.080	115.166	117.312	118.719	121.600	122.796	124.002	26,76
EE.Máster:Matrícula Extranjeros	16.766	18.666	19.707	21.405	21.651	18.429	20.843	23.449	25.994	55,04
EE.Máster: Extranjeros U.Europea	3.071	3.555	3.865	3.839	3.791	3.633	3.846	4.115	4.311	40,38
(%) M.Extranjeros/T. Matrícula	17,14	17,72	17,58	18,59	18,46	15,52	17,14	19,10	20,96	22,29
(%) E.U.Europea/T. Matrícula	3,14	3,38	3,45	3,33	3,23	3,06	3,16	3,35	3,48	10,74
(%) E.U.Europea/M. Extranjeros	18,32	19,05	19,61	17,94	17,51	19,71	18,45	17,55	16,58	-9,46
EE.Doctorado:Total Matrícula	51.683	66.058	78.938	83.671	85.403	88.115	89.596	88.743	86.221	66,83
EE.Doctorado: Matrícula Extranjeros	12.925	16.801	20.756	22.721	24.031	24.933	25.769	25.786	25.307	95,80
EE.Doctorado: Extranjeros U.Europea	3.096	4.109	4.973	5.384	5.608	5.634	5.609	5.479	5.356	73,00
(%) M.Extranjeros/T. Matrícula	25,01	25,43	26,29	27,16	28,14	28,30	28,76	29,06	29,35	17,35
(%) E.U.Europea/T. Matrícula	5,99	6,22	6,30	6,43	6,57	6,39	6,26	6,17	6,21	3,70
(%) E.U.Europea/M. Extranjeros	23,95	24,46	23,96	23,70	23,34	22,60	21,77	21,25	21,16	-11,65
EE.UU.OO.:Total Matrícula	1.089.817	1.094.915	1.095.845	1.097.055	1.097.310	1.106.089	1.103.016	1.098.059	1.105.205	141
EE.UU.OO:Matrícula Extranjeros	63.729	70.480	76.649	81.321	85.309	84.311	87.819	90.951	97.570	53,10
EE.UU.OO: Extranjeros U.Europea	19.203	21.178	22.516	23.457	24.175	24.514	24.268	24.610	25.911	34,93
(%) M.Extranjeros/T. Matrícula	5,85	6,44	6,99	7,41	7,77	7,62	7,96	8,28	8,83	50,94
(%) E.U.Europea/T. Matrícula	1,76	1,93	2,05	2,14	2,20	2,22	2,20	2,24	2,34	33,05
(%) E.U.Europea/M. Extranjeros	30,13	30,05	29,38	28,84	28,34	29,08	27,63	27,06	26,56	-11,87

En la relación de factores explicativos del incremento observado en la cifra de estudiantes de nacionalidad extranjera, no puede ignorarse que, en gran medida, este aumento es resultado del crecimiento registrado por la población inmigrante residente en España que generacionalmente se está incorporando a las aulas universitarias⁸. Concretamente, los estudiantes de nacionalidad extranjera con residencia habitual en España y/o UE representan el 75,6% y el 29,6% del total de los estudiantes extranjeros matriculados en enseñanzas de grado y máster impartidas por universidades públicas presenciales en el curso académico 2022/23 (véase Tabla A4.12; Anexo).

En el Gráfico A4.4, se presenta la evolución del total estudiantes y de los estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en grado,

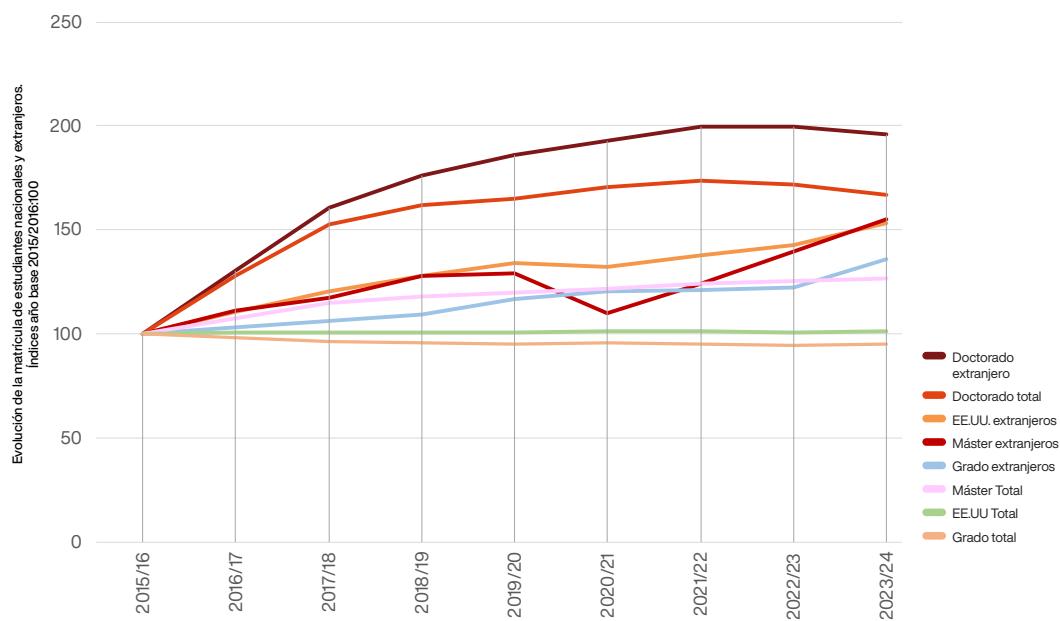
máster, doctorado y total enseñanzas oficiales de las universidades públicas presenciales, siendo la referencia base las cifras de matrícula del curso 2015/16. El mayor alineamiento se observa en la evolución de la matrícula de las enseñanzas de doctorado, con aumentos de 66,8% para total de estudiantes y del 95,8% para estudiantes extranjeros. Por el contrario, la brecha más amplia se produce en los registros de las enseñanzas de grado con variaciones negativas para el total de la matrícula (-4,8%) frente a crecimientos del 35,9% para los estudiantes extranjeros. En las enseñanzas de máster, ambas modalidades de matrícula muestran tendencias alcistas, si bien los estudiantes de nacionalidad extranjera han experimentado mayores aumentos.

8 En el periodo 12/2002 a 12/2023, la población de nacionalidad extranjera residente en España ha aumentado en un 217%, mientras que los españoles lo han hecho en un 6,8%. Los extranjeros residentes en España han pasado de representar el 4,2% al 11,6% en los años de referencia. En este mismo periodo de tiempo, la población española de 20 a 24 años ha sufrido una caída del 31,5%, mientras que la población extranjera ha crecido un 85%, pasando de representar el 6,1% al 15,1% del total de la población de 20 a 24 años residente en España. INE. Población residente por fecha, sexo, grupo de edad y nacionalidad.

GRÁFICO A4.4.

Evolución de la matrícula de grado, máster y doctorado del total de estudiantes y estudiantes de nacionalidad extranjera. Sistema Universitario Público Presencial de España. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24. Índices, Curso 2015/2016:100.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



En general, como se muestra en los datos de la Tabla A4.11, puede concluirse que desde la implantación del EEEES el SUPPE no ha dejado de aumentar su capacidad de atracción de estudiantes extranjeros (con residencia en España) provocando un redimensionamiento de su participación relativa en el total del estudiantado de enseñanzas oficiales que ha pasado del 5,8% al 8,8%, en los cursos académicos 2015/16 y 2023/24, respectivamente. Participación relativa que difiere por nivel y modalidad de enseñanza, correspondiendo los índices más bajos a las enseñanzas de grado (de 3,6% a 5,2%) y los más elevados a las enseñanzas de doctorado (de 25% a 29,3%), seguidos por los registros de las enseñanzas de máster (de 17,1% a 21%)

3.2 ¿Cómo participan los diferentes Sistema Universitarios Autonómicos en la atracción de estudiantes internacionales y cuál es el coste presupuestario de esa atracción?

La Tabla A4.12 (Anexo), registra por Comunidades Autónomas la matrícula ordinaria en centros propios de las universidades públicas presenciales de los estudiantes de grado, máster y grado más máster diferenciando por residentes (españoles y extranjeros) y no residentes (extranjeros) para el curso académico 2022/23. Excluidas las ciudades autónomas, la presencia de estudiantes extranjeros con matrícula ordinaria, residentes y no residentes, sobre el total estudiantes de grado y máster fluctúa en la horquilla de 9,3% para la Comunidad Valenciana y 1,8% para Extremadura. Porcentajes, que

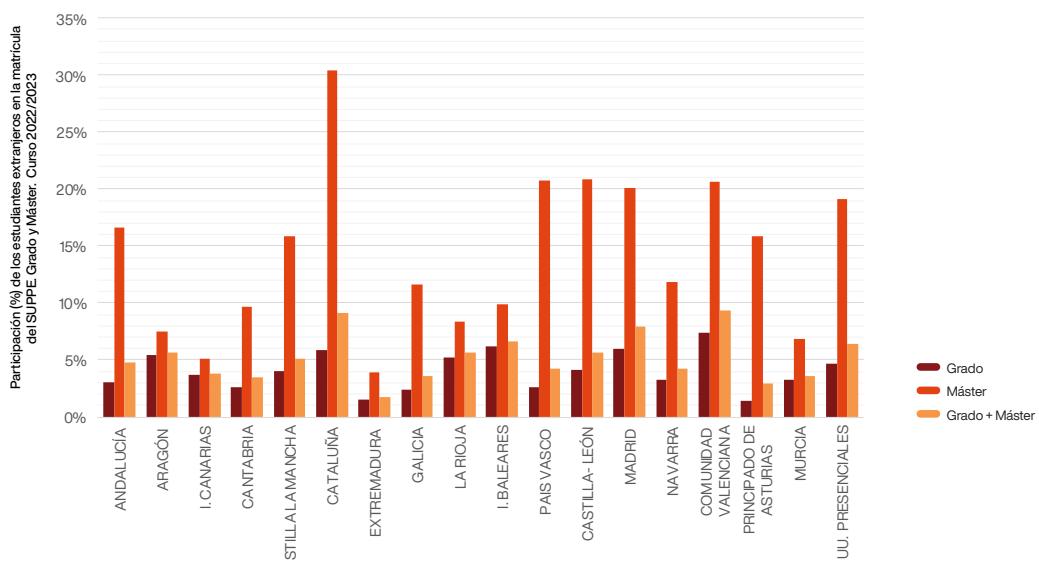
muestran apreciables diferencias al considerar, indistintamente, las enseñanzas de grado, que estrechan la brecha interregional, con valores extremos de 1,4% para Asturias y de 7,3% para Valencia; en tanto que las enseñanzas de máster superan notablemente las posiciones extremas alcanzado un mínimo del 4% para Extremadura y un máximo del 30,4% para Cataluña. El Gráfico A4.5, muestra la participación relativa de los estudiantes extranjeros, en el total de matrícula de grado y máster en las distintas CC.AA. para el curso académico 2022/23.

3. Movilidad internacional: atracción de estudiantes extranjeros en el Sistema Universitario Público Español.

GRÁFICO A4.5.

SUPPE. Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa del estudiante de nacionalidad extranjera en el total de la matrícula de enseñanzas de grado y máster. Curso académico 2022/23.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



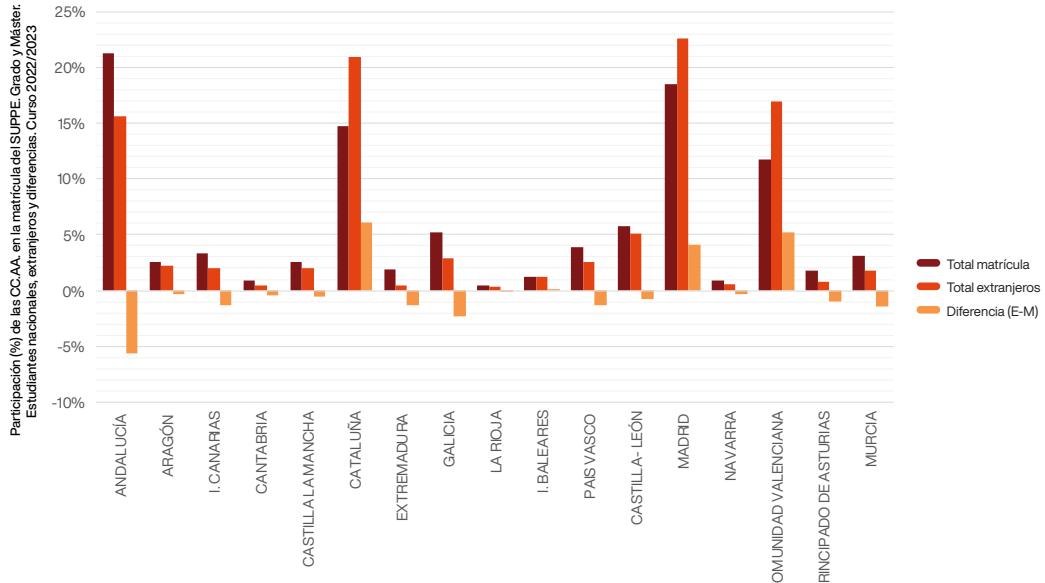
En cuanto a la presencia relativa que tienen los estudiantes extranjeros (residentes y no residentes) sobre el total de la matrícula de estudiantes de grado y máster en los diferentes sistemas universitarios públicos, puede apreciarse que solo en Cataluña (6,1 p.p.), Valencia (5,2 p.p.) y Madrid (4,1 p.p.), su participación supera a la

que alcanza en la cifra total de matrícula. Ni en Andalucía (-4,5 p.p.), incorporando los registros de Ceuta y Melilla, ni en Castilla y León (-0,8 p.p.), la presencia de estudiantes extranjeros se equipará con la participación que consiguen estas dos Comunidades Autónomas en el total de la matrícula del SUPPE (véase Gráfico A4.6).

GRÁFICO A4.6.

SUPPE. Detalle de la participación relativa de cada Comunidad Autónoma en el total de estudiantes y de estudiantes extranjeros matriculados en enseñanzas de grado y máster. Curso académico 2022/23.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



La aproximación realizada a la dimensión y distribución territorial de las entradas de estudiantes extranjeros permite cuantificar el efecto financiero que provoca la movilidad internacional que, a diferencia de la movilidad interregional, no puede plantearse establecer mecanismos de compensación con otros países al desconocerse el destino y la intensidad de las salidas de estudiantes españoles para matricularse en centros universitarios ubicados en países extranjeros⁹.

Cuantificación, que se plantea desde la convicción de la presencia de impactos muy positivos provocados por los flujos académicos internacionales, pero sin ignorar el esfuerzo presupuestario que vienen realizando las Comunidades Autónomas para impulsar la internacionalización de la educación universitaria y con el propósito, último, de registrar en el balance de la internacionalización es-

tudiantil tanto los retornos como las aportaciones. Profundizando en la información que recoge la Tabla A4.10, la Tabla A4.13, presenta por Comunidades Autónomas la matrícula de estudiantes extranjeros no residentes en las enseñanzas de grado (1) y máster (2), del curso académico 2022/23; la financiación pública autonómica por alumno del año 2022 (3) que permite calcular el esfuerzo público asignado a este colectivo (4); la aportación económica diferencial¹⁰(5) -entre el esfuerzo público per cápita y el precio pagado por el estudiante extranjero que excede al precio pagado por el estudiante residente-, y, por último, la financiación pública neta (6) que desde los presupuestos autonómicos se asignan a este colectivo y que expresa la desviación de financiación imputable a la movilidad internacional.

TABLA A4.13

Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de la Movilidad Internacional. Saldos Académicos y Desviaciones de Financiación. Curso académico 2022/23.

Fuente: Cuentas Anuales. Universidades Públicas. Estadísticas Universitarias. SIIU. Ministerio de Universidades. Elaboración propia.

Comunidad Autónoma	MAI.Extranjeros No Residentes			MAI.Financiación Pública		Asignada (€)	
	Grado(1)	Máster (2)	Total	FPA/AI.(3)	FPA (4)	Aport.Est.(5)	FPA.Neta (6)
Andalucía	2.711	3.576	6.287	7.282	45.786.672	0	45.786.672
Aragón	147	44	191	8.372	1.599.106	408.573	1.190.533
Canarias	132	69	201	7.484	1.504.254	0	1.504.254
Cantabria	53	6	59	9.990	589.435	0	589.435
Castilla La Mancha	150	231	381	7.690	2.929.928	0	2.929.928
Cataluña	1.995	5.044	7.039	7.087	49.885.199	14.526.000	35.359.199
Extremadura	59	26	85	7.547	641.478	0	641.478
Galicia	269	539	808	8.731	7.054.631	169.680	6.884.951
La Rioja	1	8	9	10.356	93.205	0	93.205
Islas Baleares	35	71	106	7.996	847.555	0	847.555
País Vasco	102	488	590	10.094	5.955.591	0	5.955.591
Castilla y León	535	654	1.189	7.622	9.062.555	0	9.062.555
Madrid	1.991	3.243	5.234	6.204	32.473.693	34.230.360	-1756.667
Foral de Navarra	16	59	75	9.760	732.009	0	732.009
Valencia	1.837	1.859	3.696	9.147	33.807.728	3.328.763	30.478.965
Principado de Asturias	11	153	164	9.044	1.483.209	0	1.483.209
Región de Murcia	143	352	495	7.217	3.572.630	0	3.572.630
Ceuta	3	39	42	7.813	328.146	0	328.146
Melilla	6	39	45	7.813	351.585	0	351.585
Total SUPPE	10.196	16.500	26.696	7.662	198.698.609	52.663.376	146.035.233

9 En el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), no es posible en la actualidad contabilizar la movilidad de los estudiantes salientes por matrícula ordinaria, es decir, personas con residencia habitual en España que se matriculan en estudios presenciales en universidades extranjeras.

10 En relación con estos importes y a la ausencia de datos en 12 de las 17 CC.AA., aclarar que las cantidades registradas como aportación del precio diferencial de matrícula - columna 5, de la tabla A4.13- que amilan el esfuerzo presupuestario autonómico son resultado de aplicar la normativa de precios públicos de enseñanzas universitarias (Tabla A4.9) restando el precio en primera matrícula aplicado a los estudiantes residentes que se contabiliza en el capítulo 3 del presupuesto de ingresos- Tasas y Precios Públicos-, con el objeto de evitar duplicar estos importes. Las deficiencias informativas observadas en las normas que establecen los precios públicos universitarios nos ha llevado a utilizar criterios de aproximación. En concreto, en Cataluña se han utilizado los precios aprobados en la Universidad Autónoma de Barcelona para generalizar el cálculo del conjunto de las universidades públicas. Igual criterio se ha seguido con los estudiantes extranjeros matriculados en las universidades gallegas a los que se les ha aplicado los precios establecidos en la Resolución Rectoral de la Universidad de Santiago. En las CC.AA. en las que no se precisan los importes de los precios a aplicar a estudiantes extranjeros no residentes, este colectivo estudiantil tan siquiera se menciona en la redacción de la norma, se ha optado por considerar que pagan los precios de los residentes y, en consecuencia, la subvención pública recibida coincide con la financiación autonómica per cápita. En todos los casos, los precios a pagar en primera matrícula resultan apreciablemente inferiores a los utilizados por Cristina Grasset y Bárbara García en la estimación del impacto económico de los estudiantes universitarios no residentes que, con carácter general, se fijan en 7.719 y 9.071 euros en grado y máster, respectivamente. Precios públicos coincidentes con la cuarta matrícula de la Comunidad de Madrid y que no son de aplicación en el resto de las Comunidades Autónomas.

3. Movilidad internacional: atracción de estudiantes extranjeros en el Sistema Universitario Público Español.

El esfuerzo financiero autonómico asignado a la movilidad internacional está presente en todas las CC.AA. y su importe inicial asciende a 198,7 millones de euros que, por aplicación de los precios diferenciales a los que pagan los estudiantes residentes, se reduce a 146 millones de euros, aunque la participación difiere notablemente en función de la atracción que muestran las universidades públicas de cada Comunidad Autónoma. Andalucía, Cataluña y Valencia, concentran el 76,4% del total de la desviación de financiación y el 63,8% del total de los estudiantes extranjeros no residentes. La Región de Madrid, con el 15,9% de estudiantes, presenta una desviación positiva de financiación, siendo la causa la aplicación de precios públicos que, en primera matrícula, superan el esfuerzo autonómico per cápita.

La concentración de oferta, tanto pública como privada, en el área metropolitana de Madrid con precios en las universidades públicas elevados, pero inferiores a los de las universidades privadas, junto al renombre de algunas de sus universidades en la esfera internacional, operan como incentivos en la elección de centro por el estudiante extranjero. En otros sistemas universitarios públicos los bajos

precios a pagar por estos estudiantes, por lo general iguales a los que pagan los residentes, pueden estar utilizándose para aumentar la atracción que origina la calidad de los diferentes programas docentes, especialmente para los estudiantes que son beneficiarios de becas.

4. Balance de movilidad estudiantil en las universidades públicas presenciales de España.

Con los datos disponibles se puede calcular un balance parcial entre el conjunto de los estudiantes que atrae (entradas) cada sistema universitario público regional (con residencia en otras regiones y en otros países) y los que envía (salidas) a otras regiones. No hay registros oficiales de los estudiantes residentes en cada región que se matriculan en los sistemas universitarios de otros países, por lo que el resultado del análisis es necesariamente aproximativo y, consecuentemente, hay que tomarlo con la debida cautela, pues los balances podrían modificarse de disponer de datos de alumnos que cursan sus estudios en el extranjero.

Es incuestionable que en el SUPPE existen Comunidades Autónomas que tienen mayor capacidad de atracción que otras. La infor-

mación cuantitativa de la posición sistémica de los flujos académicos de entradas y salidas de estudiantes nacionales, el saldo neto parcial que se obtiene considerando la captación de estudiantes extranjeros, así como el indicador que expresa el superávit/déficit del saldo de movilidad global en relación con el total de estudiantes matriculados en las enseñanzas de grado y máster en el curso académico 2022/23, se presentan en la Tabla A4.14. También, se registran las desviaciones de financiación autonómica que provocan la movilidad estudiantil nacional (interregional) e internacional considerando el esfuerzo financiero per cápita del año 2022.

TABLA A4.14.

Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de los saldos académicos y financieros de movilidad estudiantil. Enseñanzas de grado y máster. Curso académico 2022/23.

Fuente: Cuentas Anuales. Universidades Públicas. Estadísticas Universitarias. SIIU. Ministerio de Universidades. Elaboración propia.

Comunidad Autónoma	Movilidad Estudiantil de EE. UU. Grado + Máster					Balance de Financiación Autonómica (€)/(%)			
	Matrícula	Saldo de Movilidad Nacional	Saldo de Movilidad Internacional	Saldo Movilidad	I1	Balance de Financiación Autonómica Interregional	Balance de Financiación Autonómica Internacional	Balance Global de financiación	I2
Andalucía	213.850	2.997	6.287	9.284	4,3	-21.334.483	-45.786.672	-67.121.155	-6,9
Aragón	26.248	-1.377	191	-1.186	-4,5	7.149.315	-1.190.533	5.958.782	0,6
Canarias	33.861	-8.388	201	-8.187	-24,2	60.070.233	-1.504.254	58.565.979	6,0

Cantabria	8.683	-2.557	59	-2.498	-28,8	16.522.932	-589.435	15.933.497	1,6
Castilla La Mancha	25.508	-18.203	381	-17.822	-69,9	126.374.507	-2.929.928	123.444.579	12,6
Cataluña	149.050	8.939	7.039	15.978	10,7	-61.796.257	-35.359.199	-97.155.456	-10,0
Extremadura	18.638	-9.355	85	-9.270	-49,7	66.847.646	-641.478	66.206.168	6,8
Galicia	52.977	-2.605	808	-1.797	-3,4	12.599.352	-6.884.951	5.714.401	0,6
La Rioja	4.124	-2.298	9	-2.289	-55,5	15.586.413	-93.205	15.493.208	1,6
Islas Baleares	12.388	-6.792	106	-6.686	-54,0	48.827.326	-847.555	47.979.771	4,9
País Vasco	38.595	-2.178	590	-1.588	-4,1	6.749.102	-5.955.591	793.511	0,1
Castilla y León	58.621	6.068	1.189	7.257	12,4	-48.310.305	-9.062.555	-57.372.860	-5,9
Madrid	186.791	40.205	5.234	45.439	24,3	-235.841.289	1756.667	-234.084.622	-24,0
Foral de Navarra	9.129	-4.068	75	-3.993	-43,7	33.031.230	-732.009	32.299.221	3,3
Valencia	118.113	5.849	3.696	9.545	8,1	-74.926.460	-30.478.965	-105.405.425	-10,8
Principado de Asturias	17.636	-2.213	164	-2.049	-11,6	14.013.755	-1483.209	12.530.546	1,3
Región de Murcia	31.714	-3.314	495	-2.819	-8,9	30.044.203	-3.572.630	26.471.573	2,7
Ceuta	1.522	-374	42	-332	-21,8	2.356.314	-328.146	2.028.168	0,2
Melilla	1.869	-336	45	-291	-15,6	2.036.464	-351.585	1.684.879	0,2
Total SUPPE	1.009.317	0	26.696	26.696	2,6	-0	-146.035.233	-146.035.233	-15,0
Suma De Positivos				87.503		442.208.793	1756.667	415.104.284	
Suma De Negativos				87.503		-442.208.794	-147.791.900	-561.139.517	
Importe agregado de los flujos de financiación de la movilidad estudiantil						884.417.587	149.548.567	976.243.802	

I1: Expresa la participación relativa del saldo académico de movilidad estudiantil sobre el total de la matrícula de grado y máster; I2: Expresa el % de la desviación financiera global de cada CC.AA. sobre el total de la desviación financiera asignada a la movilidad estudiantil.

Considerando los registros agregados de la movilidad estudiantil solo 5 de las 17 Comunidades Autónomas presentan saldos positivos, siendo las universidades públicas madrileña las que atraen un mayor número de estudiantes, si bien se ven superadas por las universidades de Cataluña y Andalucía si limitamos la captación a los estudiantes extranjeros no residentes. La Tabla A4.14, muestra los valores y el signo correspondientes al indicador (I1) del saldo global de movilidad estudiantil sobre el total de la matrícula de grado y máster en las Comunidades Autónomas y en las ciudades de Ceuta y Melilla para el curso académico 2022/23. **Las posiciones extremas las ocupan Madrid, donde 1 de cada 4 estudiantes tiene residencia habitual fuera de la Comunidad, y Castilla La Mancha, donde 7 de cada 10 universitarios residentes en la Comunidad está matriculado en centros públicos ubicados fuera de la Comunidad.**

La desviación de financiación que ocasiona la movilidad estudiantil universitaria en las dotaciones que las Comunidades Autónomas realizan a las universidades públicas de su ámbito competencial asciende a 976,2 millones de euros (flujos de desviaciones positivas y negativas agregados), que representan el 12,7% del total de la financiación autonómica del año 2022, siendo su distribución por flujos académicos del 74% por movilidad nacional y del 26% por movilidad internacional.

Así mismo, la Tabla A4.14, muestra por Comunidad Autónoma la participación relativa en el saldo de desviación global de financiación (I2), expresando: el signo negativo (salidas), financiación asignada por la CC.AA. a estudiantes con residencia fuera de la Comunidad Autónoma (nacionales y extranjeros) que están matriculados en centros de la Comunidad, y el signo positivo (entradas), financiación recibida por estudiantes residentes en la Comunidad que están matriculados en centros públicos de otra CC.AA.

Obviamente, las posiciones extremas en la desviación de financiación son coincidentes con las que presentan los flujos de movilidad académica que se corresponde con Madrid (-24,0%) y Castilla La Mancha (12,6%) sobre el montante global de las desviaciones de financiación positivas y negativas agregadas. La importancia relativa de estas desviaciones de financiación, sobre el importe de la financiación autonómica del año 2022, no resulta menor, ni para Madrid (20,2%), ni para Castilla La Mancha (62,9%). Ratios que, por su relevancia, fundamentan la necesidad de incorporar de criterios de compensación financiera interregional para garantizar una eficaz movilidad nacional que promueva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria, con independencia de la residencia habitual del estudiante.

5. Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo A4. Movilidad de los estudiantes.



Gráfico A4.1 Sistema Universitario Presencial de España. Evolución de Indicadores de Becarios de Movilidad. Cursos académicos 2004/05 a 2022/23

Datos Gráfico A4.1 Sistema Universitario Presencial de España. Evolución de Indicadores de Becarios de Movilidad. Cursos académicos 2004/05 a 2022/23

Gráfico A4.2 Detalle por Comunidades Autónomas en los flujos de movilidad interregional de estudiantes grado y máster de las universidades públicas presenciales. Curso académico 2022/23. (En % sobre el total).

Tabla A4.1 y Datos Gráfico A4.2 Sistema Universitario Público Presencial. Detalle por CC.AA. de la movilidad interregional de los estudiantes de grado y máster matriculados en centros propios. Curso académico 2022/23

Gráfico A4.3 Detalle por Comunidades Autónomas de los indicadores de atracción/expulsión de estudiantes grado y máster de las universidades públicas presenciales. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.2 y Datos Gráfico A4.3 Sistema Universitario Público Presencial. Detalle por CC.AA. de los indicadores de movilidad interregional de los estudiantes de grado y máster matriculados en centros propios. Curso académico 2022/23

Tabla A4.3 Tabla A4.3. Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de la matrícula en centros propios de los alumnos de grado y máster. Curso académico 2022/23. Financiación Pública Autonómica. Año 2022. (En euros)

Tabla A4.4 Universidades Públicas Presenciales: Distribución de los alumnos matriculados de grado en centros propios según Comunidad Autónoma de residencia habitual. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.5 Universidades Públicas Presenciales: Distribución de los alumnos matriculados de grado en centros propios según Comunidad Autónoma de residencia habitual. Detalle de los flujos académicos de entradas y salidas. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.6 Universidades Públicas Presenciales: Distribución de los alumnos matriculados de máster en centros propios según Comunidad Autónoma de residencia habitual. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.7 Universidades Públicas Presenciales: Distribución de los alumnos matriculados de máster en centros propios según Comunidad Autónoma de residencia habitual. Detalle de los flujos académicos de entradas y salidas. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.8 Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de los alumnos de grado y máster matriculados en centros propios según residencia habitual y de financiación pública autonómica asignada. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.9 Detalle por Comunidades Autónomas de los precios públicos de las enseñanzas universitarias oficiales para estudiantes extranjeros no residentes en España.

Tablas A4.10 Paneles a) y b) Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de la movilidad de estudiantes y balance de financiación interregional. Matrícula de enseñanzas de grado y máster en Centros Propios. Curso académico 2022/23. Presupuesto Año 2022 (En euros).

Gráfico A4.4 Evolución de la matrícula de grado, máster y doctorado del total de estudiantes y estudiantes de nacionalidad extranjera. Sistema Universitario Público Presencial de España. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24. Índices, Curso 2015/2016:100.

Tabla A4.11 y Datos Gráfico A4.4 Sistema Universitario Público Presencial. Evolución de la matrícula de enseñanzas oficiales en centros propios. Total Estudiantes y Estudiantes de Nacionalidad Extranjera. Cursos académicos 2015/16 a 2023/24.

Gráfico A4.5 SUPPE. Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa del estudiante de nacionalidad extranjera en el total de la matrícula de enseñanzas de grado y máster. Curso académico 2022/23.

Gráfico A4.6 SUPPE. Detalle de la participación relativa de cada Comunidad Autónoma en el total de estudiantes y de estudiantes extranjeros matriculados en enseñanzas de grado y máster. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.12 y Datos Gráficos A4.5 y 6 Movilidad estudiantil internacional. Detalle por Comunidades Autónomas de los estudiantes nacionales y extranjeros de grado y máster matriculados en centros propios de las universidades públicas presenciales. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.13 Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de la Movilidad Internacional. Saldos Académicos y Desviaciones de Financiación. Curso académico 2022/23.

Tabla A4.14 Universidades Públicas Presenciales. Detalle por CCAA. de los saldos académicos y financieros de movilidad estudiantil. Enseñanzas de grado y máster. Curso académico 2022/23.



A.5

Resultados docentes

Los resultados docentes son, sin ninguna duda, el componente más esencial de los resultados que la universidad ofrece a la sociedad. La contribución a la formación de la población activa con la mayor cualificación y que aporta más valor a los procesos productivos, la ampliación de los mejores empleos con las mejores condiciones de trabajo y las mayores retribuciones, son características inherentes a la inserción laboral de los egresados universitarios en todos los países, en los que España, como veremos, no es una excepción.

1. Nivel de formación de la población activa

1.1 ¿Hay demasiados universitarios en España?

El nivel de formación de la población es un factor determinante para la configuración de una economía avanzada con elevados niveles de renta y bienestar. La productividad y la competitividad están fuertemente ligadas a la disponibilidad de un capital humano altamente capacitado con niveles educativos de formación superior, es decir, con estudios de formación profesional de grado superior o de educación universitaria de grado, máster o doctorado.

En el año 2023 (Tabla A5.1 Anexo), España (41,4%) iguala los niveles de formación superior de la población adulta (25-64 años) en el conjunto de la población activa, de la media de la OCDE (40,7%), y la supera (52,0%) en el caso de los jóvenes (25 a 34 años), en la OCDE (47,4%). Aunque todavía presenta porcentajes más reducidos que grandes países como Australia (56,3%), Japón (65,5%) o Reino Uni-

do (60,2%), e iguala, prácticamente, los valores de Francia (51,9%) o Estados Unidos (51,8%).

En 2023, la población activa adulta de (25 a 64 años), de España (Tabla A5.2 Anexo) se caracterizaba por la intensidad de la formación profesional de grado superior, no por la intensidad de la formación universitaria. En España el 12,7% de la población adulta tiene un nivel de formación de 1er ciclo de enseñanza superior (formación profesional superior o equivalente), frente al 7,0% de la media de la OCDE. Sin embargo, como muestra el Gráfico A5.1, el nivel de formación universitaria de la población joven en España se sitúa, todavía, en una proporción inferior del nivel de formación universitaria de la gran mayoría de grandes países desarrollados (salvo Italia) y por debajo de la media de OCDE y UE a 23.

En 2023, España se situaba 6,5 puntos porcentuales por debajo del nivel de formación universitaria promedio en la OCDE, inferior en 8,2 p.p. en grado y superior en 2,1 p.p. en máster. El nivel de formación universitaria en España era, en 2023, inferior al de Alemania (-4,1 p.p.), Japón (-6,0 p.p.), Estados Unidos (-11,5 p.p.) y Reino Unido (-14,8 p.p.).

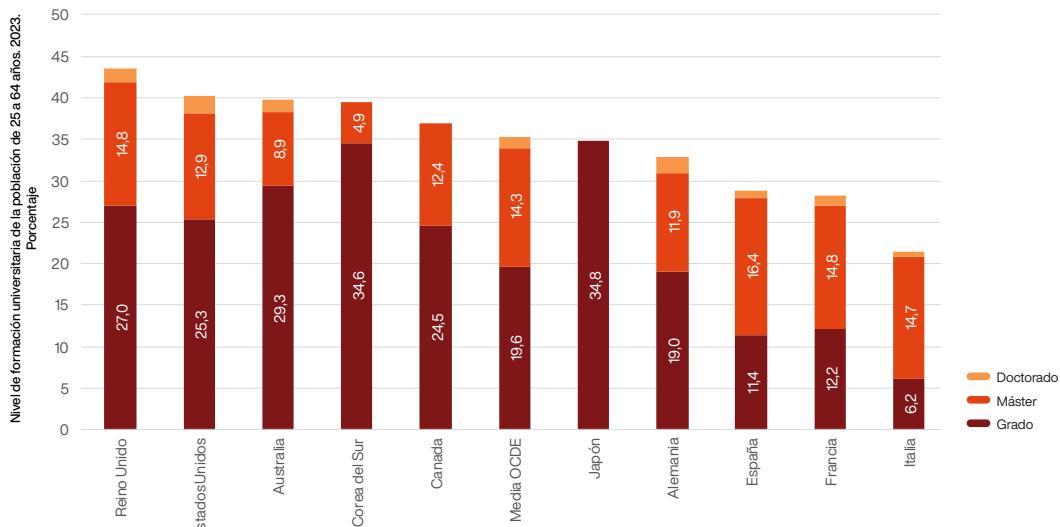
Esta información contrasta, con opiniones que resaltan el exceso de educación universitaria de la población en nuestro país y la escasez de la formación profesional, esta percepción es errónea para los niveles de educación superior, aunque puede ser acertada para el nivel de formación profesional de secundaria o secundaria superior. El nivel de formación universitaria de la población activa en

España tiene, en consecuencia, todavía un significativo margen de crecimiento en relación con los grandes países más avanzados del mundo. Este factor, resulta clave para que una economía del siglo XXI despliegue todo el potencial de competitividad ligado al conocimiento, digital o del resto de ámbitos, que permiten competir en los mercados internacionales.

GRÁFICO A5.1

Nivel de formación universitaria (grado, máster y doctorado) de la población de 25 a 64 años. 2023. Porcentaje.

Fuente: Education at a Glance 2024. Elaboración propia.



2. Nivel de formación superior y empleabilidad

2.1 ¿Cómo contribuye el nivel de formación a la creación de empleo?

En la serie más reciente ofrecida por el INE, etapa de 2014 a 2023 (Tabla A5.3 Anexo), la progresión de los ocupados con formación superior ha sido acelerada y expansiva. A pesar de la pandemia de la COVID-19, en este periodo de 9 años completos, se han generado en España más de 3,6 millones de ocupados, de los que dos terceras partes (68,8%), más de 2,5 millones de empleos, fueron ocupados por personas con educación superior; es decir, con estudios de formación profesional de grado superior o con estudios universitarios de grado, máster y doctorado.

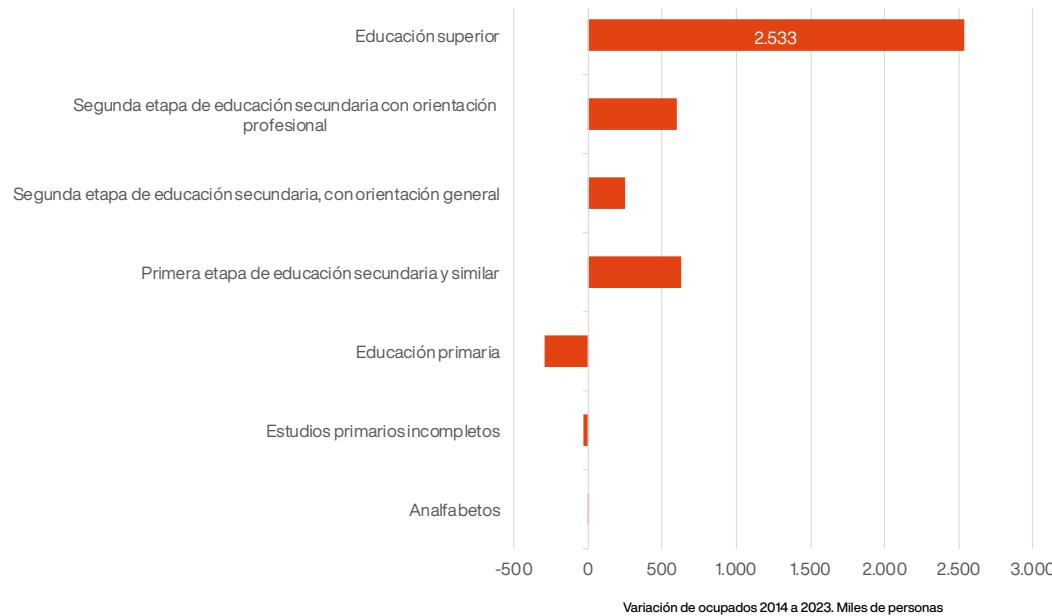
El Gráfico A5.2 muestra con claridad la dinámica de creación de empleo en España entre 2014 y 2023 por niveles de formación, cuantificando la variación de ocupados en ese periodo. Lejos del

estigma de “fábrica de parados”, la educación superior, de la que la formación universitaria representa el 76%, es una verdadera generadora de oportunidades de empleo para la población, especialmente para los jóvenes, y es un elemento crucial para que, como ya se ha señalado, los sectores productivos puedan crecer y desarrollarse en el entorno de una economía global, que basa su competitividad en la utilización intensiva del conocimiento y las tecnologías digitales. Adicionalmente, aunque dadas las características de nuestro mercado laboral, los jóvenes sufren un periodo inicial excepcionalmente prolongado para su plena incorporación normalizada al mercado laboral, el empleo universitario ayuda, además, a mejorar ostensiblemente la calidad media del empleo en nuestro país.

GRÁFICO A5.2

Variación de ocupados por niveles de formación. Miles de ocupados. 2014 a 2023.

Fuente: INE 2023. Elaboración propia.



Durante la última década, la universidad española, lejos de ser una fábrica de parados, ha sido y continúa siendo la principal suministradora de empleo, potenciando la incorporación de la mujer a los empleos más cualificados. Entre 2014 y 2023, de los 2,5 millones de empleos con formación superior, 1,5 millones (57%) los ocuparon mujeres.

2.2 ¿Cómo contribuye la formación superior a la creación de empleo en las diferentes Comunidades Autónomas?

En el periodo 2014 a 2023, la ocupación con niveles de educación superior ha avanzado, sin excepción, en todos los territorios (Tabla A5.4 Anexo). Destacan los incrementos de 530.200 ocupados en Catalunya, los 495.800 ocupados en Andalucía, los 305.800 ocupados en la Comunitat Valenciana y los 261.100 ocupados de la Comunidad de Madrid. La proporción de ocupados con educación superior era del 42,3% en 2014 y ha crecido hasta el 46,9% en 2023. Por CC.AA., destacan las proporciones de País Vasco (61,5%),

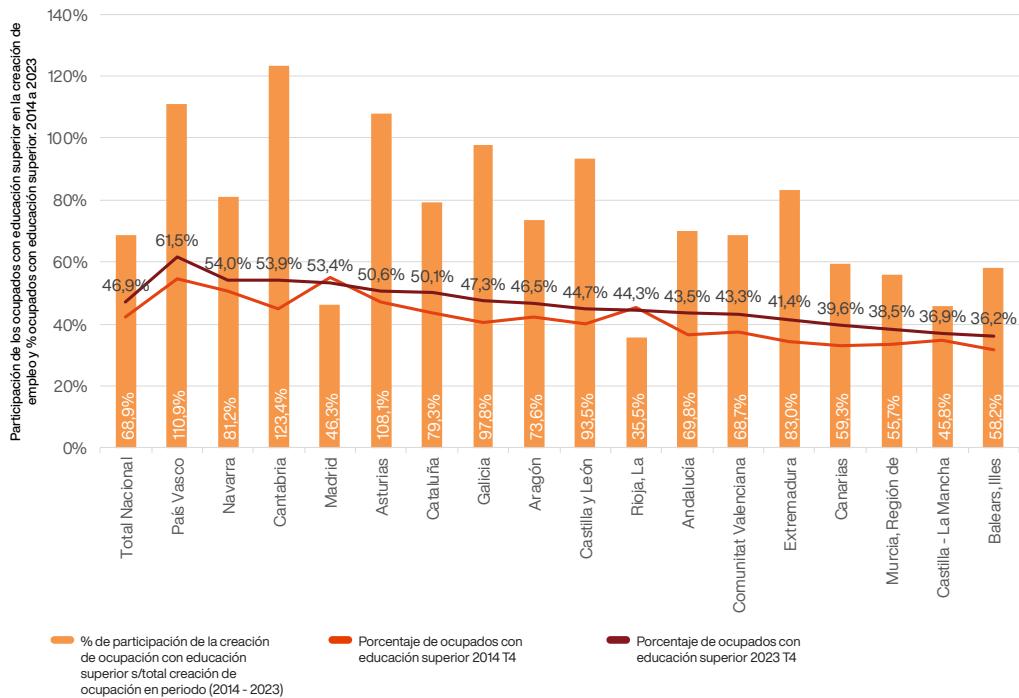
Cantabria (53,9%) y Comunidad de Madrid (53,4%), así como, los avances registrados durante el periodo por Cantabria (8,9 p.p.), Andalucía (7 p.p.), Extremadura (7 p.p.) y País Vasco (6,9 p.p.).

El Gráfico A5.3, muestra la participación de los ocupados con educación superior en la creación de empleo por comunidades autónomas entre 2014 y 2023, así como el porcentaje de la población ocupada con este nivel de estudios en esas dos fechas.

GRÁFICO A5.3

Porcentaje de nuevos ocupados con nivel de educación superior respecto al total de nuevos ocupados y proporción de ocupados con educación superior respecto al total de ocupados. Comunidades Autónomas. 2014 a 2023.

Fuente: INE 2023. Elaboración propia.



3. Tasa de empleo y tasa de paro

3.1 ¿Mejora el SUE la tasa de empleo al mismo nivel que los sistemas universitarios internacionales de los países desarrollados?

Buena parte del resultado docente de un sistema universitario se mide por el grado de inserción laboral que consiguen sus egresados cuando salen al mercado laboral. El éxito de este objetivo es una función en la que no todas las variables dependen de la universidad, pero también es cierto que esta es una de las funciones centrales de la misión universitaria: proveer a la sociedad de los profesionales de máximo nivel que necesita en su desarrollo social y económico. La inserción laboral de los egresados universitarios constituye, además, un primer factor de transferencia de conocimiento y, sobre todo, la base sobre la que la transferencia de conocimiento puede incorporarse con éxito a las organizaciones productivas.

Es evidente que las tasas de empleo y desempleo de cada país son notablemente diferentes, revelando la fortaleza y/o la debilidad de sus respectivos mercados laborales. Las universidades realizan su desempeño en el contexto del mercado laboral de cada país, aunque también inserten una proporción, en general reducida, de sus egresados en otros países. Por ello, para valorar el rendimiento de los sistemas universitarios en términos de empleo, desempleo y ca-

lidad del empleo, es ineludible tomar como referencia el valor de la situación del mercado laboral en cada país.

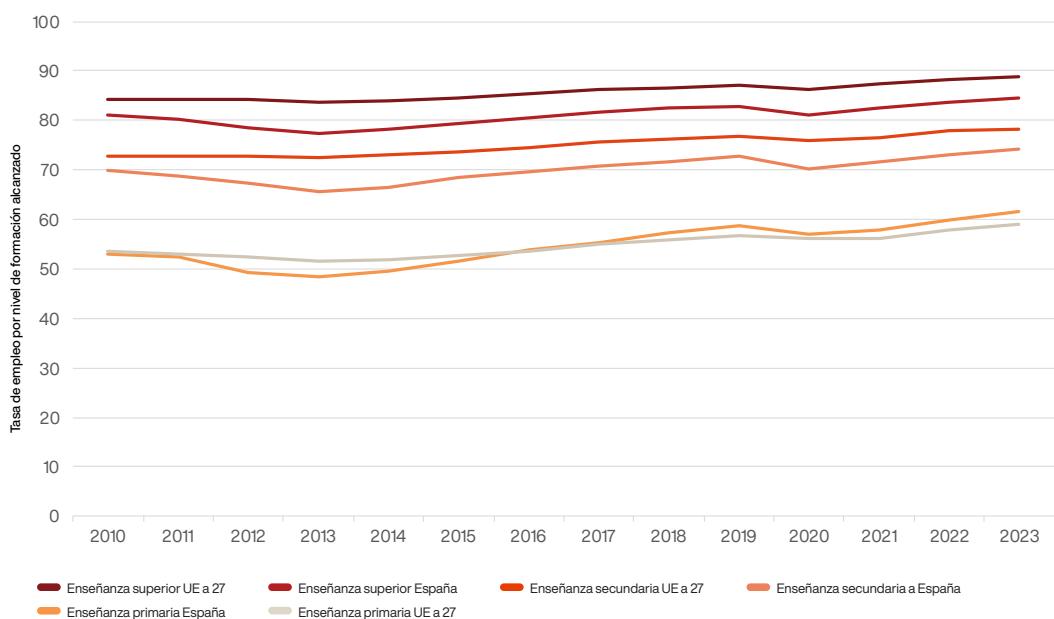
Para contextualizar el análisis del rendimiento en términos de empleabilidad del Sistema Universitario Español, el Gráfico A5.4 muestra la evolución de la tasa de empleo de la población activa por niveles educativos en la UE a 27 países y en España para el periodo 2010 a 2023. De la visión del mismo se pueden extraer, dos conclusiones:

1. En el periodo 2010 a 2023, España ha situado permanentemente su tasa de empleo entre 3,9 (2023) y 8,4 (2013) puntos porcentuales por debajo del alcanzado por la UE a 27.
2. En el caso de la educación superior, formación profesional superior y formación universitaria, la tasa de empleo es más próxima a la alcanzada por la UE a 27, oscilando entre un valor mínimo de 3,3 puntos porcentuales en 2010 y un máximo de 6,5 puntos porcentuales en 2013. En 2023 la diferencia es de 4,1 puntos porcentuales, 88,7% de tasa de empleo para la Zona Euro y 84,6% para España.

GRÁFICO A5.4

Evolución de la tasa de empleo por nivel de formación alcanzado. España y UE a 27. Periodo 2010 a 2023.

Fuente: EUROSTAT 2025. Elaboración propia



La debilidad estructural del mercado de trabajo de España se traslada, aunque con menor intensidad, al empleo de los niveles de formación universitarios de grado y máster. Si se analiza la información disponible de la tasa empleo de la población adulta con cualquier nivel de formación, con la que ha alcanzado niveles de formación de grado y máster en el año 2023, para los países de la OCDE, se ob-

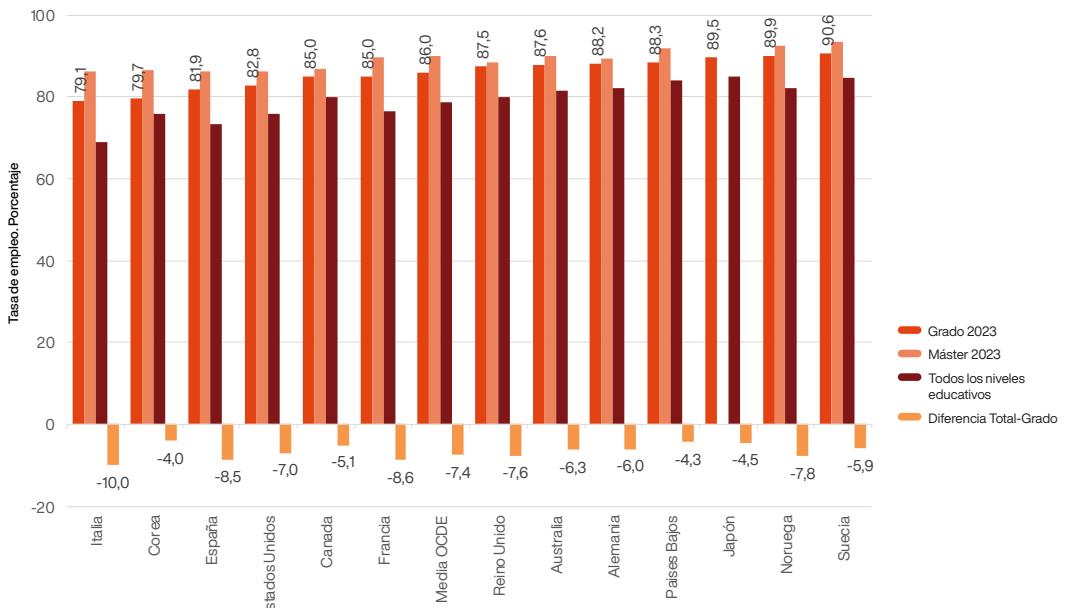
serva que España se sitúa en los puestos más rezagados, siguiendo el mismo orden que sigue la tasa de empleo para el conjunto del mercado de trabajo para la totalidad de la población activa. El Gráfico A5.5 muestra esa información para los grandes países de la OCDE en el año 2023.

3. Tasa de empleo y tasa de paro

GRÁFICO A5.5

Tasa de Empleo de los ocupados de 25 a 64 años con cualquier nivel de formación y con nivel de formación de grado y máster universitario. Año 2023. Porcentaje.

Fuente: Education at a Glance 2024. Elaboración propia.



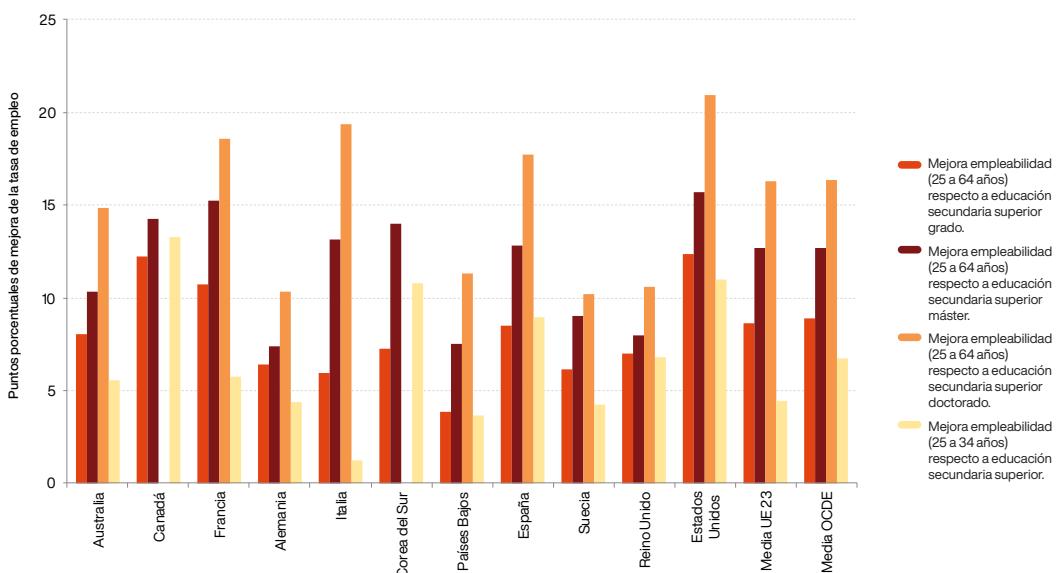
Para completar el análisis de la empleabilidad de los universitarios, el Gráfico A5.6 (Datos G A5.6 Anexo) muestra la mejora de la tasa de empleo, asociadas a los egresados con una titulación universitaria de grado, máster y doctorado, en la población de 25 a 64 años, y

con una titulación de grado en la población de 25 a 34 años, respecto a las que obtiene la población activa que dispone de un nivel de formación de educación secundaria superior en los grandes países de la OCDE.

GRÁFICO A5.6

Mejora de la empleabilidad asociada a titulación universitaria respecto a educación secundaria superior. Tramos de edad. Año 2023. Puntos porcentuales.

Fuente OCDE Data 2025. Elaboración propia



A la vista de la información anterior, es posible concluir que el Sistema Universitario Español (SUE) mejora al mismo nivel que la media de la OCDE y la UE la empleabilidad de sus egresados:



Adultos (25 a 64 años)

- ▶ Para el grado, lo mejora en **8,5 puntos porcentuales**, frente a **8,9 p.p.** en la media de la OCDE y **8,7 p.p.** en la media de la UE a 23.
- ▶ Para el máster, lo mejora en **12,8 puntos porcentuales**, frente a **12,7 p.p.** en las medias de la OCDE y de la UE a 23.
- ▶ Para el doctorado mejora **17,7 puntos porcentuales**, frente a **16,3 p.p.** en las medias de la OCDE y de la UE a 23.



Jóvenes (25 a 34 años)

- ▶ Para el grado, lo mejora en **8,9 puntos porcentuales**, frente a **6,7 p.p.** en la media de la OCDE y **4,4 p.p.** en la media de la UE a 23.
- ▶ Para el máster, lo mejora en **14,7 puntos porcentuales**, frente a **11,0 p.p.** del promedio de la OCDE y **9,9 p.p.** del promedio de la UE a 23.

3.2 ¿Cuánto reduce el desempleo el SUE en relación con el resto de sistemas universitarios internacionales de los países desarrollados?

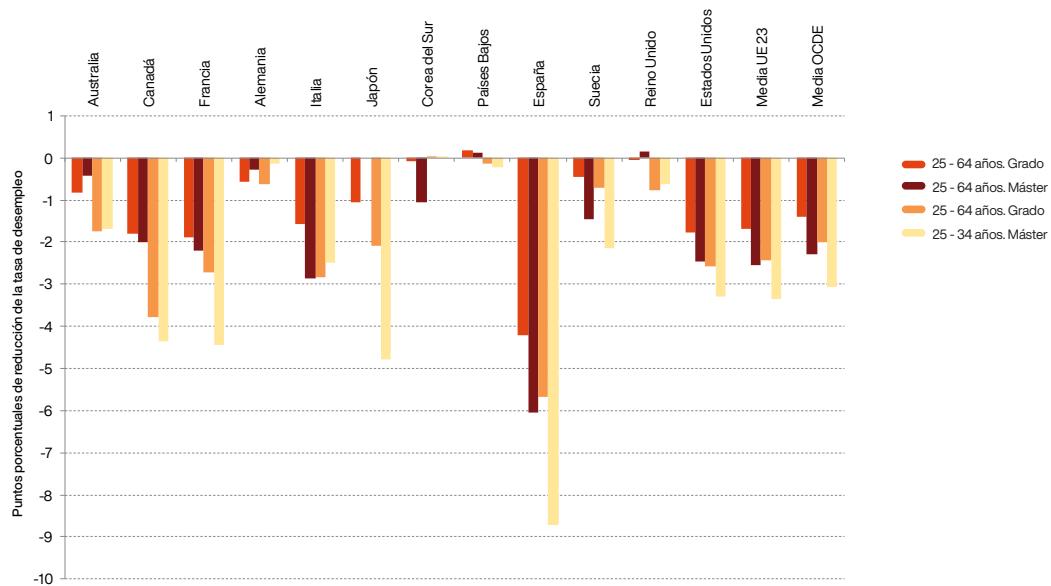
El rendimiento de los sistemas universitarios, en términos de inserción laboral, se analiza considerando además del diferencial de tasa de empleo, los resultados en la tasa de desempleo respecto a los valores del conjunto del mercado de trabajo de sus respectivos países.

El Gráfico A5.7, muestra la diferencia de la tasa de desempleo de los egresados con una titulación universitaria de grado y máster, en la población de 25 a 64 años y en la población de 25 a 34 años, respecto a la población activa que dispone de un nivel de formación de educación secundaria superior en cada uno de los países.

GRÁFICO A5.7

Diferencia de las tasas de desempleo asociadas a cada nivel de titulación universitaria de la población respecto a educación secundaria superior. Tramos de edad. Puntos porcentuales. Año 2023.

Fuente OCDE Data 2025, Elaboración propia



3. Tasa de empleo y tasa de paro

A la vista de la información que muestra dicho Gráfico A5.7, el Sistema Universitario Español (SUE) reduce la tasa de desempleo de los egresados universitarios más que la media de la OCDE y la UE a 23. Esta mayor reducción de España con la OCDE y UE, se produce porque en estas áreas geográficas el nivel de desempleo de los universitarios es ya prácticamente friccional, con valores comprendido en un intervalo del 3 al 5%. Así, en 2023, en España:



Adultos (25 a 64 años)

- En el grado el nivel de desempleo, se reduce **7,3 puntos porcentuales**, frente a **3,6 p.p.** en la media de la OCDE y **3,7 p.p.** en la media de la UE a 23.
- En el máster el nivel de desempleo, se reduce **5,4 puntos porcentuales**, frente a **2,7 p.p.** en la media de la OCDE y **2,8 p.p.** en la media de la UE a 23.



Jóvenes (25 a 34 años)

- En el grado el nivel de desempleo, se reduce **5,7 puntos porcentuales**, frente a **2,0 p.p.** en la media de la OCDE y **2,4 p.p.** en la media de la UE a 23.
- En el máster el nivel de desempleo, se reduce **8,7 puntos porcentuales**, frente a **3,1 p.p.** en la media de la OCDE y **3,4 p.p.** en la media de la UE a 23.

3.3 ¿Cómo contribuye la educación universitaria a la empleabilidad por tipo de universidad y ámbitos de estudio?

El INE publicó en octubre de 2020 la “Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios. Año 2019” (EILU), diseñada para proporcionar información sobre el en-torno demográfico y universitario, educación y aprendizaje, proceso de incorporación al empleo, adecuación de los estudios al empleo y movilidad geográfica. La EILU se ha dirigido a la cohorte de titulados de 1er y 2º ciclo, graduados y de máster universitario en el curso académico 2013-2014 del Sistema Universitario Español y los datos han sido ponderados para ser representativos a nivel nacional por titulaciones y a nivel autonómico por CNE¹ a dos dígitos.

Al inicio de 2025, no se dispone de información estadística más actualizada sobre el comportamiento de la inserción laboral de los

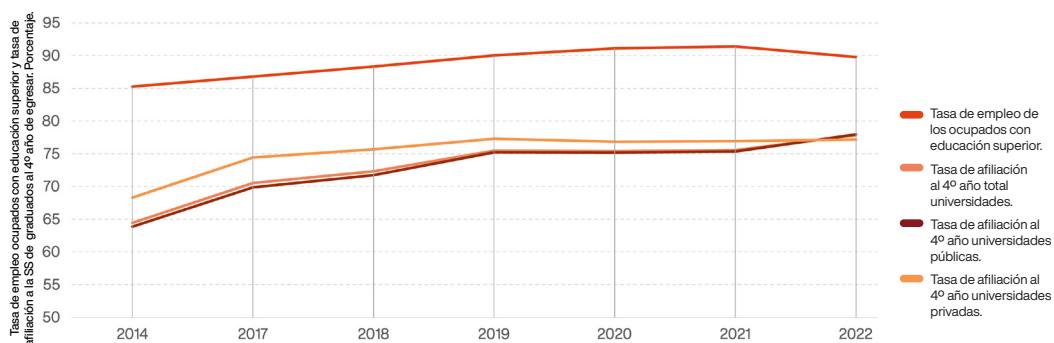
egresados universitarios², y aunque la información de afiliación a la Seguridad Social infravalora la empleabilidad de los egresados universitarios, como puede apreciarse en el propio Gráfico A5.8, puede ser un indicador solvente para evaluar la dinámica del empleo de los graduados universitarios y de los resultados de empleabilidad por tipo de universidad.

Los Gráficos A5.8 y A5.9 muestran, para las universidades presenciales, la tasa de empleo de los ocupados con educación superior, y las tasas de afiliación a la Seguridad Social de los graduados universitarios al 4º año de titularse, por tipo de universidad y ámbitos de estudio, para el periodo 2014 a 2022.

GRÁFICO A5.8

Universidades Presenciales. Evolución de la tasa de empleo de los ocupados con educación superior y de la Tasa de afiliación (1) a la Seguridad Social de los egresados de Grado al 4º año de egresar por tipo de universidad. Egresados curso 2010/11 a 2017/18. Años 2014 a 2022.

Fuente: INE 2024. MICIU 2024. Elaboración propia.



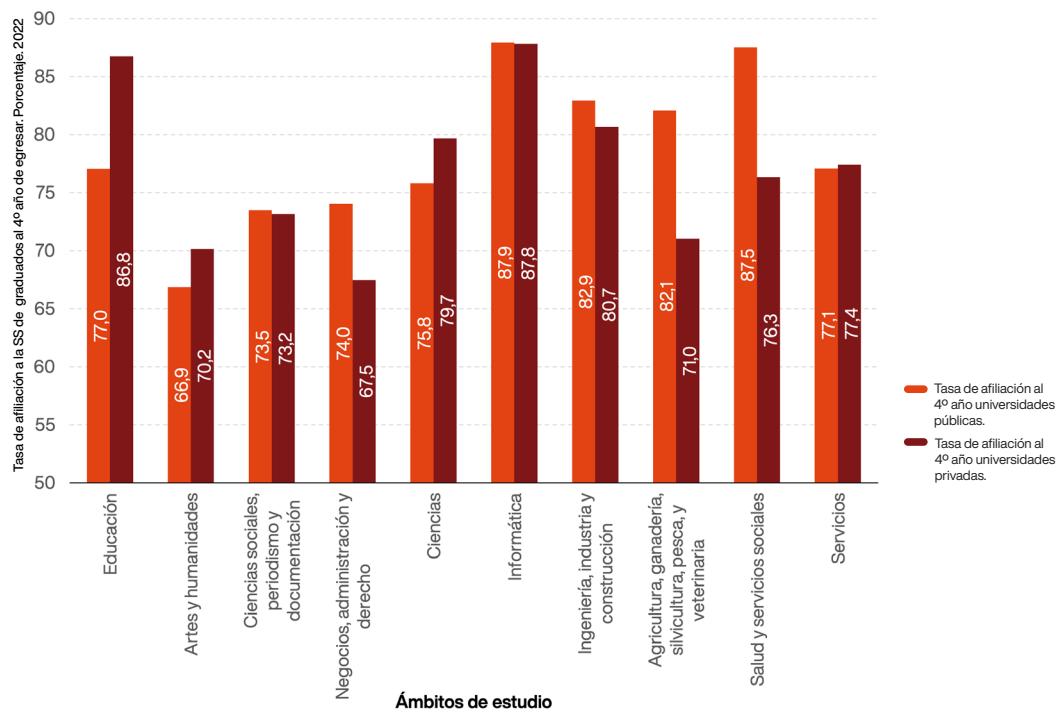
1 Clasificación Nacional de la Educación

2 Como ya se detalló en La Universidad Española en Cifras. CRUE- Universidades Españolas.2022, la información que proporciona el MICIU sobre afiliación de los egresados universitarios a la Seguridad Social, presenta sesgos, que reducen su representatividad de los niveles de inserción laboral global y, especialmente, cuando se desagregan a nivel territorial o de universidades.

GRAFICO A5.9.

Universidades Presenciales. Evolución de la Tasa de afiliación (1) a la Seguridad Social de los egresados de Grado al 4º año de egresar por ámbito de estudio y tipo de universidad. Egresados curso 2010/11 a 2017/18. Años 2014 a 2022.

Fuente: INE 2024. MICIU 2024. Elaboración propia.



En Los Gráficos A5.8 y 9 se constatan las siguientes evidencias:

- ▶ Entre 2014 y 2022 la Tasa de empleo de los ocupados con educación superior ha mejorado un 5,3% y la Tasa de afiliación de los graduados lo ha hecho un 20,8%, lo que puede indicar una reducción de la precariedad del empleo universitario, así como una menor expulsión de los egresados universitarios a otros mercados laborales internacionales.
- ▶ Las Tasas de afiliación de los graduados de los diferentes ámbitos de estudio revelan diferencias de empleabilidad notables, el máximo lo marca Informática con un 87% de Tasa de afiliación, el mínimo Artes y Humanidades a 20,8 PP de distancia. Salud y las titulaciones STEM se posicionan cerca del máximo.
- ▶ En la medida que las universidades privadas han ganado tamaño, la Tasa de afiliación de los graduados de universidades públicas y privadas se ha igualado.
- ▶ Sin embargo, en algunos Campos de estudio la Tasa de afiliación presenta diferencias notables entre un tipo de universidad y otra. A favor de las universidades privadas en Educación (+9,7 p.p.) y Artes y Humanidades (+3,3 p.p.) y a favor de las universidades públicas en Negocios, administración y derecho (+6,6 p.p.), Agricultura, etc. (+11,1 p.p.) y Salud y servicios sociales (+11,2 p.p.)

3. Tasa de empleo y tasa de paro

3.4 ¿Cómo contribuye la formación superior a la mejora de la tasa de empleo y a la reducción del desempleo en las diferentes Comunidades Autónomas?

Al inicio de 2025, no se dispone de información estadística más actualizada sobre el comportamiento de la inserción laboral de los egresados universitarios³, pero el INE, a través de la EPA, sí propor-

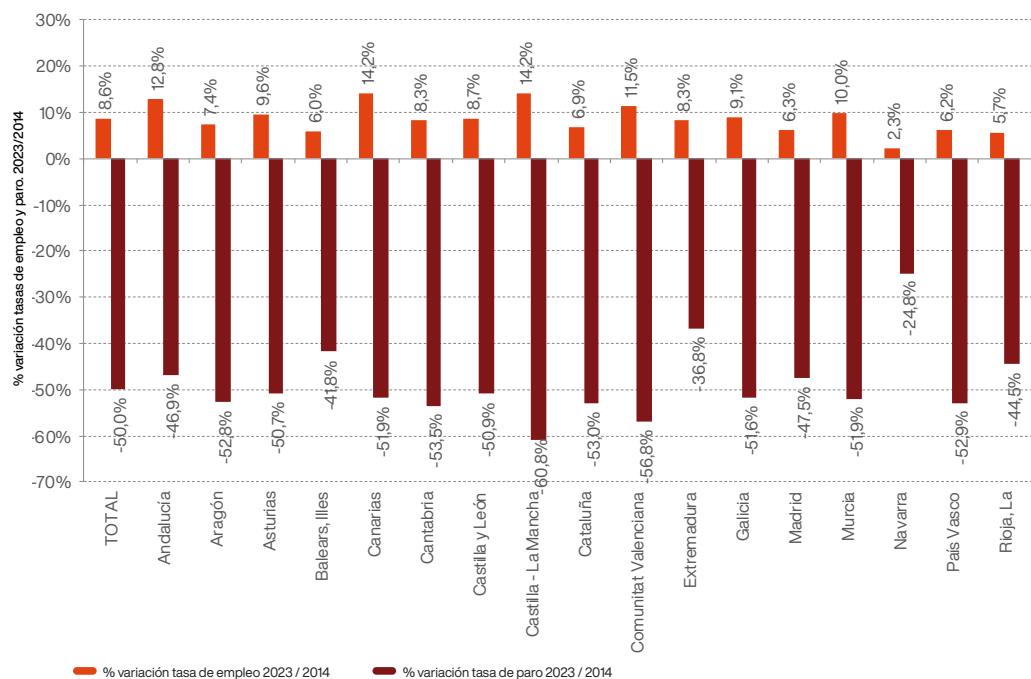
ciona los datos de empleo y paro de la población que ha alcanzado el nivel de formación de educación superior, tanto a nivel nacional, como de comunidades autónomas.

Como se puede comprobar el Gráfico A5.10, en el periodo 2014 a 2023, en España, la formación en educación superior ha proporcionado una mejora sustantiva tanto de la tasa de empleo (8,6%), como una reducción de la tasa paro (50%), afectando la mejora del mercado de trabajo a la totalidad de las Comunidades Autónomas.

GRÁFICO A5.10

% Variación de las tasas de empleo y de paro de los activos con educación superior. 2023/2014. Detalle por Comunidades Autónomas.

Fuente: INE 2025. Elaboración propia



3 Lamentablemente, la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios Año 2019 (INE 2020), no ha desarrollado, como estaba previsto en la planificación estadística del INE, una nueva edición para el año 2024.

4. Ganancias, calidad del empleo y sobrecualificación

4.1 ¿En el mercado laboral español, los estudios universitarios proporcionan a sus titulados ganancias relativas equivalentes a las de los titulados universitarios en otros países desarrollados?

Para caracterizar la calidad del empleo que alcanzan los egresados universitarios del Sistema Universitario Español, referidos a los graduados y los titulados de máster, hay que tener en cuenta, al menos, dos factores:

- Remuneración neta mensual de los egresados insertados laboralmente.
- Situación profesional del empleo: hace referencia a naturaleza y la duración de los contratos laborales, así como a la duración de la jornada laboral y la obtención de ingresos.

Además de por el nivel de inserción laboral y la adecuación de nivel de formación y empleo, los resultados de la inversión que pro-

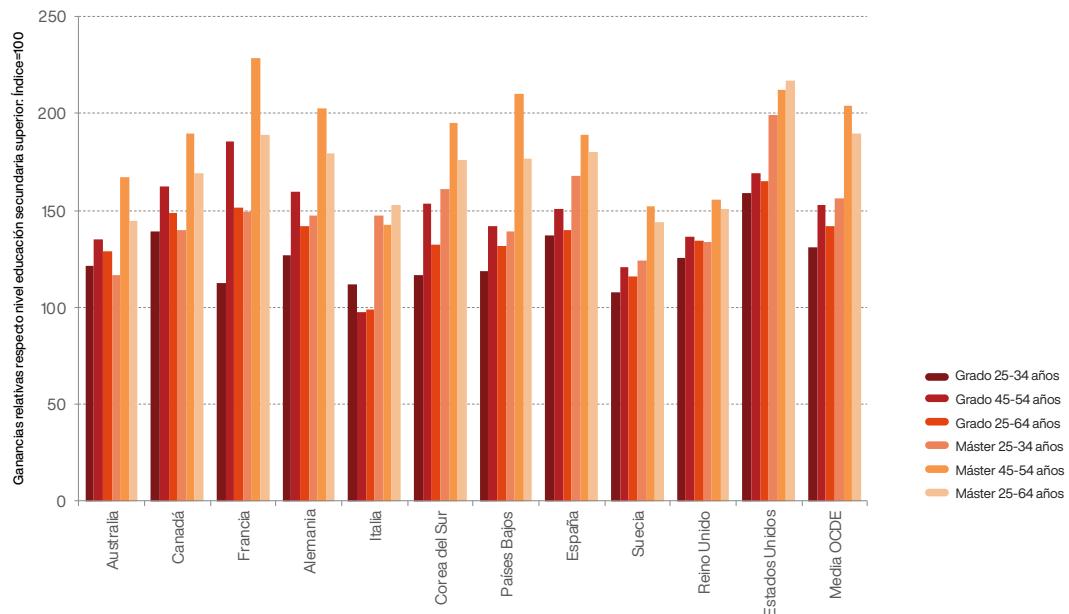
porciona un título universitario se miden, también, por el nivel de ganancias que el nivel de empleo conseguido proporciona a los egresados universitarios durante su vida laboral, en relación con aquellas que obtienen los ocupados con un nivel de formación inferior.

El Gráfico A5.11, muestra las diferencias salariales, netas de impuestos, que obtienen los egresados universitarios con un título de grado, máster y doctorado, respecto aquellos empleados que tienen un nivel de educación secundaria superior por tramos de edad de la población adulta y joven.

GRÁFICO A5.11

Ganancias relativas asociadas a titulación de grado y máster respecto a educación secundaria superior (ESS). 2022. Tramos de edad. Índice ESS: 100

Fuente: Education at a Glance.2024. OCDE. Elaboración propia



Como puede comprobarse en el mismo, los egresados del SUE, tanto en grado, como en máster y en doctorado, y para cualquier tramo de edad, alcanzan mejoras salariales equiparables a las del conjunto de los sistemas universitarios analizados, que se corresponden con los datos disponibles de grandes países de la OCDE.

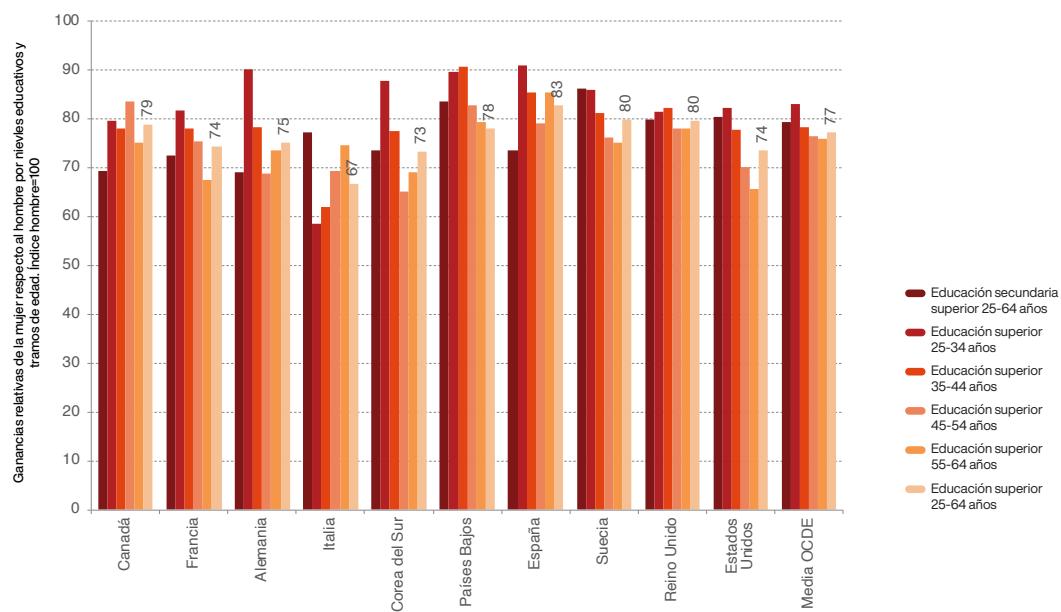
La OCDE analiza en su informe de 2024, las diferencias de las ganancias relativas de la mujer respecto a las del hombre para aquellos ocupados que han alcanzado un nivel de formación de

educación superior, respecto los que tienen formación secundaria superior, para el año 2022. El Gráfico A5.12 muestra estos valores para los grandes países desarrollados.

GRÁFICO A5.12.

Ganancias relativas de la mujer respecto al hombre por niveles educativos y tramos de edad. Índice hombre=100. Año 2022.

Fuente: Education at a Glance.2024. OCDE. Elaboración propia



En la información, se observa que en España las mujeres con educación superior ocupadas son las que menor brecha de género presentan (17%) respecto a los hombres, en el diferencial de ganancias respecto a los ocupados con educación secundaria superior. La media de la OCDE presenta una brecha de género en este campo del 23%. Entre los grandes países de la UE, Francia alcanza una brecha de género del 26%, Alemania del 25% e Italia del 33%.

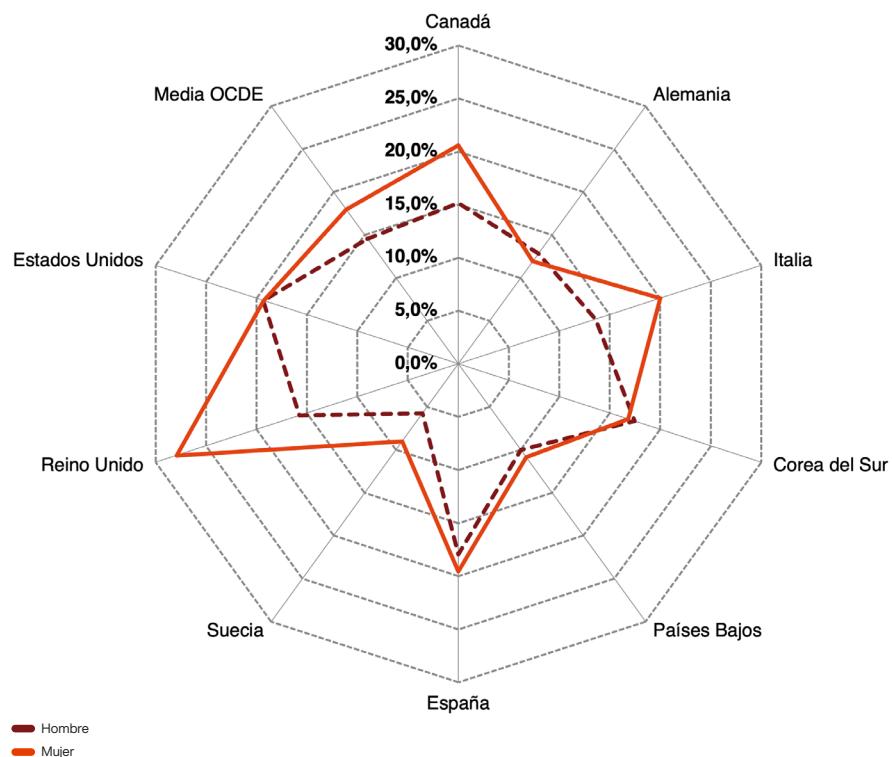
En el Informe Education at Glance 2024 de la OCDE se incluye el cálculo de Tasa interna de retorno (TIR) y la ratio beneficio-coste de la inversión que requiere cursar estudios superiores para los titulados de estos niveles de estudios. La información se facilita para los

diferentes países de la OCDE por sexo y calculada para el año 2021. El Gráfico A5.13 muestra la información respecto a la Tasa Interna de Retorno para los grandes países de la OCDE.

GRÁFICO A5.13

Tasa interna de retorno (TIR) de cursar estudios superiores. Por sexo. Año 2021.

Fuente: Education at a glance 2024. OCDE. Elaboración propia.



En el mismo se puede comprobar que la TIR para los titulados con estudios superiores en España (hombre 17,9% y mujer 19,5%), es más elevada que la alcanzan la práctica totalidad de los países

analizados y más elevada que la del promedio de la OCDE (hombre 14,6% y mujer 18,0%).

4.2 ¿Qué grado de precariedad ofrece el mercado laboral español a los ocupados con educación superior en relación con la que proporcionan otros países desarrollados?

Al mercado laboral español le cuesta proporcionar a los empleados con educación superior las condiciones laborales acordes a sus competencias y atribuciones. Como muestran los Gráficos A5.14 a) y b), tras egresar con un título universitario o de formación profesional de grado superior, el porcentaje de personas que trabajan en España con un contrato a tiempo parcial durante todo el año es del 17,5% (13,2% en los hombres y 21,0% en mujeres), mientras que en la OCDE es del 8,3% (7,2% en hombres y 9,2% en mujeres). Este porcentaje es del 9,4% en Alemania o del 5,3% en Reino Unido, que presentan diferencias notables respecto a la situación española, siendo más similar el dato que registra Italia (14,8%).

Desde el punto de vista del análisis de la precariedad, resulta también significativa la dimensión de los ocupados con educación superior que tienen -involuntariamente- empleos a tiempo parcial. España alcanza en este ámbito el 4,6% de los empleos, frente al 2,5% de la media de la OCDE, una posición que más que triplica a la de Alemania (1,0%), Reino Unido (1,4%) o Estados Unidos (1,5%).

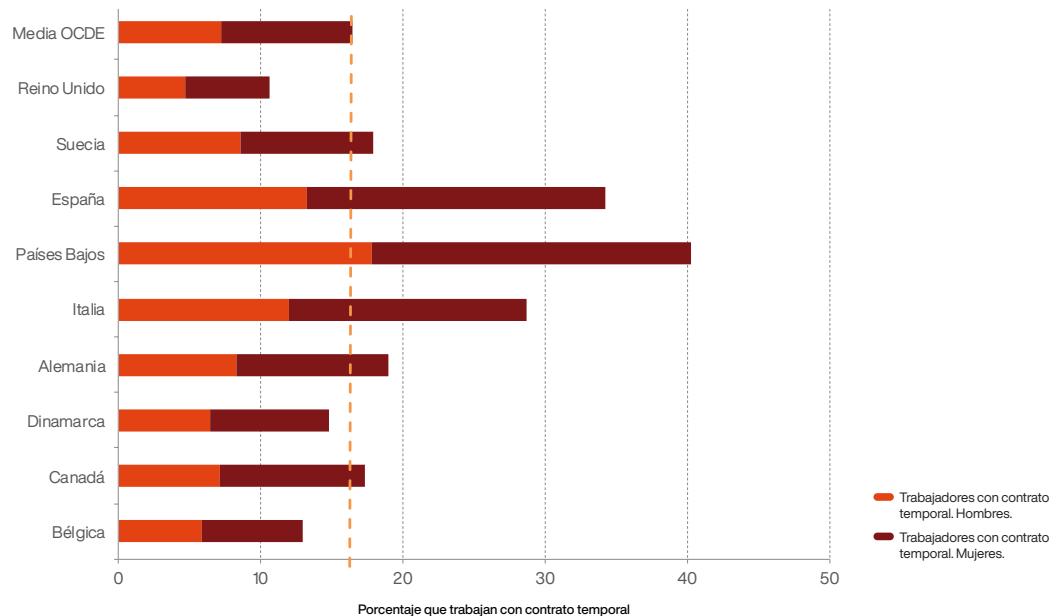
A este respecto, resulta significativa la diferencia de empleo parcial involuntario entre hombre (2,5%) y mujer (6,4%), la más elevada de los países analizados y que duplica el promedio de los países de la OCDE. Este conjunto de datos muestra una realidad laboral y social distinta a la del resto de países analizados.

GRÁFICO A5.14 A Y B.

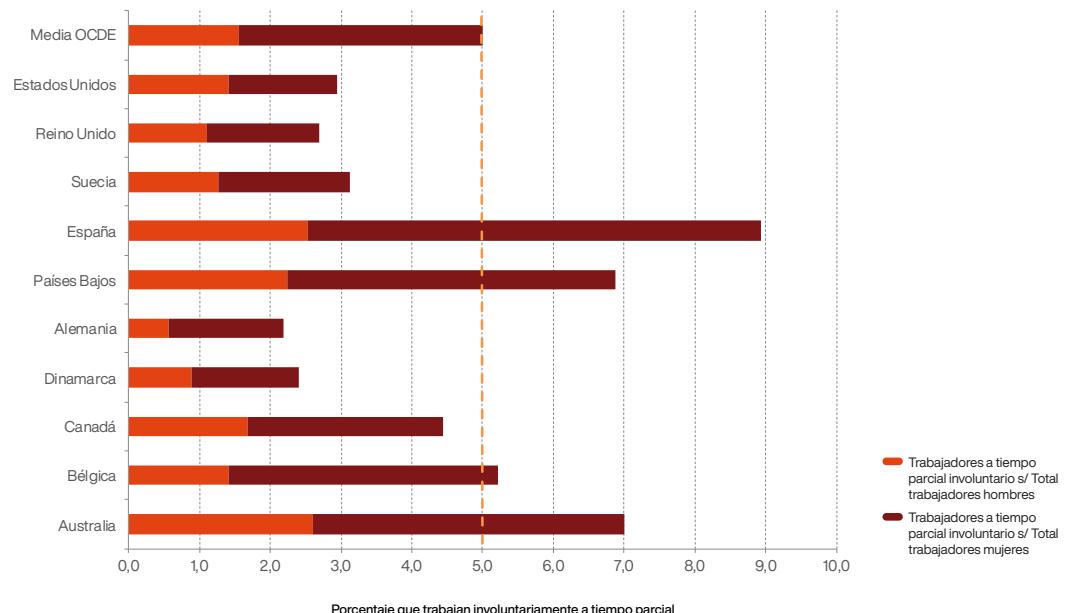
Porcentaje de personas adultas (25-64 años) con educación superior que trabajan con contrato temporal y a tiempo parcial (voluntaria e involuntariamente). Año 2022.

Fuente: Education at a Glance 2024. OCDE. Elaboración propia.

A) Con contrato temporal



B) Con empleo a tiempo parcial (involuntario)



4.3 ¿Cuáles son y cómo han evolucionado los desajustes entre formación y empleo?

Uno de los problemas centrales que se ha planteado respecto al funcionamiento del SUE es el desajuste entre las capacidades de cualificación laboral de sus egresados y las necesidades que tiene de las mismas el mercado laboral de nuestro país. El concepto de «sobrecualificación» intenta mostrar la diferencia entre la cualificación de los egresados universitarios y las necesidades de cualificación de grado, máster y doctorado que son requeridas por los puestos de trabajo ocupados por los titulados universitarios.

El Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) vigila la evolución de las tendencias del mercado laboral y ayuda captar los desajustes entre la oferta de formación y las necesidades del mercado de trabajo. La Encuesta del CEDEFOP llevada a cabo en 2021 recopila datos internacionales armonizados utilizando un enfoque metodológico común, lo que permite realizar comparaciones entre países, revela que para 4 de cada 10 trabajadores de la UE ampliada el nivel educativo no se corresponde con lo requerido por su puesto de trabajo. El 28% de los empleados adultos de la UE+ está sobre cualificado y el 12% está subcualificado.

Se requiere cautela en la interpretación, ya que el indicador asume rotundamente que todas las ocupaciones en las categorías integradas en los niveles de la CIUO 4 a la CIUO 9 no requieren necesariamente un título de educación superior. Sin embargo, muchos jóvenes graduados de educación superior también pueden estar sobre cualificados por un período temporal determinado, pero no de manera permanente, o elegir su trabajo por razones personales

o de otro tipo (por ejemplo, la proximidad a su hogar).

Según esta encuesta (Gráfico A5.15 Anexo) el mercado laboral español presenta la segunda tasa más elevada de sobre cualificación (37%), y muestra el porcentaje de puestos de trabajo ocupados por personas con educación superior y que no requieren este nivel de cualificación.

Sobre este aspecto es significativa la evolución del mercado laboral español en la última década. El informe La inserción laboral de los universitarios 2013-2023 (FBBVA-IVIE, Mayo 2024), analiza la evolución de la inserción laboral de los titulados universitarios en el periodo 2013-2023, a partir de la información disponible en el INE y en el banco datos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Este Informe analiza la inserción laboral de los egresados tanto desde una perspectiva cuantitativa (empleo, salarios) como cualitativa (ajuste entre formación y ocupación, tipo de contrato, régimen de cotización).

El Gráfico A5.16; (Anexo) muestra los niveles de cualificación alcanzados por las ocupaciones de los niveles educativos, para la población general y para los jóvenes de 22 a 29 años. En dicho gráfico se puede observar que la proporción de ocupaciones de alta cualificación es mucho más grande entre los ocupados universitarios que en el resto: 78% en 2023 para universitarios en el total de la población y también para los universitarios jóvenes.

El citado informe recoge como conclusiones, lo siguiente:

“Entre 2013 y 2023 se han creado 345.800 empleos netos más para jóvenes universitarios, de los cuales 315.000 son puestos altamente cualificados. Gracias a esa sustancial mejora de las oportunidades y a que las nuevas cohortes de titulados que entran en el mercado de trabajo son de menor tamaño, las tasas de desempleo de los titulados de 22 a 29 años se han reducido del 29,2% al 12,5% (casi las dos terceras partes). Y las tasas de subempleo-medidas como el porcentaje de universitarios que trabajan en ocupaciones distintas de las directivas, científicas o profesionales- han caído del 31% al 22% (más de una cuarta parte).” (BBVA-IVIE 2024)

En resumen, en los últimos diez años, los titulados universitarios jóvenes, han accedido a mayor empleo y de mejor calidad que los que lo hicieron en períodos anteriores. Como recalca el mismo informe: **“En 2023, los jóvenes titulados (universitarios) de entre 22 y 29 años que estaban ocupados eran un 58% más que en**

2013; entre ellos, los ocupados en puestos altamente cualificados habían aumentado un 76%.” Este comportamiento del mercado laboral para los jóvenes – de mantenerse en el tiempo- debe mitigar los problemas de sobrecualificación que aquejan al mercado laboral español.

5. Formación a lo largo de la vida

5.1 ¿Cómo evoluciona y que agentes proporcionan la formación continua en España?

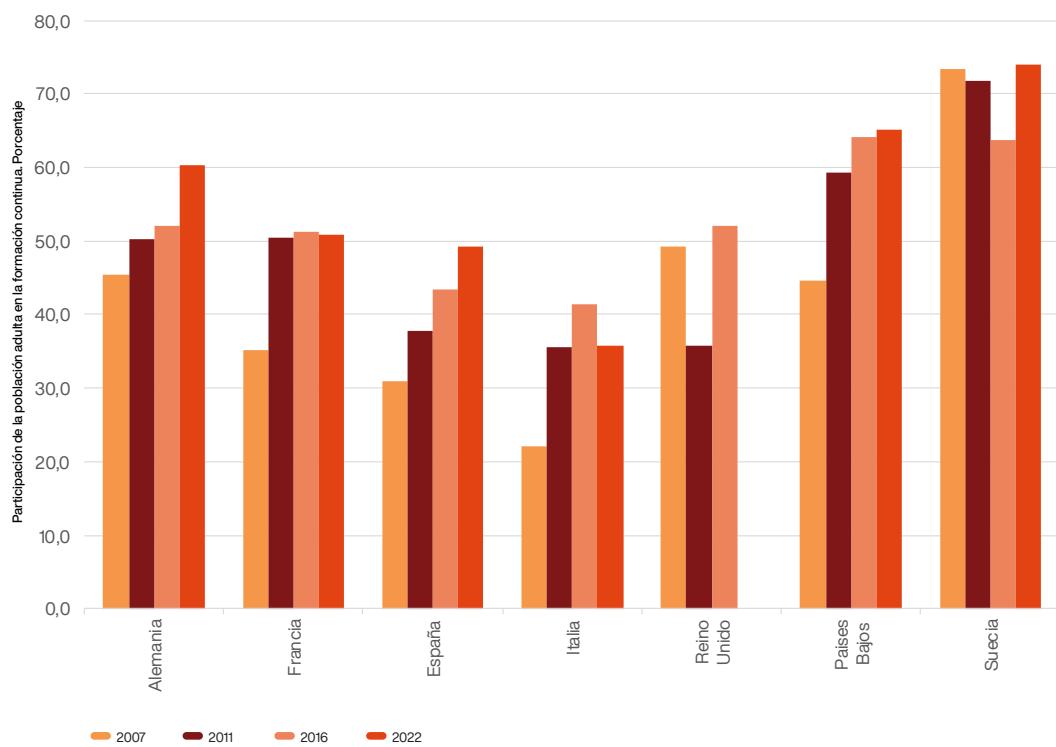
La actualización permanente de la formación de la población activa es una de las características de la sociedad del conocimiento. La adquisición de un determinado nivel de formación, incluso el de nivel superior o universitario, no es suficiente para garantizar la adaptación a los cambios tecnológicos y a los avances derivados de la investigación en muchos campos de conocimiento, que finalmente se trasladan a la realidad productiva de bienes y servicios. La incorporación masiva de la digitalización a nuestra vida cotidiana es un

buen ejemplo de esta realidad. Por ello, la actualización permanente de la formación de la población activa es una característica propia de las sociedades más avanzadas y competitivas. El Gráfico A5.17 presenta la evolución de la participación de la población adulta en el aprendizaje permanente de varios países de la UE, grandes países, Suecia y Países Bajos. En el mismo se puede apreciar la dinámica de España que paulatinamente se va situando a valores más próximos a los de otros grandes países como Alemania o Francia.

GRAFICO A5.17.

Evolución de la participación de la población adulta en el aprendizaje permanente. Población de 25 a 64 años. 2007, 2011, 2016 y 2022.

Fuente: Education at a Glance 2023 y 2024. OCDE. Elaboración propia.



Si se analiza como contribuyen las universidades a proveer estos servicios de formación permanente tan abundantemente utilizados por la población en su periodo de actividad laboral, podemos comprobar en la información que proporciona el Gráfico A5.18, que con carácter general las empresas son las principales proveedoras de esta formación, lo que parece lógico dada su necesidad para actualizar los procesos productivos, en segundo lugar se alternan los servicios públicos de formación (normalmente ligados a servicios públicos de empleo) y las universidades y centros de educación su-

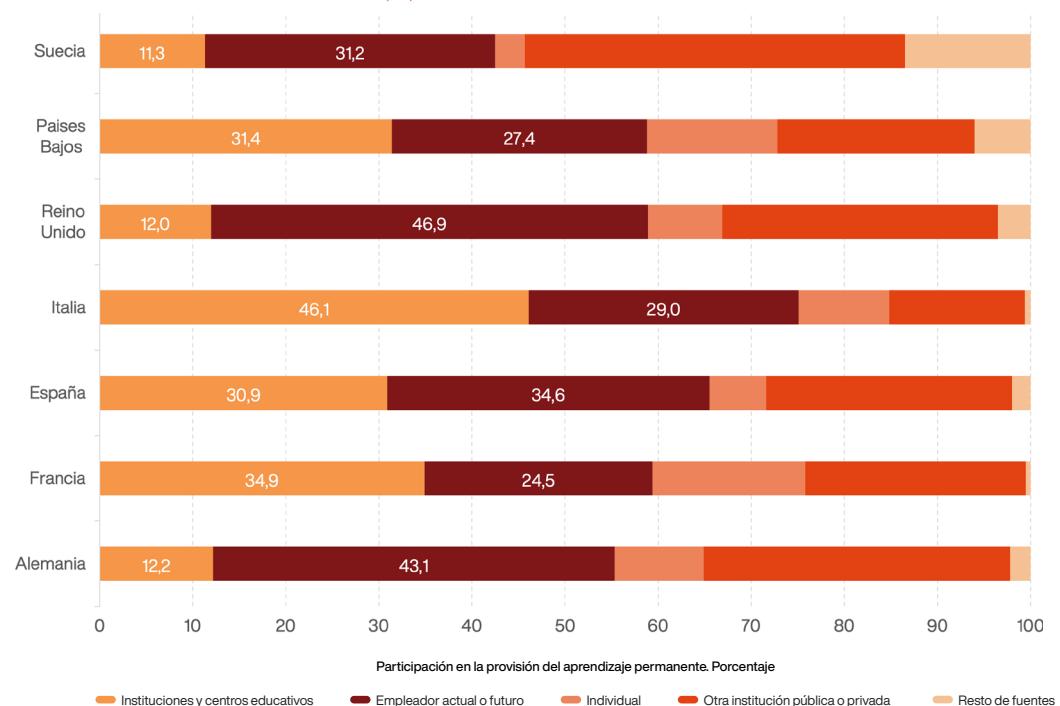
perior, que son las instituciones educativas que realizan oferta de este tipo de formación.

Como puede apreciarse en el Gráfico citado, en España, la contribución de las instituciones educativas, donde mayoritariamente se ubican las universidades, es muy significativa, pues supone prácticamente un tercio de la totalidad de la provisión aprendizaje permanente que se produjo en 2022.

GRÁFICO A5.18.

Participación en la provisión de aprendizaje permanente de la población adulta (25-64 años). Año 2022.

Fuente: Education at a Glance 2023. OCDE. Elaboración propia.



La información del desempeño del SUE en este campo de actividad se muestra con la evolución, desde 2010 hasta 2020, de los estudiantes matriculados en enseñanzas de postgrado de títulos propios de máster, especialista y expertos y cursos cortos de formación continua (Gráfico 5.19 Anexo). Un análisis más preciso de las especialidades que acuden más intensamente a demandar esta formación permanente se puede mostrar con el detalle de la rama de conocimiento a la que pertenece la formación.

Otro indicador representativo de la evolución del conjunto de esta actividad son los ingresos captados en universidades públicas y privadas por matrículas en enseñanzas propias de postgrado que muestra el Gráfico A5.20 Anexo para el periodo 2010 a 2021.

6. Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo A5. Resultados docentes.



Tabla A5.1	Evolución del porcentaje de población con educación superior por tramos de edad. 2008, 2011 y 2023
Tabla A5.2	Porcentaje de adultos (25 a 64 años) con un determinado nivel de educación como el nivel más alto alcanzado. Año 2023
Gráfico A5.1	Nivel de formación universitaria (grado, máster y doctorado) de la población de 25 a 64 años. 2023. Porcentaje.
Datos Gráfico A5.1	Nivel de formación universitaria (grado, máster y doctorado) de la población de 25 a 64 años. 2023. Porcentaje
Gráfico A5.2	Variación de ocupados por niveles de formación. Miles de ocupados. 2014 a 2023.
Tabla A5.3 y Datos Gráfico A5.2	Evolución, variación, tasa de variación y participación de los ocupados por nivel de formación alcanzado y sexo. 2014 a 2023. Miles de personas y porcentajes.
Gráfico A5.3	Porcentaje de nuevos ocupados con nivel de educación superior respecto al total de nuevos ocupados y proporción de Ocupados con educación superior respecto al total de ocupados. Comunidades Autónomas. 2014 a 2023.
Tabla A5.4 y Datos Gráfico A5.3	Participación de los ocupados con nivel de educación superior en la creación de empleo por comunidad autónoma. 2014 y 2023. Miles de personas
Gráfico A5.4	Evolución de la tasa de empleo por nivel de formación alcanzado. España y UE a 27. Periodo 2010 a 2023.
Datos Gráfico A5.4	Evolución de la tasa de empleo por nivel de formación alcanzado. España y UE a 27. Periodo 2010 a 2023
Gráfico A5.5	Tasa de Empleo de los ocupados de 25 a 64 años con cualquier nivel de formación y con nivel de formación de grado y master universitario. Año 2023. Porcentaje.
Datos Gráfico A5.5	Tasa de Empleo de los ocupados de 25 a 64 años con cualquier nivel de formación y nivel de formación de grado y master universitario. Año 2023.
Gráfico A5.6	Mejora de la empleabilidad asociada a titulación universitaria respecto a educación secundaria superior. Tramos de edad. Año 2023. Puntos porcentuales
Datos Gráfico A5.6	Mejora de la empleabilidad asociada a titulación universitaria respecto a educación secundaria superior. Tramos de edad. Año 2023. Puntos porcentuales.
Gráfico A5.7	Diferencia de las tasas de desempleo asociadas a cada nivel de titulación universitaria de la población respecto a educación secundaria superior. Tramos de edad. Puntos porcentuales. Año 2023.
Datos Gráfico A5.7	Reducción del desempleo asociado a una titulación de grado y máster respecto a educación secundaria superior. 2023. Puntos porcentuales.
Tabla A5.5	Universidades españolas en el QS World Rankings 2022 University Graduate Employability.
Tabla A5.6	Tasas de empleo de la población que ha alcanzado el nivel de educación superior por CCAA. Periodo 2014 a 2023
Tabla A5.7	Tasas de paro de la población que ha alcanzado el nivel de educación superior por CCAA. Periodo 2014 a 2023
Gráfico A5.8	Universidades presenciales. Evolución de la tasa de empleo de los ocupados con educación superior y de la Tasa de afiliación (1) a la Seguridad Social de los egresados de Grado al 4º año de egresar por tipo de universidad. Egresados curso 2010/11 a 2017/18. Años 2014 a 2022.
Gráfico A5.9	Universidades presenciales. Evolución de la Tasa de afiliación (1) a la Seguridad Social de los egresados de Grado al 4º año de egresar por ámbito de estudio y tipo de universidad. Egresados curso 2010/11 a 2017/18. Años 2014 a 2022.
Datos Gráficos A5.8 y 9	Universidades presenciales. Evolución de la Tasa de afiliación (1) a la Seguridad Social de los egresados de Grado al 4º año de egresar, por tipo de universidad y ámbito de estudio. Egresados curso 2010/11 a 2017/18. Años 2014 a 2022.
Gráfico A5.10	% variación de las tasas de empleo y de paro de los activos con educación superior. 2023/2014. Detalle por Comunidades Autónomas.

Datos Gráfico A5.10	% variación de las tasas de empleo y de paro de los activos con educación superior. 2023/2014. Detalle por Comunidades Autónomas.
Gráfico A5.11	Ganancias relativas asociadas a titulación de grado y máster respecto a educación secundaria superior (ESS). 2022. Tramos de edad. Índice ESS: 100
Datos Gráfico A5.11	Ganancias relativas asociadas a titulación de grado y máster respecto a educación secundaria superior (ESS). 2022. Tramos de edad. Índice ESS: 100
Gráfico A5.12	Ganancias relativas de la mujer respecto al hombre por niveles educativos y tramos de edad. Índice hombre=100. Año 2022.
Datos Gráfico A5.12	Ganancias relativas de la mujer respecto al hombre por niveles educativos y tramos de edad. Índice hombre=100. Año 2022
Gráfico A5.13	Tasa interna de retorno (TIR) de cursar estudios superiores. Por sexo. Año 2021.
Datos Gráfico A5.13	Tasa interna de retorno (TIR) y ratio beneficio-coste de cursar estudios superiores. Por sexo. Año 2021.
Gráfico A5.14a	Porcentaje de personas adultas (25-64 años) con educación superior que trabajan con contrato temporal . Año 2022
Gráfico A5.14b	Porcentaje de personas adultas (25-64 años) con educación superior que trabajan a tiempo parcial (voluntaria e involuntariamente). Año 2023
Datos Gráficos A5. 14 a y b	Porcentaje de personas adultas (25-64 años) con educación superior que trabajan con contrato temporal y a tiempo parcial (voluntaria e involuntariamente). Año 2022
Gráfico A5.15	Desajuste de los titulados jóvenes (25-34 años) con educación superior a la cualificación con el puesto de trabajo 2021
Datos Gráfico A5.15	Desajuste de los titulados jóvenes (25-34 años) con educación superior a la cualificación con el puesto de trabajo 2021
Gráfico A5.16	Población ocupada según el nivel de estudios y cualificación del empleo. Tramos de edad. Año 2023
Datos Gráfico A5.16	Población ocupada según el nivel de estudios y cualificación del empleo. Tramos de edad. Año 2023
Gráfico A5.17	Evolución de la participación de la población adulta en el aprendizaje permanente. Población de 25 a 64 años. 2007, 2011, 2016 y 2022
Datos Gráfico A5.17	Evolución de la participación de la población adulta en el aprendizaje permanente. Población de 25 a 64 años. 2007, 2011, 2016 y 2022
Gráfico A5.18	Participación en la provisión de aprendizaje permanente de la población adulta (25-64 años). 2022
Datos Gráfico A5.18	Participación en la provisión de aprendizaje permanente de la población adulta (25-64 años). 2022
Gráfico A5.19	Evolución de estudiantes matriculados en enseñanzas propias presenciales: master, especialista, experto y formación continua. Período cursos académicos 2010-2011 a 2019-2020.
Datos Gráfico A5.19	Evolución de estudiantes matriculados en enseñanzas propias presenciales: master, especialista, experto y formación continua. Período cursos académicos 2010-2011 a 2019-2022.
Gráfico A5.20	Universidades españolas. Evolución de los ingresos de matrícula en enseñanzas propias: master, especialista, experto y formación continua. 2008 a 2023
Datos Gráfico A5.20	Universidades españolas. Evolución de los ingresos de matrícula en enseñanzas propias: master, especialista, experto y formación continua. 2008 a 2023



Investigación y transferencia de conocimiento

B.



B.1

Resultados científicos

1. Recursos y resultados de la actividad investigadora en España.

1.1 ¿Cuál es el contexto de financiación de la actividad investigadora en España?

La relación entre el gasto en I+D de un país, la cantidad y calidad de la producción científica del mismo, así como la posición de sus universidades en los rankings internacionales presenta un elevado nivel de correlación.

El esfuerzo en I+D de un país o una región, se mide en términos de los recursos empleados en estas actividades como proporción de su producto interior bruto. Ese dato suministra un indicador de la prioridad que cada sociedad otorga a esta actividad, así como los

recursos humanos que se ocupan en dicha actividad: investigadores y empleados totales del sector I+D. Los recursos humanos afectados a la actividad nos dan una visión más estructural de los recursos destinados al sector. Los datos disponibles se muestran en los Gráficos B1.1, B1.2 y B1.3 del Anexo estadístico de este Capítulo.

Desde la pandemia de la COVID (2020) España ha iniciado una progresiva recuperación de su inversión en I+D.

El dato de 2023 (1,49% del PIB, Gráfico B1.1 Anexo) es el más elevado de la serie histórica, aunque en ese año, España aún destinaba a la I+D un 34% menos de los recursos promedio de la UE a 27 y un 45% menos de los recursos promedio de la OCDE, una distancia de gasto en I+D sideral. A pesar de este progreso, en 2023 la brecha de esfuerzo en I+D de España con la UE a 27 (+6.2%) y OCDE (+11%) era más amplia que en 2010. (Gráfico B1.2).

Avanzamos, pero a menor ritmo que nuestros competidores, lo que incide de forma determinante en la capacidad del país para afrontar y resolver los retos de naturaleza social, económica y tecnológica que está obligado a afrontar y que se encuentran íntimamente ligados al avance acelerado de la economía del conocimiento.

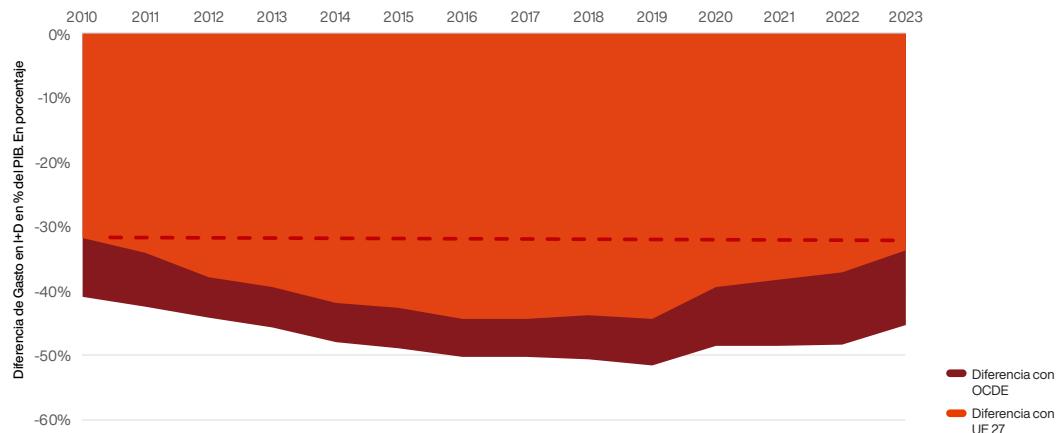
Lo que revelan los datos, es que la I+D no forma parte, por el momento, de la estrategia competitiva del país respecto a una economía muy globalizada y cada vez más caracterizada por el uso intensivo de alta tecnología y recursos digitales. De hecho, España ocupa el último lugar de entre los 10 grandes países desarrollados analizados, en personal de I+D y el penúltimo en gasto en I+D y lo que resulta más alarmante, su posición se ha estado alejando, paulatina pero firmemente, del comportamiento del resto de economías con las que está obligada a competir, como muestran los Gráficos B1.1 y B1.3 (Anexo) con mucha claridad.

Entre 1998 y 2010 España realizó un progreso ininterrumpido de acercamiento a las posiciones de los países desarrollados en términos de gasto en I+D como proporción del PIB. De hecho, su crecimiento en la participación en el PIB desde el 0,89% de 1998, se mantuvo sostenido a una tasa media del 5% anual, hasta situarse en el 1,40% del PIB en 2010. En ese año (2010), España se situaba en el 69% del gasto en I+D de la media de los países de la Unión Europea. Desde ese momento, mientras la práctica totalidad de los países de la Unión Europea y la OCDE mantenían su esfuerzo y muchos lo incrementaban aceleradamente como parte esencial de su estrategia de competitividad, España flexionó su trayectoria a la baja y su comportamiento fue separándose muy acusadamente de la tendencia general hasta 2019.

GRÁFICO B1.2.

Evolución del diferencial del gasto de I+D en % del PIB de España con media UE 27 y OCDE. Periodo 2010 a 2023.

Fuente: EUROSTAT 2025 y OCDE Data 2025. Elaboración propia



1.2 ¿Cómo contribuyen al esfuerzo de I+D los gobiernos y las empresas en el ámbito internacional y en España?

Como se ha visto, los datos evidencian que España no prioriza su esfuerzo en I+D en la misma medida que lo hacen sus competidores. Si bien tanto la financiación pública, como la privada están por debajo de los valores medios de UE a 27 y OCDE, las distancias relativas son mucho mayores en la financiación empresarial que en la gubernamental.

Lo que refleja el Gráfico B1.4 siguiente, es que, si bien tanto la financiación pública, como la privada están por debajo de los valores medios de la OCDE, las distancias absolutas son mucho mayores en la financiación empresarial que en la gubernamental.

Así, mientras los fondos gubernamentales destinados a la I+D en España, tras haber repuntado desde 2020, eran en 2021 del 0,53% PIB, y se situaban por debajo de los gastos gubernamentales medios de la UE a 27 (0,66% PIB) y del valor medio de los de la OCDE (0,62% PIB); en el caso del gasto empresarial en I+D la distancia es mucho mayor, la financiación empresarial de la I+D de 2021 era en España del 0,71% PIB, frente al 1,22% PIB de la UE a 27 y el 1,77% PIB de la OCDE.

Las empresas españolas invierten en investigar e innovar el 40% de lo que invierte en I+D de la media del sector empresarial de la OCDE y el 58%, de la media de las empresas en los países de la UE a 27.

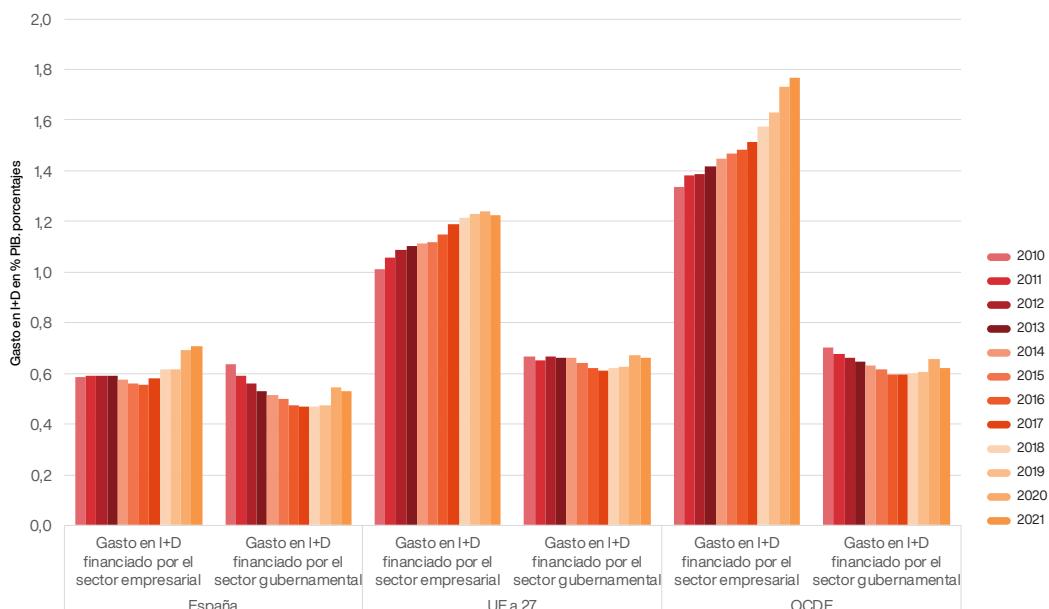
Es un comportamiento que se sitúa a mucha distancia del que adoptan las empresas de los países desarrollados con los que competimos. La financiación del gasto en investigación e innovación, como factor de competitividad, no es -de momento- la opción

del sector empresarial español para competir mejor y progresar en los mercados internacionales. Y ello, a pesar de que existe una evidente correlación entre gasto en I+D, capacidades competitivas internacionales y PIB per cápita (ver Gráfico B1.5 Anexo).

GRÁFICO B1.4.

Evolución de la participación de los sectores gubernamental y empresarial en la financiación del gasto en I+D. En % PIB. España, UE a 27 y OCDE. Periodo 2010 a 2023.

Fuente: EUROSTAT 2025 y OCDE Data 2025. Elaboración propia



1. Recursos y resultados de la actividad investigadora en España.

La mejora del esfuerzo registrado en la financiación pública de la I+D en España de los últimos años hay que situarla en un contexto de crecimiento del gasto público derivado de la reacción de la UE a la crisis de la COVID 19 en el que han influido de forma determinante los fondos MRR de la UE. El Gráfico B1.6 Anexo muestra que el **incremento del gasto público en I+D registrado entre 2020 y 2023 no ha supuesto una priorización de la política de gasto público en I+D en el conjunto del gasto público español**. Así, en España, el gasto público en I+D ha pasado de representar el 1,68 % del gasto presupuestario total en 2010 a suponer el 1,25% en 2022, con una reducción del 25,6%, mientras que, en la UE, en ese periodo, el peso del gasto en la política de I+D era mayor que en España y, además, se mantenía estable.

Un dato relevante respecto al repunte de la financiación gubernamental de la política de gasto en I+D en España, que se detecta a partir de 2021, es el relativo a la importancia que han tenido en el mismo los recursos europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) cuya duración está prevista para el periodo 2021 a 2026.

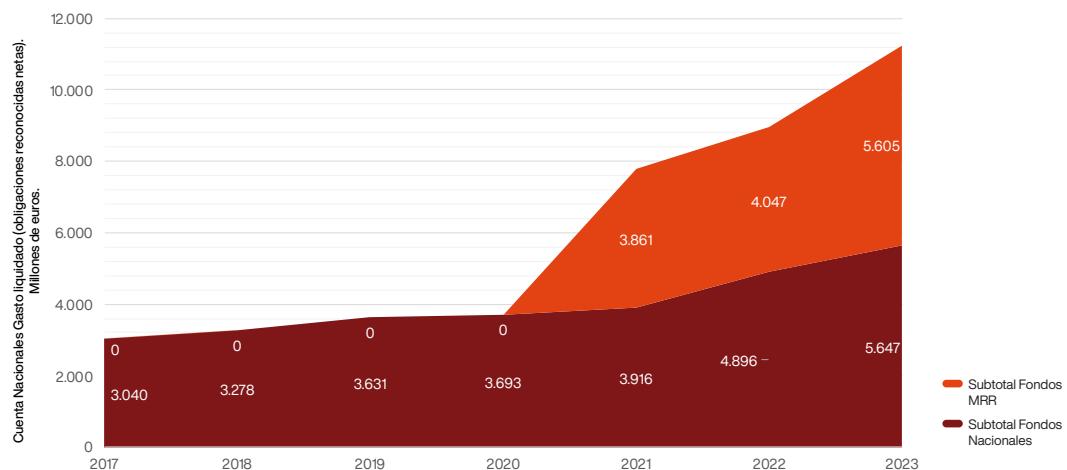
El Gráfico B1.7 muestra la evolución reciente del gasto presupuestario liquidado de la Política de gasto 46 (I+D) para el periodo 2017 a 2023, diferenciando el gasto financiado por Fondos Nacionales y por Fondos MRR. En el mismo se puede apreciar con nitidez que **los recursos MRR explican la totalidad de los incrementos registrados en 2021 y 2023 de la ratio Gasto en I+D en % PIB respecto al año base prepandémico 2019** aportando a la evolución de la financiación de la política pública de gasto en I+D, 3.861 millones de euros en 2021 (0,31% PIB), 4.047 millones de euros en 2022 (0,29% PIB) y 5.605 millones de euros en 2023 (0,38% PIB).

Esta circunstancia, plantea la necesidad de establecer un marco presupuestario a medio y largo plazo, que permita garantizar que la recuperación de los niveles de gasto en I+D se podrá sostener en el futuro en base a los fondos nacionales y lograr los todavía lejanos objetivos de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, que prevé alcanzar en 2027 el 2,12% del PIB. Para ello, la Estrategia contempla incentivar la inversión privada y aumentar el presupuesto dedicado a la I+D+i durante el periodo 2021-2027, lo que debe tener en cuenta que los Fondos MRR no se prolongarán más allá de 2026.

GRÁFICO B1.7

Evolución del origen de la financiación del gasto liquidado de la Política de gasto 46 (I+D). Periodo 2017 a 2023. Millones de euros.

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades 2025. INE 2025. Elaboración propia



1.3 ¿Cuál es la relación entre los recursos disponibles, la cantidad y la calidad de la producción científica en España, comparada con la de otros países desarrollados?

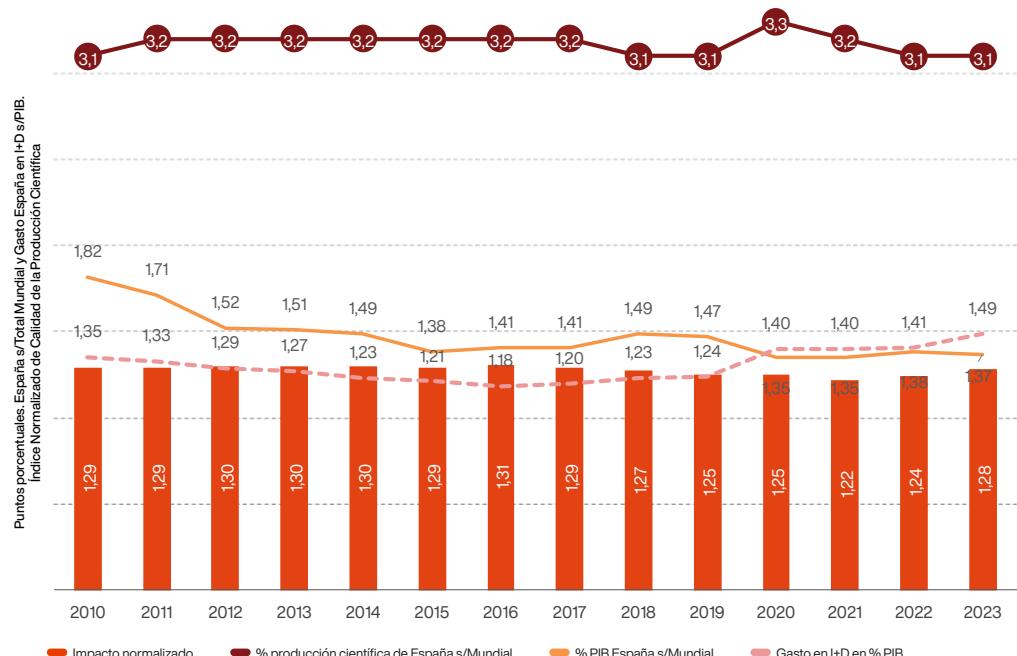
La producción científica española representaba, según la base de datos científica SCOPUS, el 3,1% de la producción mundial en 2023, más que duplicando el porcentaje que representa la economía española en el PIB mundial, que, según el FMI, era del 1,37% en ese mismo año. Como muestra el Gráfico B1.8, esta situación, se ha producido en un contexto de ligero crecimiento de fondos para financiar la actividad de I+D que se redujeron sistemáticamente desde 2010 hasta 2016, para iniciar una lenta recuperación en 2017, alcanzando, a partir de 2020, los valores que se registraban una década antes, y mejorando la intensidad hasta alcanzar la cota de 1,49% del PIB en 2023, valor máximo para España en la serie histórica.

El Gráfico B1.8 muestra, adicionalmente, en la serie de barras, la información del Índice de Impacto Normalizado (IIN) de la producción científica española. El IIN compara el número medio de citas de las publicaciones de un país con el número medio de citas de la producción mundial en un mismo periodo. Los valores muestran la relación entre la media del impacto científico de producción científica con la media mundial (que tiene una puntuación de 1), - así, un IIN del 0,8 significa que la producción científica de una institución o un país es citada un 20% menos que el promedio mundial, mientras que un IIN del 1,3 significa que es citada un 30% más que el promedio mundial.

GRÁFICO B1.8.

Evolución de la participación de la producción científica y del PIB de España en porcentaje del total mundial. Evolución del gasto en I+D de España en porcentaje del PIB y del IIN de la producción científica española. Período 2010 a 2023.

Fuente: Fecyt plataforma indicadores 2025. Banco Mundial 2025. INE 2025. Elaboración propia



Del gráfico anterior se deduce que la producción científica de los investigadores españoles y la calidad de la misma medida por el IIN se han mantenido muy estables en el periodo 2010 a 2022, su comportamiento no ha seguido la pauta descendente que se hubiera podido corresponder con la reducción de recursos para investigar que se produjo entre 2011 y 2019, periodo en el que se mantuvo una disminución media del 11%, que llegó a alcanzar en 2016 un descenso del 15% y que ha flexionado al alza a partir del año 2021, si se excluye el incremento de 2020 por el efecto del descenso del denominador (PIB) de la ratio.

Para evaluar el comportamiento de la producción científica española, es interesante preguntarse cuál es el nivel de calidad de esta en el contexto internacional, porque podría producirse el caso de que el volumen se hubiera mantenido pero que su calidad fuera notablemente inferior a la de otros países, en términos relativos con los recursos que cada país dedica a financiar la actividad de I+D.

Para analizar esta cuestión, el Gráfico B1.9 (Anexo) muestra la relación entre el IIN de la producción científica y el gasto en I+D en % PIB, ambos para cada país.



► Valor medio del Índice IIN de calidad de la actividad científica en España en el año 2023.

1,28

El IIN de calidad de la actividad científica de España se sitúa en 2023 en un valor medio del 1,28, claramente por encima del valor normalizado mundial (1) y muy próximo a valores referenciales como los de Estados Unidos (1,32), Alemania (1,36) o Francia (1,27), países que en todos los casos superan ampliamente el gasto en I+D de España (1,49 % PIB en 2023) llegando a más que duplicarlo en el caso de Estados Unidos (3,59% PIB en 2022), Alemania (3,11 % PIB en 2023) o Francia (2,19% PIB en 2023).

1. Recursos y resultados de la actividad investigadora en España.

La Tabla B1.3 muestra más información respecto a la relación entre recursos disponibles para la actividad de I+D, volumen de la producción científica y calidad de esta. En el mismo se recoge para los once países que más contribuyen a la producción científica mundial, los registros de: gasto en I+D 2021 (Millones \$ USA PPA ctes. 2015), producción científica 2022 (artículos publicados en la BD SCOPUS), porcentaje de publicaciones en el TOP 10% de la citación mundial y el índice H de los artículos del país (Nº de artículos del país (h) que han recibido "h" citas).

En el mismo se puede apreciar que **España gasta, para producir un artículo científico recogido en SCOPUS, 200.886 \$ USA por término medio, la quinta parte que Estados Unidos o Japón, la tercera parte que China o Alemania, y menos de la mitad que Francia, con un porcentaje de publicaciones en el TOP 10% de la citación mundial de 16,2%, en línea con la de la práctica totalidad de los países, y con un índice H marcadamente inferior al de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Canadá y Francia.**

TABLA B1.3

Recursos disponibles, producción científica, eficiencia y relevancia de la producción científica. Año 2022.

Fuente: OCDE Data 2024. BM 2024. SCIMAGO 2024. Elaboración propia

Países con mayor producción científica del mundo	Gasto en I+D 2021 (Millones \$ USA PPA 2015 ctes.)	Producción científica 2022 (Artículos en BD SCOPUS)	Gasto en I+D por artículo científico (\$ USA PPA ctes. 2015)	Publicaciones en el TOP 10% de la citación mundial (%)	Índice H: Nº de artículos del país (h) que han recibido "h" citas
China	620.103	1.004.745	617.175	16,8%	1.210
Estados Unidos	709.713	697.695	1.017.225	15,3%	2.880
India	28.132	273.913	102.704	14,2%	795
Reino Unido	83.707	234.085	357.592	18,9%	1.815
Alemania	129.348	201.649	641.453	16,3%	1.584
Italia	33.136	151.743	218.368	18,6%	1.255
Japón	172.062	139.382	1.234.467	11,4%	1.236
Canadá	30.477	129.698	234.986	17,3%	1.460
Australia	21.739	123.575	175.915	20,5%	1.276
Francia	63.752	122.826	519.040	16,0%	1.420
España	24.007	119.503	200.886	16,2%	1.127

2. Recursos y resultados de la actividad investigadora de las Universidades Españolas.

2.1 ¿Cómo ha evolucionada la producción científica de las universidades españolas y la calidad de las mismas?

Todo lo señalado sobre la producción científica española es atribuible a las características de la producción científica universitaria dado que, durante el periodo 2013 a 2022, la misma, medida en términos de publicaciones en la Web of Science (WOS), participa en un promedio del 91,3% total de la producción española y produce por si misma el 52,9% del total (ver Tabla B1.4 Anexo) en esta plataforma de registro de la producción científica (ver Gráfico B1.10 Anexo). En el periodo 2013 a 2022, del total de los 65.001 documentos científicos registrados en la WOS, un promedio anual del 92,4% ha sido producido por investigadores de las Universidades públicas y

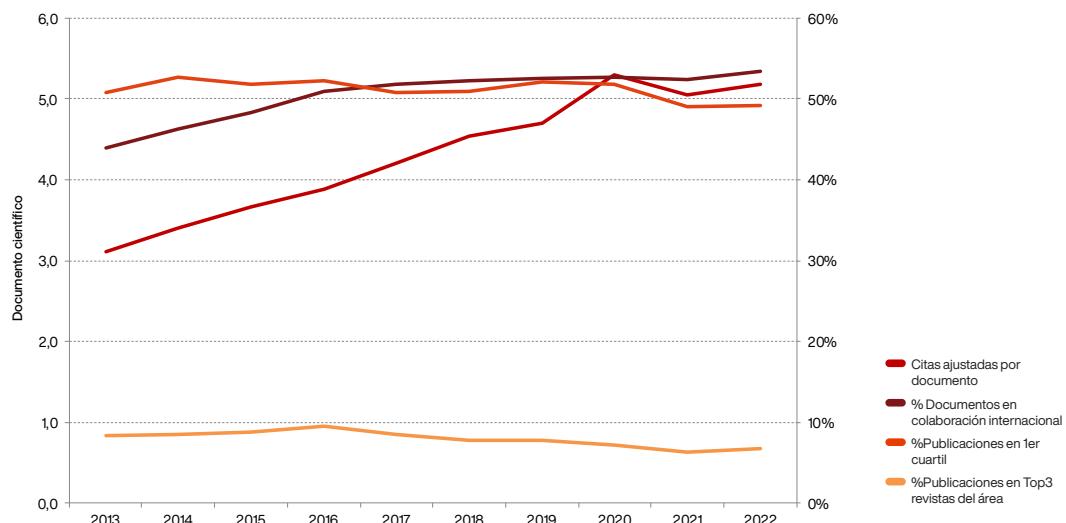
el 7,6% por investigadores de las Universidades Privadas. (Gráfico B.10 Anexo)

La evolución de la producción científica del SUE para el periodo 2013 a 2022 revela un incremento del 49%. Como muestra el Gráfico B1.11, este incremento de la producción se ha llevado a cabo manteniendo estable o creciente en el nivel de los indicadores de calidad: citas ajustadas por documento científico, publicaciones en 1er Cuartil de las revistas de impacto, publicaciones en el Top 3 de las revistas de impacto de cada área de conocimiento y los documentos científicos elaborados en colaboración internacional.

GRÁFICO B1.11.

SUE: Evolución de los indicadores de calidad de la producción científica de las universidades españolas: citas ajustadas por documento, documentos en colaboración internacional, porcentaje de publicaciones en revistas del 1er cuartil, publicaciones en las revistas del TOP 3 de área de conocimiento. Periodo 2013 a2022.

Fuente: Indicadores FECYT. 2025. IUNE 2025. Elaboración propia



El indicador de citas ajustadas recoge el número de citas corregidas por su ventana de citación. Recoge los datos en el año posterior al último que cubre el análisis (2022), de este modo, a los documentos del último año se les asigna una ventana de citación de 1 año, mientras que a los del primer año del decenio en curso se le asigna una ventana de 10 años. De esta manera podemos obtener una distribución anual ajustada por la antigüedad de las citas.

El indicador de publicaciones en el 1er cuartil mide el porcentaje anual de documentos de cada universidad que han sido publicados en las revistas del primer cuartil de la categoría temática del Journal Citation Reports (JCR) a la que estén adscritos, ordenando dicha categoría por el factor de impacto de las revistas. Como se puede observar en el gráfico, en el periodo 2013 a 2021, las publicaciones del SUE en revistas del primer cuartil se han mantenido en una proporción completamente estable en el entorno del 50%. (Gráfico B1.11) El indicador TOP 3 de las publicaciones científicas, mide el porcentaje anual de documentos de cada universidad que han sido

publicados en las tres primeras revistas de la categoría temática del Journal Citation Reports a la que estén adscritos, ordenando dicha categoría por el factor de impacto de las revistas. Este indicador del SUE también ha tenido un comportamiento estable en el periodo analizado, con un valor situado permanentemente en un intervalo del 6-8%.

Por último, el indicador: documentos en colaboración internacional, mide el porcentaje de documentos firmados por cada universidad con, al menos, una institución extranjera, respecto al total de documentos firmados por cada universidad cada año. Esta información muestra que la actividad investigadora de la universidad española se realiza cada vez en mayor proporción en colaboración con otras instituciones de investigación internacionales, dado que la proporción de los trabajos con estas características ha pasado del 43,9% en 2013 al 53,3% en 2022. (Gráfico B1.11)

► Documentos en colaboración internacional: evolución del porcentaje sobre el total de publicaciones universitarias.



Documentos en colaboración
internacional en 2013.

39-44%



Documentos en colaboración
internacional en 2021.

45-53%

2. Recursos y resultados de la actividad investigadora de las Universidades Españolas.

2.2 ¿En qué contexto científico tecnológico se desarrolla el desempeño investigador de las universidades de las diferentes Comunidades Autónomas?

En el apartado 2.1 hemos comprobado las diferencias de gasto en I+D de los países y como influyen las mismas en la producción científica. En el caso de España, las diferencias territoriales del gasto interno en I+D que se registran en las diferentes Comunidades Autónomas presentan desequilibrios muy acusados, que están correlacionados con el nivel de renta per cápita de las regiones y su financiación autonómica.

Como se puede observar en la Tabla B1.4, las diferencias de gasto interno en I+D de las diferentes CC.AA. pueden cuaduplicar los valores de unas a otras, oscilando del 2,35% de gasto PIB del País Vasco al 0,57% de Canarias. La información viene a revelar un síntoma de las diferencias de desarrollo regional que existen en España y que el ejercicio del periodo democrático no ha corregido. También indica las diferencias de financiación autonómica disponibles en las Comunidades Forales respecto a las Comunes, así como los efectos capitalidad de Madrid (2,06% PIB) y también de Barcelo-

na, Cataluña (1,90% PIB). Estas dos regiones y las Forales, Navarra (1,78% PIB) y País Vasco (2,35%), sitúan muy destacadamente su nivel de gasto interno en I+D superando claramente la media española (1,49% PIB) y acercándose a los valores europeos (2,25% PIB).

Como muestra la Tabla B1.4 y el Gráfico B1.13, los niveles de gasto interno en I+D son el factor que más influye en la producción científica total y tiene una influencia determinante en la producción científica de las universidades de cada territorio. La correlación entre esta última y el gasto interno total de su Comunidad Autónoma es, incluso, más determinante que los recursos directos que obtienen para desarrollar su actividad investigadora tanto de carácter estructural como finalistas. El contexto de una economía intensiva en conocimiento científico tecnológico manifestado a través del gasto interno en I+D, arrastra a las universidades a cotas más elevadas de producción científica, de calidad de la producción y de impacto de la misma.

Como se puede comprobar en los datos del Gráfico B1.13, la participación de la producción científica de los territorios está completamente alineada con el gasto interno en I+D de los mismos, pero esa correlación es todavía más intensa en el caso de la producción científica de las universidades.

TABLA B1.4

Participación por Comunidades Autónomas: Gasto en I+D, Personal de I+D y Producción científica (WOS). Año 2023.

Fuente: INE 2025. FECYT 2025. IUNE 2025. Elaboración propia.

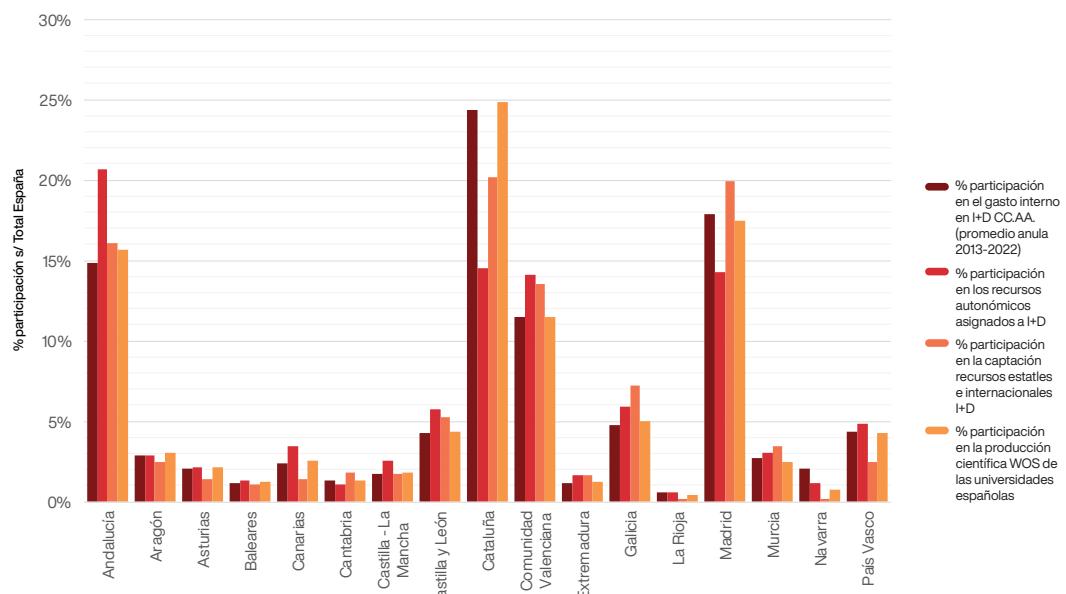
Comunidades Autónomas	Gasto en I+D Interno 2023			Personal I+D ETC 2023			Documentos científicos en WOS (2013-2022)					
	Miles €	% Participación Gasto I+D	% s/PIB regional	Efectivos	% Participación Personal I+D	Gasto en I+D p/ personal I+D	Nº Documentos WOS en la C. Autonómica	Gasto en I+D p/documento	%Participación D. Científicos CCAA	Documentos Universidades WOS	%Participación D. Científicos Universidades	% Universidades s/Total
TOTAL	22.379.154	100,0%	1,49%	282.415	100,0%	79,2	985.029	22,7	100,0%	521.190	100,0%	52,9%
Andalucía	2.285.666	10,2%	1,14%	32.474	11,5%	70,4	131.919	17,3	13,4%	118.868	22,8%	90,1%
Aragón	543.624	2,4%	1,16%	8.058	2,9%	67,5	40.665	13,4	4,1%	21.488	4,1%	52,8%
Asturias	278.980	1,2%	0,98%	4.715	1,7%	59,2	22.052	12,7	2,2%	14.925	2,9%	67,7%
Baleares	201.008	0,9%	0,48%	3.526	1,2%	57,0	13.913	14,4	1,4%	8.183	16%	58,8%
Canarias	309.304	1,4%	0,57%	4.644	1,6%	66,6	24.249	12,8	2,5%	15.576	3,0%	64,2%
Cantabria	161.454	0,7%	0,96%	2.527	0,9%	63,9	13.567	11,9	1,4%	8.846	1,7%	65,2%
Castilla - La Mancha	332.831	1,5%	0,62%	3.943	1,4%	84,4	18.956	17,6	1,9%	11.043	2,1%	58,3%
Castilla y León	963.634	4,3%	1,36%	11.741	4,2%	82,1	39.325	24,5	4,0%	22.697	4,4%	57,7%
Cataluña	5.364.909	24,0%	1,90%	60.173	21,3%	89,2	202.415	26,5	20,5%	99.415	19,1%	49,1%
Comunidad Valenciana	1.713.279	7,7%	1,23%	25.290	9,0%	67,7	97.364	17,6	9,9%	56.387	10,8%	57,9%

Extremadura	179.329	0,8%	0,72%	2.655	0,9%	67,6	11.685	15,3	1,2%	6.209	1,2%	53,1%
Galicia	962.801	4,3%	1,24%	13.856	4,9%	69,5	47.570	20,2	4,8%	22.343	4,3%	47,0%
La Rioja	96.928	0,4%	0,91%	1.413	0,5%	68,6	5.662	17,1	0,6%	3.512	0,7%	62,0%
Madrid	6039.560	27,0%	2,06%	69.886	24,7%	86,4	219.539	27,5	22,3%	69.533	13,3%	31,7%
Murcia	426.454	1,9%	1,06%	7.346	2,6%	58,1	25.787	16,5	2,6%	14.161	2,7%	54,9%
Navarra	446.706	2,0%	1,78%	5.921	2,1%	75,4	18.746	23,8	1,9%	13.772	2,6%	73,5%
País Vasco	2.062.113	9,2%	2,35%	23.997	8,5%	85,9	51.615	40,0	5,2%	14.232	2,7%	27,6%

GRÁFICO B1.13

Participación por Comunidades Autónomas: Gasto en I+D, Recursos universitarios I+D captados y Producción científica (WOS). Año 2023.

Fuente: INE 2025. FECyT 2025. IJUNE 2025. Elaboración propia



La Tabla B1.5 Anexo, muestra las diferencias de dependencia de la financiación estructural autonómica de las Universidades Públicas presenciales respecto al total de financiación de I+D que las mismas tienen disponible para el desarrollo de su desempeño investigador y de transferencia de conocimiento. Así, la información muestra que como media el 65% de los recursos disponibles para I+D provienen de su Comunidad Autónoma, sin embargo es muy significativo comprobar que en el caso de Madrid y Cataluña solo proviene de recursos autonómicos el 57% de los recursos disponibles de las universidades para I+D, lo que no supone una rémora para que ambos sistemas destaquen por su nivel de producción científica, pues están inmersos en entornos productivos científico tecnológicos mucho más intensivos que los de la media de España. El caso de las CC. AA. Forales es algo distinto, los datos revelan una abundancia en la aportación de recursos autonómicos a las universidades, Navarra (93%) y País Vasco (78%) derivadas de su mayor financiación autonómica por habitante, que está situada un 60% por encima de la media de las CC.AA. de régimen común.

A su vez, las posiciones de las diferentes universidades, identificadas en la Tabla B1.5 por los índices de cada una de ellas en relación con la media de su Comunidad Autónoma, revelan su diferente capacidad competitiva, basada en su calidad científica, a la hora de captar recursos estatales y europeos, así como, su especialización, como es el caso de las 4 universidades políticas.

La Tabla B1.6 presenta información del desempeño en I+D de todas las universidades españolas, públicas y privadas agrupadas por tipo de universidad y Comunidad Autónoma.

2. Recursos y resultados de la actividad investigadora de las Universidades Españolas.

TABLA B1.6

Resumen de actividad de producción científica e indicadores de calidad por Universidad, Comunidad Autónoma y Tipo de Universidad. Promedios anuales.

Fuente: IUNE. Alianza 4U. 2025. Elaboración propia

Comunidad Autónoma	Universidad	2013 a 2022							2013 a 2021	
		Promedio anual de producción científica WOS	Promedio anual de producción científica por profesor	Promedio anual de sexenios (2014 a 2022)	Promedio anual de producción científica en 1er Cuartil (%)	Promedio anual de producción científica en TOP 3 Revistas área (%)	Promedio anual de Proyectos Europeos captados	Promedio anual de Proyectos Plan Nacional captados	Promedio anual de Ingresos captados I+D	
Cataluña	Universidad de Barcelona	6.529,7	3,0	283,6	61,59 %	11,71 %	26,6	144,2	66,4	
	Universidad Autónoma de Barcelona	5.376,3	3,6	180,7	58,74 %	9,31 %	26,8	90,2	44,9	
	Universidad Politécnica de Catalunya	2.073,0	1,5	163,6	56,53 %	9,66 %	30,0	64,8	35,8	
	Universidad Pompeu Fabra	1.492,5	4,6	49,4	62,03 %	12,12 %	22,6	44,2	34,5	
	Universidad Rovira i Virgili	1.384,2	2,7	73,1	59,56 %	8,76 %	7,6	28,0	15,3	
	Universidad de Girona	853,3	1,7	61,0	57,32 %	9,01 %	8,4	27,9	12,4	
	Universidad de Lleida	637,7	1,5	58,7	57,89 %	7,82 %	4,0	21,5	10,3	
Total Cataluña		18.346,7					125,9	420,8	219,7	
Madrid	Universidad Complutense de Madrid	4.275,4	1,3	576,7	52,54 %	7,82 %	15,6	124,2	48,9	
	Universidad Autónoma de Madrid	3.617,3	2,3	286,6	59,37 %	8,37 %	11,3	91,9	36,1	
	Universidad Politécnica de Madrid	2.050,7	1,1	255,1	51,48 %	8,71 %	33,8	58,0	62,4	
	Universidad Carlos III de Madrid	1.123,6	1,8	160,2	50,51 %	7,71 %	16,6	52,8	40,9	
	Universidad de Alcalá	1.104,3	1,3	129,4	52,08 %	8,05 %	4,8	25,3	13,6	
	Universidad Rey Juan Carlos	948,8	1,1	189,0	48,48 %	9,20 %	5,4	24,3	12,6	
	Total Comunidad de Madrid	13.120,1					87,3	376,5	214,6	
Andalucía	Universidad de Granada	3.301,4	1,3	476,3	52,24 %	7,04 %	16,3	103,7	44,9	
	Universidad de Sevilla	2.711,0	1,0	447,6	52,72 %	7,84 %	16,6	91,0	53,6	
	Universidad de Málaga	1.411,8	1,0	238,1	51,34 %	8,77 %	7,4	46,3	29,5	
	Universidad de Córdoba	1.210,0	1,6	155,9	57,97 %	9,73 %	5,3	28,8	26,0	
	Universidad de Cádiz	773,8	0,9	112,2	51,33 %	7,06 %	3,2	26,6	11,4	
	Universidad de Jaén	708,0	1,0	115,4	46,49 %	6,88 %	3,6	16,7	6,5	
	Universidad de Almería	634,9	1,1	93,4	46,88 %	6,21 %	3,9	18,6	7,9	
	Universidad Pablo de Olavide	589,4	1,2	100,7	52,79 %	7,94 %	3,0	19,9	8,2	
	Universidad de Huelva	430,3	0,9	70,9	50,29 %	6,00 %	1,3	11,7	4,2	
Total Andalucía		11.770,6					60,7	363,3	192,2	
Comunidad Valenciana	Universitat de València (Estudi General)	3.803,5	1,7	412,1	55,40 %	9,58 %	15,9	88,1	54,9	
	Universidad Politécnica de Valencia	2.081,1	1,2	308,4	54,73 %	7,71 %	28,7	63,2	80,6	
	Universidad de Alicante	1.068,6	1,0	201,2	45,55 %	6,32 %	5,9	33,6	19,2	
	Universidad Jaume I de Castellón	818,3	1,4	120,0	52,00 %	8,90 %	4,8	27,3	9,9	
	Universidad Miguel Hernández de Elche	878,7	1,8	92,1	52,79 %	8,20 %	2,9	20,4	12,2	

		Total Comunitat Valenciana	8.650,2				58,1	232,6	176,7
Galicia	Universidad de Santiago de Compostela	1.788,8	1,2	202,8	55,61 %	8,57 %	13,2	68,0	41,1
	Universidad de Vigo	1.227,9	1,2	161,6	52,32 %	7,95 %	7,3	37,5	20,9
	Universidad de A Coruña	772,7	0,9	130,9	48,94 %	9,36 %	3,8	30,0	14,5
	Total Galicia	3.789,4					24,3	135,5	76,5
Castilla y León	Universidad de Salamanca	1.352,7	1,1	206,1	53,23 %	8,66 %	5,7	38,8	22,6
	Universidad de Valladolid	1.054,0	0,8	199,2	50,32 %	7,24 %	5,4	36,7	16,4
	Universidad de León	555,5	1,0	89,3	48,52 %	5,80 %	1,7	13,3	9,2
	Universidad de Burgos	299,9	0,8	66,0	53,78 %	5,67 %	3,9	8,0	13,6
	Total Castilla y León	3.262,1					16,7	96,8	61,7
Canarias	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	620,9	0,7	111,0	48,70 %	6,63 %	5,0	13,7	15,8
	Universidad de La Laguna	1.290,3	1,2	133,3	65,88 %	5,17 %	3,4	26,4	16,3
	Total Canarias	1.911,2					8,4	40,1	32,0
Murcia	Universidad de Murcia	1.503,5	1,1	229,8	48,22 %	6,08 %	10,8	40,1	20,9
	Universidad Politécnica de Cartagena	362,1	1,0	59,3	53,03 %	6,51 %	2,4	11,9	7,5
	Total Región de Murcia	1.865,6					13,2	52,0	28,4
	País Vasco	3.192,3	1,4	306,6	56,92 %	8,12 %	19,6	79,5	68,8
Aragón	Universidad de Zaragoza	2.260,8	1,3	310,1	52,31 %	6,73 %	11,9	70,2	36,9
Asturias	Universidad de Oviedo	1.631,1	1,2	222,6	55,15 %	8,23 %	4,0	44,4	22,2
Castilla - La Mancha	Universidad de Castilla-La Mancha	1.370,4	1,0	260,6	52,35 %	7,00 %	5,9	44,2	20,2
Cantabria	Universidad de Cantabria	1.003,3	1,6	110,1	59,94 %	9,77 %	8,2	33,2	22,7
Baleares	Universidad de las Illes Balears	938,9	1,5	121,1	57,07 %	7,34 %	3,3	29,3	7,9
Extremadura	Universidad de Extremadura	948,7	0,9	170,4	46,02 %	6,23 %	2,5	19,9	19,3
Navarra	Universidad Pública de Navarra	541,0	1,2	96,8	53,84 %	6,31 %	3,9	18,5	6,2
La Rioja	Universidad de la Rioja	311,7	1,2	50,3	54,57 %	5,64 %	1,7	8,6	2,7
Estatal	Universidad Nacional de Educación a Distancia	634,6	0,7	153,7	40,25 %	6,20 %	2,6	26,1	5,0
Estatal	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	2,9		0,0	20,62 %	4,17 %			
	Subtotal universidades unirregionales o estatales	12.835,7					63,4	373,9	212,1
							2013 a 2022	2013 a 2021	
Comunidad Autónoma	Universidad	Promedio anual de producción científica WOS	Promedio anual de producción científica por profesor	Promedio anual de sexenios (2014 a 2022)	Promedio anual de producción científica en 1er Cuartil (%)	Promedio anual de producción científica en TOP 3 Revistas área (%)	Promedio anual de Proyectos Europeos captados	Promedio anual de Proyectos Plan Nacional captados	Promedio anual de Ingresos captados I+D
Navarra	Universidad de Navarra	1.125,2	1,4	158,6	60,21 %	10,39 %	7,1	18,6	
	Total Navarra	1.125,2							

2. Recursos y resultados de la actividad investigadora de las Universidades Españolas.

Cataluña	Universidad Ramon Llull	386,5	0,6	36,2	54,54 %	9,10 %	0,5	11,1
	Universidad Internacional de Catalunya	278,7	1,5	13,1	45,88 %	5,46 %	1,3	2,1
	Universidad Oberta de Catalunya	255,9	0,9	34,0	43,03 %	6,34 %	3,8	7,2
	Universidad de Vic	216,3	0,3	26,4	50,62 %	7,06 %	4,3	1,9
	Universidad Abat Oliva CEU	7,7	0,2	2,8	34,04 %	2,44 %		1,0
Total Cataluña		1145,1						
Madrid	Universidad Europea de Madrid	343,2	0,3	48,6	43,04 %	8,75 %	0,8	1,3
	Universidad Cardenal Herrera-CEU	180,1	0,3	31,6	49,06 %	5,97 %		0,0
	Universidad Pontificia Comillas	148,5	0,1	39,4	46,28 %	4,90 %	3,1	3,1
	Universidad Francisco de Vitoria	163,1	0,2	31,8	47,87 %	7,41 %		1,5
	Universidad Antonio de Nebrija	108,6	0,4	11,4	31,82 %	4,80 %	1,0	0,7
	Universidad Camilo José Cela	81,7	0,3	10,9	33,29 %	8,46 %		0,0
	IE Universidad	70,4	0,5	8,7	50,24 %	11,54 %	1,3	4,9
	Universidad Alfonso X El Sabio	68,8	0,2	17,9	39,98 %	8,35 %		0,0
	Universidad a Distancia de Madrid	28,3	0,2	8,6	37,08 %	3,45 %		0,3
Total Madrid		1192,7						
Comunidad Valenciana	Universidad San Pablo-CEU	264,3	0,4	51,3	54,98 %	9,24 %	1,6	8,0
	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	193,0	0,3	32,3	40,53 %	6,73 %	0,5	0,9
	Universidad Internacional Valencia	44,4	0,4	7,0	50,18 %	2,50 %		0,0
	Universidad Europea de Valencia	27,6	0,1	6,3	28,13 %	1,98 %		0,0
	Total Comunidad Valenciana		529,3					
País Vasco	Universidad de Deusto	227,7	0,4	44,6	37,34 %	4,99 %	5,4	6,4
	Mondragon Unibertsitatea	71,9	0,2	0,0	46,85 %	12,00 %	3,0	1,7
	Total País Vasco		299,6					
Castilla y León	Uninversidad Isable I de Castilla	57,4	0,7	8,6	32,51 %	9,37 %		0,0
	Universidad Pontificia de Salamanca	35,1	0,2	10,8	26,68 %	0,67 %		0,5
	Universidad Europea Miguel de Cervantes	31,8	0,2	4,5	41,91 %	8,51 %		0,0
	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	26,1	0,2	5,2	27,72 %	0,90 %		0,0
	Total Castilla y León		150,4					

Andalucía	Universidad de Loyola	116,2	0,8	22,3	38,63 %	4,45 %	1,2	2,1
Aragón	Universidad San Jorge	67,7	0,3	10,7	45,02 %	8,21 %	0,0	0,6
Canarias	Universidad Europea de Canarias	23,0	0,3	1,9	50,85 %	7,11 %		0,0
Cantabria	Universidad Europea del Atlántico	34,8	0,5	24,0	33,18 %	5,22 %		0,5
La Rioja	Universidad Internacional de La Rioja	175,6	0,4	57,1	29,58 %	2,97 %	1,0	1,3
Murcia	Universidad Católica San Antonio	304,3	0,7	36,4	37,57 %	5,82 %	1,0	1,1
Subtotal universidades unirregionales		721,6						

3. La posición del SUE en los rankings internacionales de investigación

3.1 ¿Cuál es el nivel de calidad investigadora de la universidad española en el plano internacional según el ranking ARWU de investigación?

Los rankings internacionales son clasificaciones de investigación, que, dándoles el adecuado contexto de cada país, recogen y ordenan con métricas diversas el desempeño de las universidades en el ámbito de la actividad investigadora. En este ámbito, el ranking de Shanghái (ARWU) está basado en indicadores objetivos y reproducibles.

Si analizamos, Tabla B1.7 Anexo, el conjunto de la calidad universitaria internacional, calculando la proporción de las universidades clasificadas en ARWU dentro del TOP 1000 respecto al total de universidades de investigación de cada país, España se sitúa en la posición 6, por detrás de China, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania e Italia. Sin embargo, también resulta relevante que España sitúe un mayor número de universidades de calidad internacional, aunque no de alta calidad o de excelencia, que Francia y Japón, aunque no consigue que algunas de sus universidades destaque entre las 100 o las 200 primeras del mundo.

Es reseñable que solo haya una universidad española (Universitat de Barcelona) en el TOP 200 de las mejores del mundo del ranking ARWU 2024. La escasa inclusión de universidades españolas de excelencia internacional (TOP 200) no se corresponde con la posición que podría alcanzar alguna más de ellas, dado el tamaño del gasto total en I+D del país, y a pesar de su escasez relativa. Sin embargo, en el conjunto del TOP 1000 de dicho ranking ARWU 2024 se incluyen 36 universidades españolas, 35 son universidades públicas presenciales y 1 es privada (Universidad de Navarra).

De acuerdo con lo anterior, el 47% de las universidades de investi-

gación de nuestro país, alcanzan el primer cuartil de las universidades de investigación del mundo, 10 instituciones están clasificadas como de alta calidad en el tramo TOP 500, y otras 26 instituciones como de calidad internacional, tramo TOP 500 a 1000. Estos datos sitúan a España como el noveno país del mundo en el que se registra una mayor proporción de universidades de investigación en el TOP 1000 mundial.

Es significativo, calcular la relación entre gasto necesario en I+D para lograr que una universidad se sitúe en cada uno de los rangos del TOP 1000 analizados. Este cociente, da una referencia aproximada de cuál es, de algún modo, la productividad de los diferentes sistemas universitarios para aupar a sus universidades a los diferentes tramos de la clasificación.

- Australia y Suiza logran situar sus universidades en el TOP 100 mundial de ARWU, desarrollando la actividad de I+D de sus universidades en un entorno de gasto en I+D que, en comparación con el que necesitan otros países para lograr esos mismos resultados, es relativamente escaso. Es decir, sus universidades tienen una alta eficiencia científica en relación con el gasto de I+D de sus respectivos países. El SUE, presentaría, en este tramo una situación poco productiva.
- En el tramo del TOP 500, el SUE mejora su posición de eficiencia notablemente, logrando incluir a sus universidades en ese rango utilizando menos gasto en I+D por cada una de ellas que países como Francia, Alemania o Estados Unidos.
- En el tramo TOP 1000 el SUE se revela como el país más eficiente.

3. La posición del SUE en los rankings internacionales de investigación

ciente de los 23 analizados. Es decir, es el país que menos recursos de gasto en I+D requiere para insertar una universidad de investigación en el TOP 1000 mundial.

En este ámbito de la relación entre recursos de I+D y posición en los rankings universitarios internacionales, resulta concluyente que

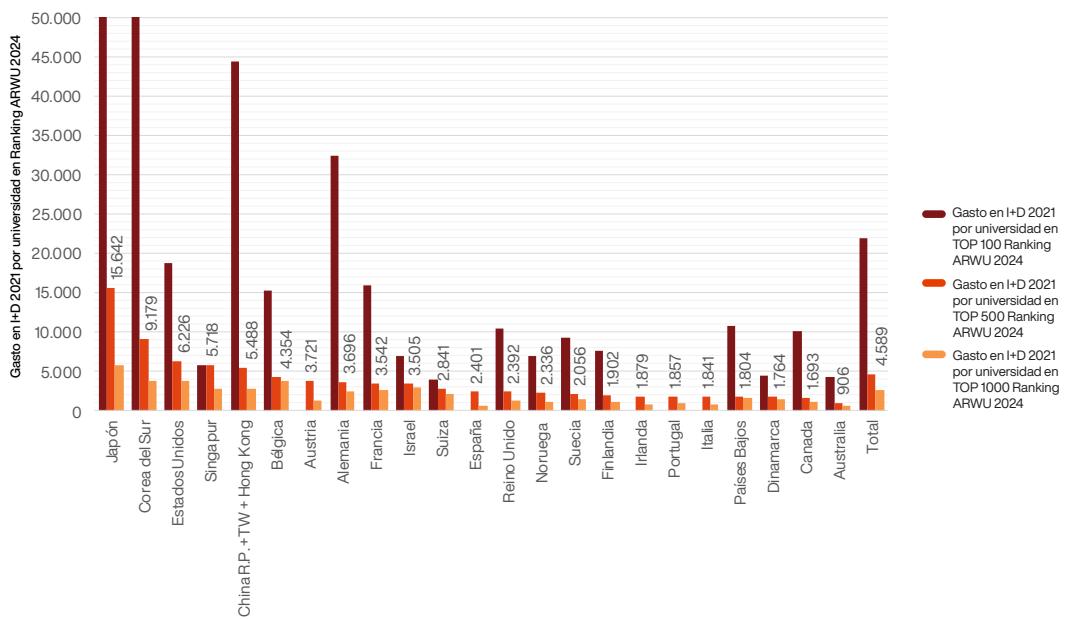
España, por el tamaño y la intensidad de su actividad en I+D debería intentar situar alguna universidad más en el TOP 200 de ARWU, aunque hay que reconocer que ningún país con gasto inferior al 2% del PIB en I+D sitúa a alguna institución el primer tramo del TOP 100.

Como conclusión, si una universidad española aspira a situarse en la élite de excelencia mundial, además de tener un potente perfil investigador y una amplia internacionalización de su actividad, necesitará recursos suficientes e instrumentos de administración flexible y de gestión de personal que le permitan competir por el talento mundial (alumnos, profesores, investigadores y gestores) y gestionar la retribución de los actores en función de los resultados, tener acceso a competir por captar muchos más recursos competitivos, públicos y privados, y avalar su gestión con una rendición de cuentas transparente y efectiva, que le proporcione reputación social.

GRÁFICO B1.14

Gasto 2021 en I+D del país por universidad TOP 200, 500 y 1000 de Ranking ARWU 2024.
Millones \$ constantes de 2015.

Fuente: OCDE Data base 2025. Ranking ARWU 2024. Elaboración propia.



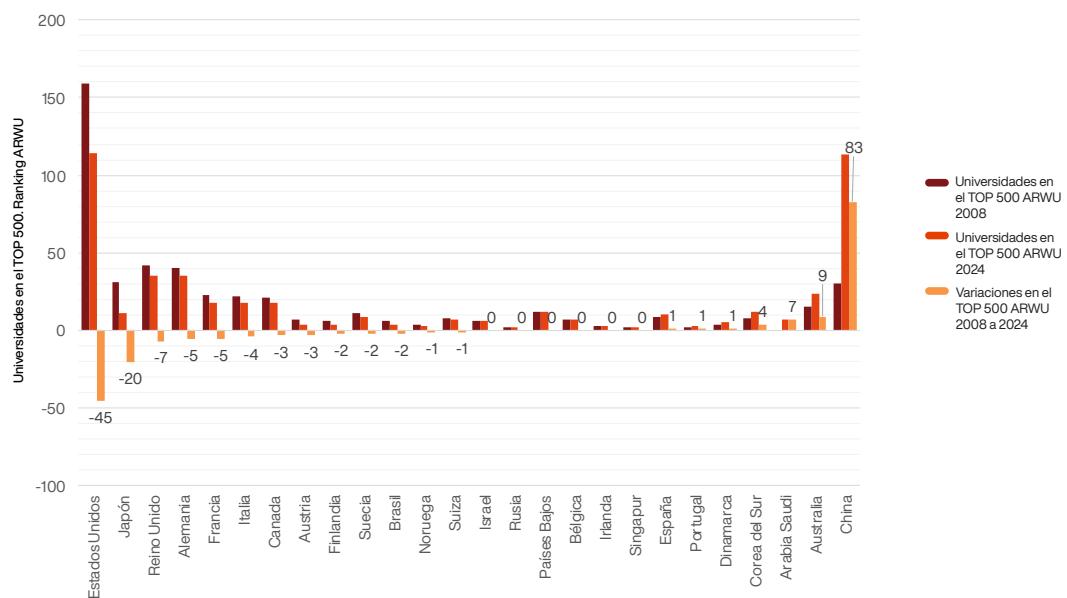
Como ya se ha señalado, la evolución de la intensidad del esfuerzo en I+D de los países ha sido muy diferenciado en las últimas dos décadas. Países como China, Corea del Sur o Arabia Saudí, han mantenido un intenso esfuerzo estratégico de inversión en I+D, y ese esfuerzo, lógicamente, se ha visto reflejado en la incorporación de muchas de sus universidades en el TOP 500 de los rankings internacionales. En este sentido, resulta relevante analizar la dinámica de los países en el saldo de universidades en el **TOP 500 del ranking ARWU** entre 2008 y 2024. Como puede observarse, en los últimos quince años, **China ha incorporado 83 nuevas universidades**, mien-

tras que Estados Unidos ha perdido 45, Japón 20, Reino Unido 7 y Alemania 5. Resulta llamativo que, dada la decreciente posición relativa del gasto en I+D (ver Gráfico B1.2) en un contexto internacional de crecimiento, España haya sido capaz de incrementar una universidad en esas posiciones de cabeza, porque lo lógico es que su número hubiera descendido. El mantenimiento de más de 9 universidades de forma sostenida en el TOP 500, solo se explica por su creciente producción, productividad científica y el mantenimiento del nivel de calidad media de la misma.

GRÁFICO B1.15

Variación del número de universidades por países en el TOP 500 del Ranking ARWU desde 2008 a 2024.

Fuente: ranking ARWU 2008 y 2024. Elaboración propia

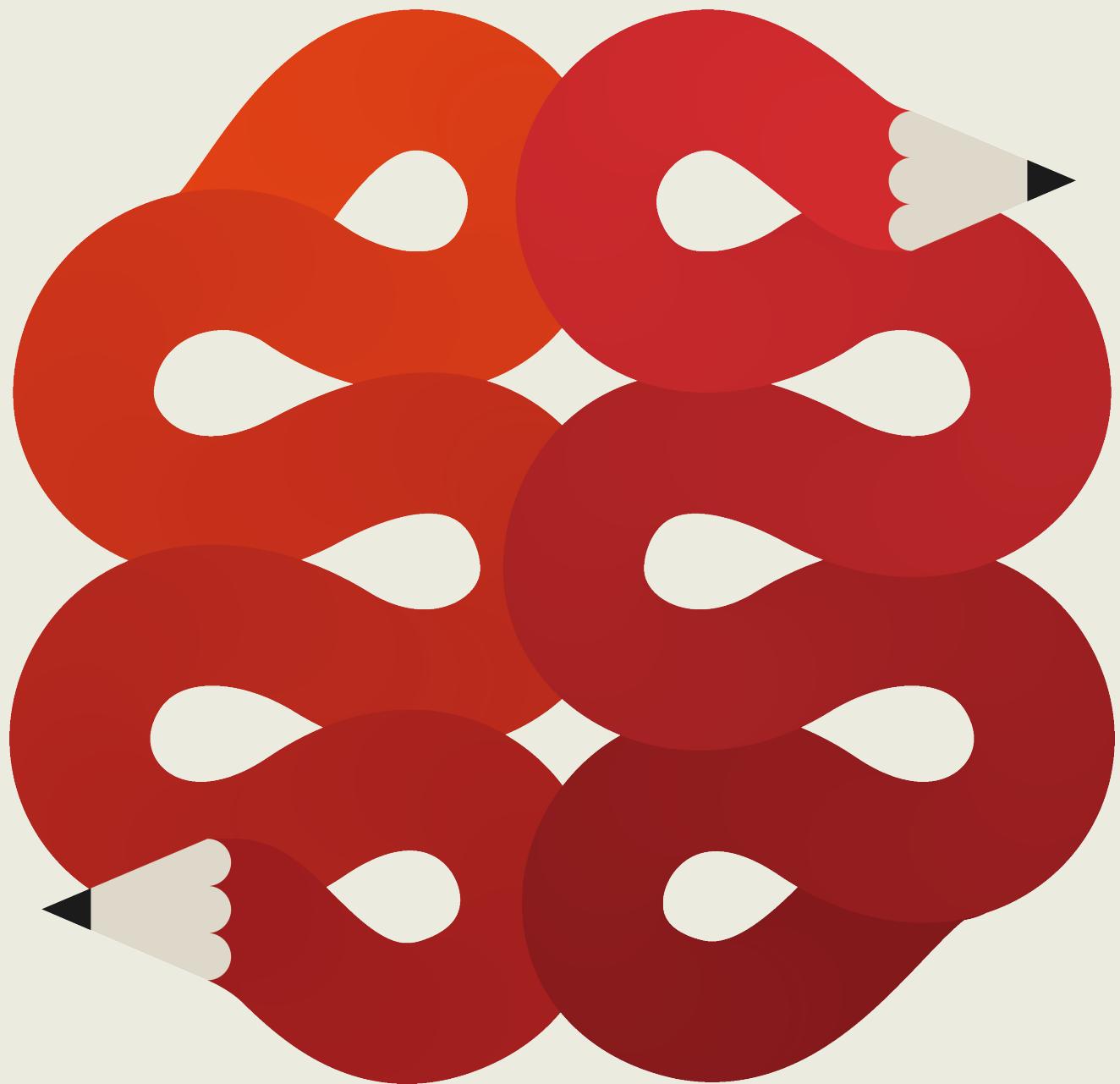


4. Anexo: Gráficos y tablas del Capítulo B1. Resultados científicos.



Gráfico B1.1	Evolución Gasto en I+D. Periodo 2010 a 2023. Grándeas países OCDE y China. Porcentaje PIB
Datos Gráfico B1.1	Evolución Gasto en I+D. Periodo 2010 a 2023. Grándeas países OCDE y China. Porcentaje PIB
Gráfico B1.2	Evolución del diferencial del gasto de I+D en % del PIB de España con media UE 27 y OCDE. Periodo 2010 a 2023.
Datos Gráfico B1.2	Diferencia del gasto en I+D en porcentaje del PIB de España con la media de Zona Euros, UE a 27 y OCDE. Periodo 2010 a 2023En porcentaje
Gráfico B1.3	Investigadores y personal de I+D por cad mil empleos totales. Paises de la OCDE. Periodo 2010 a 2021
Datos Gráfico B1.3	Investigadores y personal de I+D por cad mil empleos totales. Paises de la OCDE. Periodo 2010 a 2021
Gráfico B1.4	Evolución de la participación de los sectores gubernamental y empresarial en la financiación del gasto en I+D. En % PIB. España, UE a 27 y OCDE. Periodo 2010 a 2023.
Tabla B1.1 y Datos Gráfico B1.4	Evolución de la financiación del gasto en I+D por sectores. Periodo 2010 a 2021. Porcentaje del PIB
Gráfico B1.5	Financiación del gasto en I+D por sectores empresarial y gubernamental. PIB per cápita .2021. Porcentaje PIB
Datos Gráfico B1.5	Financiación del gasto en I+D por sectores empresarial y gubernamental. PIB per cápita .2021. Porcentaje PIB
Gráfico B1.6	Participación de los créditos presupuestarios de I+D en el gasto público total. Periodo 2010 a 2022.. Porcentaje
Datos Gráfico B1.6	Participación de los créditos presupuestarios de I+D en el gasto público total. Periodo 2010 a 2022.. Porcentaje
Gráfico B1.7	Evolución del origen de la financiación del gasto liquidado de la Política de gasto 46 I+D. Periodo 2017 a 2023. Millones de euros.
Tabla B1.2 y Datos Gráfico B1.7	Presupuesto Liquidado de gasto del Estado en I+D (Política 46 de gasto). Millones de euros
Gráfico B1.8	Evolución de la participación de la producción científica y del PIB de España en porcentaje del total mundial. Evolución del gasto en I+D de España en porcentaje del PIB y del IIN de la producción científica española. Periodo 2010 a 2023.
Datos Gráfico B1.8	Evolución de la participación de la producción científica y del PIB de España en porcentaje del total mundial. Evolución del gasto en I+D de España en porcentaje del PIB y del IIN de la producción científica española. Periodo 2010 a 2023.
Gráfico B1.9	Índice de Impacto Normalizado (IIN) de la producción científica s/media mundial=1y Gasto en I+D en % PIB. Año 2023
Datos Gráfico B1.9	Índice de Impacto Normalizado (IIN) de la producción científica s/media mundial=1y Gasto en I+D en % PIB. Año 2023
Tabla B1.3	Recursos disponibles, producción científica, eficiencia y relevancia de la producción científica. Año 2022.
Gráfico B1.10	Número de documentos científicos registrados en la Web of Science (WOS). España y universidades españolas por tipo de universidad. Periodo 2013 a 2022
Datos Gráfico B1.10	Número de documentos científicos registrados en la Web of Science (WOS). España y universidades españolas por tipo de universidad. Periodo 2013 a 2022
Gráfico B1.11	SUE: Evolución de los indicadores de calidad de la producción científica de las universidades españolas: citas ajustadas por documento, documentos en colaboración internacional, porcentaje de publicaciones en revistas del 1er cuartil, publicaciones en las revistas del TOP 3 de área de conocimiento. Periodo 2013 a2022.

Datos Gráfico B1.11	Indicadores de calidad de la producción científica de las Universidades Españolas registrada en la Web of Science (WOS). Período 2013 a 2022
Gráfico B1.12	Comunidades Autónomas. Gasto interno en I+D %PIB y producción científica de las universidades españolas (WOS)
Datos Gráfico B1.12	Comunidades Autónomas. Gasto interno en I+D %PIB y producción científica de las universidades españolas (WOS)
Tabla B1.4	Participación por Comunidades Autónomas: Gasto en I+D, Personal de I+D y Producción científica (WOS). Año 2023
Gráfico B1.13	Participación por Comunidades Autónomas: Gasto en I+D, Recursos universitarios I+D captados y Producción científica (WOS). Año 2023
Tabla B1.4 y Datos Gráfico B1.13	Participación por Comunidades Autónomas: Gasto en I+D, Recursos universitarios I+D captados y Producción científica (WOS). Año 2023
Tabla B1.5	Universidades Públicas Presenciales. Proporción de la Financiación Pública Autonómica de carácter investigador sobre el Total financiación I+D. Índice media UU.PP.Pr:100. Año 2023
Tabla B1.6	Resumen de actividad de producción científica e indicadores de calidad por Universidad, Comunidad Autónoma y Tipo de Universidad. Promedios anuales.
Tabla B1.6a	Publicaciones científicas registradas en WOS por Comunidad Autónoma, Tipo de Universidad y Universidad. Período 2013 a 2022
Tabla B1.6b	Sexenios de investigación acreditados por Comunidad Autónoma, Tipo de Universidad y Universidad. Período 2014 a 2022
Tabla B1.6c	Número de Proyectos del Plan Nacional de I+D captados por Comunidad Autónoma, Tipo de Universidad y Universidad. Período 2013 a 2022
Tabla B1.6d	Número de Proyectos del Programa Marco de la UE captados por Comunidad Autónoma, Tipo de Universidad y Universidad. Período 2013 a 2022
Tabla B1.6e	Ingresos captados de I+D por Comunidad Autónoma, Tipo de Universidad y Universidad. Período 2013 a 2021. Miles de euros corrientes
Tabla B1.6f	Patentes nacionales registradas en la ONPM por Comunidad Autónoma, Tipo de Universidad y Universidad. Período 2013 a 2022
Tabla B1.6g	Tesis doctorales leídas por Comunidad Autónoma, Tipo de Universidad y Universidad. Período 2013 a 2022
Tabla B1.7	Gasto en I+D (2021) por universidad de investigación y por universidad clasificada en el TOP 100, 500 y 1000 del ranking ARWU 2024. Millones \$ USA ppp p.c. 2015
Gráfico B1.14	Gasto 2021 en I+D del país por universidad TOP 200, 500 y 1000 de Ranking ARWU 2024. Millones \$ constantes de 2015.
Datos Gráfico B1.14	Gasto en I+D (2021) por universidad clasificada en el TOP 100, 500 y 1000 del ranking ARWU 2024. Millones \$ USA ppp p.c. 2015
Gráfico B1.15	Variación del número de universidades por países en el TOP 500 del Ranking ARWU desde 2008 a 2024.
Datos Gráfico B1.15	Variación del número de Universidades en el TOP 500 del ranking ARWU. Período 2008 a 2024



B.2

Resultados
de transferencia
de conocimiento
e innovación

1. Recursos de la actividad de transferencia de conocimiento en España.

Las universidades españolas son una parte esencial del sistema de ciencia y tecnología del país, el gasto en I+D de las instituciones de educación superior abarca un tercio del gasto total en I+D y su actividad científica supone más del 80% de la del conjunto de España. Sin embargo, tradicionalmente su desempeño en términos de contribución a la innovación ha sido modesto. Es relevante determinar si la contribución de las universidades a la transferencia de conocimiento y la innovación del país es limitada porque el país no es innovador, o si, por el contrario, el país no es suficientemente

innovador porque sus universidades no realizan adecuadamente la tercera misión que la sociedad les encomienda.

Para abordar esta cuestión, se analizarán la dimensión y la dinámica de los recursos destinados a desarrollar actividades empresariales de I+D en el país y los recursos captados para la actividad empresarial de I+D por las universidades y se comprobará si estos indicadores se comportan, con mayor o menor intensidad, que en otros sistemas universitarios internacionales de referencia.

1.1 ¿Cuál es el contexto de financiación de la actividad de transferencia de conocimiento en España en relación al del resto de países desarrollados?

La evidencia señala que gastar en I+D reporta beneficios, individuales/empresariales y sociales. Con el tiempo los países desarrollados han pasado de un I+D realizado esencialmente por los gobiernos, los centros públicos de investigación y las universidades, a un nuevo modelo, en el que, a esa estructura de conocimiento básico, se ha ido añadiendo otra capa de I+D empresarial, que resulta crucial para lograr competir con éxito en el mundo de los mercados globalizados y generar renta para el país.

En la actualidad, los mercados globales ofrecen un terreno de juego, en el que el diferencial de valor añadido de los bienes y los servicios, es capaz de allegar rentas adicionales a las empresas y las sociedades que los comercializan. Una parte sustancial, de ese valor añadido diferencial proviene de la tecnología y la innovación que dichos bienes y servicios incorporan, al transformar el conocimiento en valor comercial.

La totalidad de grandes países desarrollados que disponen de un nivel de renta per cápita superior al de España, registran un gasto en I+D superior al de nuestro país y una intensa financiación empresarial de este gasto. Si se analiza el periodo comprendido de 2010 a 2022 y se calculan los índices de cuatro variables: gasto en I+D en % del PIB, financiación empresarial del gasto en % PIB, PIB per cápita y PIB por hora trabajada, tomando como base 100 el valor medio para cada una de ellas en los países de la OCDE, obtenemos el panorama que muestra el Gráfico B2.1

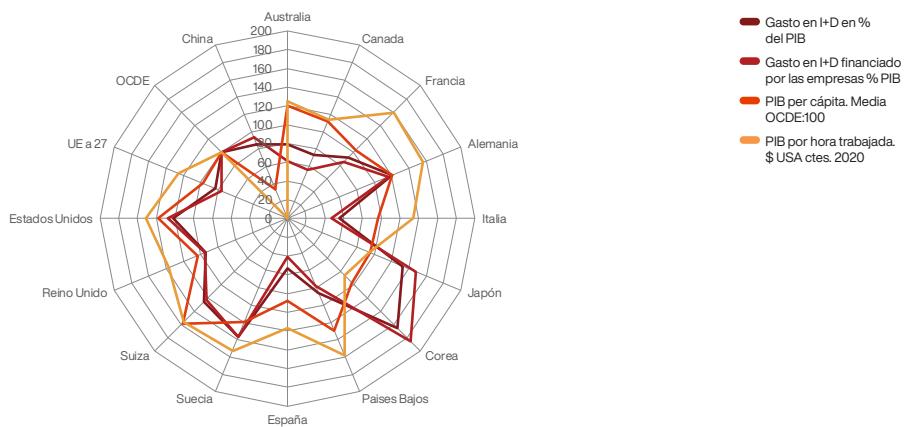
Como puede observarse, España registra el menor PIB per cápita de los 10 grandes países occidentales de la OCDE analizados, el menor gasto en I+D en % PIB y el menor gasto de las empresas en I+D en % PIB, y su productividad (medida como el PIB por hora trabajada), aunque es ligeramente superior a la de la media de la OCDE, es también inferior a la de la UE a 27.

En dicho Gráfico se puede observar que España era, en 2022, el país con el menor nivel de gasto en I+D de todos los países analizados y, sobre todo, es el país que destina menos recursos empresariales a financiar el gasto en I+D: España (0,79% PIB), UE a27 (1,40% PIB), OCDE (1,96% PIB) y China (1,94% PIB). Los datos nos indican que, en 2022, el gasto en I+D, medido en porcentaje PIB, financiado por el sector empresarial en España es el 40% de la media de la OCDE y el 56 % del valor medio en la UE a 27.

GRÁFICO B2.1.

Gasto en I+D en % del PIB, financiación empresarial del gasto en % PIB, PIB per hora trabajada y PIB per cápita. Promedios del periodo 2010 a 2023. Índice base 100=valor medio OCDE.

Fuente: OCDE Stats 2025. Elaboración propia.



Entre 2010 y 2022, en el conjunto de la OCDE el gasto en I+D en % PIB ha crecido un 18,4%, mientras que en España lo ha hecho un 3,9%, 14,5 puntos porcentuales menos. El gasto en I+D de las empresas ha crecido en la OCDE un 31,1 % y en España tan solo un 13,9%, 17,2 puntos porcentuales menos. En ese mismo periodo, el PIB per cápita de la OCDE ha crecido el 18,2%, mientras que el de España lo ha hecho un 9,2%, España ha perdido, en 12 años, 9 puntos porcentuales de renta per cápita respecto a la variación registrada por la OCDE.

1.2 ¿Con qué intensidad desarrollan las universidades la I+D ejecutada por las empresas en España y en el panorama internacional?

En todos los países desarrollados, las universidades proporcionan a los sectores productivos factores claves para desarrollar la actividad empresarial de nivel avanzado y para desplegar la innovación como factor de competitividad. El más importante de ellos es, sin duda, la formación de población activa con el más alto nivel educativo. En este ámbito, el Capítulo A5 de este Informe ha realizado un detallado análisis de la masiva incorporación de egresados universitarios al mercado laboral en el último decenio. En segundo lugar, las universidades son los principales productores de conocimiento científico, en el Capítulo B1 se ha podido comprobar como estas instituciones producen por sí solas dos tercios de la producción científica española. Sobre esta base de conocimiento se desarrollan, a corto, medio y largo plazo, la mayor parte de las innovaciones que se acaban aplicando a los procesos de innovación en bienes y

Según los datos de este periodo, y también si se analizan datos de perspectivas más largas, el esfuerzo en investigación e innovación en los países desarrollados ha acompañado los mayores niveles de renta per cápita y productividad, como se ha comprobado, los países de gran tamaño y de elevada renta per cápita, soportan la competitividad de su economía sobre un sector empresarial que investiga e innova.

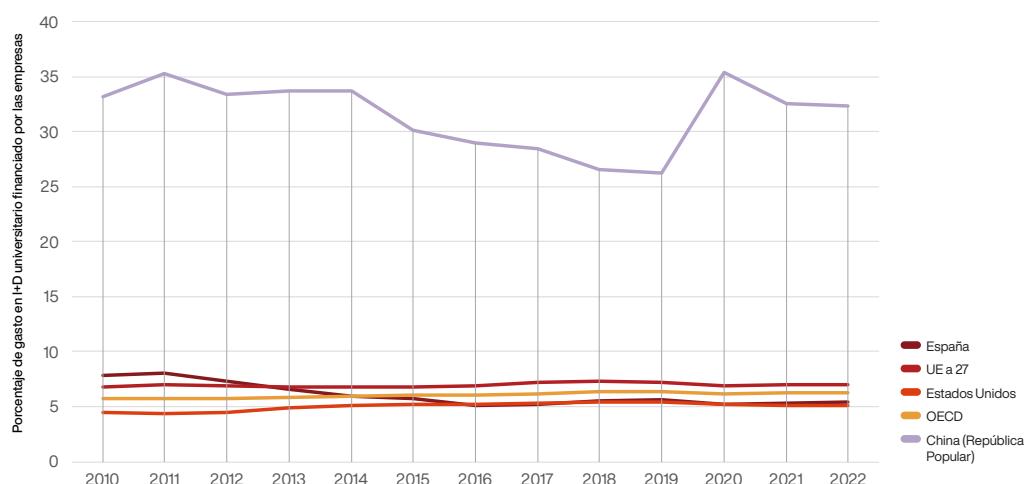
servicios que se dirigen al mercado. A modo de ejemplo, son bien conocidas las invenciones de raíz universitaria que están detrás de los avances tecnológicos que han dado lugar al actual estadio de la sociedad digitalizada.

En este Capítulo del Informe, nos referimos al grado de colaboración directa de universidades y empresas en el desarrollo de la I+D empresarial. Para medir la intensidad de esta colaboración, es útil conocer la proporción del gasto en la actividad de I+D de las universidades que es financiado por las empresas y cómo se comporta esta variable en España y en el panorama internacional. Esta proporción, es un indicador claro del grado de colaboración entre universidades y empresas en la tarea innovadora.

GRÁFICO B2.2

Porcentaje del gasto en I+D de las universidades financiado por las empresas. Periodo 2010 a 2022. Puntos porcentuales.

Fuente: OCDE Stats 2025, Elaboración propia



En el Gráfico B2.2, se puede comprobar que el porcentaje del gasto en I+D de las universidades financiado por las empresas en 2022 en España es del 5,5% en un nivel similar al de Estados Unidos (5,1%) y algo inferior a la media de la OCDE (6,2 %) y la UE a 27 (7,0 %). Es muy significativo el nivel de financiación empresarial del gasto en I+D universitario en China (32,3%).

1. Recursos de la actividad de transferencia de conocimiento en España.

También es relevante conocer cuál es la proporción en la que los diferentes sectores ejecutan el gasto en I+D de cada país. La Tabla B2.1 muestra información para los cinco grandes países europeos, tres países pequeños pero intensivos en I+D, más Estados Unidos,

Japón y Corea del Sur, del porcentaje que ejecuta cada sector: empresarial, gubernamental y universitario, así como el nivel de gasto de I+D total de cada país en % PIB. Todos los datos referidos al año 2022.

TABLA B2.1

Gasto interno bruto en I+D en % PIB y proporción por sector de ejecución. Año 2022

Fuente: OCDE Stats 2025. Elaboración propia

Sector de ejecución	Francia	Alemania	Italia	España	Reino Unido	Paises Bajos	Suiza	Suecia	Estados Unidos	Japón	Corea del Sur
Gasto en I+D en % PIB	2,22	3,07	1,37	1,41	2,80	2,18	3,30	3,47	3,49	3,40	4,85
Sector empresarial	65,7%	66,9%	60,2%	56,2%	70,9%	66,1%	68,3%	72,4%	77,6%	78,6%	79,1%
Sector Gubernamental	11,7%	14,8%	14,0%	16,9%	5,1%	5,5%	0,9%	4,4%	8,3%	8,4%	9,8%
Sector universitario	20,5%	18,3%	24,0%	26,6%	22,5%	28,5%	28,2%	23,0%	10,4%	11,9%	9,1%
Sector non profit	2,1%		1,9%	0,3%	1,5%		2,6%	0,1%	3,7%	1,2%	2,0%
Total sectores de ejecución	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la información de la Tabla anterior se puede observar cómo existen dos modelos bien diferenciados. En la totalidad de los 8 países europeos analizados el sector universitario ejecuta un porcentaje del gasto en I+D del país que, salvo en Alemania, supera el 20% por el contrario en Estados Unidos y las grandes economías asiáticas

(los datos de China no están disponibles) esa proporción está en el entorno del 10%. El Sistema Universitario Español tiene un comportamiento plenamente europeo y ejecuta el 26,6% del gasto en I+D de España para el año 2022.

1.3 ¿Cómo ha evolucionado la financiación y la ejecución del gasto en I+D por parte de los sectores en España?

La Tabla B2.2, muestra la evolución del gasto en I+D en España y como se realiza su financiación por los diferentes sectores. Como se puede apreciar en la misma, tanto en términos monetarios, como en términos reales, la inversión total en I+D se encuentra retrocediendo o estancada entre 2010 y 2019, es a partir de la pandemia y de la aportación de recursos europeos a través del programa NextGenerationEU, asignados a través de diferentes canales institucionales, cuando el gasto en I+D registra un salto en su magnitud monetaria y real.

Por sectores de financiación, las empresas recuperaron su nivel de financiación de la I+D del año 2010 en el año 2017, en 2022 han ampliado su nivel de financiación real del gasto en I+D en un 18,9% respecto a 2010. A pesar de la importante inyección de fondos europeos, los fondos gubernamentales todavía no han recuperado en 2022 la financiación real del año 2010 y financian el gasto en I+D en 2022 un -16% de lo que lo hacía en 2010.

TABLA B2.2

España. Gasto en I+D por sectores de financiación. Millones euros corrientes y % PIB. Periodo 2010 a 2022.

Fuente: OCDE Stats 2025. Elaboración propia.

Conceptos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% var. 2022/2010
Gasto en I+D en euros corrientes según fuente de financiación														
Total	14.588	14.184	13.392	13.012	12.821	13.172	13.260	14.063	14.946	15.572	15.768	17.249	19.325	32%
Gasto en I+D en euros corrientes según fuente de financiación														
Financiado por las empresas	6.272	6.285	6.112	6.025	5.950	6.039	6.193	6.720	7.397	7.645	7.755	8.666	9.535	52%

Financiado por el gobierno	6.804	6.309	5.776	5.416	5.302	5.391	5.298	5.471	5.621	5.900	6.073	6.461	7.286	7%
Financiado por las universidades	676	643	613	612	618	683	696	718	748	755	725	836	867	28%
Financiado por el resto del mundo	837	947	890	958	950	1.059	1.073	1.154	1.180	1.271	1.216	1.286	1.637	96%
Gasto en I+D en euros corrientes según sector de ejecución														
Ejecutado por las empresas	7.506	7.396	7.094	6.906	6.784	6.920	7.126	7.729	8.445	8.741	8.767	9.696	10.902	45%
Ejecutado por el gobierno	2.931	2.762	2.557	2.436	2.409	2.520	2.453	2.495	2.515	2.648	2.753	2.910	3.330	14%
Ejecutado por las universidades	4.123	4.002	3.716	3.647	3.606	3.704	3.649	3.809	3.946	4.141	4.202	4.587	5.026	22%
Gasto en I+D en % PIB														
Total	1,35	1,33	1,29	1,27	1,23	1,21	1,18	1,20	1,23	1,24	1,40	1,40	1,41	4%
Financiado por las empresas	0,58	0,59	0,59	0,59	0,57	0,56	0,55	0,57	0,61	0,61	0,69	0,70	0,69	19%
Financiado por el gobierno	0,63	0,59	0,56	0,53	0,51	0,50	0,47	0,47	0,46	0,47	0,54	0,52	0,53	-16%
Financiado por las universidades	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,07	0,06	1%
Financiado por el resto del mundo	0,08	0,09	0,09	0,09	0,09	0,10	0,10	0,10	0,10	0,11	0,10	0,12	0,12	53%

Por sectores de ejecución, las empresas ejecutaban en 2010 el 51,5% del gasto en I+D de España y han pasado a ejecutar el 56,4%, las universidades ejecutaban en 2010 el 28,3% del gasto en I+D del país y en 2022 ejecutan el 26,1%. El crecimiento de financiación del

53% del gasto en I+D por las empresas ha sido ejecutado por ellas mismas en su mayor parte, con un crecimiento de materialización del 45%.

Como puede comprobarse, el modelo de funcionamiento de financiación y ejecución del gasto en I+D en España, sigue, para el caso de las universidades la pauta general de las economías europeas con una financiación empresarial del gasto universitario en I+D reducida, entre el 5 y el 7%, y una participación en la ejecución del gasto en I+D que supone más del 25% del gasto en I+D total.

2. La actividad de transferencia de conocimiento de las universidades españolas.

2.1 ¿Cómo ha evolucionado la captación de recursos para transferencia de conocimiento e investigación aplicada de las universidades españolas en los años recientes?

En España, la transferencia de conocimiento comenzó a incorporarse en los años 80 a las misiones de la universidad, con décadas de retraso respecto al desempeño de esta dimensión en otros sistemas universitarios de referencia internacional. Su desarrollo consiste en poner a disposición de la sociedad todo el potencial de conocimiento que posee la universidad y hacerlo en todos los campos donde esa incorporación de conocimiento pueda hacer avanzar a la sociedad. Aunque el abanico de acciones y resultados a observar en este campo es, en realidad, muy amplio¹ la estadística disponible en este ámbito sigue siendo limitada y con escasa trayectoria temporal, por lo que en este análisis de cifras sobre el desempeño universitario nos ceñiremos a la información disponible, conscientes de la limitación que ello supone.

Los vectores de actividad universitaria para los que se dispone de información contrastada en el ámbito de la transferencia de conocimiento son: a) Los ingresos recibidos por las universidades para desarrollar investigación aplicada por encargo de empresas e instituciones, b) el desarrollo de formación continua destinada a formar a la población activa para actualizar los conocimientos que permitan mejorar la empleabilidad, la progresión profesional y la aplicación de los mismos a los trabajos que se ejercen², c) la creación y registro de patentes y d) la creación de empresas start-up y spin-off en las universidades.

En el apartado 1.1 se ha analizado el comportamiento de las empresas españolas en relación su inversión en I+D. Objetivamente, la escasez relativa de inversión en I+D del sector empresarial español en comparación con el de los países desarrollados dificulta un desempeño de la transferencia de conocimiento de las universidades españolas al mismo nivel que el de los sistemas universitarios de los países donde la inversión empresarial en I+D, duplica o triplica la de nuestro país.

La cifra de inversión empresarial española en I+D (Gráfico B2.1) supera ligeramente la mitad de la que registran las empresas en la UE a 27 y es el 40% de la que se efectúa en el ámbito de la OCDE, no parece razonable esperar, que la transferencia de conocimiento de las universidades españolas se separe sustancialmente de esta realidad. Resulta materialmente imposible que ante la ausencia de demanda de I+D por las empresas, las universidades les transfieran un conocimiento que estas piensan que no necesitan aplicar como parte de su estrategia de competitividad en los mercados.

En todo caso, el Gráfico B2.2 ilustra que para el tamaño de la inversión en I+D empresarial, la proporción de esta inversión que ejecuta el SUE es similar a la que realizan los sistemas universitarios de los países desarrollados.

El Gráfico B2.3 muestra la evolución de los ingresos de las universidades públicas españolas para desarrollar contratos y servicios de consultoría. La información se muestra detallada para los diferentes sistemas universitarios regionales y recoge los datos de los años 2014 (último año de la crisis financiera), 2021 (un año en el que todavía estaban presentes los efectos de la crisis derivada del impacto de la pandemia) y 2023, el último disponible.

En 2023 las universidades públicas españolas ingresaron 494 millones de euros en concepto de transferencia de conocimiento e investigación aplicada, destacando los ingresos de la Comunidad de Madrid (102 millones euros), Cataluña (77,2 millones euros), Andalucía (76,5 millones euros) y C. Valenciana (65,6 millones euros), estos cuatro sistemas regionales agrupan el 65,2% de los ingresos. Las universidades públicas de la Comunidad de Madrid captan un 20,8% del total de estos ingresos, cuando la población de la misma era en 2023 el 14,4% del total de España, reflejando una consecuencia más de la economía de aglomeración derivada de la capitalidad.

Entre 2014 y 2021 las variaciones de los ingresos de las universidades por transferencia de conocimiento e investigación aplicada fueron del 15,2%, alcanzando el 28,5% entre 2014 y 2023; Son crecimientos importantes pero que se reducen significativamente si descontamos la inflación del periodo (21% entre 2014 y 2023).

Algunos sistemas universitarios regionales han multiplicado por varios enteros su financiación para desarrollar contratos y servicios de consultoría, como Andalucía (384%) y Murcia (101,9%), aunque es reseñable que partían de cotas de facturación muy reducidas, para su tamaño. Otros sistemas, como Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Navarra y Comunidad Valenciana, han registrado crecimientos superiores al crecimiento de la inflación. Resulta significativa los retrocesos de financiación de Cantabria (-44,7%) y Cataluña (-12,4%) dos sistemas con una reconocida

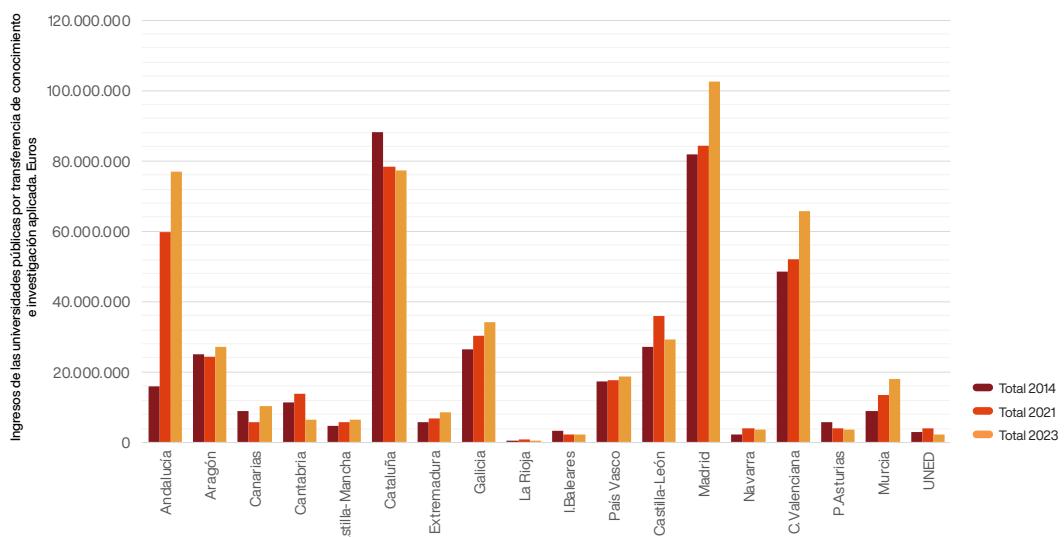
potencia investigadora pero que no alcanzan, en este vector de sus resultados, una dimensión proporcional a su tamaño. Pero sin duda, la conclusión más significativa es que, al contrario de lo que cabría esperar, no se observa un desplazamiento generalizado de la línea de captación universitaria de la inversión empresarial en I+D entre un año donde la crisis económica estaba plenamente presente (2014) y otro en el que la recuperación era plena (2023), con un avance del 28,5% entre 2014 y 2023, respecto a una variación del PIB nominal de 44,3% para ese mismo periodo.

1 Ver: Mato, S y Gutiérrez, F (2021): "Transferencia de conocimiento para innovar y hacer una sociedad más competitiva". En: Parras Rosa, M (Director): Lecturas de política y gestión universitaria. pp.475-505. CRUE/Thomson Reuters Aranzadi. Navarra.

GRÁFICO B2.3.

Ingresos por transferencia de conocimiento e investigación aplicada en las universidades públicas presenciales.
Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2014, 2021 y 2023. Euros.

Fuente: La Universidad Española en Cifras 2024. CRUE. Elaboración propia.



2.2 ¿Cuál es la dimensión y la evolución de la actividad de formación continua en los diferentes sistemas públicos universitarios regionales?

El apartado 4.1 del capítulo A.5 Resultados docentes de este Informe ya ha abordado los datos de contexto internacional de la formación continua en España, así como los datos disponibles de la evolución, desde 2010 hasta 2020, de los estudiantes matriculados en enseñanzas de postgrado de títulos propios de máster, especia-

lista y expertos y cursos cortos de formación continua.

Otro indicador representativo de la evolución del conjunto de esta actividad son los ingresos captados en universidades públicas por matrículas en enseñanzas propias de postgrado que muestra el Gráfico B2.4 para los ejercicios 2014, 2021 y 2023.

Los datos disponibles, aunque no recogen la totalidad de los ingresos por esta actividad, pues una parte de los mismos se formalizan como contratos de formación con empresas y están recogidos en el apartado anterior, reflejan un claro estancamiento de esta actividad en la que los ingresos solo han crecido un 3% en el periodo 2014 a 2023, con un retroceso nítido de su valor en términos reales.

Las universidades públicas catalanas destacan en este campo con un índice de actividad y de evolución de ingresos acorde con las necesidades de formación continua de la población activa, en su caso, los ingresos por este concepto suponen un 32,2% del Total, frente un tamaño poblacional del 16,5%. La Comunidad de Madrid

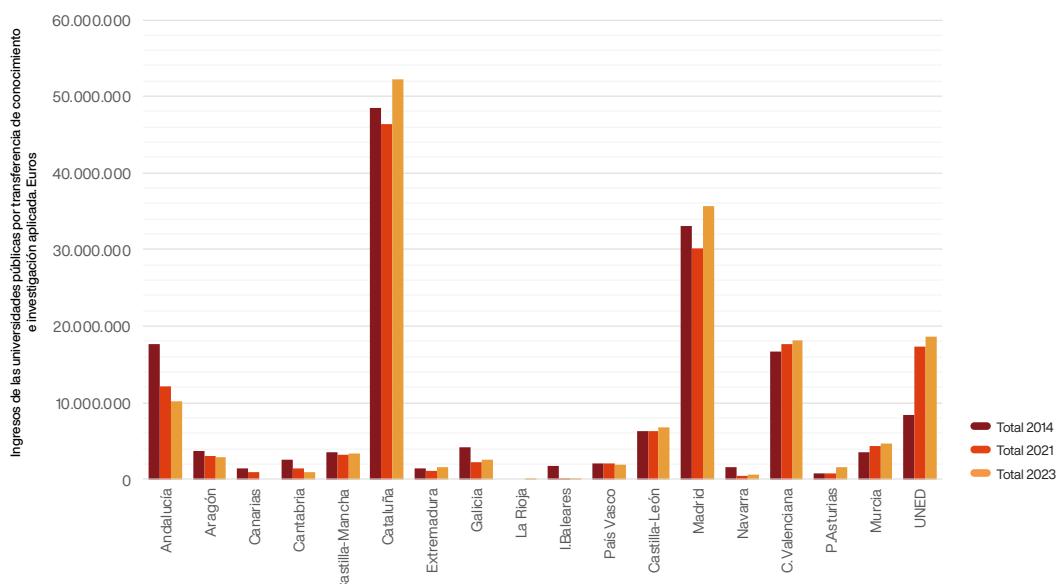
(22,0%) también rebasa su peso poblacional (14,4%) e igualan el propio C. Valenciana y Castilla y León. Los restantes trece sistemas universitarios públicos regionales registran un peso de sus ingresos por formación propia y continua muy inferiores a los que correspondería a su tamaño poblacional.

2. La actividad de transferencia de conocimiento de las universidades españolas.

GRÁFICO B2.4.

Ingresos por formación continua en las universidades públicas presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2014, 2021 y 2023. Euros.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



2.3 ¿Cómo ha evolucionado la creación y registro de patentes y la creación de empresas spin off en el Sistema Universitario Español

La patente es un indicador del capital de conocimiento de un país dispuesto para formar parte del valor añadido de un producto o servicio que, potencialmente, podría acabar introduciéndose en el mercado, mejorando la competitividad de quien los introduce.

La actividad de generación de patentes de España es exigua, las estadísticas de los países de la OCDE nos indican que la producción de patentes triádicas (registradas simultáneamente en Estados Unidos, Europa y Japón) de España representa el 0,60% de la producción mundial, menos de la mitad que el peso de su PIB en el PIB mundial, que según el FMI se acercaría del 1,4% para 2022.

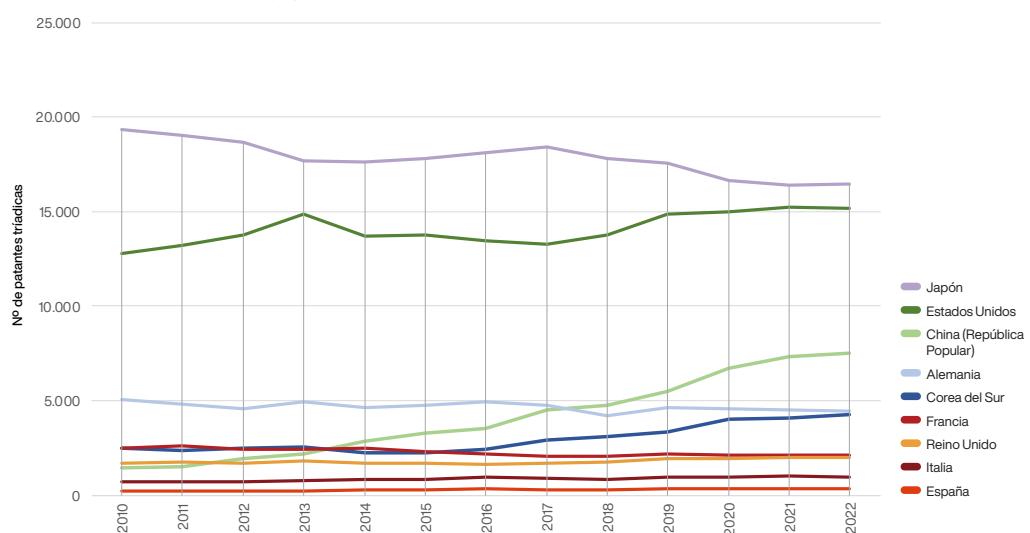
Aunque el registro de patentes triádicas ha crecido, entre 2010 y 2022, un 46,5% en nuestro país, es llamativo analizar la diferencia de intensidad de la actividad de registro de invenciones entre España y otros grandes países desarrollados, así como la diferente tendencia de España y China o Corea. China ha multiplicado por 3,5 veces su

actividad en patentes en el periodo 2010 a 2022, y ha pasado de representar el 2,7% mundial en 2010 al 11,9% en 2022. Corea, un país de tamaño similar al de España, registró en 2022 4.248 patentes triádicas, frente a las 350 de España, doce veces más.

GRÁFICO B2.5

Número de familias de patentes “triádicas” (año de prioridad). Período 2010 a 2022.

Fuente: OCDE Stats 2025. Elaboración propia.



Como se puede ver el Gráfico anterior, la intensidad y la dinámica europea es, en este campo, menos activa que la de otras grandes áreas de la actividad económica mundial, pero en todo caso, la actividad en patentes triádicas de España se sitúa en casi la quinta parte de la de Reino Unido y Francia o la catorceava parte de la de Alemania.

La generación de patentes es propia de países con suficiente actividad de I+D y el interés en patentar es, aunque desde luego no exclusivamente, primordialmente empresarial, como refleja el hecho de que en España de la totalidad de las patentes el 73% las realizará el sector privado (OEPM, 2024).

Las Extensiones PCT son un indicador adscrito a la categoría de Indicadores de Innovación y mide el número de protecciones de invenciones de forma simultánea en distintos países, a través de la presentación de una solicitud internacional de patentes.

En Gráfico B2.6, muestra una evolución en el periodo 2010 a 2022, del total de patentes nacionales registradas en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la evolución de las patentes con origen en la actividad universitaria y las extensiones PCT del SUE.

GRÁFICO B2.6

Evolución de las patentes nacionales y de las extensiones PCT. Total y registradas por el Sistema Universitario de España (SUE). Período 2010 a 2022.

Fuente: OEPM. 2024. IUNE. 2024. Elaboración propia



En el gráfico anterior, se puede confirmar una tendencia acusadamente descendente del registro de patentes en España a partir de 2014, las universidades también presentan una tendencia descendente, aunque de menor inclinación, de patentes nacionales y algo más estable en el indicador “extensiones PCT”, son resultados, en todo caso, muy pobres, tanto para el conjunto de España, como para sus universidades.

En este periodo, las universidades con mayor actividad en patentes, tanto nacionales como PCT, son, lógicamente, las universidades de especialidad tecnológica del SUE, es decir, las Universidades Politécnicas de Madrid, Catalunya y Valencia y la Universidad de Sevilla (Ver datos de G B2.6; Anexo).

El apoyo a la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica constituye uno de los pilares básicos de la universidad emprendedora y de su contribución al desarrollo económico y social del territorio. Por ello, las universidades españolas han intensificado en las últimas dos décadas sus actividades de desarrollo de la cultura emprendedora y el apoyo a la creación y desarrollo de empresas innovadoras, de base tecnológica y spin-offs. Las universidades impulsan la creación de empresas bajo tres modalidades:

- **Empresas Start-up:** Son empresas de nueva creación o edad temprana que presenta grandes posibilidades de crecimiento y comercializan productos y servicios a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Al contrario, con lo que suele suceder con una Pyme tradicional, las Start-ups, salen rápidamente al mercado para lograr el crecimiento y financiación necesarios a través de la transformación digital.
- **Empresas Spin-off académico:** Inician su andadura en el seno de los centros universitarios e institutos de investigación. Esta división de spin-off es la más reciente y está respaldada por la Unión Europea a través de diferentes programas con el objetivo de trasladar a la empresa el conocimiento adquirido en la universidad. Precisamente, este es el punto de mira de las OTRIS (Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación) y su producto final, las EBT o Empresas de Base Tecnológica.

- **Empresas de base tecnológica (EBT):** La investigación aplicada es la base de las EBTs, utilizan el conocimiento científico y técnico para el desarrollo de productos y procesos innovadores por lo que se convierten, por su repercusión, en actores del desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías, que constituyen un elemento clave por su repercusión en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, su impacto en la creación de empleo de calidad, su capacidad de generar un alto valor añadido en la actividad económica y su aportación al desarrollo regional.

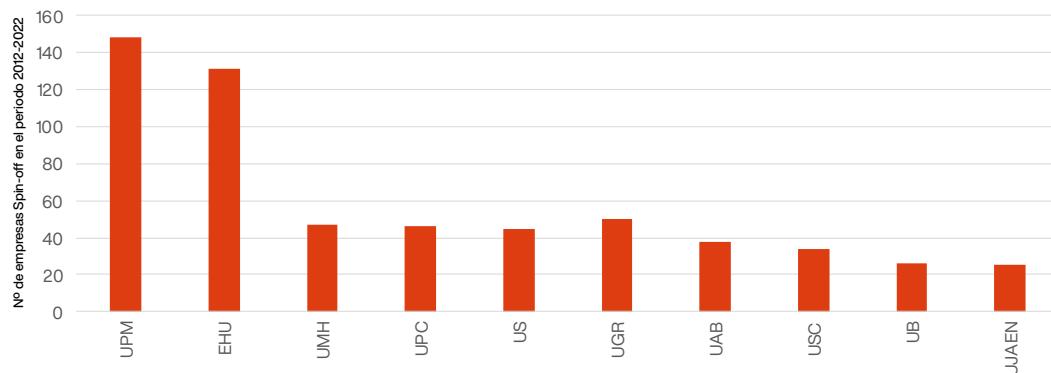
Las universidades españolas ya han constituido unidades responsables de informar, orientar, asesorar y acompañar a la comunidad universitaria en el proceso de creación de empresas de estas tres categorías de empresas innovadoras que surgen, a partir del talento de los estudiantes y profesores o, directamente, a partir de la actividad investigadora o de un desarrollo tecnológico específico. Normalmente ofrecen servicios de apoyo y tutorización para el desarrollo del Plan de Empresa y asesoramiento en las diferentes etapas de la puesta en marcha y consolidación de Start-up, Spin-off o EBT.

El Gráfico B2.7, recoge la información facilitada por las OTRIS de las universidades sobre el número de empresas Spin-off constituidas en las universidades durante el periodo 2012 a 2022. Entre ellas destaca la actividad de la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad del País Vasco (EHU), en las que se han constituido más de 100 empresas Spin Off en el periodo analizado, en cualquier caso, los resultados son muy modestos en relación con los que se producen en las universidades más reputadas de referencia internacional.

GRÁFICO B2.7.

Número de empresas Spin-off constituidas en las universidades del Sistema Universitario de España (SUE) durante el periodo 2012 a 2022.

Fuente: Red OTRI Universidades Españolas. IUNE. 2024. Elaboración propia.



3. Gráficos y tablas del Capítulo B2. Resultados transferencia de conocimiento e innovación.



Gráfico B2.1 Gasto en I+D en % del PIB, financiación empresarial del gasto en % PIB, PIB por hora trabajada y PIB per cápita. Promedios del periodo 2010 a 2023. Índice base 100=valor medio OCDE.

Datos Gráfico B2.1 Gasto en I+D en % del PIB, financiación empresarial del gasto en % PIB, PIB per cápita y PIB por hora trabajada. Promedios del periodo 2010 a 2022. Índice base 100=valor medio OCDE.

Gráfico B2.2 Porcentaje del gasto en I+D de las universidades financiado por las empresas. Periodo 2010 a 2022. Puntos porcentuales.

Datos Gráfico B2.2 Áreas Económicas. Porecentaje del gasto en I+D de la universidades finanziados por las empresas. Periodo 2010 a 2022

Tabla B2.1 Gasto interno bruto en I+D en % PIB y proporción por sector de ejecución. Año 2022

Tabla B2.2 España. Gasto en I+D por sectores de financiación. Millones euros corrientes y % PIB. Periodo 2010 a 2022

Gráfico B2.3 Ingresos por transferencia de conocimiento e investigación aplicada en las universidades públicas presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2014, 2021 y 2023. Euros.

Datos Gráfico B2.3 Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de los ingresos liquidados por transferencia de conocimiento. Años 2014, 2021y 2023 (en euros)

Gráfico B2.4 Ingresos por formación continua en las universidades públicas presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2014, 2021y 2023. Euros.

Datos Gráfico B2.4 Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de los ingresos liquidados por formación continua. Años 2014, 2021y 2023 (en euros)

Gráfico B2.5 Número de familias de patentes "triádicas" (año de prioridad). Periodo 2010 a 2022.

Datos Gráfico B2.5 Número de familias de patentes "triádicas" (año de prioridad) y participación en el registro mundial. Periodo 2010 a 2022

Gráfico B2.6 Evolución de las patentes nacionales y de las extensiones PCT. Total y registradas por el Sistema Universitario de España (SUE). Periodo 2010 a 2022.

Datos Gráficos B2.6 Evolución de las patentes nacionales y de las extensiones PCT. Total y registradas por el Sistema Universitario de España (SUE). Periodo 2010 a 2022.

Gráfico B2.7 Número de empresas Spin-off constituidas en las universidades del Sistema Universitario de España (SUE) durante el periodo 2012 a 2022.

Datos Gráfico B2.7 Número de empresas Spin-off constituidas en las universidades del Sistema Universitario de España (SUE) durante el periodo 2012 a 2022.

Recursos económicos

C.

C.1

Recursos económicos.
Análisis de la
financiación del
Sistema Universitario
Español (SUE).

1. La financiación universitaria del SUE. Comparación con los sistemas universitarios de los países desarrollados.

1.1 ¿Cuál es nivel de suficiencia económica del Sistema Universitario Español en comparación con los sistemas universitarios de los países desarrollados?

Las universidades españolas vienen proporcionando unos servicios docentes similares a los que proveen los sistemas universitarios de mayor reputación mundial. Sin embargo, en concordancia con la insuficiente dimensión del gasto público y privado que financia la actividad de I+D+i en España, los servicios de investigación y, sobre todo, los de transferencia de conocimiento tienen una relevancia y una dimensión algo más reducidas.

El Gráfico C1.1, proporciona para 20 países del ámbito de la OCDE, entre los que se encuentran los sistemas universitarios más reputados del mundo, dos bloques de información que permiten evaluar la suficiencia económica de sus sistemas universitarios:

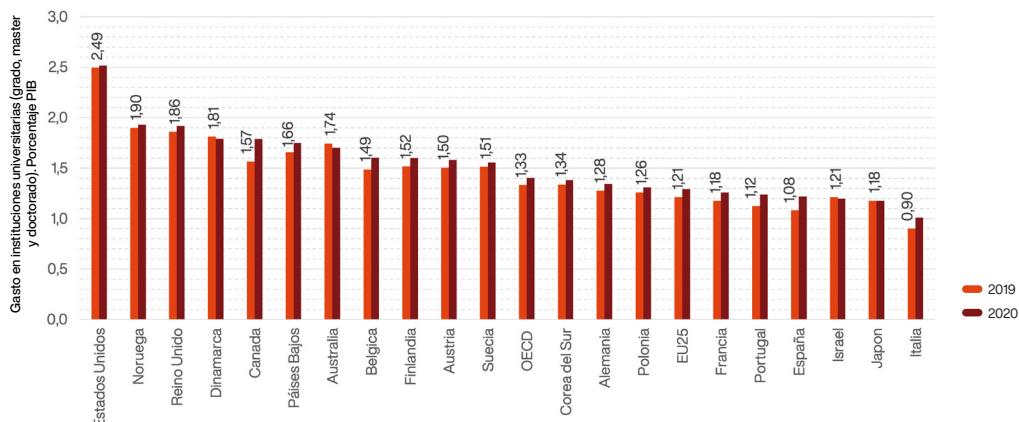
1. El gasto en instituciones universitarias, públicas y privadas, que prestan servicios educativos de grado, máster y doctorado (niveles 6 a 8 ISCED)¹, medido en proporción al PIB de cada país y para el año 2020 (última información disponible).
2. El gasto por estudiante universitario a tiempo completo en relación con el PIB per cápita de cada país e información de la dimensión de dicho PIB per cápita y para el año 2021 (última información disponible).

GRÁFICO C1.1.

Suficiencia económica de sistemas universitarios en países miembros de la OCDE.

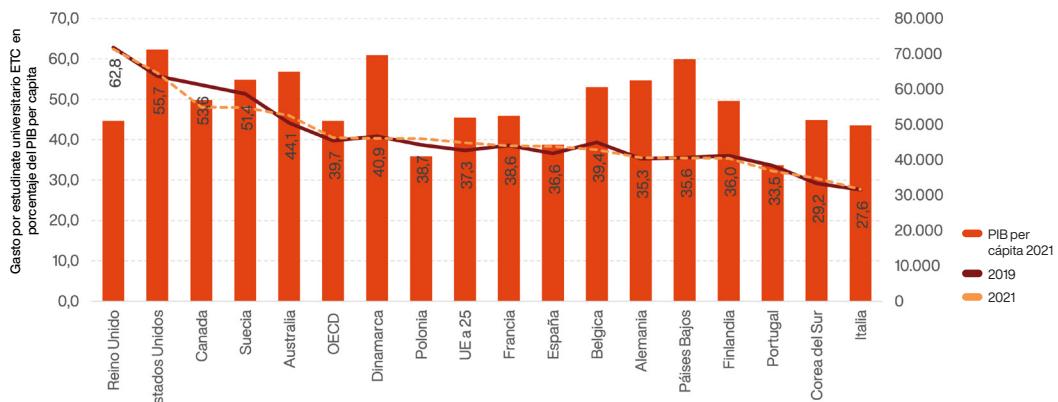
A) Gasto en instituciones universitarias en instituciones que imparten grado máster y doctorado. Gasto en % PIB. Años 2019 y 2020.

Fuente: Education at a Glance. 2024. Elaboración propia.



B) Gasto total en instituciones educativas que imparten grado, máster y doctorado, por estudiante equivalente a tiempo completo (ETC), en relación con el PIB per cápita. 2019 y 2021 (Puntos porcentuales). PIB per cápita 2021 (Dólares USA corregidos por paridad de compra)

Fuente: Education at a Glance. 2024. Elaboración propia.



Como muestra el panel a) del Gráfico C1.1, en 2019, de los 20 países desarrollados analizados, España (1,08 % del PIB) ocupaba el penúltimo puesto en gasto universitario, frente al 1,33% de la OCDE y el 1,21% de la UE a 25, también en ambos casos sobre PIB.

Los mismos valores de ratio gasto en % PIB tomados en 2020, presentan proporciones algo distintas que es necesario contextualizar. España sufrió un impacto diferencial por la crisis de la pandemia de la COVID.19 que hizo retroceder su PIB un 10 %, una caída superior a la registrada por la UE y la OCDE. Esa disminución del denominador provoca que la proporción del gasto universitario sobre PIB se elevara, en 2020, hasta el 1,22% PIB, dicho incremento es un resultado atípico, pues el gasto universitario apenas varió unas décimas, por lo que en los siguientes años probablemente retrocederá a la proporción de 2019, cuando el valor nominal PIB se recupere, lo que ha sucedido entre 2021 y 2024.

El panel b) del Gráfico C1.1, muestra la proporción que supone el gasto por estudiante universitario ETC, respecto al PIB per cápita de cada país. La línea continua muestra los valores de 2019 y la línea de trazos los calculados para 2021, en general ya muy similares, debido a la recuperación del PIB per cápita tras el impacto de la pandemia en el 2020. Aunque como se puede apreciar España muestra un comportamiento acentuado, debido al mayor retroceso del PIB per cápita registrado.

En dicho panel b) se puede comprobar que España, pasa de ocupar el penúltimo lugar de ese grupo de países en esfuerzo de gasto en proporción al PIB, al 8º por la cola de los 16 países analizados en esfuerzo en proporción al PIB per cápita. Ocho países, con mayor y menor PIB per cápita que España, gastan por estudiante universitario ETC una mayor proporción de su PIB per cápita. La posición de nuestro país sigue estando en esta métrica, que tiene en cuenta el nivel de renta para matizar la justificación del esfuerzo, algo por debajo de las medias de la UE y de la OCDE.

En resumen, es una evidencia que España invierte menos en sus universidades que la práctica totalidad, salvo Italia, de los 20 países de la OCDE analizados, en términos de la parte de su riqueza nacional que dedica a proveer a la sociedad de educación universitaria y de servicios de I+D+i, y también invierte menos que la media de la UE a 25 y la OCDE, en términos de la proporción de su renta per cápita. Es decir, globalmente, España no prioriza la financiación de sus universidades, y no lo hace en términos generales (% gasto s/PIB), ni tampoco forzado porque su PIB per cápita se lo imposibilite, pues hay países con menor renta que España que lo priorizan en mayor medida.

1.2 ¿Qué explica la insuficiencia de financiación del Sistema Universitario Español en relación con la que disponen los sistemas universitarios de los países desarrollados?

La financiación de las universidades de un país se nutre de recursos públicos y privados, y, en proporción muy reducida, de otros recursos internacionales. El Gráfico C1.2, muestra la evolución de estas fuentes a la financiación del SUE, al conjunto de los sistemas universitarios de la OCDE y la UE a 23.

Los datos del periodo 2012 a 2020 (último año disponible), muestran con claridad cuál es la fuente de financiación que debilita la financiación del SUE: la financiación pública.

En España, la década que finalizó en 2020, la aportación de recursos públicos al sistema universitario se situaba, sistemáticamente, un 21% por debajo de los valores medios de la OCDE y un 26% inferior a los valores medios de la UE a 23.

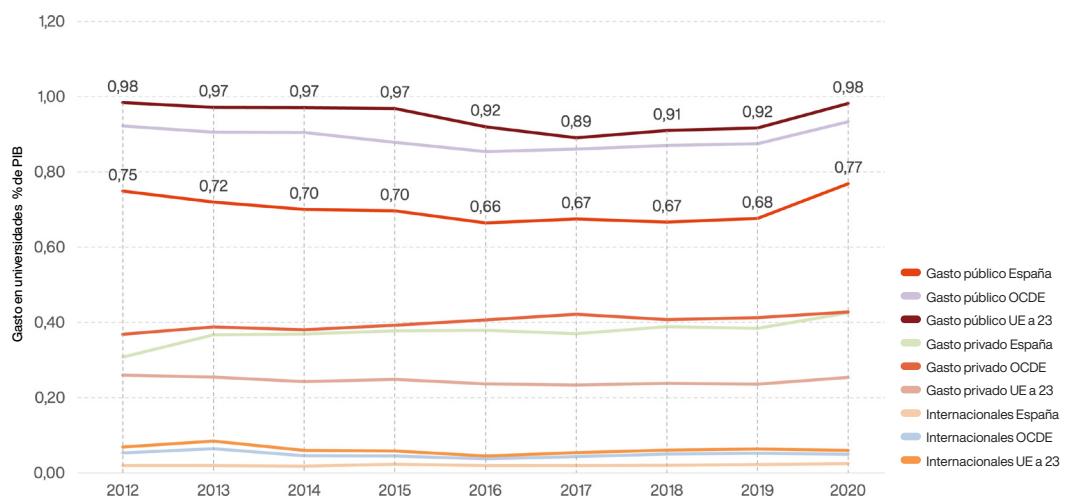


1. La financiación universitaria del SUE.
Comparación con los sistemas universitarios de los países desarrollados.

GRÁFICO C1.2.

Fuentes de financiación del gasto en universidades. España, media de OCDE y UE a 23. Gasto en % PIB. Periodo 2012 a 2020.

Fuente: Education at a Glance. 2024. Elaboración propia.



Por el contrario, la aportación de recursos privados ha sido creciente, incrementándose un 38% en términos reales en el periodo 2012 a 2020, tanto por el efecto de la expansión del tamaño de la provisión de servicios educativos universitarios por el sector privado, como por el incremento de los precios públicos de las enseñanzas universitarias en el ámbito de las universidades públicas. En el periodo analizado, España ha alcanzado la proporción de financiación privada de su sistema universitario que tiene la OCDE (0,43 % PIB) y supera en un 67% el que opera en la UE a 23 (0,25 % PIB).

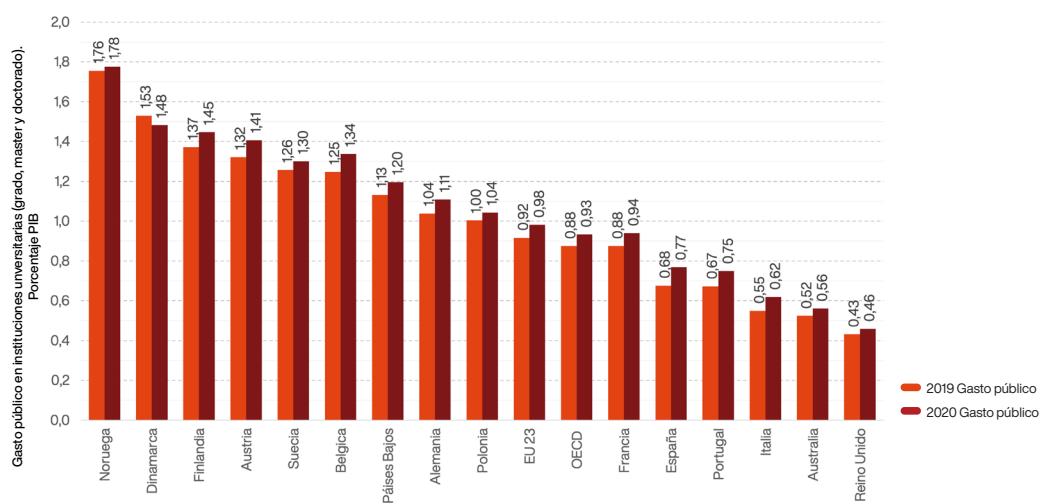
En la actualidad, y como muestra el Gráfico C1.3, la financiación pública de las universidades españolas se sitúa entre las 5 más re-

ducidas de los 15 países de la OCDE analizados, solo por delante de Portugal, Italia, Australia y Reino Unido. A este respecto, hay que considerar que, estos dos últimos países, se sitúan entre los 5 mejor financiados globalmente del mundo y disponen de un sistema de financiación de los estudiantes universitarios, basado en préstamos renta, que es un método de financiación con recursos de titularidad privada (préstamos a los estudiantes), pero instrumentados mediante políticas públicas diseñadas a largo plazo respaldadas por retornos fiscales de la rentas futuras de los egresados y con garantías públicas.

GRÁFICO C1.3.

Gasto público en universidades. Países de la OCDE- En porcentaje PIB. Años 2019 y 2020.

Fuente: Education at a Glance. 2024. Elaboración propia.



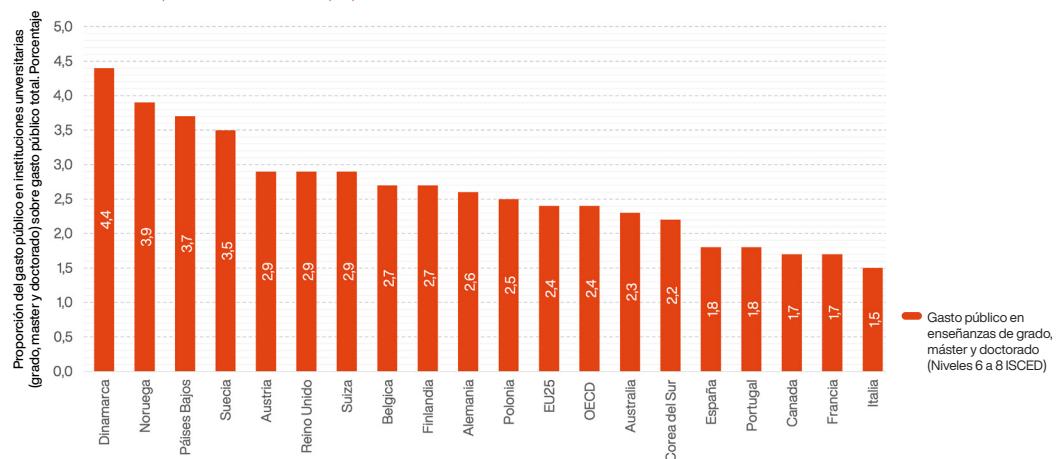
El Gráfico C1.4, muestra la prioridad presupuestaria de la financiación universitaria en los diferentes países, como la proporción del gasto público total de cada país que se destina a financiar la política pública de gasto de educación superior universitaria en el año 2021.

También con este enfoque, la posición de España en el concierto internacional es débil. España solo dedica el 1,8% de su gasto público a financiar a sus universidades, mientras que la media de la UE a 25 y la OCDE alcanza el 2,4%.

GRÁFICO C1.4.

Proporción del gasto público en universidades respecto al gasto público total. Países de la OCDE. Porcentaje. Año 2021.

Fuente: OCDE Data Explorer 2025. Elaboración propia.



1.3 ¿Cómo repercute la insuficiencia de financiación en los servicios universitarios del SUE en relación con los sistemas universitarios del resto de países desarrollados?

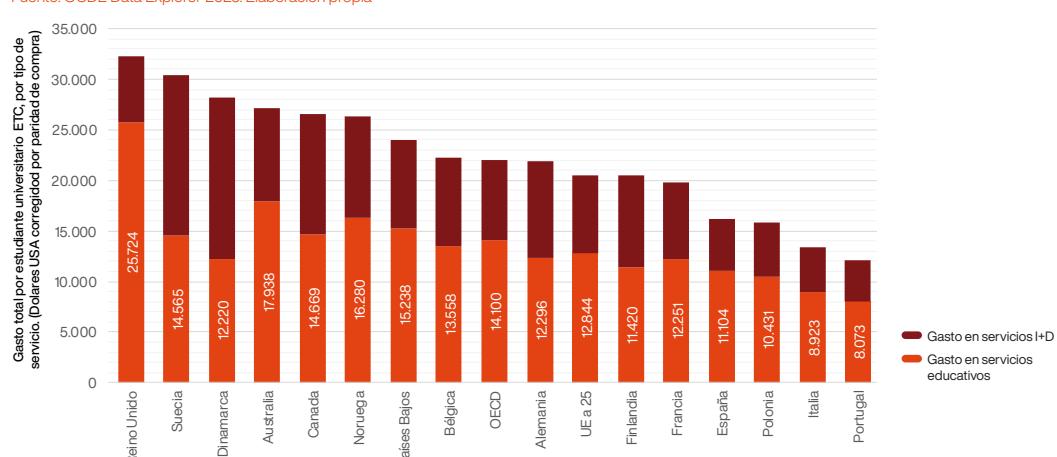
Lógicamente, esta carencia de financiación del SUE se traslada al gasto por estudiante equivalente a tiempo completo. El Gráfico C1.5 muestra esta información, revelando el gasto total por estudiante ETC de 2021, medido en dólares USA corregido por paridad de compra, y diferenciando la aplicación que realizan las universidades a las dos modalidades esenciales de servicios universitarios: gasto en servicios educativos y complementarios a estos, y gastos en ac-

tividades de I+D. Como puede apreciarse en el mismo, en 2021, el SUE se sitúa un 21% por debajo de la media de la OCDE en el gasto por estudiante ETC por servicios educativos universitarios y un 14% por debajo de la media de la UE a 25. En el caso de las actividades de I+D la distancia es todavía mayor, un 36% inferior a la media de los países de la OCDE y un 33% de la media de los países de la UE a 25.

GRÁFICO C1.5.

Aplicación del gasto por estudiante universitario ETC a servicios educativos y actividades de I+D. Año 2021. Dólares USA corregidos por paridad de compra.

Fuente: OCDE Data Explorer 2025. Elaboración propia



2. La financiación universitaria en España.

2.1 ¿Cuál ha sido la evolución en España de la financiación universitaria desde la crisis financiera de 2008 hasta la actualidad?

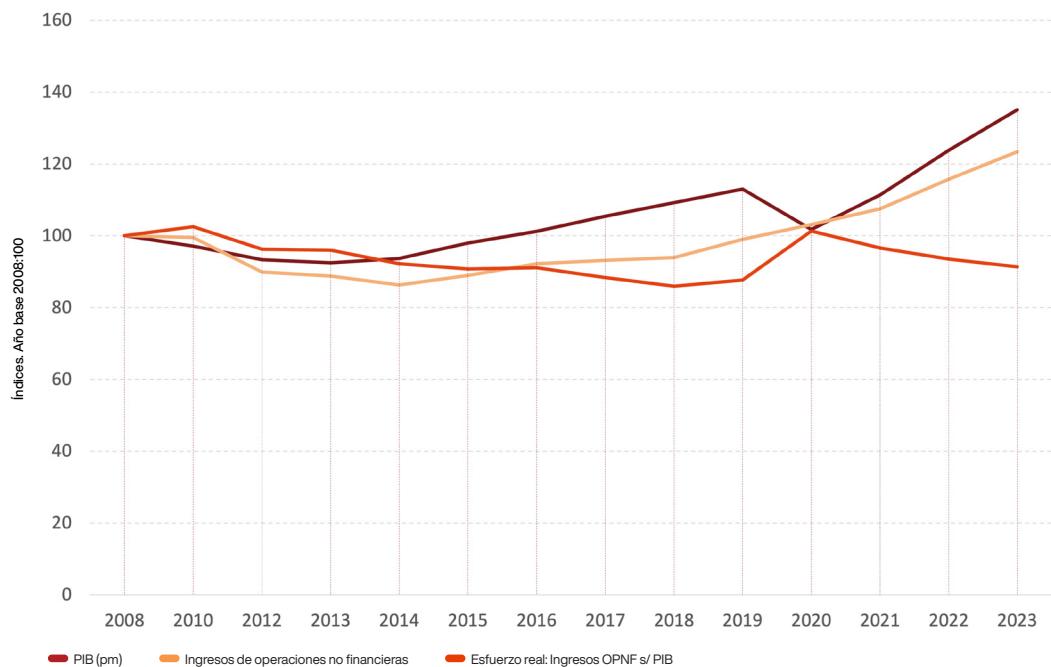
En España, los efectos y consecuencias de la crisis económica del año 2008 se evidenciaron con la aplicación de las políticas de austeridad que se tradujeron en recortes del gasto público que afectaron a la generalidad de los servicios públicos. Durante quince años (2008 a 2023), las universidades públicas españolas han podido comprobar los efectos negativos que en su financiación han tenido la profundidad y la persistencia de la reducción presupuestaria.

Como muestra el Gráfico C1.6 (Tabla C1.1 Anexo), la evolución de los valores del total de los recursos ha registrado durante la recesión variaciones negativas de mayor intensidad que las experimentadas por el PIB, así como crecimientos menores que los alcanzados por el PIB en los años de expansión de la economía española (2017 a 2020 y 2021 a 2023).

GRÁFICO C1.6

Sistema Universitario Público de España. Evolución de los ingresos de Operaciones no Financieras y del PIB. Indicador de Esfuerzo financiero nacional para con el SUE. Años 2008 a 2023. (Año base 2008).

Fuente: Universidades Públicas Españolas. CRUE. INE. Elaboración propia.



A la vista de los datos anteriores, desde 2008 hasta 2023 el esfuerzo de financiación real de la sociedad española con la universidad pública se ha reducido en 8,6 puntos porcentuales.

El apartado I del Preámbulo de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) reconoce que “el gasto público en educación universitaria se redujo en la segunda década del presente siglo el doble que el gasto general educativo y tres veces más que el gasto en educación no universitaria. Además, en el ámbito universitario, “se ha producido una reducción significativamente mayor de la financiación pública y, simultáneamente, un aumento de la financiación de origen privado de las universidades mediante el incremento notable de los precios públicos que soportan las familias. Así la financiación pública universitaria nos alejó de la media de la inversión de nuestro entorno europeo más cercano”.

El apartado II del Preámbulo de la LOSU recoge, al respecto de la financiación pública universitaria, lo siguiente: “Alcanzar un mínimo de financiación pública del 1% del PIB, como recoge esta ley orgánica, debería ser una exigencia de todos y todas. Pero también debería serlo reforzar la docencia, mejorar los procesos formativos de la ciudadanía sin distinción de edades, orígenes, género o capacidad económica, trabajar por la empleabilidad o generar más y mejor investigación desde una lógica de transferencia e intercambio”.

La evidencia de esta reflexión se muestra en la evolución que recoge el Gráfico C1.7 (Tabla C1.2 Anexo) donde los valores de la financiación pública española (Comunidades Autónomas, Administración Gene-

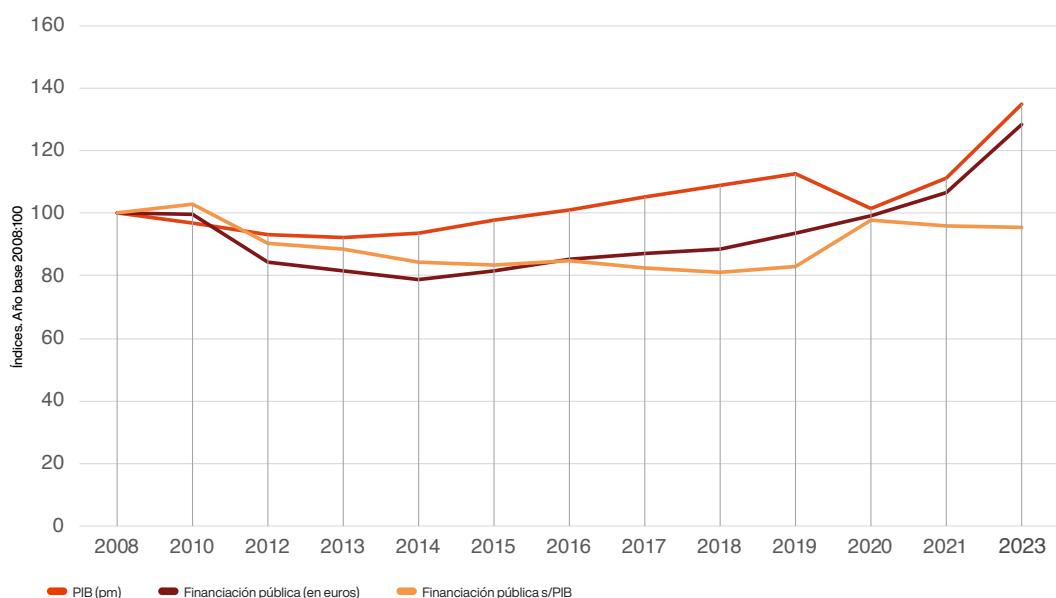
ral del Estado y Entidades Locales) no solo experimentan variaciones inferiores al PIB (28,1% frente al 34,7%), sino que la duración del periodo de regresión de la financiación pública (2008/2020) resulta más extenso y más intenso que el sufrido por el PIB nominal (2008/2016). La pérdida de prioridad del Sistema Universitario Público (SUPE) en el ámbito de las políticas públicas ha tenido como consecuencia la reducción de 4,8 puntos porcentuales en el año 2023 en relación

con el esfuerzo financiero público del año previo a la crisis económica. En este punto, es relevante señalar que, en el curso académico 2023/24, las universidades públicas españolas proporcionan el 76% de la formación universitaria y materializan el 96% de la actividad universitaria de I+D+i.

GRÁFICO C1.7.

Sistema Universitario Público de España. Evolución de la Financiación Pública Nacional y del PIB. Indicador de esfuerzo financiero nacional para con el SUE. Años 2008 a 2023. (Índice Año base 2008).

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Contabilidad Nacional. INE. Elaboración propia



La perspectiva general de la financiación universitaria española de este apartado se completa abordando las siguientes cuestiones: a) la evolución de la financiación del Sistema Universitario Público en España en el periodo 2008 a 2023; b) cuales han sido las diferencias interregionales de financiación global y de financiación pública de las Comunidades Autónomas a las universidades públicas de

su ámbito competencial; c) los efectos financieros que cabe prever para el SUPE, una vez aprobada la LOSU y se inicie su proceso de aplicación².

2.2 ¿Cuál ha sido la evolución de la financiación del Sistema Universitario Público en España (SUPE)?

La Tabla C1.3 presenta la evolución de las diferentes fuentes de financiación del conjunto de las universidades públicas, presenciales y no presenciales, considerando tres referencias temporales: año 2008, antesala a la crisis económica, año 2013, valle de la crisis económica, y año 2023, últimos datos disponibles. El total de financiación neta, tras experimentar una caída superior al 11% en el año 2013 con relación al año 2008, supera en el año 2023 la cuantía del año 2008, registrando un aumento nominal del 21,6%. Registros, que difieren de los experimentados por el PIB nacional que en el año 2016 superó el valor previo a la crisis y que, una vez superada la recesión provocada por la COVID-19, en el año 2023 ha contabilizado un crecimiento del 35% con relación al valor nominal del año 2008.

Como muestra dicha Tabla, las principales variaciones se han producido en dos de los renglones de la financiación ordinaria. Después de un retroceso en los años de recesión, la financiación pública ha aumentado en 4,7 puntos porcentuales su participación en el total de la financiación neta del SUPE (del 80,1% al 84,8%), aunque el principal agente financiador, las Comunidades Autónomas, no ha alcanzado el nivel del año 2008 (del 68,2% al 67,3%). Sin duda, lo más relevante, desde el punto de vista de las dinámicas temporales, resulta el crecimiento experimentado por la financiación de procedencia internacional que, manteniendo una presencia reducida en el global de la financiación pública, ha sido la fuente de financiación que ha anotado el mayor crecimiento (205,2%)

2 En este Informe, a diferencia del anterior, no se analiza el comportamiento de la financiación de las universidades privadas. La ausencia de información hace inviable su estudio. No obstante, los rasgos principales, que muy probablemente no hayan experimentado variación, pueden ser consultados en la página 197 de la UEC 2021/22 (Año 2024).

TABLA C1.3.

Evolución de las fuentes de financiación del Sistema Universitario Público de España. Años 2008, 2013 y 2023.
(En euros corrientes).

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia

Fuentes de financiación	2008		2013		2023		Δ (%)	
	Euros	(%)	Euros	(%)	Euros	(%)	2013/2008	2023/2008
1. FINANCIACIÓN PÚBLICA	8.182.546.938	80%	6.948.722.388	77%	10.530.294.223	85%	-15%	29%
1.1 INTERNACIONAL	177.462.043	2%	262.608.100	3%	541.536.678	4%	48%	205%
1.2. NACIONAL (AGE)	1018.448.485	10%	736.407.236	8%	1.586.698.380	13%	-28%	56%
1.3. AUTONÓMICA (CC.AA.)	6959.773.871	68%	5.936.080.255	65%	8.356.765.278	67%	-15%	20%
1.4. LOCAL (EE.LL.)	26.864.539	0%	13.626.797	0%	45.293.887	0%	-49%	69%
2. FINANCIACIÓN PRIVADA	1669.761.187	16%	1.863.375.798	21%	1.676.620.607	14%	12%	0%
2.1. VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	220.374.314	2%	167.968.562	2%	168.000.591	1%	-24%	-24%
2.2. FAMILIAR: TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	954.714.748	9%	1.344.498.385	15%	1.096.608.723	9%	41%	15%
2.3. EMPRESAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	494.672.125	5%	350.908.851	4%	412.011.293	3%	-29%	-17%
3. FINANCIACIÓN PATRIMONIAL	153.368.591	2%	68.930.810	1%	128.332.326	1%	-55%	-16%
4. SUBTOTAL FINANCIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.005.676.522	98%	8.881.028.991	98%	12.343.623.817	99%	-11%	23%
5. SUBTOTAL FINANCIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS	205.559.028	2%	199.996.375	2%	74.035.015	1%	-3%	-64%
6. TOTAL FINANCIACIÓN NETA DEL EJERCICIO (4+5)	10.211.235.550	100%	9.081.025.365	100%	12.417.658.832	100%	-11%	22%
7. PIBPM (ESPAÑA) MILES € (CORRIENTES)	1109.541.000		1.020.348.000		1.498.324.000		-8%	35%
8. 1 FINANCIACIÓN PÚBLICA /PIB. PM. (1/7) (%)	0,74		0,68		0,70		-8%	-5%
8. 2 FINANCIACIÓN PRIVADA /PIB. PM. 2/7 (%)	0,15		0,18		0,11		21%	-26%
8. TOTAL FINANCIACIÓN/PIB.PM. (6/7) (%)	0,92		0,89		0,83		-3%	-10%

Nota: Las cantidades registradas en las distintas Fuentes de Financiación son el resultado de la agregación de los importes liquidados en las siguientes rubricas presupuestarias: (1.1)=(Art. 49+79); (1.2)=(Art. 40+41+42+43+44+70+71+72+73+74)+(SCP.312.02+313.02); (1.3)=(Art. 45+75)+(SCP.312.03); (1.4)=(Art. 46+76); (2.1)=(Art.32+33+39)-(SCP.323); 2.2 =(Art. 30+31)-(SCP.312.02+312.03+313.02); (2.3)=(Art. 47+48+77+78)+(SCP.323); (3)=(Cap. 5+6)+(Art.38).

La evolución de la financiación privada ha mostrado un signo inverso al de los agentes financieros de carácter público. En los años de recesión aumentó en más de 4 p.p. su participación relativa en el global de los recursos del SUPE. Tendencia, que se invierte hasta mostrar en el año 2023 una presencia menor a la cifra inicial del año 2008 (de 16,3% a 13,5%). Este bloque de financiación experimentó, en una primera fase, un brusco crecimiento resultado de la aprobación del RDL 14/2012 que modificó al alza los precios públicos de los estudios universitarios con aumentos del 40,8% en el año 2013 con relación a los valores del año 2008. No obstante, a partir del año 2018 los precios aplicados a la primera matrícula se han ido progresivamente reduciendo, aunque con diferente intensidad según la Comunidad Autónoma, provocando una caída de 6 p.p. en la participación relativa de las familias en el total de los recursos del SUPE de los años 2023 (8,8%) y 2013 (14,8%), respectivamente.

Así mismo, resulta destacable el retroceso que registran los recursos financieros que han pasado del 2% al 0,6% del total de la financiación neta universitaria de este periodo. Dato, que constituye una clara evidencia del cumplimiento observado por los gestores

universitarios de las reglas fiscales que evitaron acudir al endeudamiento, incluso en los años de mayor exigencia presupuestaria, para amortiguar la pérdida observada en el total de las operaciones no financieras que llegó a alcanzar el 11,2% en el año 2013.

De las tres últimas líneas de la Tabla C1.3 se puede extraer una conclusión muy relevante: En 2023, la financiación real del Sistema Universitario Público Español era un 10% inferior a la del 2008, en ese periodo, los recursos públicos reales se habían reducido un 5% y los privados un 36%.

El Gráfico C1.8, presenta la evolución mantenida por las principales magnitudes de ingresos para el conjunto de las universidades públicas presenciales en el periodo 2008 a 2023, considerando los valores del año 2008 como referencia base. A destacar que, con la excepción de los ingresos procedentes de los servicios docentes, que han registrado aumentos en todos los años en relación al valor inicial, aunque en el último trienio han experimentado suaves retrocesos, las restantes magnitudes financieras cambian su tendencia descendente solo en los últimos años. En este cambio de

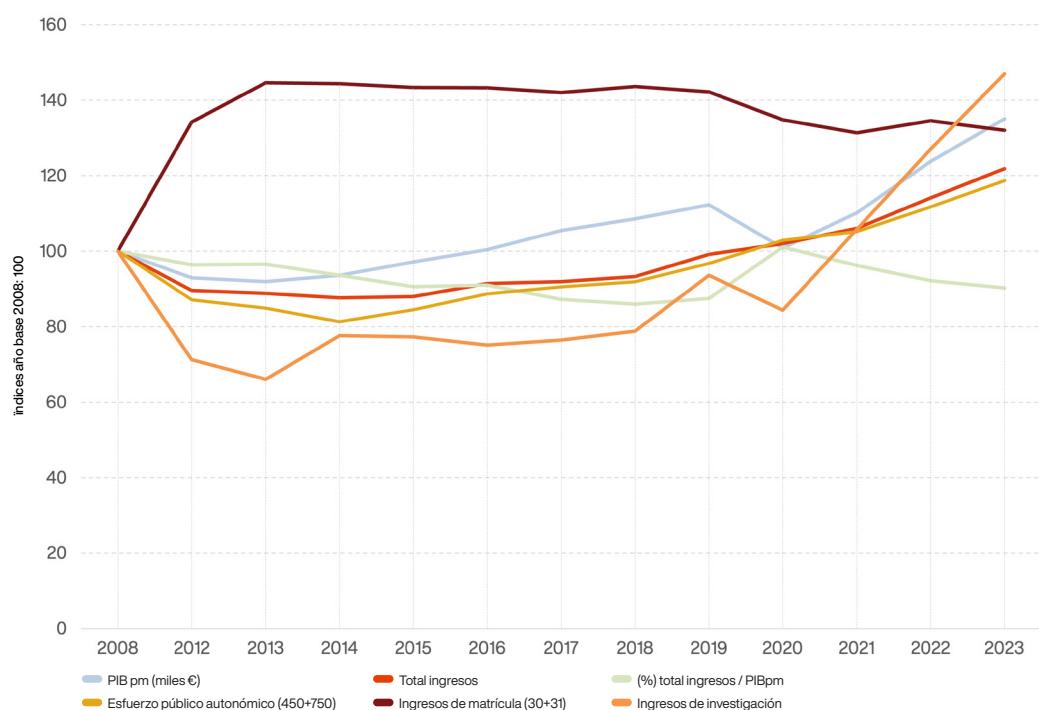
tendencia resulta especialmente destacable el aumento observado por los ingresos procedentes de la investigación que se explican, en su mayor parte, por la presencia del plan de recuperación Next GenerationEU. Sin embargo, como ya se ha señalado, el indicador que evidencia el esfuerzo financiero de la sociedad con la universidad

pública (Ingresos/PIB), con la excepción del año 2020 por la influencia de la crisis COVID-19 que redujo significativamente el valor nominal del PIB, en ningún año llega a alcanzar el valor inicial del año 2008 (0,90%).

GRÁFICO C1.8.

Evolución de las magnitudes de ingresos del Sistema Universitario Público Presencial. Años 2008 a 2023. Índices, año base 100: 2008.

Fuente: INE. La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia



2.3 ¿Cuáles son las diferencias interregionales de financiación y de financiación pública de las Comunidades Autónomas a las universidades públicas de su ámbito competencial?

La Tabla C1.4, registra la evolución por Comunidades Autónomas del total de las operaciones no financieras, del PIB (pm) y de los indicadores de esfuerzo financiero sobre el producto interior bruto regional para los años 2008, 2013 y 2023. En el año 2023 todas las Comunidades Autónomas habían superado el valor nominal de la financiación de operaciones no financieras (OPNF) (capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos) del año 2008, correspondiendo a Islas Baleares (56,5%) y Navarra (45,3%) las tasas más altas de crecimiento, mientras que Cantabria (7,8%) y Asturias (9,8%) registran las tasas de crecimiento más bajas en estos años. Sin embargo, si comparamos los valores nominales de la financiación universitaria con los del PIB regional son mayoría las Comunidades Autónomas (12 de 17) que han experimentado una variación positiva mayor en su PIB que la observada por los ingresos de operaciones no financieras de sus respectivas universidades.

Si se contemplan las variaciones registradas en el periodo 2008 a 2023, se comprueba que, el indicador de esfuerzo de financiación real (ingresos no financieros/PIB nominal) en los diferentes sistemas universitarios públicos autonómicos, tan solo ha mejorado en 5 comunidades autónomas, mientras que, de los 12 restantes, 6 han visto reducir el esfuerzo en porcentajes que superan los dos dígitos. Es especialmente relevante el comportamiento de la Comunidad de Madrid que ha mermado en 23,1 puntos porcentuales la participación de su PIB en la financiación ordinaria de sus seis universidades públicas. Solo dos CC.AA., la Comunidad Valenciana y Andalucía superan un esfuerzo de financiación del 1% del PIB, en los dos años considerados, a pesar de y precisamente por ser territorios con una renta per cápita inferior al valor promedio de España en 14,6 p.p. y 25,3 p.p., respectivamente, en el año 2023 (véase Gráfico C1.9, donde se puede comprobar el mayor esfuerzo en % PIB de las regiones con menor renta per cápita).

2. La financiación universitaria en España.

TABLA C1.4.

Evolución de la Financiación de las Universidades Públicas y del PIB (pm) por Comunidades Autónomas. Años 2008 y 2023.

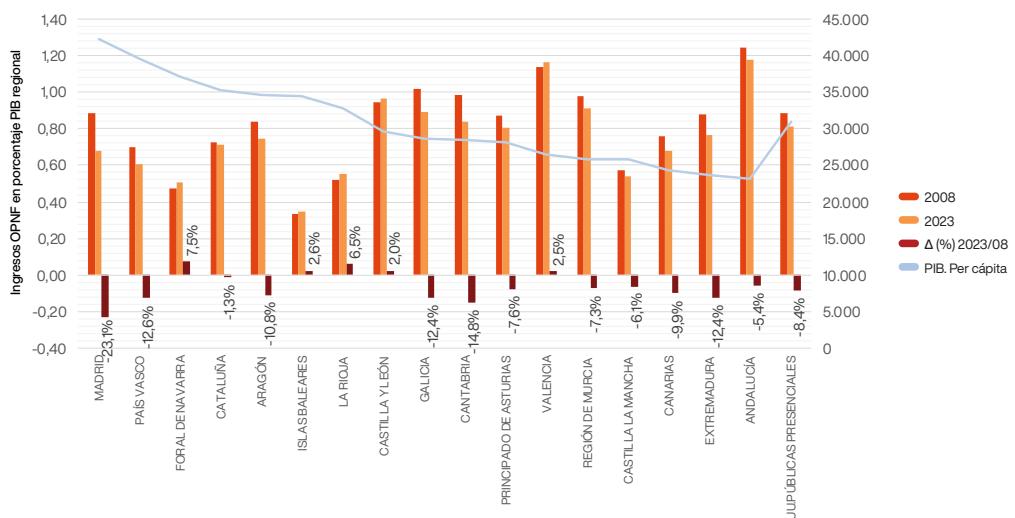
Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	FINANCIACIÓN OPNF (€)			PIBpm (miles €)			(% OPNF /PIBpm			PIB.per cápita
	2008	2023	Δ (%)/2023/08	2008	2023	Δ (%)/2023/08	2008	2023	Δ (%)/2023/08	2023
MADRID	1775.151.473	1987.018.046	11,9%	201.235.501	293.069.285	45,6%	0,88	0,68	-23,1%	42.198
PAÍS VASCO	464.970.545	534.641.598	15,0%	66.779.471	87.857.474	31,6%	0,70	0,61	-12,6%	39.547
FORAL DE NAVARRA	87.411.242	127.033.555	45,3%	18.517.376	25.041.231	35,2%	0,47	0,51	7,5%	37.088
CATALUÑA	1.503.263.178	2.012.254.562	33,9%	207.716.061	281.845.145	35,7%	0,72	0,71	-1,3%	35.325
ARAGÓN	293.627.794	348.013.663	18,5%	35.141.063	46.673.641	32,8%	0,84	0,75	-10,8%	34.658
ISLAS BALEARES	92.829.985	145.306.731	56,5%	27.574.628	42.063.948	52,6%	0,34	0,35	2,6%	34.381
LA RIOJA	42.700.021	58.571.153	37,2%	8.247.306	10.618.056	28,7%	0,52	0,55	6,5%	32.828
CASTILLA Y LEÓN	533.525.471	681.246.147	27,7%	56.637.995	70.876.328	25,1%	0,94	0,96	2,0%	29.698
GALICIA	593.121.933	688.367.440	16,1%	58.358.648	77.356.297	32,6%	1,02	0,89	-12,4%	28.644
CANTABRIA	130.031.475	140.130.705	7,8%	13.260.788	16.776.590	26,5%	0,98	0,84	-14,8%	28.461
PRINCIPADO DE ASTURIAS	207.939.221	228.246.353	9,8%	23.844.408	28.325.520	18,8%	0,87	0,81	-7,6%	28.130
VALENCIA	1.218.188.730	1.618.526.625	32,9%	107.508.471	139.419.925	29,7%	1,13	1,16	2,5%	26.453
REGIÓN DE MURCIA	284.828.869	366.509.170	28,7%	29.098.291	40.385.838	38,8%	0,98	0,91	-7,3%	25.887
CASTILLA LA MANCHA	229.676.071	291.368.848	26,9%	39.926.198	53.929.118	35,1%	0,58	0,54	-6,1%	25.758
CANARIAS	319.646.338	368.819.590	15,4%	42.308.705	54.193.658	28,1%	0,76	0,68	-9,9%	24.345
EXTREMADURA	159.967.230	190.976.967	19,4%	18.249.829	24.870.107	36,3%	0,88	0,77	-12,4%	23.604
ANDALUCÍA	1.877.049.035	2.347.575.662	25,1%	151.226.849	199.951.793	32,2%	1,24	1,17	-5,4%	23.218
UUP.PÚBLICAS PRESenciaLES	9.813.928.611	12.134.608.815	23,6%	1109.541.000	1498.324.000	35,0%	0,88	0,81	-8,4%	30.968
UUP.P.NO PRESenciaLES (UNED)	191.747.915	209.015.002	9,0%							
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	10.005.676.529	12.343.623.817	23,4%	1.109.541.000	1.498.324.000	35,0%	0,90	0,82	-8,6%	30.968

GRÁFICO C1.9.

Evolución de los ingresos de operaciones no financieras en el Sistema Universitario Público Presencial. Años 2008 y 2023. Porcentaje PIB, % variación y PIB per cápita del año 2023.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia.



De acuerdo con la distribución competencial del Estado, la principal fuente de financiación ordinaria de las universidades públicas reside en los presupuestos de sus respectivas Comunidades Autónomas. En consecuencia, finalizado el proceso de traspaso de competencias (1985/1996) las diferentes administraciones autonómicas han ido configurando las estructuras de financiación ordinaria de las universidades públicas de su ámbito territorial mediante la aplicación de dos instrumentos que dan contenido a la denominada financiación básica estructural, como son: la subvención ordinaria anual y los precios públicos por servicios docentes universitarios.

La Tabla C1.5, presenta por Comunidades Autónomas la evolución registrada por las distintas fuentes de financiación ordinaria estructural de las universidades públicas en los años 2008, 2013 y 2023, para financiar sus actividades docentes, su capacidad investigadora y los proyectos de investigación autonómicos. En los datos se aprecian diferencias, tanto en la intensidad de las variaciones experimentadas como en su signo. Diferencias, que resultan aún más pronunciadas al considerar como referente la universidad, en lugar de la Comunidad Autónoma, dada, a su vez, la diversidad financiera que muestran las universidades públicas presentes en una misma CC.AA.

TABLA C1.5.

Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de las fuentes de financiación de las Universidades Públicas. Años 2008, 2013 y 2023. (En €, corrientes).

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Precios Públicos (Art.31)						Financiación Comunidades Autónomas (450+750)						Financiación Estructural (Art.31+450+750)						Variación PIB nominal 2023/2008		
	2008	2013	2023	2013 /2008	2023 /2008	2008	2013	2023	2013 /2008	2023 /2008	2008	2013	2023	2013 /2008	2023 /2008	2008	2013	2023	2013 /2008	2023 /2008	
ANDALUCÍA	190.765.648	230.577.765	216.563.398	20,9	13,5	1382.850.488	1263.932.675	1681.900.424	-8,6	216	1573.616.136	1494.510.440	1898.463.812	-5,0	20,6	45,6					
ARAGÓN	32.173.334	41.229.623	35.925.150	28,1	11,7	184.710.823	160.484.737	235.251.753	-13,1	274	216.884.157	2017.14.360	271.176.903	-7,0	25,0	31,6					
CANARIAS	30.920.933	36.221.522	33.305.000	17,1	7,7	254.588.165	218.436.725	281.997.287	-14,2	10,8	285.509.098	254.658.247	315.302.287	-10,8	10,4	35,2					
CANTABRIA	10.929.941	11.561.987	8.232.000	5,8	-24,7	72.761.438	63.947.825	89.166.000	-12,1	22,5	83.691.379	75.509.812	97.398.000	-9,8	16,4	35,7					
CASTILLA LA MANCHA	25.461.981	33.312.253	39.013.699	30,8	53,2	172.851.836	102.538.881	204.091.927	-40,7	181	198.313.817	135.851.134	243.105.626	-31,5	22,6	32,8					
CATALUÑA	17.176.3289	33.090.418	266.581.647	92,6	55,2	922.993.237	709.089.804	1181.553.563	-23,2	28,0	1094.756.526	1039.990.222	1448.135.210	-5,0	32,3	52,6					
EXTREMADURA	19.741.232	22.981.483	20.670.147	16,4	4,7	119.929.193	97.829.932	135.743.507	-18,4	13,2	139.670.425	120.811.415	156.413.654	-13,5	12,0	28,7					
GALICIA	56.703.989	52.451.158	43.945.122	-7,5	-22,5	414.570.826	350.240.887	479.156.911	-15,5	15,6	471.274.815	402.692.045	523.102.033	-14,6	11,0	25,1					
LA RIOJA	4.627.415	4.776.067	5.262.497	3,2	13,7	310.26.066	319.62.988	470.997.04	3,0	51,8	35.653.481	36.739.055	52.362.201	3,0	46,9	32,6					
ISLAS BALEARES	12.289.118	15.347.125	12.706.250	24,9	3,4	60.104.429	53.797.099	108.441.333	-10,5	80,4	72.393.547	69.144.224	121.147.583	-4,5	67,3	26,5					
PAÍS VASCO	34.828.119	41.321.104	36.113.558	18,6	3,7	339.004.029	333.188.541	394.273.194	-17	16,3	373.832.148	374.509.845	430.388.752	0,2	15,1	18,8					
CASTILLA Y LEÓN	70.988.246	101.638.230	74.338.727	43,2	4,7	370.929.034	336.608.271	466.016.249	-9,3	25,6	441.917.280	438.246.501	540.354.976	-0,8	22,3	29,7					
MADRID	224.540.946	377.528.416	345.375.904	68,1	53,8	1204.370.116	882.207.781	1161.544.939	-26,7	-3,6	1428.911.062	1259.736.197	1506.920.843	-11,8	5,5	38,8					
FORAL DE NAVARRA	10.203.718	11.584.061	14.039.457	13,5	37,6	67.128.537	52.612.935	94.687.967	-216	41,1	77.332.255	64.196.996	108.727.424	-17,0	40,6	35,1					
VALENCIA	111.928.551	160.159.817	159.433.829	43,1	42,4	902.015.766	845.075.932	1145.100.615	-6,3	26,9	1013.944.317	1005.235.749	1304.534.444	-0,9	28,7	28,1					
PRINCIPADO DE ASTURIAS	24.961.634	29.759.752	19.785.166	19,2	-20,7	139.105.255	132.680.197	172.841.452	-4,6	24,3	164.066.889	162.439.949	192.626.618	-10	17,4	36,3					
REGIÓN DE MURCIA	31.984.838	37.231.964	43.468.406	16,4	35,9	207.341.088	177.795.569	249.767.463	-14,2	20,5	239.325.926	216.027.533	293.225.869	-10,2	22,5	32,2					
UUPÚBLICAS PRESENCIALES	106.481.2932	153.858.2745	137.474.9947	44,5	29,1	6.846.280.326	5.812.430.779	8.128.634.288	-15,1	18,7	79.110.93.258	7.351.013.524	9.503.384.235	-7,1	20,1	35,0					
UUPP NO PRESENCIALES (UNED)	73.929.945	93.565.231	101.105.071	26,6	36,8	101.927.981	73.963.095	93.949.181	-274	-7,8	175.857.926	167.528.326	195.054.252	-4,7	10,9						
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	113.824.2877	163.214.7966	147.585.4816	43,3	29,6	6.948.208.307	5.886.393.874	8.222.583.469	-15,3	18,3	8.086.951.184	7.518.541.860	9.698.438.285	-7,0	19,9						

En el análisis de la información se considera dos referencias que identifican, la primera, la llamada financiación básica (estructural), caracterizada por su comportamiento periódico anual y por la incondicionalidad para el gasto³; mientras que la financiación finalista (complementaria), carece de regularidad y, por lo general, su dotación está condicionada a la ejecución material de gastos específicos.

2.3.1 Financiación básica estructural de las universidades públicas en las Comunidades Autónomas.

Presupuestariamente, la Financiación Básica registra los ingresos procedentes de las transferencias de la CC.AA. (cp.450 y 750) y los

ingresos de los precios públicos de enseñanzas universitarias (art. 31). Con la excepción de los precios de las enseñanzas propias, los importes de ambas rúbricas son el resultado de las decisiones de política universitaria de los gobiernos de las CC.AA. que, unido a la homogeneidad que establece la Ley en sus desempeños funcionales, justifican la existencia de un marco referencial que permita objetivar y determinar tanto las necesidades mínimas de financiación como la posterior evaluación del desarrollo docente e investigador institucional.

En el Gráfico C1.10, pueden apreciarse la intensidad y la dirección que han experimentado las variaciones del total de la financiación estructural en los años 2013 y 2023 en relación con los importes que

3 En la mayoría de las universidades públicas la financiación recibida de la CC.AA. vía transferencias de capital (cp.750) tiene un carácter condicionado (inversiones materiales e inmateriales) y su cuantía no está sujeta a una regularidad anual.

2. La financiación universitaria en España.

presentaba en el año 2008 cada CC.AA.:

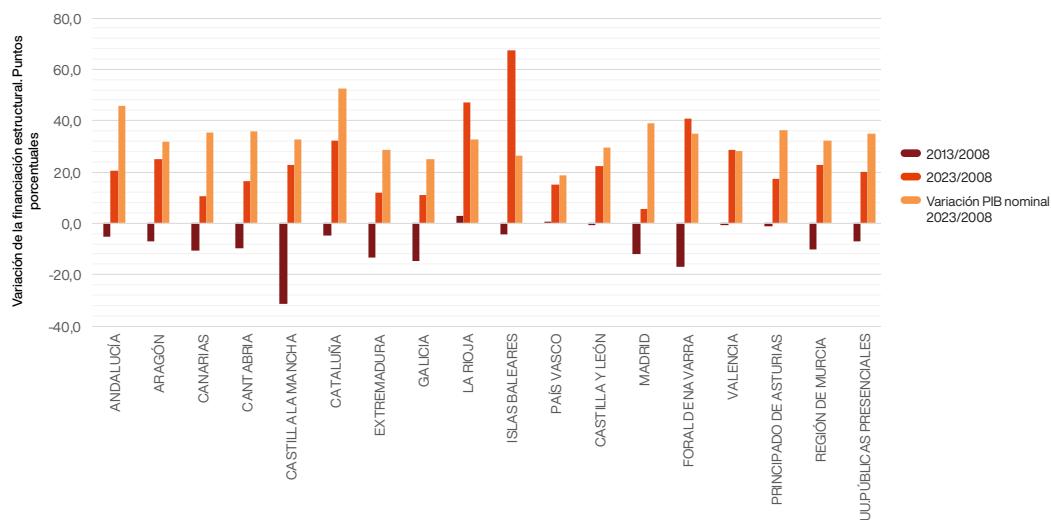
- Con la excepción de las universidades de las CC.AA. de La Rioja (3,04%) y País Vasco (0,18%), las restantes universidades públicas muestran para el año 2013 homogeneidad en la dirección de la variación de su financiación con relación a la posición inicial del año 2008, todas registran caídas, aunque difieren considerablemente en la reducción de financiación con valores extremos que vienen marcados por los registros de Castilla La Mancha (-31,5%) y Castilla y León (-0,83%).

- La posición en el año 2023 respecto a 2008 presenta aumentos promedio nominales del 19,9%, con variaciones positivas en todas las Comunidades Autónomas (20,1%) y la UNED (10,9%), aunque la intensidad del crecimiento ofrece una brecha de 62 puntos porcentuales entre los registros extremos de Baleares (67,4%) y Madrid (5,5%), respectivamente, y es generalizadamente inferior (salvo en La Rioja, I. Baleares y Navarra) a las variaciones del PIB nominal de todas las Comunidades Autónomas.

GRÁFICO C1.10

Variación de la financiación estructural nominal de las universidades públicas y del PIB nominal regional. Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2013 y 2023, respecto a 2008. Puntos porcentuales.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



En el Gráfico C1.11, se presentan por CC.AA. los valores de la participación de la financiación pública autonómica (FPA) en el total de la financiación estructural (FE) de las universidades públicas de los años 2008 y 2023, así como la variación porcentual registrada por este indicador en estos años (I1). A nivel general, en los años de referencia la presencia de la financiación autonómica en el total de la financiación estructural prácticamente no se ha alterado al experimentar un suave descenso de 1 punto porcentual (86,5%/85,5%):

- Un total de 5 de las 17 CC.AA. han reducido la participación de sus recursos en la financiación universitaria, siendo el sistema universitario de Madrid (-7,2p.p.) el que anota el mayor retroceso, mientras que, por el contrario, la C.A. de I. Baleares (6,5 p.p.) ha sido la que ha registrado el mayor crecimiento.
- La merma de presencia de la financiación pública autonómica en el total de la financiación básica se ha podido efectuar por la combinación de dos factores. De una parte, por la reducción del gasto público en la práctica totalidad del sistema educativo. De otra, por la revisión al alza de los precios aplicados de

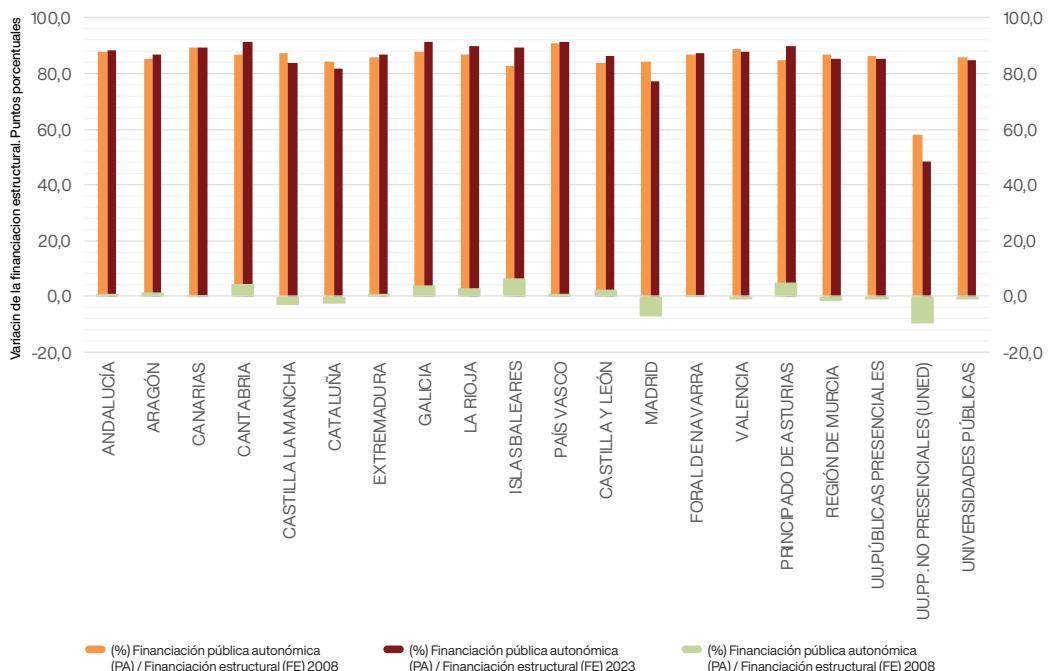
las enseñanzas universitarias que los gobiernos autonómicos han podido implementar de conformidad con el RD14/2012.

Sin embargo, el rasgo más destacado de la evolución marcada por la financiación pública autonómica es, sin duda, las diferencias observadas en su nivel de participación del total de la financiación estructural que lejos de estrecharse se han duplicado, pasando las brechas interregionales de 7,7 a puntos porcentuales en el año 2008 -País Vasco (90,68%) e I. Baleares (83,02%)- a 14,53 p.p. en el año 2023 -País Vasco (91,61%) y Madrid (77,08%). La coexistencia en el sistema universitario público madrileño de porcentajes inferiores a los valores promedio del SUPPE en la participación relativa de la financiación procedente de los presupuestos autonómicos, junto al estrechamiento experimentado en el total de la financiación estructural, que ha sido la CC.AA. que presenta el crecimiento más bajo (véase Gráfico C1.10), denota una persistente y decidida política de modificación de la presencia financiera de los diferentes agentes al otorgar un mayor protagonismo a la financiación privada procedente de los precios aplicados a las enseñanzas universitarias oficiales (véase Tabla C1.5).

GRÁFICO C1.11.

Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa de la financiación autonómica en el total de la financiación estructural. Años 2008 y 2023 y variación porcentual 2023/2008.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



2.3.2 Financiación básica estructural por estudiante de las universidades públicas en las Comunidades Autónomas.

La ratio recursos estructurales o esfuerzo público por estudiante puede aportar una referencia aproximada de los niveles de suficiencia de los diferentes sistemas regionales. Sin embargo, no es el indicador más adecuado para evaluar los recursos puestos a disposición del conjunto del desempeño universitario actual. Desde antes de la crisis financiera, el desarrollo de la actividad investigadora requiere una proporción muy notable de los recursos universitarios que, en términos globales -estructurales y finalistas- puede suponer un mínimo del 40% y un máximo que, en las universidades de especialización investigadora, puede alcanzar el 60%. Conscientes de esta advertencia, se facilitan en este apartado indicadores de recursos totales por estudiante y recursos de carácter docente, con la finalidad, en este último caso, de mostrar magnitudes más precisas respecto a la realidad productiva de las universidades.

La Tabla C1.6, muestra la evolución del esfuerzo financiero público autonómico por alumno matriculado en las enseñanzas de ci-

clo/grado y máster en los cursos académicos 2008/09, 2013/14 y 2023/24, la posición relativa de cada CC.AA. en relación con los valores medios del conjunto de las universidades públicas presenciales, así como las variaciones reales y nominales en el periodo. A nivel global, en este periodo (2008/2023), el esfuerzo público por estudiante⁴ ha experimentado un aumento nominal del 25,7% y un retroceso real del 6,2%.

Las Comunidades Autónomas presentan variaciones muy diferentes que son el resultado de comportamientos asimétricos de las magnitudes académicas y las financieras. En La Rioja, los alumnos matriculados en grado y máster han sufrido una caída del 21%, en tanto que la financiación autonómica ha anotado un crecimiento del 80,4%, en términos nominales. Por el contrario, en la C.A. de Madrid, mientras que la matrícula de estudiantes de grado y máster se ha estabilizado (0,2%) la financiación autonómica ha registrado un descenso del 3,6%, en términos nominales. Poniendo el foco en el esfuerzo financiero autonómico per cápita real, entre enero del 2008 y diciembre de 2023, la variación del IPC ha sido del 33,9%, por lo que se ha producido un retroceso promedio del 6,2%, para el conjunto del SUPE.

4 Con las limitaciones que se derivan de la carencia de modelos de financiación basados en costes estándar para la provisión de los servicios académicos, el esfuerzo financiero de las CC.AA. está destinado a sufragar el gasto incurrido en la provisión de las enseñanzas oficiales, grado, máster y doctorado, así como para atender la capacidad investigadora que incorpora el PDI doctor que integra la plantilla docente de las universidades públicas y los proyectos de investigación competitivos autonómicos. De acuerdo con la consideración de estas fuentes de ingresos y con la composición por categorías de las plantillas de PDI actuales (en el año 2023, 75% del PDI del SUPE, acredita la condición académica de Doctor) se puede deducir que la ratio de asignación de la financiación autonómica es, como máximo, de un 60% para desempeño docente y de 1/3 para capacidad investigadora.

TABLA C1.6

Detalle por CC.AA. de la evolución del esfuerzo público autonómico por estudiante de grado y máster. Tasas de variación. Cursos académicos 2008/09, 2013/14 y 2023/24(€, corrientes)

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.

Comunidades Autónomas	Curso 2008/09 (euros)	Índice UU.PP. PP: 100	Curso 2013/14 (euros)	Índice UU.PP. PP: 100	Curso 2023/24 (euros)	Índice UU.PP. PP: 100	% Variación nominal 2023/08	% Variación real 2023/08
Andalucía	6.244	98,4	5.285	101,0	7.705	96,6	23,4	-7,9
Aragón	6.638	104,6	5.615	107,3	8.976	112,5	35,2	1,0
Canarias	5.880	92,6	5.137	98,2	7.980	100,0	35,7	1,4
Cantabria	7.228	113,9	6.206	118,6	10.207	128,0	41,2	5,5
Castilla la mancha	6.701	105,6	3.701	70,7	7.856	98,5	17,2	-12,4
Cataluña	6.285	99,0	4.768	91,1	7.847	98,4	24,8	-6,8
Extremadura	5.374	84,7	4.344	83,0	7.332	91,9	36,4	1,9
Galicia	6.274	98,8	5.634	107,6	9.098	114,1	45,0	8,3
La rioja	5.701	89,8	7.314	139,7	10.959	137,4	92,2	43,5
Islas baleares	5.058	79,7	4.041	77,2	8.796	110,3	73,9	29,9
País vasco	7.870	124,0	7.763	148,3	10.144	127,2	28,9	-3,7
Castilla y león	5.269	83,0	4.685	89,5	7.832	98,2	48,6	11,0
Madrid	6.425	101,2	4.501	86,0	6.184	77,5	-3,7	-28,1
Foral de navarra	8.614	135,7	6.659	127,2	9.889	124,0	14,8	-14,3
Valencia	6.813	107,3	6.278	119,9	9.505	119,2	39,5	4,2
Principado de asturias	5.995	94,4	5.970	114,1	9.610	120,5	60,3	19,7
Región de murcia	6.260	98,6	4.994	95,4	7.852	98,4	25,4	-6,3
UU.Públicas presenciales	6.348	100,0	5.234	100,0	7.977	100,0	25,7	-6,2
Brecha interregional		56,0		77,6		59,9		

Adicionalmente, la Tabla C1.6, presenta la posición relativa de cada CC.AA. atendiendo el valor medio del esfuerzo autonómico por alumno de ciclo/grado y máster correspondiente al conjunto de las universidades públicas presenciales en los cursos académicos 2008/09, 2013/14 y 2023/24, respectivamente. La brecha interregional, tras aumentar en 21,6 p.p. en el periodo 2013/2008 (56 a 77,6), ha registrado un suave crecimiento de 3,9 puntos porcentuales (de 56 a 59,9 p.p.) en el periodo 2023/2008. Brecha que, considerada a nivel institucional, aumenta en 34 puntos porcentuales, pasando de 73,1 a 107,5 p.p. el esfuerzo público autonómico por alumno.

Atendiendo a la decisiva influencia que los responsables autonómicos ejercen en la fijación de los precios públicos, y dado el diferente comportamiento registrado en su evolución, resulta coherente agregar la financiación procedente de los derechos liquidados por las matrículas de los estudiantes a la parte del bloque de las transferencias autonómicas asignada a actividades docentes, para visualizar la dimensión de las diferencias institucionales en la financiación estructural por estudiante.

Centrando el foco en la información más reciente, la Tabla C1.7 (Anexo), registra para cada universidad pública presencial el detalle de la matrícula agregada de centros propios de los estudiantes de grado y máster del curso académico 2023/24; el 60% de la financiación pública autonómica (c.p.450+750), que es la máxima atribuible a la actividad docente, los derechos liquidados en concepto de precios públicos por servicios docentes de enseñanzas oficiales (c.p.312) que, en su agregación, determinan la financiación estructural de carácter docente de cada universidad para el año 2023. Igualmente, se recogen una batería de indicadores de financiación estructural de carácter docente que identifican, de una parte, tanto el esfuerzo financiero estructural por alumno (FE/Alumno), expresada en euros, como la posición relativa (índice) de cada universidad en relación con el valor promedio del SUPPE, la desviación promedio de financiación por estudiante dentro de una misma Comunidad Autónoma, así como, la participación relativa que presentan cada uno de los dos componentes de la financiación estructural de carácter docente, tanto en las universidades como en las Comunidades Autónomas, para el referido año 2023.

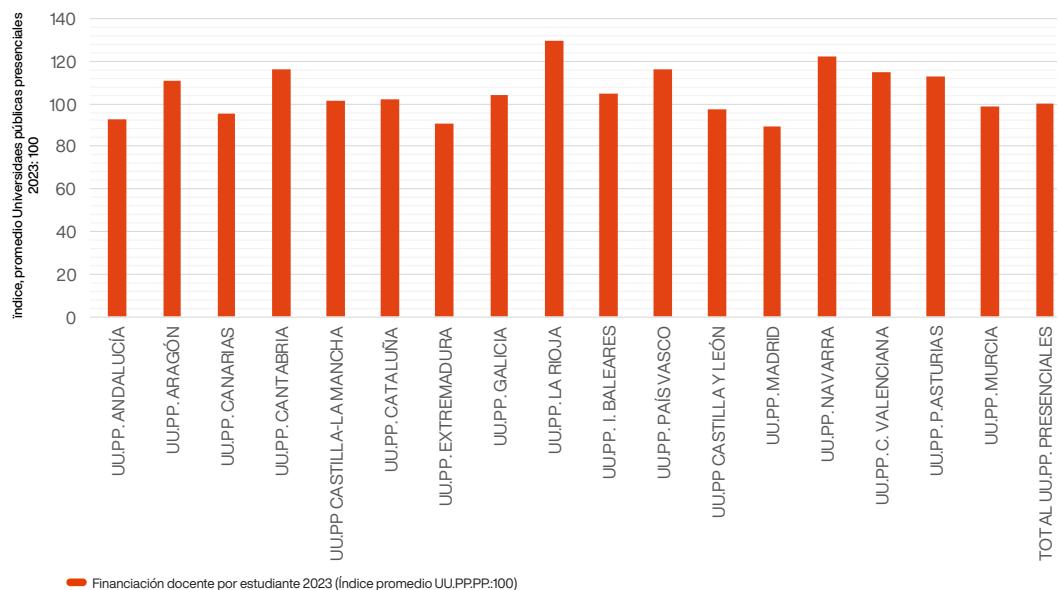
El Gráfico C1.12, muestra la posición relativa asignada a la financiación estructural de carácter docente por alumno de cada sistema regional sobre el valor promedio del SUPPE del año 2023 (5.995 €=100) que presenta una horquilla que viene definida por los valores de los Sistemas Universitarios Públicos de La Rioja (129,9%) y de Madrid (89,4%).

Estas diferencias son mucho más acentuadas en el ámbito institucional con valores extremos del máximo de la Universidad Politécnica de Cartagena (132,8%) y mínimo de la Universidad Rey Juan Carlos (51,8%) provocando una brecha interinstitucional de 81 puntos porcentuales.

GRÁFICO C1.12

Sistemas universitarios públicos presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas. Índices de financiación de carácter docente por estudiante de grado y máster (promedio: 100). Curso académico 2023/24. Año 2023.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



La explicación de las acusadas diferencias de financiación estructural de carácter docente por estudiante que se producen entre universidades proviene, fundamentalmente, de tres causas, dos de ellas de origen netamente político y una tercera relacionada con las necesidades de recursos docentes inherentes al desempeño docente de las distintas especialidades.

1. La primera causa procede de las diferencias de financiación por estudiante que el Estado centralizado traspasó a las Comunidades Autónomas durante el periodo 1985-1996 con diferencias de más de 70 puntos porcentuales⁵. Los sucesivos sistemas de financiación autonómica no han situado entre sus objetivos el de corregir estas diferencias de equidad durante su vigencia.

2. La segunda causa, tan determinante como la primera, se deriva de las diferentes políticas de financiación universitaria desarrolladas por cada uno de los gobiernos regionales desde que recibieron las competencias universitarias.

A pesar de que, desde que se hicieron cargo de la competencia en universidades, los recursos autonómicos solo se han incrementado un 11% en términos reales, los gobiernos regionales han duplicado -globalmente- su esfuerzo en términos de gasto en %PIB (pasando del 0,36% en 1996, a 0,68% PIB en 2022). Sin embargo, este esfuerzo ha sido muy dispar y sigue presentando "diferencias de 57 p.p. entre Comunidades siendo de mayor intensidad en territorios con una menor

⁵ Monografía: Financiación Pública en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: Objetivos de financiación pública e instrumentos. Gasto inducido. (CRUE, 2023)

renta per cápita, lo que significa que, para ofrecer servicios equivalentes, estas CC.AA. se ven forzadas a invertir una mayor proporción de su renta disponible en gasto universitario⁶.

En la información de la Tabla C1.7 (Anexo) se puede comprobar (en la columna que calcula la desviación promedio⁷ de los valores de las diferentes universidades de los Sistemas universitarios de las Comunidades Autónomas que se configuran con más de una universidad) que la desviación promedio, es decir el grado de dispersión, se sitúa en 6 de los 8 casos por debajo del 10 p.p. Es decir, las diferencias de financiación por estudiante de diferentes universidades son relativamente pequeñas en el interior de cada Comunidad Autónoma y mayores entre ellas. Los dos casos que superan este valor son la Región de Murcia (20,2 p.p.), que se puede explicar, en parte, por la tercera causa que se analizará a continuación y en el caso de la Comunidad de Madrid (14,7 p.p.), por esa misma causa y el caso singular de la Universidad Rey Juan Carlos.

3. La tercera causa radica en la diferente experimentalidad de los estudios⁸ que se acentúa notablemente en los estudios de

salud, STEM y otros del ámbito de las ciencias. En la Tabla C1.7, se puede comprobar que en tres Comunidades Autónomas: Cataluña (11,2 p.p.), Comunidad Valenciana (9,6 p.p.) y Región de Murcia (33,9 p.p.), las universidades de especialidad politécnica (estudios STEM), reciben una financiación superior a la media de su Comunidad porque la docencia de sus estudios es más experimental que la media. Resulta sin duda singular que no suceda así en la Comunidad de Madrid, donde la Universidad Politécnica de Madrid obtiene una financiación por estudiante inferior a 3 de las 6 universidades públicas que integran su sistema universitario público.

Además de las causas anteriores, otras, de menor entidad, pueden ser explicativas de las diferencias de financiación estructural de carácter docente por estudiante que registran las universidades de las distintas Comunidades Autónomas, entre ellas, pueden ser especialmente significativas las derivadas de regulaciones retributivas adicionales de carácter autonómico para el personal universitario, del reconocimiento de singularidades históricas y o las justificadas por localización de campus ubicados en núcleos de población de menor tamaño.

Por último, podemos afirmar que las diferencias interuniversitarias de financiación estructural de carácter docente por estudiante en modo alguno son la consecuencia de la aplicación de una política generalizada y permanente de asignación de recursos públicos atendiendo a los resultados docentes institucionales, como pudieran ser, además de la variable estructural: número de estudiantes que se matriculan en los diferentes estudios oficiales, las tasas de: evaluación, rendimiento, abandono, cambio de estudio, éxito, duración media para la graduación, etc.

La presencia de indicadores de resultados en la financiación autonómica pública, hasta la fecha, ha tenido escasa dimensión, aplicación selectiva y vigencia con un perfil "Guadiana", con lo que es improbable que hayan podido propiciar la brecha de financiación que registra el SUPPE.

En nuestra opinión, la financiación estructural universitaria no ha evolucionado atendiendo a la extensión y calidad de los desempeños funcionales: docencia, investigación y transferencia del conocimiento, sino que ha sido resultado de las diferentes políticas universitarias seguidas por los Gobiernos Autonómicos para proporcionar una suficiencia nominal, no real, de sus dos componentes (véase Tabla C1.5) en unos años en los que la pauta ha sido de estabilidad de la demanda docente (véase A.1: Oferta y demanda docente) y crecimiento de los resultados del desempeño investigador (véase Capítulo B.1. Resultados de la investigación). Lo expuesto, respecto a los registros de la financiación estructural de carácter docente por estudiante, ratifica el criterio repetidas veces apuntado en los Informes de CRUE Universidades Españolas, respecto a la necesidad de incorporar a la financiación pública autonómica las referencias de costes estándar por desempeño docente para garantizar una suficiencia financiera equitativa para el conjunto de los estudiantes del SUPPE. Establecer esta referencia es una responsabilidad Estatal, pues es el Estado el responsable de procurar y garantizar, en último término, la equidad entre españoles.

2.3.3 Financiación procedente del pago de las matrículas de estudios oficiales.

En la edición de la UEC 2021/22 (Año 2024), se puede consultar la evolución seguida por los ingresos procedentes del pago de los servicios docentes del SUPPE. Aunque en esta edición su análisis se ha reducido sensiblemente, no hemos querido evitar interrogarnos acerca de dos cuestiones que resultan trascendentales como son: i) la incidencia que tiene los derechos liquidados por precios públicos de las enseñanzas oficiales en el global de la financiación estructural docente, ii) el compromiso financiero asumido directamente por el usuario (familias) en el total de los derechos de matrícula de las enseñanzas de grado y máster en los cursos académicos 2008/09 y 2023/24.

En relación a la incidencia de los precios públicos de las enseñanzas oficiales (grado, máster y doctorado) en el total de la financiación estructural docente del SUPPE, en su evolución, prácticamente no experimenta variaciones (-0,4 p.p.) manteniendo su participación en el 20%. Sin embargo, como muestra el Gráfico C1.13, la evolución seguida por este indicador financiero en las Comunidades Autónomas no resulta estables, como evidencia las posiciones extremas de los sistemas universitarios de Madrid, con aumentos

6 Financiación Pública en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: Objetivos de financiación pública e instrumentos. Gasto inducido. Monografía CRUE Universidades Españolas. 2024

7 Mide la dispersión de los valores en un conjunto de datos respecto a la media ponderada de los mismos.

8 Combinación de necesidades de medios docentes (profesorado, técnicos de apoyo docente, tamaño de grupos docentes, etc.) derivadas de la intensidad de clases teóricas, prácticas de aula y de laboratorio que requiere la impartición de los estudios de las diferentes ramas de enseñanza o ámbitos.

de 7,1 p.p. (23,7% a 30,8%) y Baleares, con descensos de 9,3 p.p. (25,4% a 16,1%). Sistemas, ambos, que han anotado crecimiento en sus respectivas matrículas de estudiantes (0,2% y 3,8%), pero que justifican su dispar aportación a la financiación estructural por la aplicación de precios más altos y con mayores crecimientos en los cursos académicos 2008/09 y 2023/24⁹.

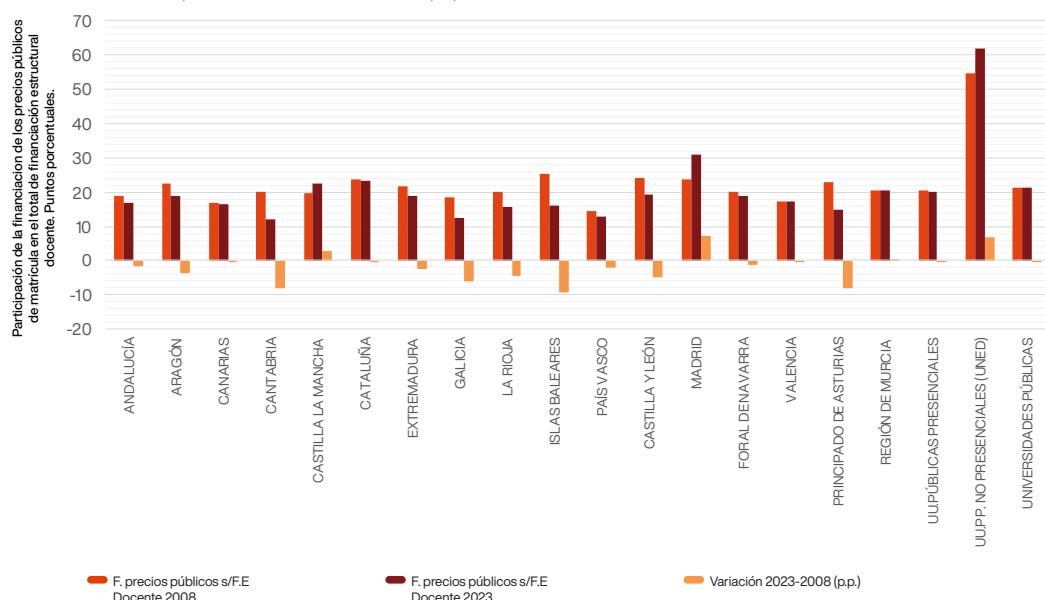
Con la excepción de 3 de 17 CC.AA. –Castilla La Mancha, Madrid y Murcia- las restantes anotan descensos en la contribución de los

ingresos de matrícula en el montante de la financiación estructural docente, aunque con diferente intensidad que provoca un aumento de 7,4 p.p. en la brecha interregional que viene siendo una constante desde que las Comunidades Autónomas asumieron las competencias y fijaron los precios en las posiciones más extremas de los valores de las horquillas de referencia establecidas en el Consejo de Coordinación Universitaria.

GRÁFICO C1.13.

Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de la participación relativa de los precios públicos de las enseñanzas de ciclo-grado/máster en el total de la financiación estructural docente. Cursos académicos 2008/09 y 2023/24.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia



La segunda cuestión que nos interesa abordar se ciñe a la evolución que ha seguido la participación de los usuarios en el total de los ingresos por precios públicos aplicados a las enseñanzas de ciclo/grado y máster impartidas en los centros propios de las universidades públicas españolas en los cursos académicos 2008/09 y 2023/24, respectivamente.

La participación relativa de los precios pagados por los usuarios sobre el total de los ingresos por precios públicos se ha reducido para el conjunto del SUPPE en 10,9 puntos porcentuales, pasando del 74,7% al 63,8% en los valores de los años 2008 y 2023. No obstante, como se muestra en el Gráfico C1.14, 4 de las 17 CC.AA. han visto aumentar la contribución directa del alumnado en el total de los derechos liquidados por enseñanzas oficiales hasta superar el porcentaje promedio del SUPPE en el año 2023.

El encarecimiento que sufrieron los precios de las enseñanzas universitarias en plena crisis económica, junto al empobrecimien-

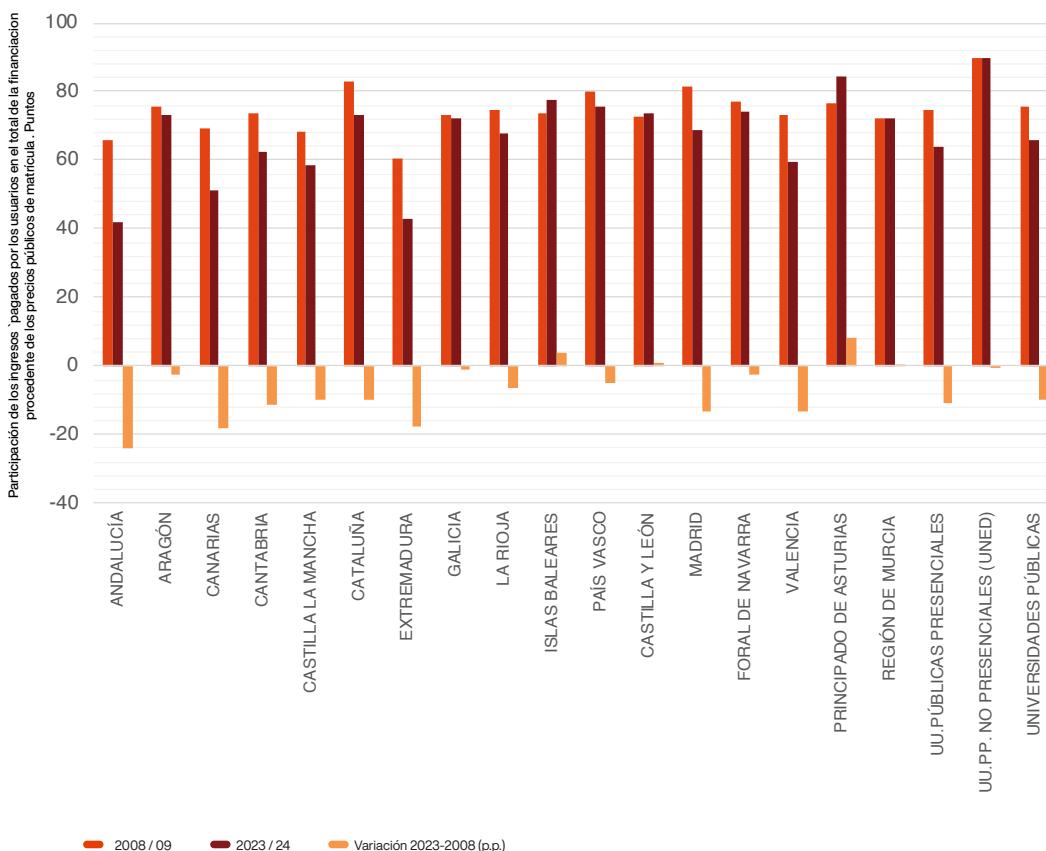
to que mayoritariamente experimentaron las rentas familiares, han tenido repercusiones en la demanda de ayudas y becas que han afectado tanto al Programa General del Ministerio de Educación/Universidades (véase: Capítulo A.2. Acceso a los estudios universitarios), como a las universidades públicas que han dinamizado las dotaciones que vienen recogiendo en sus presupuestos (cp. 480). También, las CC.AA. han reforzado la financiación destinada a esta finalidad mediante programas de compensación complementaria a la concedida por la AGE y/o con programas de bonificación para los alumnos excluidos de las becas del Ministerio. Más recientemente, desde su aprobación en 2017 en Andalucía, se vienen implementado políticas de bonificación de precios en la primera matrícula que llegan hasta el 99% del importe a pagar por los estudiantes de grado y máster, con claros efectos en la cuantificación de la participación relativa de los usuarios en la financiación por servicios docentes.

⁹ Los precios en euros del crédito de enseñanzas de grado en primera matrícula para el curso académico 2008/09 en Madrid /Baleares eran en las ramas de: Humanidades (13,58/11,78); Sociales (15,84/12,99); Ciencias (15,84/15,28); Ciencias de la Salud (16,33/15,76) e Ingeniería (15,35/14,30); en el curso académico 2023/24 eran de: Humanidades (16,92/11,92); Sociales (17,10/14,41); Ciencias (20,68/17,30); Ciencias de la Salud (20,68/19,52) e Ingeniería (19,43/17,11).

GRÁFICO C1.14.

Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de la participación relativa de los ingresos pagados por los usuarios en el total de los ingresos por precios públicos de las enseñanzas de ciclo-grado/máster. Cursos académicos 2008/09 y 2023/24.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia



2.4. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la financiación finalista del Estado, las empresas e I.S.F.L. y del exterior?

El segundo escalón de la financiación universitaria, complementario de la financiación estructural, está conformado por la Financiación Finalista,¹⁰ su evolución cuantitativa y las tasas de variación de cada una de las tres fuentes que la provisionan se registran en las Tablas C1.8 y C1.9 para los años 2008, 2013 y 2023. A nivel global, la presencia de esta modalidad de financiación, en comparación con los montantes de la Financiación Estructural, resulta reducida y su evolución se ha mostrado variable, con retrocesos y avances según la Comunidad Autónoma y año de referencia, provocando aumentos en la dependencia financiera de los presupuestos de las CC.AA., aunque, como ya se ha señalado, de muy diferente intensidad.

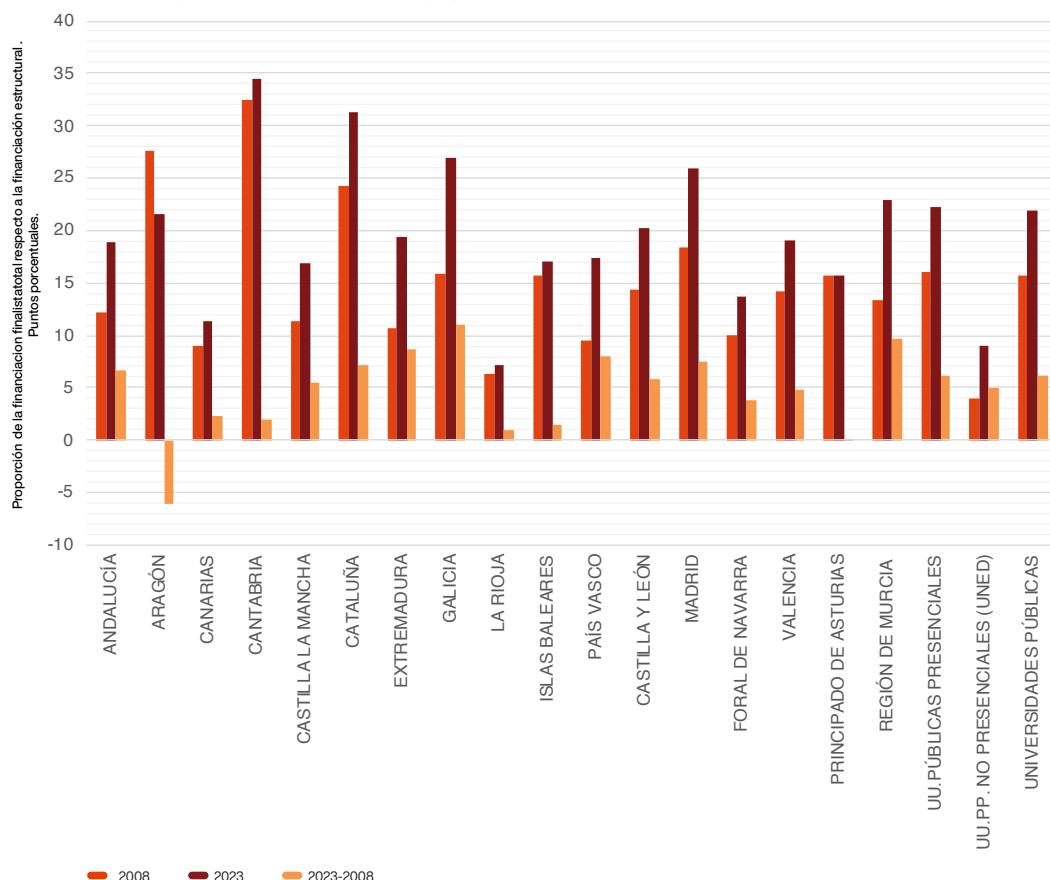
El Gráfico C1.15, muestra la evolución del indicador que expresa la relación porcentual de la financiación finalista respecto a la financiación estructural en las universidades públicas para los años 2008 y 2023. Las posiciones extremas, con valores que quintuplican la participación relativa de esta modalidad de financiación sobre el total de la financiación estructural, se corresponden con los registros de las universidades de Cantabria (32,4% y 34,9%) y La Rioja (6,3% y 7,2%), respectivamente. Los montantes de esta financiación proceden de transferencias públicas y privadas, en su mayor parte, de capital destinadas a sufragar gastos específicos de la actividad investigadora y, en consecuencia, el valor relativo del indicador constituye una señal del perfil investigador que identifica a cada una de las instituciones.

10 A los efectos de este análisis, se registra en este concepto los ingresos procedentes de las transferencias corrientes y de capital procedentes de la Administración General del Estado (art. 40 a 44, 70 a 74); de empresas e instituciones sin fines de lucro (art.47, 48, 77, 78 y cp.323) y del Exterior (art. 49 y 79). Los recursos incorporados al presupuesto en concepto de transferencia (subvención) de capital (capítulo 7) en su totalidad tienen carácter finalista para atender los gastos de inversiones (cap.6), materiales (equipamiento e infraestructuras) y/o inversiones inmateriales (investigación), la financiación con origen en transferencias corrientes (capítulo 4) son, mayoritariamente, de carácter finalista y las universidades están obligadas a aplicarlas a los fines para los que se conceden.

GRÁFICO C1.15.

Participación de la financiación finalista sobre la financiación estructural. Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2008 y 2023. Puntos porcentuales.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia



Si se analiza la dinámica de la financiación de carácter finalista en 2008, 2013 y 2023 de las universidades públicas, el retroceso más acusado se produce en el año 2013 (-26%), en tanto que en el año 2023 se registra una mejora muy notable con aumentos del 67,1%, lo que constituye una prueba objetiva del nivel de inestabilidad que presenta los recursos destinados a la actividad investigadora de las universidades públicas españolas. A diferencia de lo que sucedió en el año con mayor restricción financiera, donde solo Castilla La Mancha y País Vasco incrementaron los importes de esta financiación, en el año 2023, 16 de las 17 Comunidades Autónomas han aumentado la cuantía de la financiación finalista, siendo relevantes los crecimientos experimentados por los sistemas universitarios de Navarra (93,9%), Extremadura (102,8%) y País Vasco (111,4%), donde esta modalidad de financiación, en relación con los montantes de la financiación estructural, registra niveles de participación inferiores al promedio del SUPPE (22,2%).

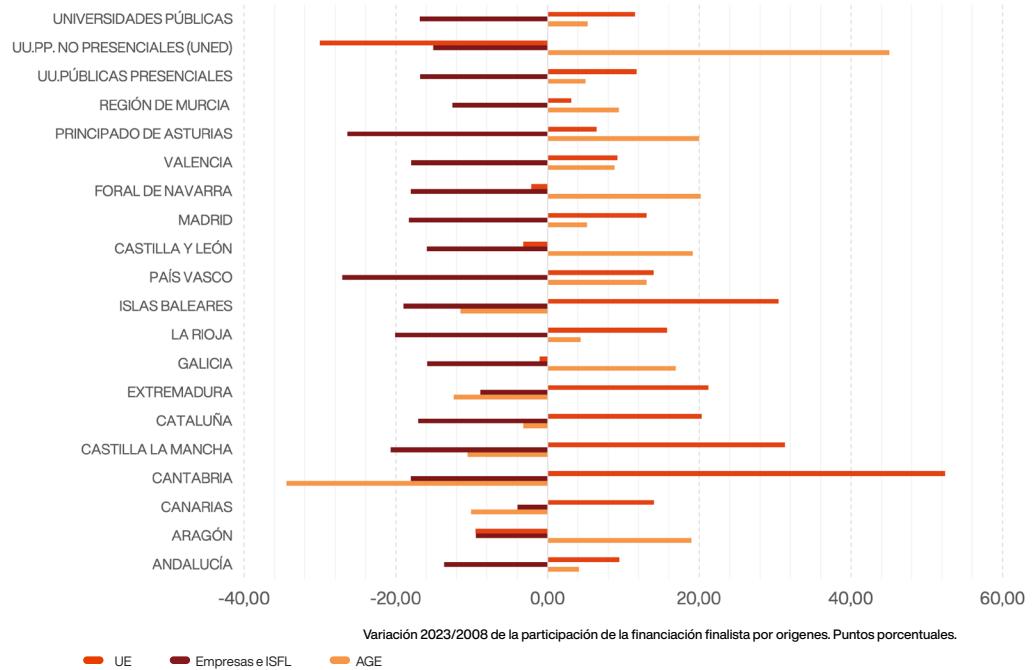
Los avances observados en la financiación finalista en el periodo 2008 a 2023, son el resultado de aumentos en la financiación procedente de la AGE (84,4%), impulsada por la financiación del Programa NextGenerationEU, y, muy especialmente del progreso mostrado por la práctica totalidad de las universidades públicas en la captación de recursos con origen en la Unión Europea (205,1%), dado que los fondos procedentes del sector empresarial e ISFL mantienen un retroceso nominal respecto a los registrados en el año 2008 (-13,6%).

El Gráfico C1.16, presenta la variación de la participación relativa de cada uno de los agentes en el total de la financiación finalista para los años 2008 y 2023, del total de universidades públicas de España, a nivel de Comunidad Autónoma.

GRÁFICO C1.16

Variación de la participación de la financiación finalista por fuentes de ingresos: AGE (Administración General del Estado), UE (Unión Europea) y EE/ISFL (Empresas e Instituciones sin fines lucro). Detalle por Comunidades Autónomas. Año 2023 respecto a 2008.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



Hay que destacar, de una parte, el retroceso generalizado que registran los fondos con origen en Empresas privadas e Instituciones sin fines de lucro (ISFL) que anotan una perdida superior a los 16 puntos porcentuales de participación en la financiación finalista. Retroceso, que está provocado por la caída superior al 13% que registran las dotaciones del año 2023 con relación a los valores del año 2008, lo que supone un retroceso en términos reales de casi el 50%. Mayor equilibrio presenta la financiación con origen en la Administración General del Estado (AGE) que, tras anotar una caída del 46% en el año 2013, registra un crecimiento del 84,4% que le ha permitido aumentar su presencia en el total de la financiación finalista en 5,3 puntos porcentuales en el año 2023 y con 16 de las 17 CC.AA. con variaciones positivas en el montante de las transferencias recibidas de la AGE (véase Tabla C1.9).

La línea de financiación finalista que presenta una mejor evolución corresponde a los recursos procedentes del Exterior (UE) con aumentos del 48% y 205,2% en los años 2013 y 2023 con relación a las cifras del año 2008. Sin embargo, tanto Aragón como UNED, han experimentado retrocesos en la captación de esta financiación en el año 2023 con relación a las cifras del año 2008 (véase Tabla C1.9. Anexo).

Al nivel del SUPE, la participación relativa de la financiación finalista procedente del exterior ha aumentado en 11,5 puntos porcentuales, pasando del 13,9% al 25,4% en los años 2008 y 2023, respectivamente. A su vez, en 6 CC.AA. su participación resulta superior al promedio del SUPE, destacando Cantabria (58,7%) y Castilla La Mancha (54,4%), donde esta fuente de financiación es mayoritaria.

Desde la perspectiva de avanzar en la diversificación de los agentes financiadores estables, los recursos extraordinarios procedentes de la UE representan un mayor nivel de incertidumbre para los responsables universitarios, que necesitan fortalecer la suficiencia financiera institucional consolidable si quieren garantizar el actual nivel de desempeño investigador de sus plantillas.

3. La suficiencia financiera en la LOSU.

La información analizada de los ingresos de las universidades públicas revela, tanto la insuficiencia financiera, como la presencia y persistencia de desigualdades de financiación por estudiante matriculado en los diferentes territorios¹¹ con origen en el mismo proceso de traspaso de competencias universitarias a las Comunidades Autónomas (1985-1996).

En el convencimiento de que la educación universitaria se ubica entre los denominados servicios públicos fundamentales, así lo reconoce la LOSU, cuando contempla un objetivo de gratuidad de dicha enseñanza y lo confirma el Ministerio de Hacienda,¹² al incorporar los estudiantes universitarios a la variable “población ajustada” como parte definitoria del indicador de necesidad de financiación autonómica para el futuro, resulta incuestionable que la provisión del servicio público de educación universitaria debe garantizar el cumplimiento del principio de equidad y prestarse en condiciones de igualdad de oportunidades entre españoles.

La LOSU apuesta decididamente por mejorar la suficiencia de la política de gasto público universitario y por mejorar la equidad en la prestación del servicio público de educación universitaria. A este respecto, como también se ha analizado en el Capítulo A.2 de este Informe, resulta evidente que la política de becas y ayudas al estudio, pese los avances realizados en el último quinquenio, es manifiestamente insuficiente. La ampliación de la suficiencia financiera pública que prevé la nueva Ley universitaria supone una oportunidad única para reequilibrar la inequidad en origen de los traspasos de competencias, ya que puede facilitar la consecución del objetivo de igualdad de la financiación por estudiante ETC de las CC.AA. y, a su vez, condicionar esta aportación de recursos estatales al cumplimiento de determinados niveles de financiación autonómica, de forma que se garanticen dos objetivos esenciales y complementarios:

- Prestar el servicio público de educación universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.
- Mejorar la suficiencia financiera del SUPPE, aproximándola a los sistemas universitarios europeos, mediante la aportación de las administraciones Central y Autonómica, en línea con el objetivo del 1% del PIB, tal y como prevé el Artículo 55 de la LOSU.

Tal y como han reflejado los sucesivos acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria (2020/2021), para que las y los estudiantes puedan tener unos servicios de educación universitaria homologables en el conjunto del territorio español, que garanticen la igualdad de oportunidades, los precios públicos deben ser similares (armonizados), pero resulta necesario también que lo sea el nivel de recursos públicos que financia los mismos, es decir, la financiación pública ordinaria por estudiante, debe ser, así mismo similar y armonizada. Esta financiación, instrumentada a través de las transferencias autonómicas ordinarias anuales a las universidades, es mucho más determinante que los precios públicos para configurar el nivel de equidad y de calidad de la provisión del servicio público de educación universitaria (véase Gráfico C1.12).

Como se muestra en la Tabla C1.2. Anexo, el total de la financiación pública al Sistema Universitario Público Español en el año 2023 (último dato disponible) fue de 9.989 millones de euros (0,66%, PIB 2023). En este importe no están incluidas las becas económicas de la AGE que reciben directamente los estudiantes universitarios de grado y máster, aunque si las cantidades que reciben las universidades públicas en compensación y bonificación de precios públicos de los estudiantes de grado y máster beneficiarios de esta modalidad de beca. Tampoco, se incluye las becas económicas concedidas por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco a los estudiantes universitarios.

En lo que afecta, a la convocatoria general de la AGE, el importe de las becas económicas concedidas en el curso académico 2022/23 (último dato disponible) asciende a 910,7 millones de euros (0,0663%, PIB 2022). Igualmente, está excluida la financiación pública procedente del exterior que fue de 541,5 millones de euros (0,0036% PIB 2023) en el año 2023 (véase Tabla C1.3).

De acuerdo con los datos anteriores, el déficit de financiación pública que registra el SUPE para alcanzar el objetivo del 1% del PIB que establece la LOSU (Art.55.2), expresado con referencia del año 2023, se estima en un importe de 3.946 millones de euros, incluyendo gasto público en becas económicas y financiación pública exterior, como se establece en las referencias estadísticas internacionales por la OCDE.

La disponibilidad de una base de suficiencia financiera equitativa cubierta por la AGE a las Comunidades Autónomas, condicionada al corresponsable esfuerzo financiero autonómico, resultan ineludibles para que las universidades públicas puedan impulsar sus resultados a nivel internacional y, al tiempo, absorber los significativos impactos presupuestarios directos que se derivan del articulado de la LOSU respecto las condiciones de trabajo del personal docente e investigador y la calidad de su plantilla.

11 Monografía: Financiación Pública en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: Objetivos de financiación pública e instrumentos. Gasto inducido. (CRUE, 2023)

12 Informe del grupo de trabajo sobre el cálculo de la población ajustada. Madrid, 3 de diciembre de 2021. Ministerio de Hacienda y Propuesta sometida el pasado 12 de febrero de 2025 al Comité Técnico Permanente de Evaluación del CPFF.

3. La suficiencia financiera en la LOSU.

En esta dirección, podemos valorar como un avance, aunque ciertamente presupuestariamente corto respecto al objetivo de mejora de suficiencia global (menos de 250 millones de euros anuales) y limitado en el tiempo (6 años), las actuaciones del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con la aprobación del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas de España (18/06/2024). Igualmente, constituye un esfuerzo necesario la creación (11/2024) y el desempeño, en cumplimiento de la Disposición adicional décima cuarta, de la Comisión de Financiación que deberá establecer el plan de incremento de gasto público fijado en la Ley.

Como hemos tenido oportunidad de señalar en trabajos ya citados, es primordial que, desde la mencionada Comisión, se concrete el importe del déficit de financiación pública que nos separa del objetivo del 1% PIB, los compromisos que debe asumir cada agente público: AGE y CC.AA., se enumeren y prioricen objetivos que constituyen debilidades reales del SUPE, abandonando la inercia que prevalece en el comportamiento de la financiación pública universitaria. En esta línea, consideramos pertinente resaltar algunas actuaciones dirigidas a mejorar la eficacia que cabe esperar de la suficiencia financiera que plantea la LOSU:

1. La suficiencia financiera es indesligable de la mejora de los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento de las universidades públicas españolas.
2. La financiación de las universidades debe reconocer los resultados docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento de las instituciones, mediante modelos de financiación objetivos y transparentes, que ofrezcan una perspectiva estratégica para guiar la mejora del rendimiento de las univer-

sidades. Estos programas de financiación plurianual por resultados corresponden esencialmente al ámbito autonómico, aunque nada impide que se desplieguen en el ámbito estatal para ámbitos de mejora específicos.

3. Los programas plurianuales de financiación universitaria deben contemplar la diversidad que presentan las instituciones en sus desempeños productivos. Hay instituciones de mayor carácter docente, otras más intensivas en investigación y algunas más orientadas al desarrollo de la transferencia de conocimiento. Aplicar a esta realidad heterogénea, modelos de financiación homogéneos puede ser contraproducente para incentivar la mejora de los resultados universitarios.
4. Resultaría equivocado aplicar una política pública de gasto universitario que mejorara de forma sustantiva la suficiencia financiera del SUPE sin exigir a las universidades que alcancen determinados objetivos de rendimiento docente y de I+D+i que acerquen nuestro sistema universitario a los mejores sistemas europeos y que produzcan una mejora del funcionamiento de nuestro sistema laboral, de nuestra calidad científica y de la competitividad de nuestros sectores económicos.
5. Por último, la incorporación de financiación debe producir mejoras en las condiciones estructurales del desempeño universitario con avances en la igualdad de género; reducción de la precariedad laboral, especialmente del colectivo investigador; profesionalización de la gestión; reducción de tareas propias de la actividad administrativa y simplificación de las estructuras de gobierno que dilatan la toma de decisiones y provocan ineficiencias en los procesos de producción de los servicios universitarios.

4. Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo C1. Recursos económicos. Análisis de la financiación del Sistema Universitario Español (SUE).



Gráfico C1.1a Suficiencia económica de sistemas universitarios en países miembros de la OCDE. Gasto en instituciones universitarias en instituciones que imparten grado máster y doctorado. Gasto en % PIB. Años 2019 y 2020.

Datos Gráfico C1.1a Gasto total en instituciones universitarias (niveles CINE 2011 6 a 8) como porcentaje del PIB. 2020

Gráfico C1.1b Gasto total en instituciones educativas que imparten grado, máster y doctorado, por estudiante equivalente a tiempo completo (ETC), en relación con el PIB per cápita. 2019 y 2021 (Puntos porcentuales). PIB per cápita 2021 (Dólares USA corregidos por paridad de compra)

Datos Gráfico C1.1b Gasto total en instituciones universitarias (niveles CINE 6 a 8) por estudiante equivalente a tiempo completo en relación con el PIB per cápita

Gráfico C1.2 Fuentes de financiación del gasto en universidades. España, media de OCDE y UE a 23. Gasto en % PIB. Periodo 2012 a 2020

Datos Gráfico C1.2 Fuentes de financiación del gasto en universidades. España, media de OCDE y UE a 23. Gasto en % PIB. Periodo 2012 a 2020.

Gráfico C1.3 Gasto público en universidades. Países de la OCDE- En porcentaje PIB. Años 2019 y 2020.

Datos Gráfico C1.3 Gasto público en universidades. Países de la OCDE- En porcentaje PIB. Años 2019 y 2020.

Gráfico C1.4 Proporción del gasto público en universidades respecto al gasto público total. Países de la OCDE. Porcentaje. Año 2021

Datos Gráfico C1.4 Gasto público total en educación universitaria como porcentaje del gasto público total. Países de la OCDE. 2021

Gráfico C1.5 Aplicación del gasto por estudiante universitaria ETC a servicios educativos y actividades de I+D. Año 2021. Dólares USA corregidos por paridad de compra.

Datos Gráfico C1.5 Aplicación del gasto por estudiante universitaria ETC a servicios educativos y actividades de I+D. Año 2021. Dólares USA corregidos por paridad de compra.

Gráfico C1.6 Sistema Universitario de España. Evolución de los ingresos de Operaciones no Financieras y del PIB. Indicador de Esfuerzo financiero nacional para con EL SUE. Años 2008 a 2023. (Año base 2008).

Tabla C1.1 y Datos Gráfico C1.6 Sistema Universitario Público de España. Evolución de la Financiación de Operaciones no Financieras.

Gráfico C1.7 Sistema Universitario de España. Evolución de la Financiación Pública Nacional y del PIB. Indicador de esfuerzo financiero nacional para con EL SUE. Años 2008 a 2023. (Índice Año base 2008).

Tabla C1.2 y Datos Gráfico C1.7 Sistema Universitario Público de España. Evolución de la Financiación Pública Años 2008 a 2023 (€, corrientes). Esfuerzo Público sobre el PIB (pm).

Tabla C1.3 Evolución de las fuentes de financiación del Sistema Universitario Público de España. Años 2008, 2013 y 2023 (En €, corrientes)

Gráfico C1.8 Evolución de las magnitudes de ingresos del Sistema Universitario Público Presencial. Años 2008 a 2023. Índices, año base 100: 2008.

Datos Gráfico C1.8 Evolución de las magnitudes financieras del Sistema Universitario Público Presencial. Años 2008 a 2023.

Gráfico C1.9 Evolución de los ingresos de operaciones no financieras en el Sistema Universitario Público Presencial. Años 2008 a 2023. Porcentaje PIB, % variación y PIB per cápita del año 2023.

**4. Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo C1.
RECURSOS ECONÓMICOS. ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL (SUE).**

Tabla C1.4 y Datos Gráfico C1.9	Evolución de la Financiación de las Universidades Públicas y del PIBpm por Comunidades Autónomas . Años 2008 y 2023.
Gráfico C1.10	Variación de la financiación estructural nominal de las universidades públicas y del PIB nominal regional. Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2013 y 2023, respecto a 2008. Puntos porcentuales.
Tabla C1.5 y Datos Gráfico C1.10	Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de las fuentes de financiación de las Universidades Públicas. Años 2008,2013 y 2023. (En €, corrientes)
Gráfico C1.11	Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa de la financiación autonómica en el total de la financiación estructural. Años 2008 y 2023 y variación porcentual 2023/2008.
Datos Gráfico C1.11	Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa de la Financiación Pública Autonómica sobre el total de la Financiación Estructural. Años 2008 y 2023. Variación porcentual 2023/2008.
Tabla C1.6	Detalle por CCAA. de la evolución del esfuerzo público autonómico por estudiante de grado y máster. Tasas de variación.
Gráfico C1.12	Sistemas universitarios públicos presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas. Índices de financiación de carácter docente por estudiante de grado y máster (promedio: 100) . Curso académico 2023/24. Año 2023.
Tabla C1.7 y Datos Gráfico C1.12	Universidades Públicas Presenciales. Detalle institucional de la matrícula en centros propios de alumnos de grado y máster (2023/24).
Gráfico C1.13	Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de la participación relativa de los precios públicos de las enseñanzas de ciclo-grado/máster en el total de la financiación estructural docente. Cursos académicos 2008/09 y 2023/24.
Datos Gráfico C1.13	Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de la participación relativa de los precios de las enseñanzas de ciclo-grado/máster en el total de la financiación estructural docente . Cursos 2008/09 y 2023/24
Gráfico C1.14	Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de la participación relativa de los ingresos pagados por los usuarios en el total de los ingresos por precios públicos de las enseñanzas de ciclo-grado/máster. Cursos académicos 2008/09 y 2023/24.
Datos Gráfico C1.14	Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de la participación relativa de los ingresos pagados por los usuarios en el total de los ingresos de matrícula de las enseñanzas de ciclo-grado/máster. Cursos 2008/09 y 2023/24
Gráfico C1.15	Participación de la financiación finalista sobre la financiación estructural. Detalle por Comunidades Autónomas. Años 2008 y 2023. Puntos porcentuales.
Tabla C1.8 y Datos Gráfico C1.15	Financiación Finalista y participación en los recursos estructurales de las Universidades Públicas.
Tabla C1.9	Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de las fuentes de financiación finalista de las Universidades Públicas . Años 2008,2013 y 2023. (En €,corrientes)
Gráfico C1.16	Variación de la participación de la financiación finalista por fuentes de ingresos: AGE (Administración General del Estado), UE (Unión Europea) y EE/ISF (Empresas e Instituciones sin fines lucro). Detalle por Comunidades Autónomas. Año 2023 respecto a 2008.
Datos Gráfico C1.16	SUPE. Variación de la participación de la financiación finalista por fuentes de ingresos: AGE, EE/ISF y UE. Detalle por Comunidades Autónomas. Año 2023 respecto al año 2008



Análisis del gasto del Sistema Universitario Público Español (SUE).

En este capítulo se analiza la evolución del comportamiento de la estructura económica del gasto en las universidades públicas¹. El gasto corriente nominal ha superado la cantidad liquidada en el año previo a la crisis económica, siendo el gasto de personal el primero en recuperarse (2015), mientras que el gasto en inversiones reales, tras registrar una persistente tendencia descendente, en los dos últimos años ha frenado la caída y apunta a una recuperación, aunque presenta ritmos diferentes atendiendo al carácter material e inmaterial de la inversión. El gasto nominal del total de las operaciones no financieras liquidado en el año 2023 representa el 122% del reconocido en el año 2008, es decir una variación inferior a la registrada por el PIB nominal (134,2%) y de la Inflación (131,2%) durante este mismo periodo. En el detalle por Comunidades Autónomas, el gasto de las universidades públicas presenta distintos signos de recuperación que, en gran medida, están alineados con las variaciones observadas en las plantillas de sus recursos humanos.

¹ En este Informe, a diferencia del anterior, no se analiza el comportamiento del gasto de las universidades privadas. La ausencia de información hace inviable su estudio. No obstante, los rasgos principales, que muy probablemente no hayan experimentado variación, pueden ser consultados en las páginas 233/4 de la UEC 2021/22 (Año 2024).

1. ¿Las universidades públicas, han logrado recuperar el nivel de gasto real previo a la crisis financiera?

El gasto de las universidades públicas españolas en el año 2023, al igual que le ocurre a la financiación, ha recuperado el valor nominal liquidado en los presupuestos del año 2008. Tanto el agregado del gasto de operaciones no financieras (capítulos 1 a 7), como el total de gastos (capítulos 1 a 9) superan las cifras de gastos del año 2008 (122% y 120,4%, respectivamente). La recuperación del nivel nominal del gasto de operaciones no financieras, tras la caída del 11,6% en el año 2013, se ha realizado a una menor velocidad que la registrada por la recuperación económica del país y de sus niveles de gasto público.

La Tabla C2.1(Anexo) muestra la evolución de la estructura económica del gasto liquidado por las universidades públicas, presenciales y no presenciales, en los años 2008, previo a la crisis económica, 2013, en pleno apogeo de la crisis y en el año 2023, ya superada la crisis y con crecimiento del PIB. Los registros de estos años ponen de manifiesto comportamientos muy distintos en cada modalidad de gasto que se deben: i) a la rigidez de los factores (inputs) requeridos para el desempeño universitario; ii) a la posibilidad de sustituir o prescindir de los mismos y iii) al impacto de las variaciones de costes que les afectan de manera directa.

Los ajustes del gasto público en España, instrumentados para el sector universitario por el RDL 14/2012, evidencian las consecuencias directas e inmediatas en la estructura económica del gasto universitario reflejadas en la ejecución de los presupuestos del año 2013. En concreto, el gasto de personal (capítulo 1), caracterizado por su acusada rigidez, por resultar escasamente sustituible y por incorporar automáticamente los deslizamientos de costes (con retribuciones asociadas a vencimientos temporales, como la antigüedad, la productividad investigadora o los méritos docentes), registra una caída algo inferior al 1%. El gasto de funcionamiento (capítulo 2), experimenta un retroceso del 8,7%. Más intensos son

los descensos del gasto correspondiente a inversiones reales (capítulo 6), aplazable en su programación y carente de automatismos en su evolución, que redujeron su importe nominal en el 57,7%. Por el contrario, los recursos destinados a becas y ayudas a los alumnos (cp.480) crecieron un 6,6%, intentando paliar los efectos de la crisis en las rentas familiares de los estudiantes.

El gasto universitario liquidado en el año 2023, superado el shock de la COVID-19, avanza en la senda de recuperación del nivel previo a la implantación de la política de austeridad presupuestaria aplicada durante la crisis económica, aunque aún está lejos de alcanzar el mismo nivel de gasto real del año 2008. Así, se aprecian notables crecimientos en los gastos de personal, tanto de las propias plantillas (capítulo 1, 37,4%), como de los servicios profesionales externalizados (cp.227, 29,5%), al tiempo que se reduce el esfuerzo presupuestario destinado a sufragar las demandas de ayudas de los estudiantes. Sin embargo, la insuficiente recuperación de los recursos públicos mantiene el nivel de gasto de las inversiones con signo negativo (-8,7%).

El resultado final de este largo periodo de restricciones en el gasto público universitario queda reflejado en el valor de un solo indicador con capacidad de mostrar con precisión objetiva el interés de la sociedad española por el conocimiento y la ciencia como es la participación relativa del gasto de las universidades públicas en el PIB nacional. Los datos son concluyentes, en el periodo 2008 a 2023, el gasto universitario no ha registrado avances reales como evidencia los valores del indicador del PIB que ha pasado del 0,893% al 0,796% (-10,9%). La consecuencia lógica de esta insensibilidad social en avanzar en el esfuerzo financiero se concreta en el hecho incuestionable del distanciamiento de la universidad pública española de las posiciones de liderazgo internacional.

2. ¿Cómo ha evolucionado la estructura del gasto de las universidades públicas?

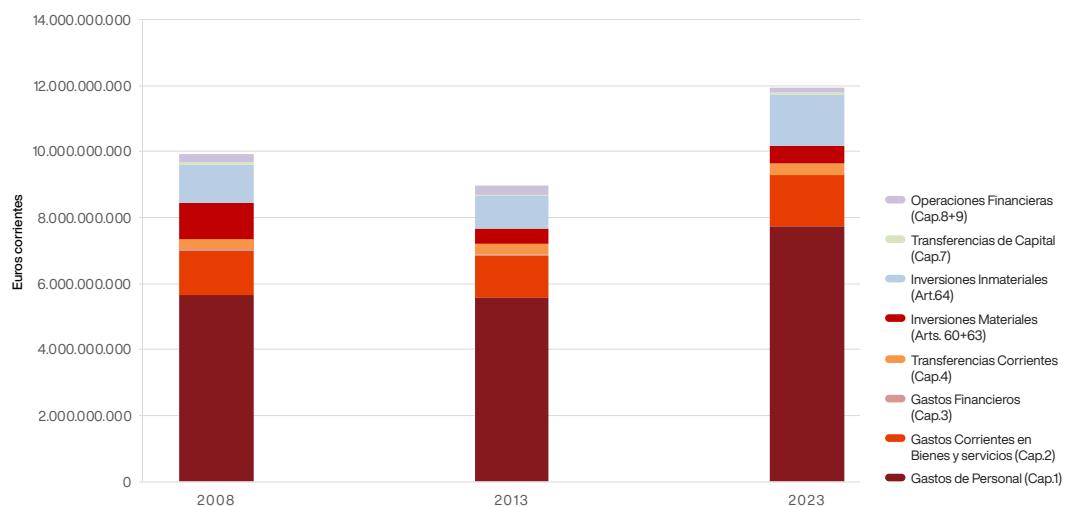
En el Gráfico C2.1, se presenta la estructura del gasto de las universidades públicas en los años 2008, 2013 y 2023, pudiéndose apreciar los cambios acaecidos por el paso de la crisis económica. Se ha dimensionado al alza los gastos estructurales que han pasado del 74,1% al 80,9%, mientras que ha mermado la presencia de los gastos no recurrentes, inversiones del 22,8% al 17,1% e, igualmente, los gastos de naturaleza financiera (capítulos 3 y 9) que se han estrechado apreciablemente del 3,1% al 1,1%, a pesar de las restricciones observadas en las fuentes ordinarias de financiación. La ausencia de información de un programa presupuestario específico del gasto global imputable al desempeño investigador se subsana parcialmente considerando el gasto liquidado en la rúbrica inversión inmaterial (artículo 64), que registra el gasto directo en investigación,

transferencia de conocimiento e innovación. Los importes registrados en inversión inmaterial evidencian tanto su reducida participación en la estructura económica del gasto universitario como su moderado avance, 11,5% y 12,8% en 2008 y 2023, respectivamente

GRÁFICO C2.1.

Universidades Públicas. Evolución de la estructura económica del gasto universitario. Años 2008, 2013 y 2023.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



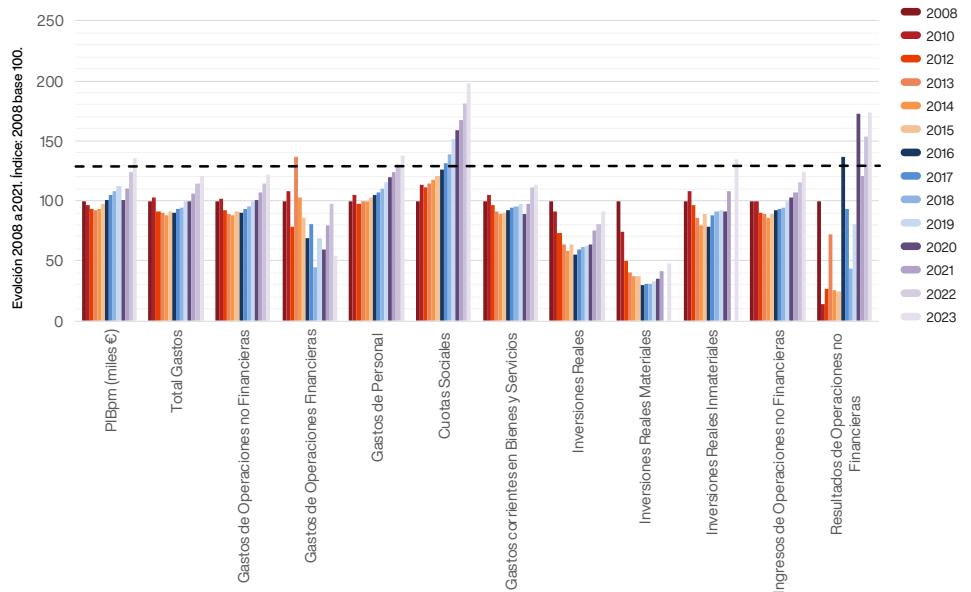
La Tabla C2.2 (Anexo), registra los importes de las principales magnitudes del gasto del conjunto de las universidades públicas presenciales en cada uno de los años del periodo 2008 a 2023, así como el resultado de las operaciones no financieras. El Gráfico C2.2 muestra cuál ha sido la evolución seguida por las diferentes magni-

tudes del gasto universitario en relación con la posición de partida, año 2008, así como el momento cronológico en que se produce el punto de inflexión en la tendencia descendente de cada una de estas rúbricas.

GRÁFICO C2.2.

Universidades Públicas Presenciales. Evolución de las principales rúbricas del Gasto y de los Resultados de Operaciones no Financieras. Años 2008 a 2023. Año base 2008 (100%).

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



2. ¿Cómo ha evolucionado la estructura del gasto de las universidades públicas?

Respecto a los datos anteriores:

- Una primera consideración hace referencia a la inercia que caracteriza a muchos de los gastos con presencia en la estructura económica de las universidades públicas que provoca retrasos en los efectos de ajuste derivados de la crisis económica. Inercia, que, sin embargo, no se advierte en la evolución de las principales fuentes de financiación que redujeron su cuantía con celeridad. Los valores relativos del año 2010, cuando la desaceleración económica resultaba ya innegable, confirman las diferencias observadas en las tendencias marcadas por los gastos e ingresos de las universidades públicas españolas.
- La segunda consideración, está referida al impacto de la crisis que se manifiesta con disparidad entre el gasto de personal y las restantes modalidades que conforman el gasto universitario. El gasto de personal recupera en el año 2015 (103%) el importe nominal liquidado en el año 2008, mientras que la inversión material, continúan sin alcanzar en el año 2023 el

valor nominal del año 2008. En esta evolución del gasto universitario resulta destacable el comportamiento del gasto imputable a las cuotas sociales (cp.160) con crecimientos muy superiores a los alcanzados por el conjunto de los gastos de personal, 97,9% frente al 37,6%, en el periodo 2008 a 2023. Aumentos, que se manifiestan en todo el periodo, provocados por el cambio introducido por el RDL 13/2010, que establece la integración en el Régimen General de la Seguridad Social de todos los funcionarios que ingresen en cualquier Administración Pública española y cuya consecuencia inmediata es la imputación al presupuesto universitario del gasto correspondiente a las cuotas sociales del PDI que acceda al régimen funcional a partir de enero del 2011.

Por último, señalar la tendencia zigzagueante que muestra los resultados de operaciones no financieras (ingresos no financieros menos gastos no financieros) que se enmarca en un contexto de superávit muy influenciado por el ritmo de ejecución del gasto contraído por los proyectos y/o contratos de investigación.

3. ¿Muestran las universidades públicas diferencias en la dinámica de recuperación del gasto?

La Tabla C2.3 (Anexo) registra a nivel de CC.AA. la evolución de las principales rubricas que conforman el gasto de las operaciones no financieras de los años 2008, 2013 y 2023. En los gastos corrientes (capítulos 1 a 4), todas las CC.AA. han recuperado en el año 2023 los importes liquidados en el año 2008, si bien muestran intensidades muy diferentes con valores extremos que alcanzan las universidades públicas de Canarias (13,7%) y Foral de Navarra (68,3%). En el gasto imputado a inversiones reales (capítulo 6), el descenso del SUPE ha sido 8,7% y con excepción de 4 Comunidades Autónomas- Andalucía (1,8%); Baleares (34,7%); Castilla y León (23%) y Madrid (19,1%)- las restantes CC.AA. y la UNED anotan retrocesos. Sin embargo, en el caso de las CC.AA. de Castilla La Mancha (-85,5%);

País Vasco (-63%) y en la UNED (-49,4%), los abultados descensos se explican por los cambios introducidos en la contabilización de las inversiones inmateriales. Más concretamente, en los gastos imputados al desempeño investigador que han pasado de registrarse en el artículo 64 a reconocer los importes de estas obligaciones en las diferentes rubricas de la estructura económica del gasto universitario.

El Gráfico C2.3, presenta por Comunidades Autónomas, en el panel a), la participación relativa del gasto en inversión inmaterial (art. 64) sobre el total del gasto en inversión real (cap.6) y en el panel b), la tasa de variación interanual para los años 2008 y 2023.

La participación del gasto en inversiones inmateriales en el total del gasto registrado en inversiones del SUPE experimenta un crecimiento de 23,9 p.p. (50,5% a 74,4%) que afecta a la práctica totalidad de las CC.AA. que no han modificado los criterios de contabilización.

Tan solo dos CC.AA., con diferentes intensidades en su desempeño investigador, Cantabria (-3,9 p.p.) y Navarra² (-6 p.p.) han visto mermar la presencia del gasto de inversiones inmateriales en la

cifra global registrada en sus correspondientes capítulos 6, de los años 2008 y 2023, respectivamente. La evolución registrada por el gasto en inversión inmaterial ha provocado estrechamientos en la

² La Universidad Pública de Navarra ha modificado parcialmente el criterio aplicado en la contabilización de las obligaciones reconocidas en inversiones inmateriales (art. 64) al registrar en el concepto presupuestario 640 (inversiones en proyectos y contratos de investigación) solo los importes correspondientes a gastos de naturaleza inmaterial que tenga carácter amortizable. (véase Cuentas Anuales 2023; pág.32).

brecha que presentaban las CC.AA. en el año 2008, que alcanzaba 47,4 puntos porcentuales con las posiciones extremas de Canarias (28,4%) y Cantabria (75,8%), pasando a 23,9 puntos porcentuales en el año 2023, con máximos de Región de Murcia (89,5%) y mínimos de Cataluña (65,6%).

El panel b), muestra el comportamiento asimétrico que registran las tasas de variación interanual, tanto del gasto en inversión real (-8%) como de la inversión inmaterial (34,4%), que son el resultado de la recuperación del gasto imputado a la actividad investigadora y de la caída del gasto en stock de capital productivo que,

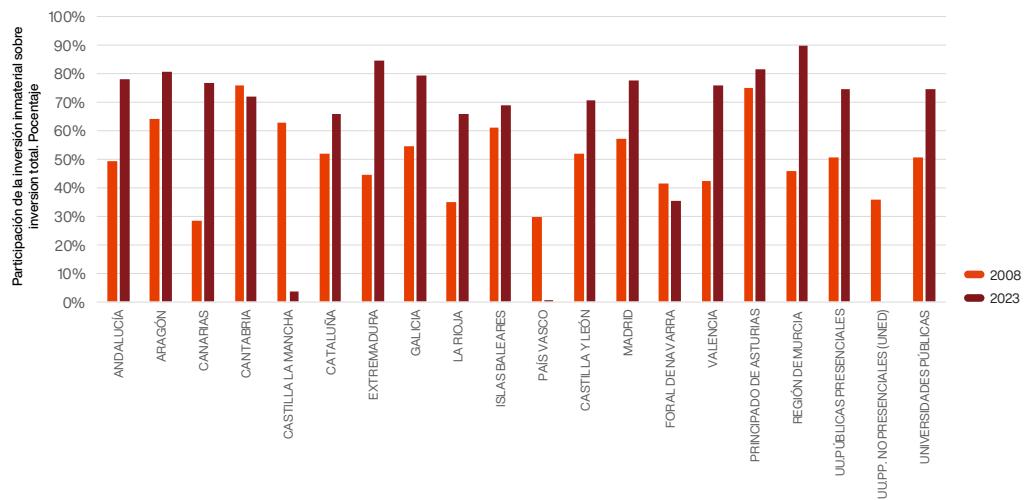
por su persistencia, puede estar lastrando el normal desempeño de las instituciones. Lo anterior, no puede esconder que, en el periodo 2008 a 2023, un total de 5 de las 14 CC.AA., que no han modificado el criterio de contabilización, hayan liquidado gastos en inversión inmaterial por importe inferior a los valores del año 2008. En esta evolución, también, resulta reseñable que, con la excepción de Cataluña (-4%), los sistemas universitarios de mayor dimensión, Andalucía (60,8%); Madrid (61,7%) y Valencia (71,6%), aumentan sus gastos en inversiones inmateriales muy por encima del promedio del SUPPE (34,7%).

GRÁFICO C2.3.

Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución del gasto en inversiones de las universidades públicas.
Años 2008 y 2023.

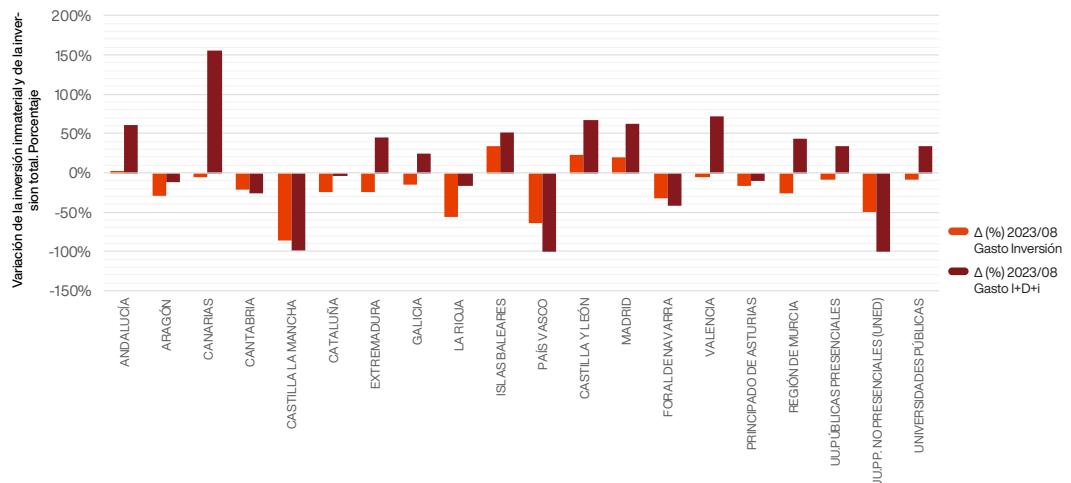
A) Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa de la inversión inmaterial en el total de la inversión real. Años 2008 y 2023.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



B) Detalle por Comunidades Autónomas de las tasas de variación de la inversión real y de la inversión inmaterial. Año 2023/08

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



3. ¿Muestran las universidades públicas diferencias en la dinámica de recuperación del gasto?

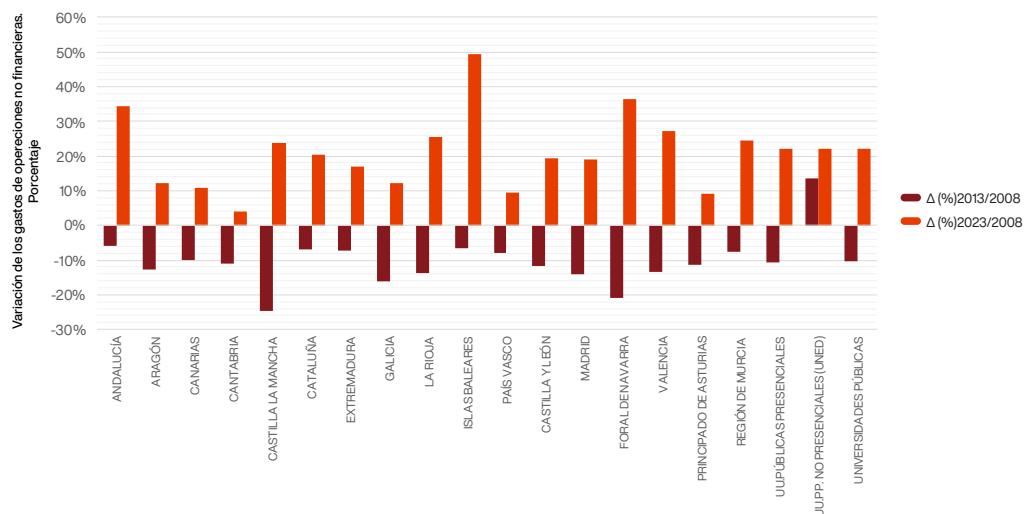
En el Gráfico C2.4, se muestra para cada CC.AA. las variaciones que han experimentado el conjunto de los gastos de operaciones no financieras de los años 2013 y 2023 en relación con los valores del año 2008. En el año 2023, superada la crisis económica, el crecimiento es importante (22%) afectando a la totalidad de los sistemas universitarios autonómicos, correspondiendo las posiciones extremas a Baleares (49,3%) y Cantabria (4%). Sin embargo, el cambio

positivo experimentado por los gastos no financieros del SUPE en los años 2008/2023, se diluye al considerar la variación del índice de precios al consumo (IPC) del periodo 12/2008 a 12/2023 (31,2%) que provoca una pérdida real del 7% y limita el crecimiento a solo 3 de las 17 Comunidades Autónomas, Baleares (13,8%); Navarra (4%) y Andalucía (2,5%).

GRÁFICO C2.4.

Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de las tasas de variación del gasto de operaciones no financieras. Años 2013/08 y 2023/08.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



4. ¿Cómo se ha comportado la variación de gastos de personal y como ha afectado a la capacidad productiva disponible en las universidades públicas?

La recuperación que ha registrado el gasto de personal de PDI y de PAS, anotando un crecimiento medio del 37,6% y con valores máximos del 86,6% para Navarra y mínimos del 13,2% para Islas Canarias (véase Tabla C2.3; Anexo), no se aprecia en la capacidad productiva de las universidades públicas presenciales. En efecto, como evidencian las cifras de la Tabla C2.4 (Anexo), referidas al PDI y PAS de las universidades públicas presenciales en los años 2008 y 2023, muestran una reducción de los efectivos de PDI, expresado

en Equivalente a Tiempo Completo (ETC), que alcanza un descenso medio del 3,6% y un ligero aumento del PAS del 5,4%.

El resultado final presenta una realidad de las universidades públicas presenciales donde la capacidad productiva de los recursos humanos, que se retribuyen con las dotaciones del gasto de personal, prácticamente no ha sufrido alteraciones (-0,1%), en tanto que el gasto per cápita nominal ha aumentado un 37,7% (superando en 6 puntos porcentuales la variación del IPC).

Un parcial de seis de las diecisiete CC.AA. ha aumentado los efectivos de las plantillas universitarias, ampliándose hasta catorce si la variación se limita al ámbito del Personal Técnico, Gestión, Administración y Servicios. En esta

evolución contrasta las posiciones que registran dos sistemas tan relevantes como son Andalucía, con aumentos de capacidad productiva del 9,6% para el PDI y del 18,7% para el PTGAS, y Madrid, con retrocesos en su capacidad productiva del 1,7% y del 7,1% en el PDI y PTGAS, respectivamente, cuando las cifras de matrícula de alumnos de grado y máster han experimentado variaciones negativas en Andalucía (-1,4%) y estabilidad en Madrid (0,2%).

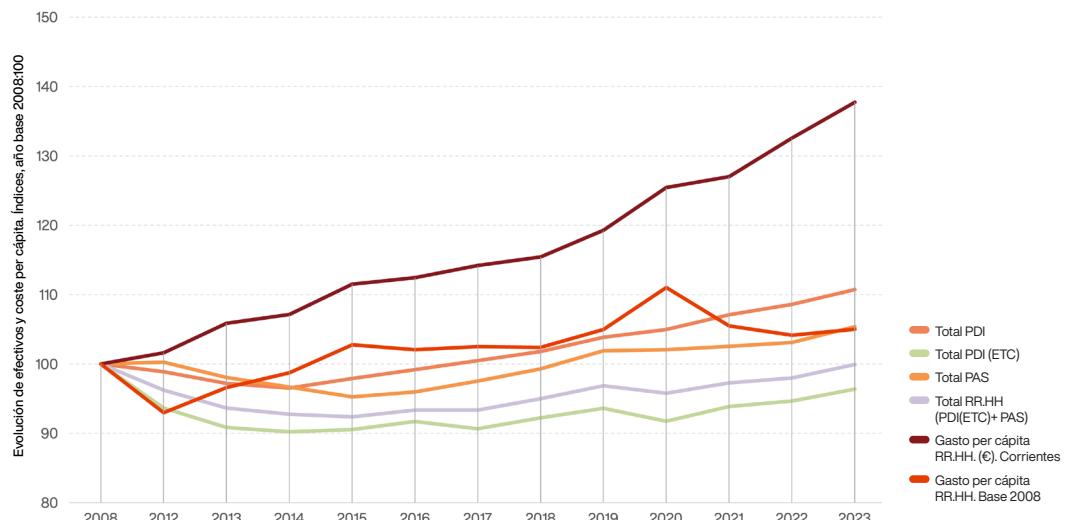
El Gráfico C2.5, muestra la evolución de las diferentes plantillas que integran el total de los Recursos Humanos (RR.HH.) retribuidos con cargo a las dotaciones del capítulo 1 del presupuesto de gastos de las universidades públicas presenciales en los años 2008 a 2023, expresados en términos porcentuales con base en el año 2008. Las líneas de tendencia identificativas del gasto per cápita, expresados en euros corrientes y en euros en base 2008, presentan pendien-

tes positivas con aumentos de 37,7 y de 5,0 puntos porcentuales en el año 2023 con relación a los registros del año base, 2008. El crecimiento experimentado por el gasto per cápita de los RR.HH. de las universidades públicas presenciales, tanto nominal como real, explica que se haya producido un aumento del total del gasto de personal (37,6%), a pesar de haberse registrado una práctica estabilidad de la capacidad productiva de las plantillas (-0,1%).

GRÁFICO C2.5.

Universidades Públicas Presenciales. Evolución de los Recursos Humanos y del Gasto per cápita. Años 2008 a 2023. Año base 2008.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. SIIU. Ministerio de Universidades. Elaboración propia.



Sin embargo, el encarecimiento del gasto per cápita tiene diferentes causas en su origen. El mayor coste unitario real viene explicado por los cambios en la cualificación profesional de la estructura de las plantillas del PDI y del PAS que, como puede verse en los datos de la Tabla C2.5(Anexo), han sufrido alteraciones que implican mayores retribuciones, tanto en la masa salarial como en los gastos sociales:

- En el colectivo del PDI, ha aumentado la presencia del Catedrático de Universidad (41%), del PDI, Doctor (29%) y del PDI Contratado (42,2%), categorías profesionales con mayor cualificación académica y en régimen laboral que encarecen los salarios y las cuotas sociales con cargo al presupuesto universitario.
- Similar situación se observa en el colectivo del PAS que anota tasas de crecimiento del 15,8% en las plantillas de máxima

cualificación profesional, grupo A, en funcionarios, y grupo I, en laborales.

Los aumentos en los colectivos de mayor cualificación profesional obligadamente han tenido que realizarse aminorando las plantillas del personal de menor cualificación y/o aumentando la presencia del profesorado con dedicación a tiempo parcial, caso del PDI, Asociado que ha crecido un 24,6%.

Por último, apuntar un dato más para explicar el crecimiento del gasto de personal y el encarecimiento del gasto per cápita en las universidades públicas, pese a no alterarse el potencial productivo del conjunto de los recursos humanos, como son los gastos sociales a cargo del empleador (artículo 16) que han sufrido un crecimiento en su valor nominal del 97,9%, pasando de representar el 10,6% al 15,2% del gasto de personal en los años 2008 y 2023, respectivamente.

5. ¿Cuál ha sido la evolución del gasto corriente por alumno en las universidades públicas?

La relación entre gasto y actividad productiva institucional puede analizarse observando los valores que registra el indicador del gasto corriente por alumno matriculado en las enseñanzas de ciclo/grado y máster en los cursos académicos 2008/09 y 2023/24 (véase Tabla C2.6; Anexo). En su evolución, el indicador muestra un aumento en la cuantía del gasto corriente per cápita del 39,2% (algo superior, pero muy cercana a la de la evolución del PIB), con posiciones extremas marcadas por los registros de las universidades de La

Rioja (84,4%) y Rey Juan Carlos (5,2%). El indicador, en su evolución, ha ensanchado la brecha institucional pasando de 69 a 80 puntos porcentuales en los cursos académicos 2008/09 y 2023/24.

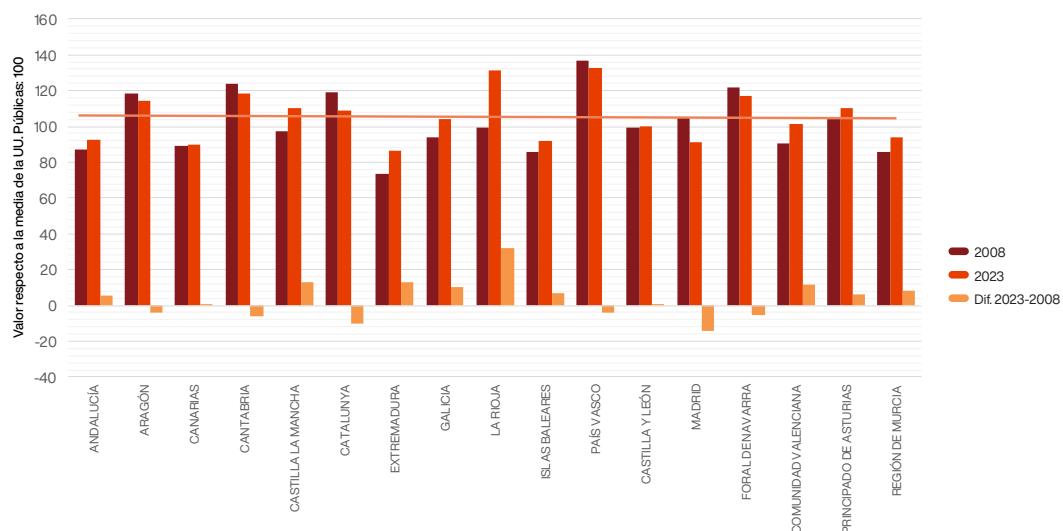
El Gráfico C2.6, muestra la posición relativa del indicador de cada CC.AA. en comparación con los valores medios del conjunto de las universidades públicas presenciales en 2008/09 (6.647 €) y 2023/24 (9.256 €).

De los valores del referido gráfico, resulta destacable la evolución mostrada por un total de 6 comunidades autónomas que reducen el diferencial positivo que presentaban con relación al valor promedio del año 2008, siendo singular la posición de la Comunidad Autónoma de Madrid que ha pasado de un gasto por alumno superior (105%) al promedio, a perder 14 puntos porcentuales y situarse en el 91% del valor promedio SUPPE en el curso académico 2023/24.

GRÁFICO C2.6.

Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas del gasto corriente por alumno de enseñanzas oficiales. Cursos 2008/09 y 2023/24. Índice, media UU.PP. Presenciales: 100.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. Elaboración propia.



Las dispares evoluciones registradas, tanto por la matrícula de enseñanzas oficiales (ciclo/grado y máster) como por el montante de los gastos corrientes de cada CC.AA., han provocado reducciones (17 p.p.) en la cuantía de la brecha que aparece entre las posiciones extremas que corresponden a País Vasco (136,8%/132,7%) y Extremadura (73,2%/86,1%), en ambas anualidades. Diferencias de gasto por alumno que resultan notablemente mayores si consideramos los registros institucionales en lugar de los valores de las CC.AA. (véase la Tabla C2.6; Anexo) En este caso, la brecha pasa de 68,9 puntos porcentuales que corresponde a las posiciones de las universidades del País Vasco (136,8%) y Rey Juan Carlos (67,8%) en el año 2008 al valor de 81,4 puntos porcentuales que resulta de las posiciones relativas de las universidades del País Vasco (132,6%) y Rey Juan Carlos (51,2%) en el año 2023.

La evolución del valor nominal del indicador ha pasado de multiplicar por 2 a multiplicar por 2,6 el gasto corriente por alumno contrario en las universidades que ocupan las posiciones extremas en el colectivo de las universidades públicas presenciales en los cursos académicos 2008/09 y 2023/24, respectivamente. Diferencias en el gasto por alumno que encuentran explicación en la prioridad que otorga cada gobierno regional a la política de gasto público universitario, en el tamaño medio de la demanda y en la complementariedad de las titulaciones que integran la oferta de cada universidad. Referencias que, a su vez, se ven consolidadas por la ausencia de criterios objetivos y explícitos en la asignación de la financiación estructural en función de los resultados alcanzados en cada uno de los desempeños universitarios.

6. ¿Cuáles son los resultados financieros del Sistema Universitario Público Español?

La Tabla C2.7 (Anexo), registra la evolución del comportamiento financiero del conjunto de las universidades públicas para los años 2008 a 2023. Las universidades públicas muestran su actividad económica a partir de los agregados presupuestarios Ingresos de Operaciones no Financieras (IOPNF), Gastos de Operaciones no Financieras (GOPNF) y Resultado de Operaciones no Financieras (ROPNF), como diferencia entre la totalidad de los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas del ejercicio presupuestario. La Tasa de Ahorro de Operaciones no Financieras (TAOPNF), expresa la capacidad o solvencia de financiación a corto plazo de la universidad, medida con el indicador de la capacidad/necesidad de financiación sobre el total de los ingresos de ope-

raciones no financieras. Adicionalmente, se registra información referida al número de universidades públicas que son deficitarias y la necesidad de financiación anual en la que incurren como consecuencia de su desempeño funcional.

Las universidades públicas, pese a la intensidad de la crisis económica y a los recortes de financiación, han desarrollado su actividad productiva con resultados positivos en sus operaciones no financieras en todos los años del periodo 2008 a 2023, aunque un número variable de instituciones – mínimo 8/48 (2023), máximo 20/48 (2010/2013)- han presentado déficits de financiación por importes máximos de 193,8 millones de euros (2012) y mínimos de 36,04 millones de euros (2016).

Como ya se ha señalado, en los años más duros de la crisis económica los responsables de la gestión financiera de las universidades públicas redujeron el gasto en inversión material para procurar el equilibrio presupuestario al que estaban obligadas por ley. Actuación que, si bien ha incidido favorablemente en el equilibrio presupuestario, su dilación ha mermado la capacidad productiva por la obsolescencia de equipos e instalaciones que no han podido ser renovados y por la escasez de adquisiciones de nuevo equipamiento.

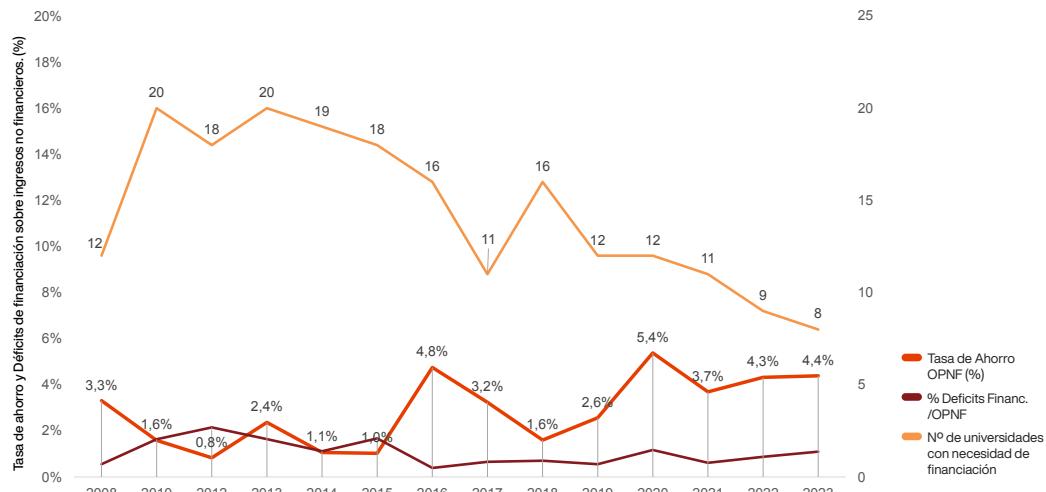
El Gráfico C2.7, muestra la evolución de tres indicadores de resultados financieros de las universidades públicas, tasa de ahorro de operaciones no financieras (TAOPNF), déficits de financiación y número de universidades que presentan déficits. En el análisis de los indicadores de la suficiencia financiera institucional, es preciso señalar que del resultado de las operaciones no financieras un porcentaje corresponde a financiación afectada (mayoritariamente

de financiación proyectos de I+D+) que las universidades públicas están obligadas a preservar para ejercicios venideros y que, en consecuencia, se reduce la capacidad o se aumenta la necesidad de financiación neta del ejercicio presupuestario. Argumentos, que deben ser tenidos en consideración para evaluar con objetividad los resultados financieros que anualmente muestran cada institución.

GRÁFICO C2.7.

Universidades Públicas. Evolución de los indicadores de resultados de operaciones no financieras. Años 2008 a 2023.

Fuente: La Universidad Española en Cifras. CRUE. SIIU. Ministerio de Universidades. Elaboración propia.



6. ¿Cuáles son los resultados financieros del Sistema Universitario Público Español?

El SUPE, en los últimos 4 años (2020 a 2023), con ingresos de operaciones no financieras que superan los derechos reconocidos en el año 2008, presenta un reducido grupo de universidades que reiteran déficits de financiación. Concretamente, dos universidades, Almería y Jaén, registran signo negativo en el resultado de sus operaciones no financieras en todos y cada uno de los cuatro ejercicios, mientras que Málaga y Rey Juan Carlos, contabilizan déficits en tres de los cuatro años. Las cuantías acumuladas adquieren cierta relevancia en los casos de las universidades de Málaga (104,5 millones de euros) y Rey Juan Carlos (79,3 millones de euros). En este ranking de universidades con déficits ordinario de financiación podo-

mos incluir dos instituciones que han presentado resultados negativos en sus operaciones no financieras en los dos últimos ejercicios, León y Complutense de Madrid, siendo los importes acumulados de ésta última superiores a los 70 millones de euros. La cara de esta radiografía financiera del SUPE se puede ver en que son mayoría las instituciones que presentan resultados positivos, siendo un total de 25 de las 48 universidades públicas con docencia reglada las que han desarrollado sus actividades productivas con superávit de financiación en todos y cada uno de estos cuatro años. (véase Tabla C2.8).

TABLA C2.8.

Universidades Públicas. Evolución del Resultado de las Operaciones no Financieras. Años 2020 a 2023. (en €)

Fuente: Cuentas Anuales de la Universidades Públicas Año 2023. Elaboración propia

Universidades Públicas	Resultado de Operaciones no Financieras (€)			
	2020	2021	2022	2023
U. Almería	-10.757.141	-3.740.115	-10.159.715	-4.389.231
U. Cádiz	-10.375.364	-9.711.564	4.523.949	3.863.963
U. Córdoba	11.933.395	-2.150.100	5.821.920	10.635.484
U. Granada	10.254.633	4.054.985	2.838.637	4.345.961
U. Huelva	-6.765.169	-1.369.236	3.867.209	4.440.024
U. Jaén	-6.497.102	-450.442	-1.599.537	-6.308.535
U. Málaga	-36.760.179	-36.706.391	-31.043.795	395.473
U. Sevilla	-21.286.100	919.057	13.130.815	34.899.243
U.Pablo de Olavide	3.915.358	-1.749.074	921.639	225.081
UU.PP. ANDALUCÍA	-56.337.668	-50.902.880	-11.698.878	48.094.826
U. Zaragoza	2.798.479	19.542.048	28.936.435	17.166.759
UU.PP. ARAGÓN	2.798.479	19.542.048	28.936.435	17.166.759
U. La Laguna	12.336.522	12.099.821	12.092.404	16.838.761
U. Las Palmas de Gran Canaria	7.291.348	3.707.743	3.801.583	8.657.549
UU.PP. CANARIAS	19.627.870	15.807.565	15.893.987	17.166.759
U. Cantabria	710.777	6.741.736	6.259.521	14.414.078
UU.PP. CANTABRIA	710.777	6.741.736	6.259.521	14.414.078
U. Castilla-La Mancha	-16.185.305	14.265.417	25.733.863	18.457.863
UU.PP. CASTILLA-LA MANCHA	-16.185.305	14.265.417	25.733.863	18.457.863
U. Autònoma de Barcelona	11.518.906	18.623.781	16.467.744	30.678.009
U. Barcelona	29.209.156	51.786.927	46.988.337	69.946.384
U. Girona	6.779.337	9.576.675	12.907.158	-1.068.816
U. Lleida	2.771.789	6.684.958	12.308.378	25.378.433
U. Politécnica de Catalunya	15.553.216	27.004.704	40.248.541	65.445.585
U. Pompeu Fabra	10.582.732	3.133.112	15.808.655	19.574.749
U. Rovira i Virgili	4.262.794	9.841.057	13.790.664	11.814.622
UU.PP. CATALUÑA	80.677.929	126.631.211	158.519.477	221.768.966
U. Extremadura	-1.616.917	178.524	11.357.030	5.748.602
UU.PP. EXTREMADURA	-1.616.917	178.524	11.357.030	5.748.602
U. A Coruña	3.416.753	-328.510	2.613.430	1382.796
U. Santiago de Compostela	1.848.489	3.040.614	3.576.484	8.520.843
U. Vigo	-2.599.914	6.588.553	11.857.937	20.234.131
UU.PP. GALICIA	2.665.328	7.300.657	18.047.851	30.137.770

U. La Rioja	599.313	2.303.736	407.074	2.338.835
UU.PP. DE LA RIOJA	599.313	2.303.736	407.074	2.338.835
U.I. Baleares	522.658	9.911.597	18.588.803	7.381.682
UU.PP. I. BALEARES	522.658	9.911.597	18.588.803	7.381.682
Euskal Herriko Unibertsitatea	-5.158.191	36.918.960	30.662.535	32.847.591
UU.PP. PAÍS VASCO	-5.158.191	36.918.960	30.662.535	32.847.591
U. Burgos	4.584.267	1.829.149	4.846.012	-806.801
U. León	4.893.646	8.190.657	-3.604.348	-6.424.104
U.Salamanca	10.133.593	5.773.153	11.471.040	14.796.993
U. Valladolid	7.203.247	1.666.260	5.888.575	10.880.449
UU.PP. CASTILLA Y LEÓN	26.814.752	17.459.228	18.601.279	18.446.537
U.Autónoma de Madrid	21.767.867	10.818.901	9.936.483	5.854.712
U. Carlos III de Madrid	14.601.099	22.421.478	16.329.187	13.652.241
U.Complutense de Madrid	162.828.147	1.100.734	-5.733.728	-64.495.688
U. Alcalá de Henares	18.441.873	3.747.773	3.691.689	6.441.984
U. Politécnica de Madrid	93.555.578	18.179.054	37.074.576	34.185.941
U. Rey Juan Carlos	43.119.767	-5.585.625	-29.929.706	-43.759.221
UU.PP. MADRID	354.314.331	50.682.314	31.368.501	-48.120.031
U.Pública de Navarra	1.989.690	7.407.079	10.642.614	4.028.880
UU.PP. NAVARRA	1.989.690	7.407.079	10.642.614	4.028.880
U. Alicante	15.832.436	14.211.635	-4.794.267	14.067.633
U. Miguel Hernández de Elche	15.581.232	8.626.962	-8.696.428	792.241
U. Valencia	51.447.618	29.616.862	57.615.251	33.552.057
U. Jaume I	17.465.355	10.914.361	-5.870.795	10.392.509
U. Politécnica de Valencia	34.756.152	52.116.317	69.768.193	51.669.814
UU.PP. VALENCIANA	135.082.793	115.486.137	108.021.954	110.474.254
U. Oviedo	4.731.622	5.927.002	8.567.518	11.088.403
UU.PP. P.ASTURIAS	4.731.622	5.927.002	8.567.518	11.088.403
U. Murcia	-2.788.830	-1.109.806	6.152.456	18.592.562
U. Politécnica de Cartagena	-447.889	-1.217.310	2.198.346	12.035.038
UU.PP. MURCIA	-3.236.719	-2.327.117	8.350.802	30.627.600
TOTAL UU.PP. PRESENCIALES	548.000.741	383.333.206	488.260.366	550.398.925
U. Nacional de Educación a Distancia	7.195.798	14.281.456	11.943.711	-8.421.562
TOTAL UU.PP. ESPAÑOLAS	555.196.539	397.614.662	500.204.077	541.957.363

La Tabla C2.9(Anexo), presenta los remantes de tesorería de las universidades públicas presenciales que son el resultado acumulado de su desempeño financiero a lo largo de toda su vida institucional a la fecha de cierre del ejercicio presupuestario del año 2023. En la estructura del remanente de tesorería se contemplan dos bloques que responden a la naturaleza de afectación o libre disposición de las cantidades que las rubricas presupuestarias de ingresos y gastos han identificado en las diferentes anualidades desde la aprobación de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria.

El importe del remante de tesorería del SUPPE asciende a 4.662,82 millones de euros. Cantidad, que informa acerca del nivel de autonomía y solvencia financiera institucional, con la que podría cubrirse el 40,2% del total del gasto no financiero contraído en el año 2023, con independencia de cuál sea el comportamiento de las fuentes

ordinarias de financiación. Sin embargo, esta lectura de la capacidad financiera del remanente de tesorería es totalmente incorrecta por la presencia de fondos que están comprometidos y/o que presentan dudas acerca de la materialización de su cobro. Concretamente, la composición del remanente de tesorería del SUPE al cierre del ejercicio presupuestario del año 2023 es como sigue: Fondos Afectados (76,21%); Fondos de Dudosos Cobro (2,87%) y Fondos de Libre Disposición (20,91%). En consecuencia, la disponibilidad financiera del SUPPE, es solo el 20,9% del total que asciende a 975,14 millones de euros y que representa el 8,42% del total del gasto no financiero contraído en el año 2023.

A nivel institucional, el remanente de libre de disposición (no afectado) es superior a la cifra mencionada al registrarse un total de 8 universidades públicas presenciales con cifras de remanente de

6. ¿Cuáles son los resultados financieros del Sistema Universitario Público Español?

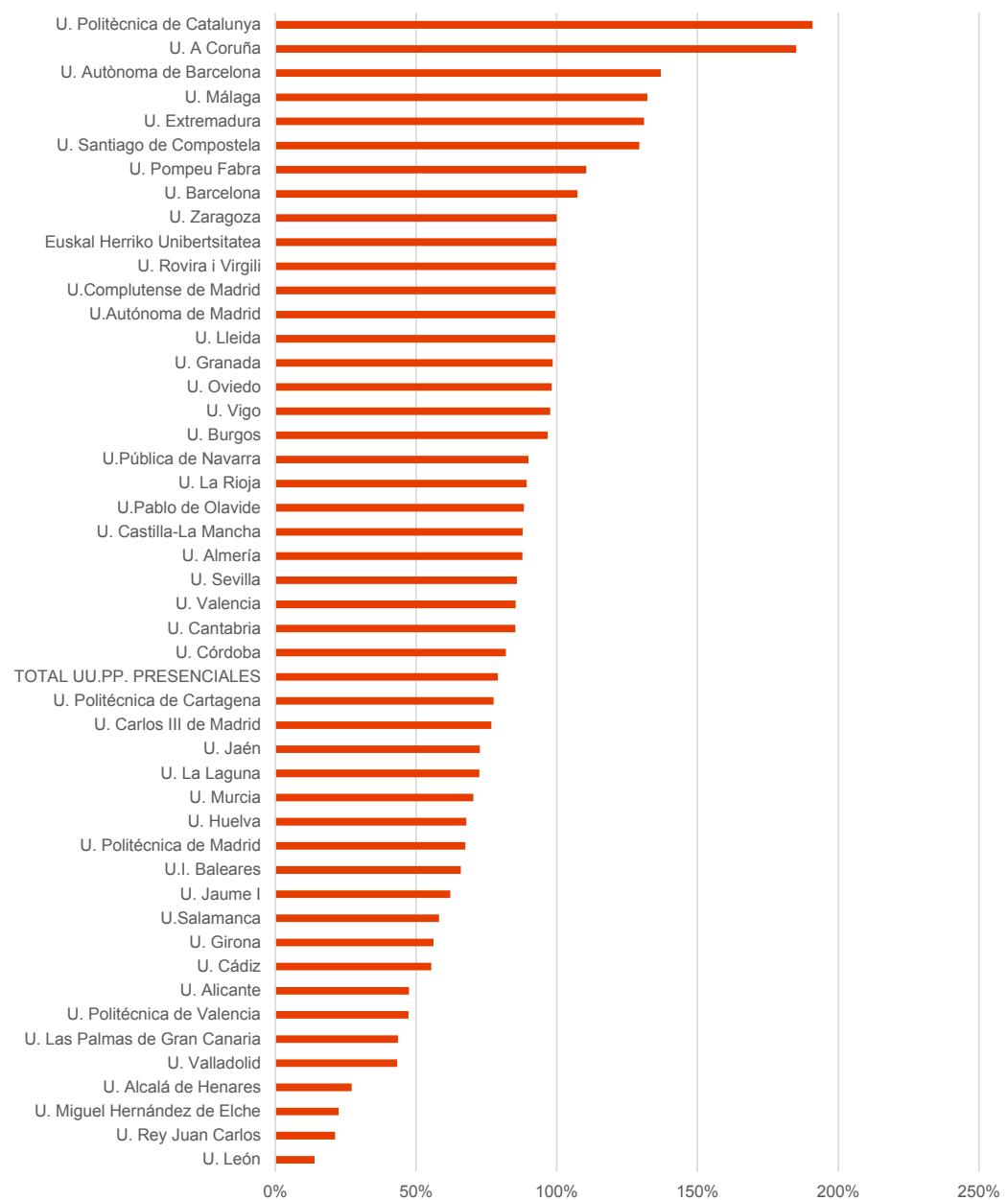
tesorería que resultan insuficientes para dar cobertura a las necesidades de financiación que contabilizan el bloque de financiación afectada. En este colectivo el remanente afectado supera en 225,17 millones de euros la cifra alcanzada por el remanente de tesorería y, en consecuencia, estas universidades presentan déficits que habrán de ser necesariamente atendidos para garantizar los compromisos que se tienen con los titulares (proyectos/contratos de investigación; construcciones y equipamientos con programación plurianual; etc) de la financiación afectada que está en descubierto.

El Gráfico C2.8, muestra, a nivel institucional, la participación relativa del remanente afectado sobre el total del remanente de tesorería que presenta una horquilla con los valores máximos de la UPC (190,9%) y mínimos de ULE (14%), observándose como alcanzan valores superiores a 100% las 8 universidades con cifras de remanente afectado que exceden al remanente de tesorería. Obviamente, en la medida que el valor de este indicador se aproxime a cero, la libre disponibilidad del remanente de tesorería aumenta.

GRÁFICO C2.8.

Universidades Públicas Presenciales.. Detalle institucional del indicador de participación relativa del remanente afectado sobre el total del remanente de tesorería a 31/12/2023.

Fuente: Cuentas Anuales de la Universidades Públicas Año 2023. Elaboración propia



7. Anexo: Gráficos y tablas de datos anexas del Capítulo C2. Recursos económicos . Análisis del gasto del sistema universitario público español.



Gráfico C2.1	Universidades Públicas. Evolución de la estructura económica del gasto universitario. Años 2008, 2013 y 2023.
Tabla C2.1 y Datos Gráfico C2.1	Evolución de la estructura económica del Gasto del Sistema Universitario Público de España. Años 2008, 2013 y 2023.
Gráfico C2.2	Universidades Públicas Presenciales. Evolución de las principales rúbricas del Gasto y de los Resultados de Operaciones no Financieras. Años 2008 a 2023. Año base 2008 (100%).
Tabla C2.2 y Datos Gráfico C2.2	Sistema Universitario Público Presencial . Evolución del Gasto y de los Resultados de Operaciones no Financieras . Años 1998 a 2023 (Euros corrientes).
Gráfico C2.3 Panel a)	Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa de la inversión inmaterial en el total de la inversión real. Años 2008 y 2023.
Gráfico C2.3 Panel b)	Detalle por Comunidades Autónomas de las tasas de variación de la inversión real y de la inversión inmaterial. Año 2023/08
Datos Gráfico C2.3 a y b	Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa de la inversión inmaterial en el total de la inversión real. Tasas de variación. Años 2008 y 2023 (Euros, corrientes).
Gráfico C2.4	Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas de las tasas de variación del gasto de operaciones no financieras. Años 2013/08 y 2023/08.
Tabla C2.3 y Datos Gráfico C2.4	Universidades Públicas.Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución de los Gastos de Operaciones no Financieras . Años 2008,2013 y 2023 (En €, corrientes)
Tabla C2.4	Detalle por Comunidades Autónomas de la evolución del PDI (ETC) y del PTGAS de las universidades públicas presenciales. Años 2008 y 2023
Gráfico C2.5	Universidades Públicas Presenciales. Evolución de los Recursos Humanos y del Gasto per cápita. Años 2008 a 2023. Año base 2008.
Datos Gráfico C2.5	Universidades Públicas Presenciales. Evolución de los Recursos Humanos y del Gasto per cápita. Años 2008 a 2023. Año Base 2008
Tabla C2.5	Universidades Públicas Presenciales. Detalle por categoría profesional de los Recursos Humanos: PDI y PAS. Años 2008 y 2023.
Gráfico C2.6	Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas del gasto corriente por alumno de enseñanzas oficiales. Cursos 2008/09 y 2023/24. Índice, media UU.PP. Presenciales: 100.
Datos Gráfico C2.6	Universidades Públicas Presenciales. Detalle por CCAA. de la evolución del gasto corriente por alumno de grado y máster . Valores sobre la media nacional. Cursos académicos 2008/09 y 2023/24
Tabla C2.6	Universidades Públicas. Evolución del Gasto Corriente por alumno matriculado en centros propios de enseñanzas universitarias de grado y máster. Años 2008 y 2023.
Gráfico C2.7	Universidades Públicas. Evolución de los indicadores de resultados de operaciones no financieras. Años 2008 a 2023.
Tabla C2.7 y Datos Gráfico C2.7	Sistema Universitario Público de España. Evolución de los resultados de operaciones no financieras. Años 2008 a 2023. En euros corrientes
Tabla C2.8	Universidades Públicas. Evolución del Resultado de Operaciones no Financieras. Años 2020 a 2023. (en €)
Tabla C2.9	Universidades Públicas Presenciales. Detalle del Remanente de Tesorería. Año 2023 (En€)
Gráfico C2.8	Universidades Públicas Presenciales.. Detalle institucional del indicador de participación relativa del remanente afectado sobre el total del remanente de tesorería a 31/12/2023.
Datos Gráfico C2.8	Universidades Públicas Presenciales. Remanente de Tesorería Afectado respecto al remanente de Tesorería Total a 31/12/2023. Año 2023 (%)



C.3

Evolución de los
recursos humanos
del Sistema
Universitario Español.

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

1.1 ¿Cuál es la dimensión de los recursos humanos en las universidades públicas y las privadas?

En el curso académico 2023/24, las personas empleadas en el Sistema Universitario Español (SUE) alcanzan la cifra de 245.202 que representan el 17,9% y el 1,1% del total de la población ocupada en el sector de la Educación y del conjunto de los sectores productivos, respectivamente, en el último trimestre del año 2023.

Para dimensionar la realidad del empleo directo vinculado a las actividades universitarias, sería necesario añadir las personas pertenecientes a empresas contratadas por las universidades en servicios como: limpieza, mantenimiento, seguridad, restauración, entre

otros, cuyo gasto registran las universidades públicas en el concepto presupuestario 227 (trabajos realizados por otras empresas) y las universidades privadas en el artículo 62 (servicios externos). La Tabla C3.1, muestra para las universidades públicas y privadas, presenciales y no presenciales, la estructura de los recursos humanos integrada por personal docente e investigador (PDI), personal técnico, gestión, administración y servicios (PTGAS), personal investigador (PI) y personal técnico de apoyo a la investigación (PTAI), expresada en número de efectivos y en equivalente a tiempo completo (ETC).

En el año 2023, el porcentaje mayoritario del capital humano está adscrito a los centros propios de las universidades públicas presenciales (79,1%), seguido, a considerable distancia, por las universidades privadas presenciales (16,4%). El indicador que mejor ilustra las diferencias en el capital humano de las universidades es, sin duda, la presencia del personal específico de investigación (PI+PTAI) que se distribuye en 92,9% y 7,1% para públicas y privadas, respectivamente.

TABLA C3.1.

SUE. Recursos Humanos, por titularidad, tipo de centro y modalidad de enseñanza. Año 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

Universidades	PDI. Nº			PDI (ETC).Nº			PI C.Propios
	C.Propios	C.Adscritos	Total	C.Propios	C.Adscritos	Total	
UU. Pùblicas Presenciales	106.945	5.725	112.670	74.700	2.862	77.562	22.235
UU. Privadas Presenciales	22.179	1.434	23.613	12.173	521	12.694	1.713
UU. Presenciales	129.124	7.159	136.283	86.873	3.383	90.256	23.948
UU. Pùblicas No Presenciales	1.274	0	1.274	1.173	0	1.173	302
UU. Privadas No Presenciales	4.305	25	4.330	2.538	15	2.553	132
UU. No Presenciales	5.579	25	5.604	3.711	15	3.726	434
Sistema Universitario Español	134.703	7.184	141.887	90.584	3.398	93.982	24.382

Universidades	PTGAS. Nº (*)			PTGAS (ETC).Nº			PTAI C.Propios
	C.Propios	C.Adscritos	Total	C.Propios	C.Adscritos	Total	
UU. Pùblicas Presenciales	52.471	2.348	54.819	51.789	2.237	54.026	8.410
UU. Privadas Presenciales	10.782	597	11.379	10.185	572	10.757	416
UU. Presenciales	63.253	2.945	66.198	61.974	2.809	64.783	8.826
UU. Pùblicas No Presenciales	1.058	0	1.058	1.025	0	1.025	7
UU. Privadas No Presenciales	2.492	5	2.497	2.418	1	2.419	100
UU. No Presenciales	3.550	5	3.555	3.443	1	3.444	107
Sistema Universitario Español	66.803	2.960	69.753	65.417	2.810	68.227	8.933

PI: Personal de Investigación; PTAI: Personal Técnico de Apoyo a la Investigación.

Fuente: Estadísticas Universitarias. SIIU. Ministerio de Universidades. Elaboración propia.

Atendiendo al desempeño docente la Tabla C3.2, muestra la participación relativa del conjunto de los centros universitarios en la matrícula de las enseñanzas de grado y máster impartidas en el curso académico 2023/24 y en las plantillas del PDI (ETC) del año 2023. Las universidades públicas matricularon el 73,2% del total de los estudiantes, disponiendo del 83,8% del total del PDI(ETC). En

el desempeño docente, las universidades presenciales- públicas y privadas- registraron una ratio alumno/profesor de 14 y 20,5, respectivamente, mientras que en la enseñanza no presencial la situación de la universidad pública (UNED) y las privadas se invierten, la UNED presenta una ratio de 114 frente a los 73 de las privadas.

TABLA C3.2.

SUE. Desempeño docente. Alumnos de grado y máster y PDI (ETC). Ratios Alumnos/PDI (ETC) y PTGAS (ETC)/ PDI (ETC). Curso académico 2023/24 y año 2023.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

Universidades	Curso 2023/24				2023	
	G+M	(%)	PDI(ETC)	(%)	Estudiantes G+M /PDI (ETC)	PTGAS (ETC) / PDI (ETC)
UU. Públicas Presenciales	1.086.027	65,2	77.562	82,5	14,0	0,70
UU. Privadas Presenciales	259.845	15,6	12.694	15,5	20,5	0,85
UU. PRESENCIALES	1.345.872	80,8	90.256	96,0	14,9	0,72
UU. Públicas No Presenciales	133.668	8,0	1.173	1,3	114,0	0,87
UU. Privadas No Presenciales	186.455	11,2	2.553	2,7	73,0	0,95
UU. No Presenciales	320.123	19,2	3.726	4,0	85,9	0,92
Sistema Universitario Español	1.665.995	100,0	93.982	100,0	17,7	0,73

Las columnas 5 y 6 de la mencionada Tabla, presenta las ratios del número de estudiantes por PDI (ETC); y número de PTGAS (ETC) por PDI (ETC), por modalidad de enseñanza y titularidad del centro. La presencia del estudiante en aula aparece como la principal causa justificativa de las necesidades de profesorado, con independencia de la titularidad del centro universitario, aunque se observan

diferencias entre ambos tipos de instituciones, públicas y privadas. Sin embargo, la intensificación de profesorado en el desempeño docente no está alineada con el nivel de apoyo humano que presenta el profesorado, siendo una relación inversa como puede apreciarse en los valores que muestran los diferentes operadores universitarios.

1.2. ¿Cuál es la evolución del personal docente e investigador en el SUE?

En el periodo 2012/2023, con la excepción de la UNED, el resto de las instituciones universitarias consideradas conjuntamente registran signo positivo en la evolución de las plantillas de PDI, expresadas tanto en número de personas como en capacidad productiva. Las variaciones experimentadas resultan muy distintas atendiendo a la titularidad del centro y a la modalidad de enseñanza.

La Tabla C3.3, muestra los datos de evolución del PDI de los centros propios de las diferentes universidades, observándose como las universidades públicas presenciales tras la aprobación del RDL

14/2012, que provocó la aplicación de la tasa cero de reposición, redujeron la capacidad productiva de sus plantillas. En efecto, las universidades públicas presenciales recuperan la cifra inicial transcurridos los primeros años de vigencia de la política de austeridad fiscal e iniciaron un crecimiento de las plantillas que le permite cerrar el periodo con una variación positiva del 13,1%. Sin embargo, el profesorado no recupera su capacidad laboral efectiva-PDI(ETC)- hasta el 2020, siendo la variación anotada en el periodo del 5,2%, produciéndose el 97,3 por 100 del aumento en el último trienio

TABLA C3.3.

Sistema Universitario Español. Evolución del PDI y PDI (ETC), por titularidad, modalidad de enseñanza. Centros propios. Años 2012 a 2023.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

Pesonal docente e investigador	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Δ (%) 2023/12
UU. Públicas Presencial: Total PDI	94.546	94.352	95.642	96.987	98.262	100.124	101.391	103.423	104.877	106.945	13,1%
UU. Públicas Presencial: Total PDI(ETC)	71.007	68.926	69.160	69.345	69.571	70.511	71.106	72.322	73.369	74.700	5,2%
UU. Pública No Presencial: Total PDI	1.401	1.249	1.217	1.186	1.178	1.181	1.198	1.217	1.246	1.274	-9,1%

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

UU.Pública No Presencial: Total PDI (ETC)	1.401	1.141	1.115	1.089	1.085	1.082	1.107	1.125	1.152	1.173	-16,3%
UU.Privadas Presencial: Total PDI	12.568	14.707	15.457	16.122	17.104	16.506	17.138	18.852	20.399	22.179	76,5%
UU.Privadas Presencial: Total PDI (ETC)	7.502	8.000	8.311	8.602	9.116	9.374	9.859	10.586	11.525	12.173	62,3%
UU.Privadas No Presencial: Total PDI	848	1.224	1.470	1.692	1.967	2.434	2.897	3.310	3.771	4.305	407,7%
UU.Privadas No Presencial: Total PDI (ETC)	594	857	909	1.008	1.205	1.454	1.707	1.968	2.219	2.538	327,3%
SUE. Presencial: Total PDI	107.114	109.059	111.099	113.109	115.366	116.630	118.529	122.275	125.276	129.124	20,5%
SUE. Presencial: Total PDI (ETC)	78.509	76.926	77.471	77.947	78.687	79.885	80.965	82.908	84.894	86.873	10,7%
SUE. No Presencial: Total PDI	2.249	2.473	2.687	2.878	3.145	3.615	4.095	4.527	5.017	5.579	148,1%
SUE. No Presencial: Total PDI (ETC)	1.995	1.997	2.025	2.096	2.289	2.535	2.814	3.093	3.371	3.711	86,0%
SUE. Titularidad Pública PDI (ETC)	72.408	70.067	70.275	70.434	70.656	71.593	72.213	73.447	74.521	75.873	4,8%
SUE. Titularidad Privada PDI (ETC)	8.096	8.857	9.220	9.610	10.321	10.828	11.566	12.554	13.744	14.711	81,7%
SUE: Total PDI	109.363	111.532	113.786	115.987	118.511	120.245	122.624	126.802	130.293	134.703	23,2%
SUE: Total PDI (ETC)	80.504	78.923	79.496	80.043	80.977	82.421	83.779	86.002	88.265	90.584	12,5%

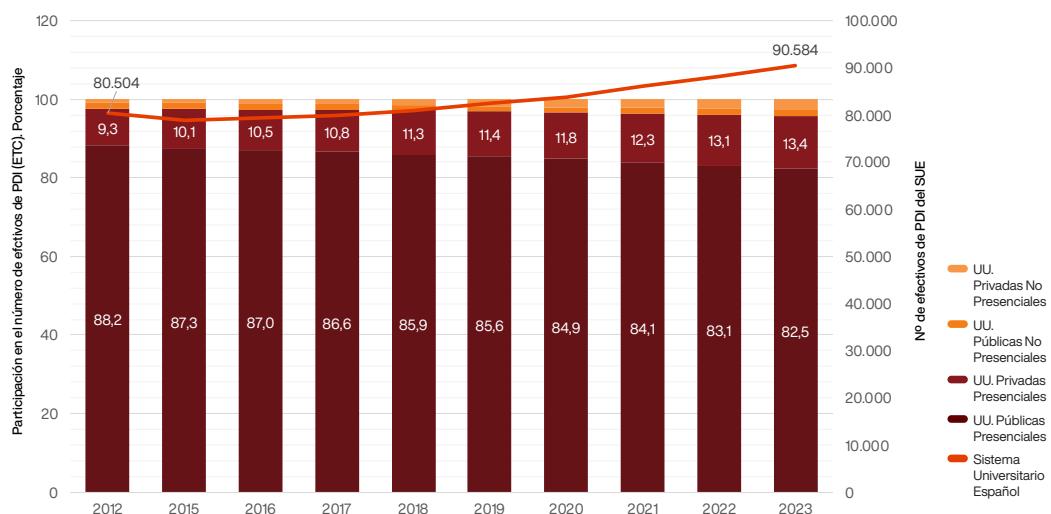
En general, el crecimiento que ha experimentado el PDI del SUE, tanto en la cifra de efectivos como en la capacidad productiva, es la consecuencia de la evolución ascendente que han registrado las plantillas de las universidades privadas provocada por el aumento de la matrícula (126,3%) y por la expansión de la oferta de enseñanzas de grado y máster (109,8%) en el periodo 2012/2023. **Las universidades privadas han visto aumentar en 6,2 puntos porcentuales**

la participación relativa de su profesorado en el total del PDI(ETC) del SUE, pasando del 10,1% en el año 2012 al 16,2% en el año 2023. El Gráfico C3.1, muestra la evolución de la participación relativa del PDI(ETC) de los centros propios de los distintos operadores universitarios en el total de la capacidad productiva del SUE, apreciándose la tendencia descendente de las universidades públicas en contraposición a la línea ascendente de las universidades privadas.

GRÁFICO C3.1.

Evolución de la participación relativa del PDI de las universidades presenciales en el PDI (ETC) del SUE. Centros propios. Años 2012 a 2023.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



1.3. ¿Cómo se ha transformado el perfil socio laboral del PDI de las universidades públicas?

La universidad pública es una organización multifuncional que dispone de recursos humanos entre los que se encuentran el personal docente e investigador en su condición de recurso principal para activar los desempeños institucionales: docencia e investigación.

Sin embargo, en la universidad pública española, desde hace décadas, las necesidades de PDI vienen determinadas -en general- solo por el desempeño docente, estando ausentes las propias del ámbito de la investigación.

La relación de puestos de trabajo (RPT) del profesorado universitario está diseñada para dar respuesta a las necesidades docentes que se derivan de la oferta de enseñanzas oficiales y que son asignadas a las áreas de conocimiento. Atendiendo a la acreditación académica, categoría profesional y régimen de dedicación, el PDI realiza el desempeño docente en exclusividad o dispone de jornada laboral para llevar a cabo su labor investigadora si acredita la titulación académica de Doctor, aunque, en la práctica totalidad de las instituciones, la contratación será resultado de la existencia de necesidades objetivas de docencia.

La LOSU (Art.75.2 y 82.c), establece que el PDI, en régimen de dedicación a tiempo completo, tendrá asignada a la actividad docente un máximo de 240 y un mínimo de 120 horas lectivas por curso académico dentro de la jornada laboral anual. Sin embargo, nada tan preciso se dice acerca de las obligaciones laborales del PDI en relación al desempeño investigador,¹ lo que, sin duda, está en la base de las importantes diferencias interuniversitarias que vienen mostrando las métricas de actividad docente e investigadora del profesorado universitario.

En este epígrafe se aborda la evolución y situación del perfil socio laboral del personal docente e investigador de las universidades públicas con el propósito de disponer de un diagnóstico que contempla las principales debilidades que aquejan al colectivo y, a la vez, permita apuntar los efectos que para este personal pueden derivarse de la aplicación de la Ley Orgánica 2/23 del Sistema Universitario (LOSU).²

A los efectos del diagnóstico, es conveniente abordar el análisis considerando las repercusiones directas que la crisis económica ha tenido en la estructura de las plantillas del (PDI) de las universidades públicas españolas, tanto en lo que concierne a su tamaño como en lo que afecta al régimen de contratación y dedicación laboral de su profesorado. En las universidades públicas, hasta que resultó inocultable la recesión económica (año 2010), las plantillas del profesorado mostraban una tendencia marcada por el ascenso del régimen funcionarial frente al laboral y por la preferencia de la dedicación a tiempo completo frente al tiempo parcial.

A partir del año 2012, se quiebra la trayectoria y se inicia un descenso en la participación relativa del PDI funcionario que, en el periodo 2008 a 2023, pierde un total de 9.545 efectivos, que representan el 18,6% del total de su plantilla inicial (Tabla C3.4; Anexo). Signo contrario ha venido mostrando el PDI con contrato laboral que ha visto aumentar su participación en 13,7 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 61,5% del total del profesorado universitario. Incorporaciones, que se han producido con contratos precarios, 7 de cada 10, y con bajas retribuciones, 6 de cada 10, a formalizarse con contratos de dedicación a tiempo parcial (Tabla C3.5; Anexo).

El resultado de la aplicación de la tasa cero de reposición (2013/18) en las universidades públicas ha provocado que en el año 2023 el PDI, en relación a la posición del año 2008, se configure atendiendo a las siguientes referencias:

1.3.1 Reducción de la capacidad productiva

Expresada en PDI(ETC), afecta a un total de 27 de las 48 universidades públicas, siendo la reducción global del 3,8% y alcanzando el 18,7% en el colectivo funcionarial.

Destacan los cambios registrados en las plantillas del profesorado de once universidades con reducciones de capacidad superiores al 15%, mientras que solo son cuatro las universidades que han registrado aumentos superiores al 15% en su capacidad productiva, URJC (55,1%), UMA (21%), UCO (20,1%) y UPN (15,4%) (Tabla C3.4; Anexo). Las variaciones de capacidad del PDI están alineadas con la evolución seguida por la variable que justifica la presencia y dimensión de este recurso, es decir, los estudiantes. En efecto, como puede observarse la matrícula de estudiantes en las enseñanzas

de grado y máster experimenta una leve caída, compensada por el crecimiento de los alumnos de doctorado, dado que han reducido su tamaño un total de 30 de las 48 universidades públicas. Sin embargo, al observar el detalle institucional es frecuente que las variaciones de la demanda y de la capacidad docente no resulten coincidentes, reducción/aumento de demanda versus reducción/aumento de capacidad, y menos aún que los cambios registren similar intensidad (Tablas C3.4 y C3.6; Anexo).

El Gráfico C3.2, muestra por Comunidades Autónomas las tasas de variación registradas en la matrícula de enseñanzas de grado y máster y en la cifra total del PDI(ETC) en el periodo 2008 a 2023, apareciendo 5 CC.AA. en las que no existe alineamiento en el comportamiento de estas variables. Tres sistemas universitarios autonómicos, Andalucía, La Rioja y Valencia, han experimentado caídas en sus demandas docentes y registran aumentos de su potencial docente; en tanto que Cataluña y Madrid han evolucionado en sentido inverso, crecimiento de la matrícula y reducción del profesorado. Más adelante, al analizar la productividad del PDI, se verá si estas pautas han aumentado o estrechado la brecha institucional.

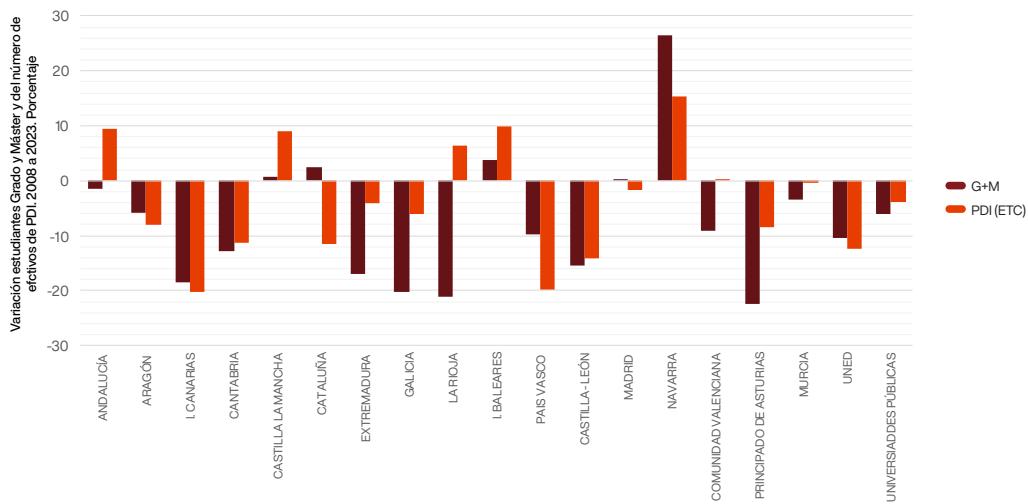
1 La referencia normativa más precisa acerca de la dedicación laboral del PDI a tareas de investigación continúa siendo el RD 898/1985, 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, que establece que al menos un tercio de la jornada laboral quedará reservada a tareas de investigación (Art.9.9).

2 Acerca de los efectos previsibles para el PDI de las universidades públicas por la aplicación de la LOSU puede consultarse, entre otros, los trabajos de: Hernández Armenteros, J. y Pérez García, J.A. (2023): Financiación Pública en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: Objetivos de financiación pública e instrumentos. Gasto inducido. CRUE. Universidades Españolas. Monografía; Matía Portilla, F.J. y Delgado del Rincón, L.E. (Dir.): Análisis crítico de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y su implementación. Fundación Manuel Giménez Abad. Zaragoza. 2024.

GRÁFICO C3.2.

Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de las tasas de variación de la matrícula de grado y máster y del PDI (ETC). Años 2008 a 2023.

Fuente: MEC 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



Al margen de las actuaciones que se hayan podido implementar desde las diferentes autoridades universitarias, institucionales y autonómicas, para ampliar o estrechar la capacidad productiva de las plantillas del PDI, es preciso señalar los efectos que sobre las mismas ha tenido, de manera inmediata y generalizada, lo establecido en la LOSU(Art.75.2). En efecto, los cambios en el régimen de dedicación docente lectivo al fijar el techo/suelo en 240/120 horas/curso académico para el profesor a tiempo completo inducen a una reducción del 25% de la capacidad potencial docente que estableció el RDL 14/2012 (Art68.2.b) para el profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios sin evaluación de la actividad investigadora y de aquellos que hayan transcurrido más de seis años desde la última evaluación positiva. La dimensión de esta modificación, que afecta al Profesor Laboral Permanente, será diferente en las universidades al abordar la elaboración del Plan de Ordenación Docente en función de la presencia de sus plantillas en el proceso de evaluación de los sexenios de investigación.

1.3.2 Aumento de la precariedad

Provocada tanto por la carencia de vinculación laboral indefinida como por la insuficiencia salarial que afecta a un porcentaje mayoritario del colectivo de profesorado contratado.

La imposibilidad temporal de convocar plazas de profesorado funcionario- derivada de la tasa de reposición cero- y la escasez de financiación estructural, han condicionado la incorporación y la renovación del profesorado. En concreto, en 2023, en 10 de las 48 universidades públicas (incluidas todas las catalanas) la presencia del PDI, funcionario, incumple lo fijado por la LOSU (Art.64.3) dado que su participación sobre el total de la plantilla, expresada en equivalencia a tiempo completo, no alcanza a ser mayoritario (Tabla C3.4; Anexo). La contratación de profesorado se ha limitado al régimen laboral en categorías profesionales marcadas por la precariedad que han transformado, como puede verse en los datos de evolución, la

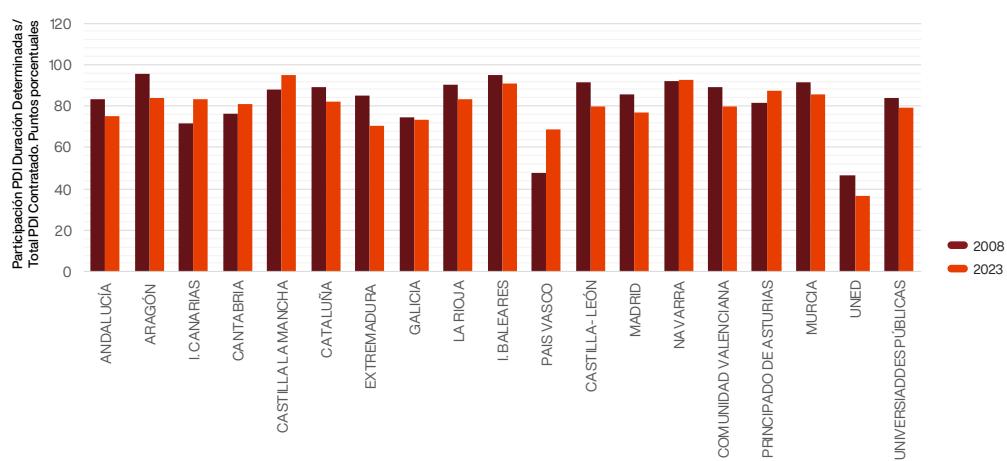
fisonomía de las plantillas del PDI. La participación relativa del profesorado con contrato de duración determinada en el total del PDI contratado ha sufrido una reducción de 4,8 puntos porcentuales (83,9% al 79,1%, 2008 y 2023), aunque en número de efectivos ha experimentado un crecimiento del 32,3%, con lo que su presencia en el global de la plantilla del PDI ha aumentado más de 8,3 puntos porcentuales, de 40,1% al 48,4%, en 2008 y 2023, respectivamente, (Tabla C3.5; Anexo). Participaciones que, tanto en el año 2008, con vigencia de la LOMLOU 4/2007(Art.48.5), como en el año 2023, previo a la aprobación de la LOSU, incumplen lo establecido al superar el 40% de la plantilla docente, al tiempo que ha aumentado el número de universidades de 25 a 34 en las que la presencia de este profesorado es mayor de la referencia techo. Con la aprobación de la LOSU (Art.64.3), la participación del PDI con contrato laboral temporal, excluyendo del cómputo al Asociado de Ciencias de la Salud y al Ayudante Doctor, se fija en el 8% y, formalmente, este contrato solo será de aplicación para el Profesor/a Sustituto/a al quedar excluido el Profesor Asociado, con contrato laboral de carácter indefinido y dedicación a tiempo parcial (Art.79, c).

El Gráfico C3.3.a), muestra por Comunidades Autónomas la participación relativa del profesorado con contrato de duración determinada sobre el total del PDI contratado en los años 2008 y 2023, siendo 5 CC.AA. las que han aumentado su presencia, aunque en el detalle institucional se han visto afectadas 14 de las 48 universidades públicas y, a su vez, como consecuencia de la intensificación de esta modalidad contractual, se ha producido un ensanchamiento de 12,6 puntos porcentuales en las posiciones extremas que corresponden a las universidades Carlos III, Las Palmas de Gran Canaria y UNED (de 50,9 p.p. a 63,5 p.p.). El resultado final es que las universidades públicas registran un mayor número de profesores en situación de precariedad laboral que le dificulta, cuando no le impide, el desarrollo de su carrera profesional (Tabla C3.5; Anexo).

GRÁFICO C3.3.

a) Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa del PDI contratado de duración determinada sobre el Total del PDI contratado. Años 2008 a 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



La inseguridad que conlleva carecer de un contrato fijo se acentúa al considerar las retribuciones salariales que acompañan a este tipo de contratos, máxime si su dedicación se reduce a tiempo parcial como ocurre en las universidades públicas donde estos últimos son una mayoría abrumadora. En este periodo han aumentado en 3,9 puntos porcentuales y en el año 2023 afectan al 77,8% del total del profesorado con contrato con duración determinada (Tabla C3.5; Anexo).

El Gráfico C3.3.b), muestra por Comunidades Autónomas la participación relativa del PDI contratado a tiempo parcial sobre el total del PDI contratado de duración determinada en los años 2008 y 2023, apreciándose la posición tan premlente de las universidades públicas catalanas que lideran el ranking de precariedad debido a la conjunción de sus actuaciones en política de personal que se concretan en: i) reducción de la presencia del profesor funcionario has-

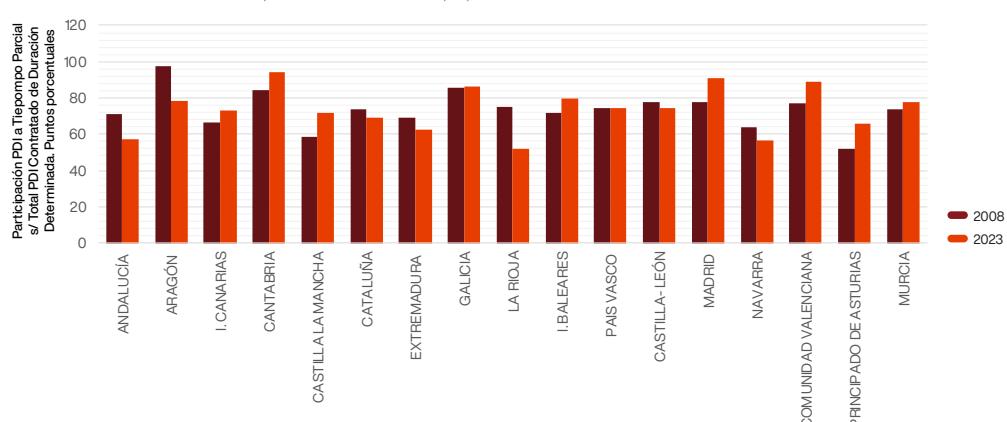
ta el 19,2% de la plantilla del PDI; ii) el 84,2% del PDI Contratado está sujeto a contrato de duración determinada y iii) el 93,9% dispone de contrato a tiempo parcial. Comunidad Valenciana (91,1%); Región de Murcia (89,1%) e Islas Baleares (86%), se colocan en posiciones muy próximas a la ratio de Cataluña en la presencia en sus plantillas del profesorado contratado a tiempo parcial a finales del año 2023.

La asociación de estos dos vectores de precariedad, hace que, como afirma Josep Joan Moreso³ “lo que es malo para este profesorado, es malo para la universidad, porque la dedicación a la docencia y a la investigación requiere una posición consolidada y una retribución digna” y, en consecuencia, resulta inaplazable cambiar esta situación que afecta a un amplio colectivo del profesorado vinculado laboralmente con contratos que, en su desempeño laboral, resultan quasi fraudulentos como sucede con los llamados “falsos asociados”.

GRÁFICO C3.3.

b) Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa del PDI contratado a tiempo parcial sobre el Total del PDI contratado de duración determinada. Años 2008 a 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



3 Véase: MORESO, J.J (2021): “La política de recursos humanos en las universidades: el Personal Docente e Investigador”, en: PARRAS ROSA, M (Director): Lecturas de política y gestión universitarias. CRUE. Universidades Españolas. Thomson Reuters; Aranzadi. Pamplona; pp.285/296.

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

1.3.3 Envejecimiento de las plantillas

Caracterizada por la edad media y la estructura por rangos de edad de las plantillas del profesorado universitario. La no incorporación de efectivos a las universidades públicas, tanto por no creación de plazas como por no reposición de las jubilaciones, ha provocado el adelgazamiento y el envejecimiento de las plantillas.

TABLA C3.7.

Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la edad media del PDI. Años 2008 y 2023. Porcentaje de Plantillas Junior y Senior.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

Comunidades Autónomas	Total PDI			Año 2023.Total PDI (%)			
	2008	2023	Años. Var.	≤35 años	De 60 a 66	≥67 años	Senior
Andalucía	46,1	50,7	4,6	7,2	16,3	4,1	20,4
Aragón	45,9	50,1	4,1	8,5	16,3	3,3	19,6
I. Canarias	48,7	52,1	3,4	6,3	21,2	4,6	25,8
Cantabria	48,8	49,8	1,0	6,6	15,0	4,7	19,7
Castilla La Mancha	44,0	49,6	5,6	7,6	13,8	2,8	16,6
Cataluña	47,1	48,9	1,8	11,1	14,4	3,5	17,9
Extremadura	47,4	50,9	3,5	7,5	19,3	3,6	22,9
Galicia	47,6	52,4	4,8	6,2	21,1	5,4	26,5
La Rioja	44,6	44,7	0,2	17,6	7,9	0,8	8,7
I. Baleares	43,4	48,2	4,8	10,6	11,8	2,9	14,7
País Vasco	44,8	48,1	3,3	11,9	14,4	2,4	16,8
Castilla- León	46,8	48,9	2,1	11,0	15,2	3,3	18,5
Madrid	47,8	49,0	1,1	10,6	14,5	3,2	17,7
Navarra	43,8	49,1	5,3	9,7	14,3	2,5	16,8
Comunidad Valenciana	45,8	49,3	3,5	9,3	13,6	3,4	17,0
Principado De Asturias	47,5	51,3	3,7	7,2	18,6	4,3	22,9
Murcia	45,9	50,1	4,2	7,1	15,1	4,0	19,1
Uned	48,7	53,1	4,4	3,3	20,8	8,3	29,1
Universidades Públicas	46,7	49,5	2,8	9,5	15,2	3,5	18,7

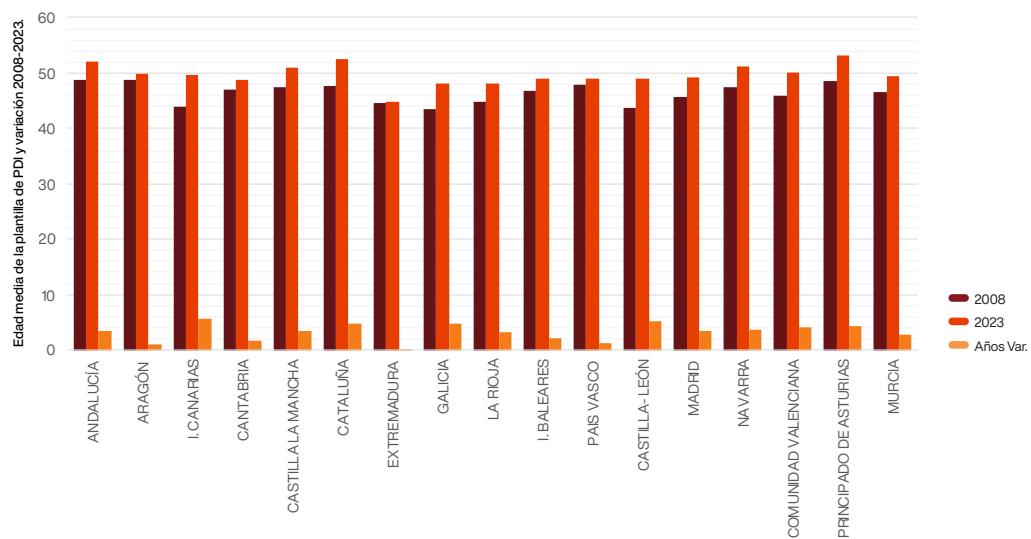
La Tabla C3.7, registra para cada una de las Comunidades Autónomas y la UNED la edad media de las plantillas del PDI, en los años 2008 y 2023, así como la variación, expresada en número de años, que ha experimentado el profesorado universitario. Las plantillas del PDI de las universidades públicas han envejecido 2,8 años, siendo el envejecimiento notablemente mayor en las Comunidades Autónomas donde el profesorado en régimen funcionarial son mayoría

en el conjunto de las plantillas, Andalucía, Galicia, Asturias y UNED, así como en aquellas que inicialmente presentaban una edad media inferior al promedio, Aragón, Castilla La Mancha, I. Baleares, País Vasco, Navarra y Murcia, que han visto reducir la brecha de edad que mantenían con el SUPE, llegando incluso a superar la edad promedio como muestran los registros de Aragón y Murcia.

GRÁFICO C3.4.

Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la edad media del PDI. Años 2008 y 2023. Variación en años.

Fuente: MEC 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



La debilidad que para la productividad del PDI supone el envejecimiento de las plantillas, 49,5 años, queda aún más acentuada si observamos la dimensión relativa que alcanza los colectivos extremos como son el profesorado menor de 35 años, junior (9,5%) y el mayor de 60 años, senior (18,7%), que duplica la presencia en el conjunto del profesorado del año 2023.

Este desequilibrio entre los colectivos de entrada y salida de profesorado se muestra con distinta intensidad por Comunidades Autónomas, siendo Galicia y Canarias los dos sistemas con mayores debilidades al presentar los mayores porcentajes de profesorado senior y, a la vez, son las que tienen la más reducida representación del profesorado junior.

Dos de cada diez profesores se encuentran a la puerta de la jubilación, lo que, al tiempo de representar una amenaza para la capacidad productiva, por la pérdida de conocimientos, habilidades y experiencias acumuladas, supone una oportunidad para incorporar profesorado que rejuvenezca al colectivo vía incorporaciones de calidad, aumentar la estabilidad laboral, vía modalidad contractual y poder corregir desajustes entre las necesidades y las capacidades docentes de las diferentes áreas de conocimiento. Aunque, para ello no puede ignorarse la condicionalidad de la financiación y su

priorización en la agenda de los responsables universitarios⁴ y, en esta dirección, la aplicación efectiva de las previsiones de la LOSU constituirá una prueba de calidad para la política universitaria.

El Gráfico C3.5, muestra a nivel institucional la presencia relativa de los colectivos de profesorado, senior y junior, en las plantillas del PDI de las universidades públicas. En un reducido grupo de universidades, 7 de 48, la presencia del profesorado senior supera al 25% de sus plantillas, siendo la principal causa su tradicional preferencia por el régimen funcionarial que, pese al retroceso sufrido en este periodo, su participación supera el promedio del SUPE en el año 2023 (Tabla C3.4; Anexo). En cuanto al profesorado, contratado, su perfil laboral está mayoritariamente identificado con la precariedad, contrato de duración determinada y a tiempo parcial, por lo que no resulta el más indicado para alcanzar el status de senior.

⁴ No podemos compartir opiniones de miembros de colectivos precarizados del personal docente e investigador, cuando argumentan que desde la CRUE no se prioriza las necesidades de este profesorado al reclamar insistentemente la mejora de la suficiencia financiera (El País, 09/01/2024). Las autoridades universitarias en su agenda de prioridades registran la financiación en primera posición porque son conscientes de que para poder resolver los déficits que aquejan a los recursos humanos universitarios, especialmente al profesorado, es condición insustituible disponer de capacidad y certidumbre en la financiación estructural.

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

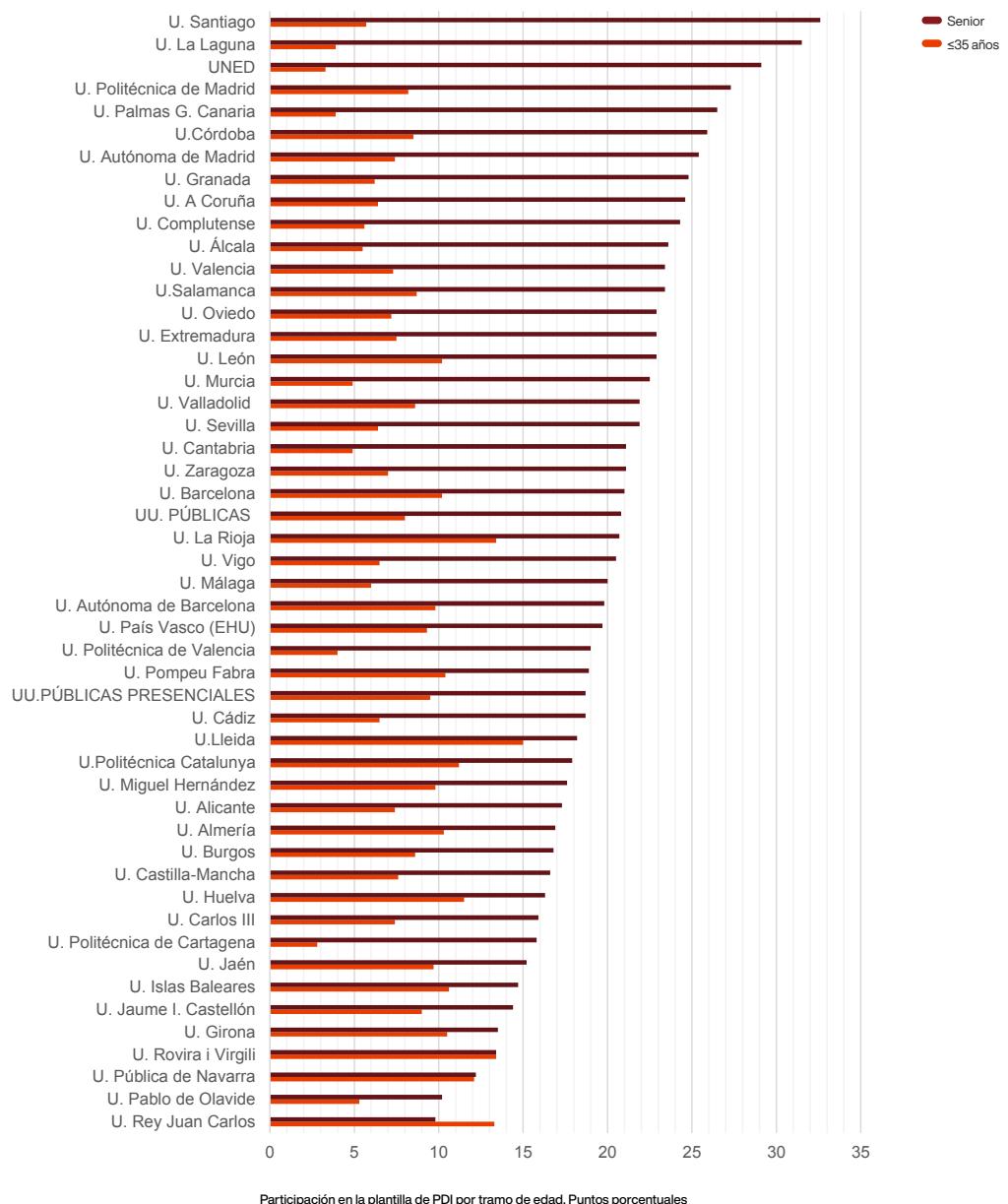
En el profesorado funcionario, la conjunción de dos acontecimientos, uno temporal, la aplicación de la tasa cero de reposición, y otro estructural, los requisitos curriculares para el acceso a la categoría inferior de las dos contempladas en este régimen, Titular de Universidad, han posibilitado que la representación del rango de edad de menos de 35 años solo sea el 1% del total del colectivo funcionarial y estén ausentes en las plantillas de funcionarios en 24 de las 48 universidades públicas. **El porcentaje mayor de profesorado junior**

se registra en las plantillas de las universidades catalanas donde, con la excepción de la Autónoma de Barcelona, exceden el 10%, alcanzando la primera posición la UDL (15%). La preferencia por la contratación laboral frente al régimen funcional que vienen mostrando las universidades catalanas⁵, explica tanto la mayor presencia de profesorado junior como el acentuado retroceso registrado en el colectivo funcional que ha pasado del 43,8% al 19,2% en 2008 y 2023, respectivamente.

GRÁFICO C3.5.

Universidades Públicas. Presencia relativa del PDI senior y junior en las plantillas de profesorado. Año 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



5 En Cataluña, desde la aprobación de la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades, la mayoría de las plazas de profesor permanente se han convocado en régimen laboral como plazas de profesor agregado y/o catedrático contratado, equivalentes a las categorías de profesor titular y catedrático de universidad en el régimen funcional.

1.3.4. Endogamia.

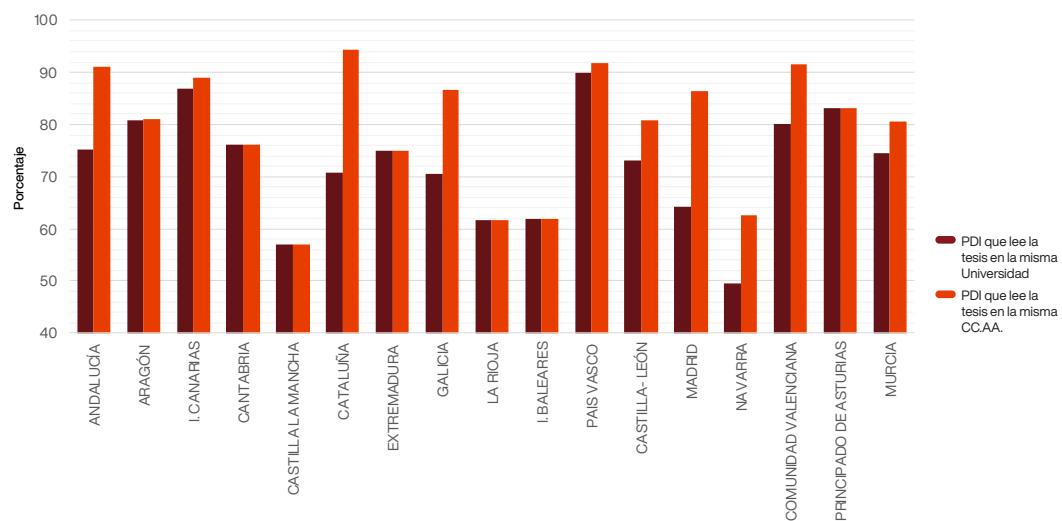
El concepto de endogamia, se ha venido dimensionando como la proporción de los profesores que han leído la tesis doctoral en la misma universidad en la que son docentes. **En España, el 66,8 % del PDI ha acreditado la cualificación de doctor en la misma universidad en la que están contratados, alcanzando el 84,7% cuando el ámbito de referencia es la misma Comunidad Autónoma donde imparten docencia, para el año 2023.**

El Gráfico C3.6, muestra por Comunidades Autónomas los dos registros de este indicador para las universidades públicas presenciales donde el PDI imparte docencia, diferenciando entre Universidad y Comunidad Autónoma. En todos los casos, el porcentaje de profesores que han leído la tesis doctoral en una universidad pública ubicada en la Comunidad Autónoma donde imparten docencia es mayor que si la referencia es la universidad en la que han leído la tesis y en la que están contratados, aunque en ambos casos se aprecian notables diferencias por Comunidades Autónomas.

GRÁFICO C3.6.

Universidades Públicas Presenciales. Detalle por CC.AA. del porcentaje de PDI que ha leído la tesis en la misma Universidad/CC.AA. que trabaja. Año 2023.

Fuente: MECU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



Con el concepto de endogamia, así definido, se intentan identificar las prácticas de cooptación en detrimento de los criterios de meritocracia, aunque la utilización de este indicador plantea inconvenientes claros, como son:

1. En el índice de endogamia influye de modo determinante la fecha de creación de las universidades, correspondiendo los índices más bajos a las instituciones creadas por las administraciones autonómicas tras la aprobación de la LRU en el año 1983. Por el contrario, en las instituciones con antigüedad sus plantillas de profesorado se nutrieron con una perspectiva ajena al concepto actual de universidad investigadora (véase Gráfico C3.6).
2. Sin embargo, un mayor índice de endogamia no lleva aparejado una menor reputación investigadora reconocida internacionalmente por métricas objetivas. De hecho **7 de las 10 primeras universidades españolas en el Ranking de Shanghai 2024, tiene índices de endogamia superiores al 75%**. Este resultado contradeciría directamente la asociación entre un elevado nivel de endogamia (medida por el indicador que se ha definido) y la baja calidad de la institución.
3. A sensu contrario, la práctica totalidad de las universidades públicas que no aparecen en el Ranking de Shanghai, y que tienen una actividad investigadora más débil, se encuentran

entre los índices de endogamia más reducidos, es decir, más bajos. Una extensión de este argumento revela que las universidades privadas recientemente creadas, con reducida actividad investigadora y de formación de doctores (excepto U. Navarra), pero que presentan un muy bajo nivel de endogamia, carecen de reputación de calidad investigadora internacional.

Es probable que las universidades españolas, públicas y privadas, mejoraran sus resultados docentes y de I+D si establecieran mecanismos efectivos para que se incorporaran a sus plantillas los profesores e investigadores con los mejores méritos y capacidades “vengan de donde vengan”. Sin embargo, es también cierto, **que el indicador comúnmente utilizado para identificar la endogamia en el profesorado de una universidad, no está bien correlacionado con los niveles de reputación y excelencia académica de las universidades públicas españolas**. Luego conviene revisar su definición y su utilidad.

Dicho lo anterior, en este punto, conviene recuperar lo ya señalado en el Capítulo B1 relativo a los resultados de investigación, es decir, la necesidad de que la universidad pública española, disponga de una mayor autonomía para captar talento, de cualquier origen geográfico, y para establecer sistemas retributivos y de carrera profesional que incentiven el rendimiento del personal. Persistir en los criterios que se vienen aplicando para el acceso, tendrá como resultado el que ya conoce nuestra realidad universitaria de las últi-

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

mas décadas. A este respecto, es relevante señalar la modificación introducida en la LOSU (Art.69.1) en el proceso de acreditación para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (CDU) al establecer la obligación de realizar actividades de investigación o docencia en universidades y/o centros de investigación distintos de aquella institución en la que se presentó la tesis doctoral, para obtener la acreditación. Cambios que, estando pendientes de reglamentación, pueden coadyuvar a que las autoridades competentes en materia de profesorado aborden la endogamia como un problema estructural que afecta a la calidad del profesorado y, en consecuencia, a los resultados de la universidad pública española.

1.3.5. Internacionalización del PDI

Esta perspectiva es el reverso de la endogamia y se identifica con la presencia en las plantillas del PDI de personas de procedencia extranjera que, temporal o indefinidamente, mantienen relación laboral con universidades españolas.

La Tabla C3.9 (Anexo), muestra la evolución de la presencia y la participación relativa del PDI extranjero en las plantillas de las universidades públicas para los años 2011 y 2023. Señalar como rasgos más destacados su reducida dimensión y su acusada estabilidad

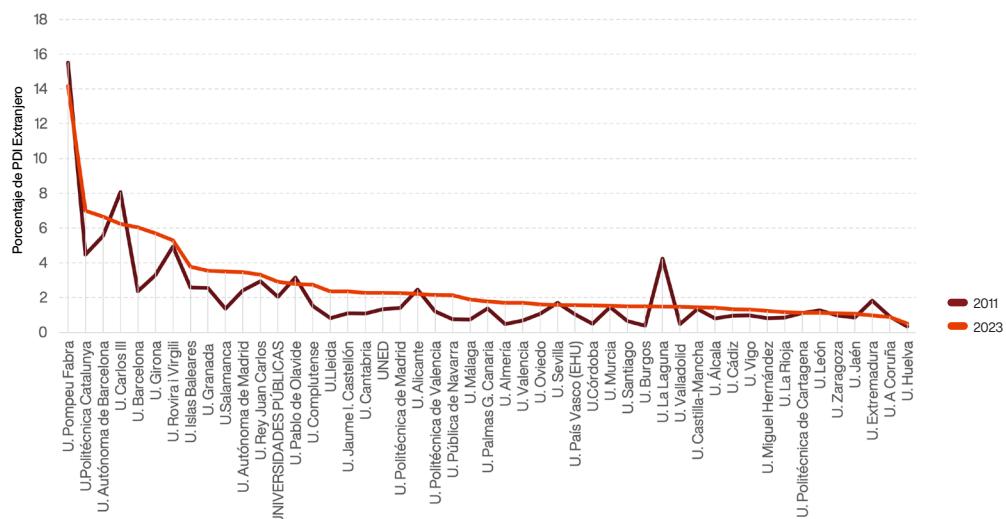
que, a partir del año 2017, registra una tendencia ascendente que se cifra en un crecimiento del 42,1% hasta llegar a representar el 2,91% del total de las plantillas del SUPE en el año 2023. A nivel institucional, se observa diferencias importantes entre un número escaso de universidades 7/48 en las que la presencia del profesorado extranjero supera el 5% del total de las plantillas, siendo la UPF la que ocupa la primera posición con valores del 15% y un segundo grupo de universidades donde este colectivo no llega al 2 por 100 del total del profesorado y que son mayoría (26/48). El Gráfico C3.7, presenta a nivel institucional la participación relativa del profesorado internacional en el total del PDI para el año 2023.

Con datos referido al año 2022, último disponible, la procedencia geográfica del profesorado extranjero está claramente marcada por los países que integran la Unión Europea (62,7%), seguida por los originarios de América Latina y Caribe (15,6%), Países del Resto de Europa (11,1%) y Asia y Oceanía (5,3%). La distribución del PDI internacional por ramas de enseñanza presenta simetría con el total del PDI en Sociales y Jurídicas (31,2% y 32,9%) y Ciencias (15,3% y 14,4%), en menor medida en Arquitectura e Ingeniería (15,6% y 20%) y resulta asimétrico, con distinta dirección, en Artes y Humanidades (28,6% y 11,9%) y en Ciencias de la Salud (9,3% y 21,3%).

GRÁFICO C3.7.

Universidades públicas. Índice de internacionalización del PDI. Años 2011 y 2023.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



La presencia testimonial del profesorado extranjero en los claustros universitarios españoles es, en gran medida, resultado de la falta de autonomía institucional y del escaso atractivo que los salarios del profesor universitario representa para muchos de los profesionales que están mejor remunerados en su país de origen, amén de tener que superar los requisitos de índole administrativo que suponen un hándicap para los extranjeros que plantean vincularse a las plantillas universitarias, siempre y cuando tengan noticias de las convocatorias de las plazas a concurso.

Sin embargo, no todo es negativo en el campo de la internacionalización del profesorado de las universidades, especialmente del investigador, puesto que desde hace algunos años se dispone de experiencias regionales que pueden ser catalogadas de exitosas, como ICREA (2000), en Cataluña, IKERBASQUE (2007) en el País Vasco, GENT (2017) en la Comunidad Valenciana, EMERGIA (2020) Andalucía, CESAR NOMBELA (2023) Comunidad de Madrid, así como las ayudas “Beatriz de Galindo” creadas por el Ministerio de Universidades (2021) para la atracción de talento investigador con destino a las universidades públicas. Iniciativas, que deben extenderse y fomentarse siendo necesario disponer de financiación suficiente para avanzar en la internacionalización del Sistema Universitario Español.

1.3.6. Perspectiva de género

Identificada por la participación de la mujer en las plantillas de profesorado universitario, es una evidencia el avance registrado en las dos últimas décadas al pasar del 36,3% al 43,9% del total de los efectivos.

La Tabla C3.10, registra para los años 2008 y 2023, las plantillas de PDI de las universidades públicas según régimen laboral, categoría profesional y sexo, apreciándose como el PDI, mujer, ha crecido el 33,5% frente al retroceso del 2,8% del PDI, hombre. Más significativo resulta el diferencial de aumento entre la mujer y el hombre en las categorías profesionales superior e inferior del profesor universitario, Catedrático de Universidad, con aumentos del 170,5% frente al 22,2%, y Asociado, con aumentos del 72,3% y del 1,1%, respectivamente. Crecimientos que, siendo muy importantes, no logran los mismos efectos en la brecha de género por cuanto que en la categoría superior la mujer está infrarrepresentada (28,6%)⁶ y en la categoría inferior la presencia de la mujer (45,7%) está muy próxima a la del hombre en las plantillas de profesorado universitario.

TABLA C3.10.

Universidades Públicas. Evolución del PDI según régimen laboral, categoría profesional y sexo. Años 2008 y 2023.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

Categoría Profesional y Régimen Laboral	2008			2023			Δ (%) 2023/2008	
	Total	Mujer	% Mujer/Total	Total	Mujer	% Mujer/Total	Total	Mujer
I. PDI. Funcionario	51.162	17.420	34,0	41.617	16.043	38,5	-18,7%	-7,9%
Catedrático Universidad	9.269	1.420	15,3	12.999	3.692	28,4	40,2%	160,0%
Titular Universidad	29.502	11.121	37,7	26.563	11.595	43,7	-10,0%	4,3%
Catedrático Es. Universitaria	1.801	550	30,5	389	121	31,1	-78,4%	-78,0%
Titular Es. Universitaria	10.439	4.329	41,5	1.587	608	38,3	-84,8%	-86,0%
II. PDI. Contratado	46.851	18.200	38,8	66.602	31.513	47,3	42,2%	73,1%
Prof. Laboral Catedrático				432	149	34,5		
Prof. Laboral Titular				1.806	958	53,0		
Ayudante Universidad	3.784	1.838	48,6	574	253	44,1	-84,8%	-86,2%
Ayudante Es. Universitaria	232	125	53,9					
Ayudante Doctor				6.890	3.549	51,5		
Contratado Doctor				11.178	5.574	49,9		
Contratado	7.541	3.814	50,6					
Colaborador	3.886	1.770	45,5	1.166	511	43,8	-70,0%	-71,1%
Asociado	28.519	9.436	33,1	35.564	16.262	45,7	24,7%	72,3%
Otros	3.040	1.217	40,0	8.992	4.257	47,3	195,8%	249,8%
III. TOTAL PDI	98.013	35.620	36,3	108.219	47.566	44,0	10,4%	33,5%
PDI. Doctor	63.406	20.459	32,3	81.489	35.222	43,2	28,5%	72,2%
PDI. No Doctor	34.607	15.161	43,8	26.730	12.344	46,2	-22,8%	-18,6%
Total PDI	98.013	35.620	36,3	108.219	47.566	44,0	10,4%	33,5%

6 En la categoría de Catedrático/a de Universidad se incluye los funcionarios y los laborales.

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

El profesor Teodoro Luque⁷ analizando la composición de las plantillas de mil universidades de todo el mundo en los seis principales rankings ha constatado que las universidades con mayor puntuación y mejor posicionadas son las que presentan una composición de género equilibrada. **España mantiene un hándicap negativo en la presencia de la mujer en la categoría superior, Catedrática de Universidad, con una proporción de 1 a 3,5 en el año 2023, de presencia de la mujer frente al hombre.** Situación, que se explica tanto por la ausencia de igualdad de oportunidades en el desempeño profesional de la mujer, como por la influencia de conductas corpo-

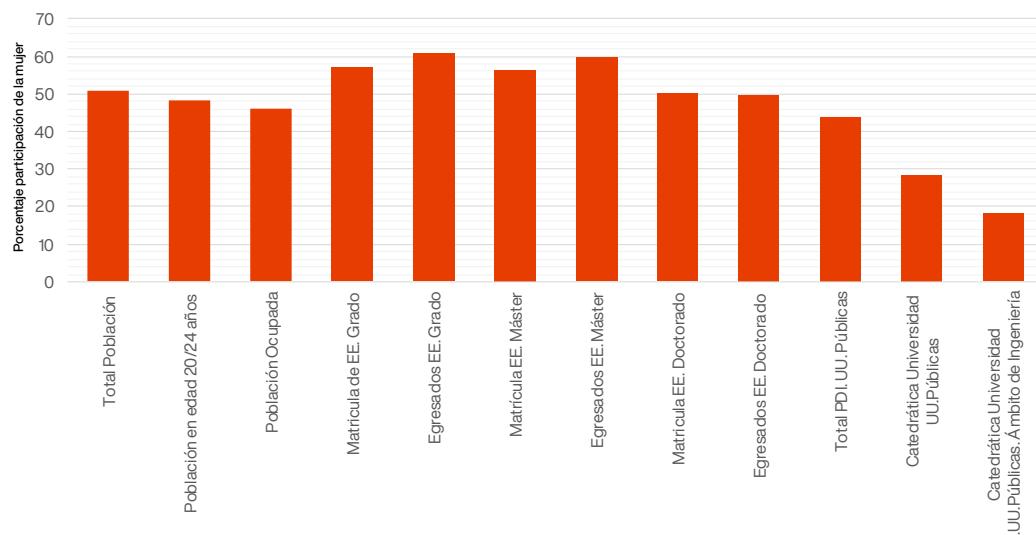
rativas y de autoexclusión en ámbitos del conocimiento, como las Ingenierías, en los que la presencia del hombre es muy mayoritaria (75,8%/82%; PDI/CU, respectivamente, en el año 2022).

El Gráfico C3.8, muestra la participación relativa de la mujer en diferentes modalidades de población para la referencia temporal del curso académico 2023/24, apreciándose su posición equilibrada y/o preferente en todas las variables identificativas de input- total de la población y grupo de edad de 20/24 años; enseñanzas de grado, máster, doctorado- y desequilibrada en las dimensiones de outputs de desempeño profesional-ocupados, total PDI y CU-.

GRÁFICO C3.8.

Indicadores de presencia de la mujer en el desempeño universitario. Curso académico 2023/24.

Fuente: INE 2024. MICU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia



A nivel institucional, se aprecia disparidad en la evolución del profesorado de las universidades públicas por género. La mayoría de las universidades, 46 de 48, registran aumentos en el número de mujeres que forman parte de las plantillas de profesorado, mientras que, por el contrario, solo 18 de 48 han contabilizado aumentos en el número de hombres que participan en sus respectivas plantillas de

profesorado en el periodo 2008 a 2023. **En cuanto a la categoría de catedrática de universidad, las 48 universidades han aumentado su presencia en sus plantillas de profesorado el año 2023 con relación a los valores del año 2008**, mientras que 12 de las 48 universidades han contabilizado descensos en el número de catedráticos de universidad registrados en las plantillas de PDI en los años citados.

La presencia de la mujer en el total del profesorado universitario resulta muy diferente de una a otra universidad, tanto en el año 2008 como en el año 2023. La brecha interinstitucional que se registraba en el año 2008 entre las posiciones extremas (30,3 p.p.), permanece inamovible en el año 2023 (30,3 p.p.), correspondiendo en ambas fechas la última posición a la Universidad Politécnica de Cartagena (15,0% y 23,1% sobre el total del PDI) y produciéndose un cambio en la posición de cabeza de la UNED (45,3%, año 2008) a la Universitat Rovira i Virgili (53,4%, año 2023).

La participación de la mujer en el profesorado universitario se reduce considerablemente, en todas y cada una de las universidades públicas, cuando observamos la evolución y el nivel de presencia que registra en la categoría profesional de mayor nivel administrativo, Catedrática de Universidad. Igualmente, para esta categoría la brecha interinstitucional es de similar dimensión, si bien ha sufrido aumento con el paso de los años (de 24,4 p.p. a 27,5 p.p. en 2008 y 2023) y, salvo excepciones, las mejores y peores posiciones se corresponden con las universidades en las que las mujeres registran mayor y menor presencia en el total de las plantillas del profesorado universitario. Señalar que, en la franja correspondiente a las univer-

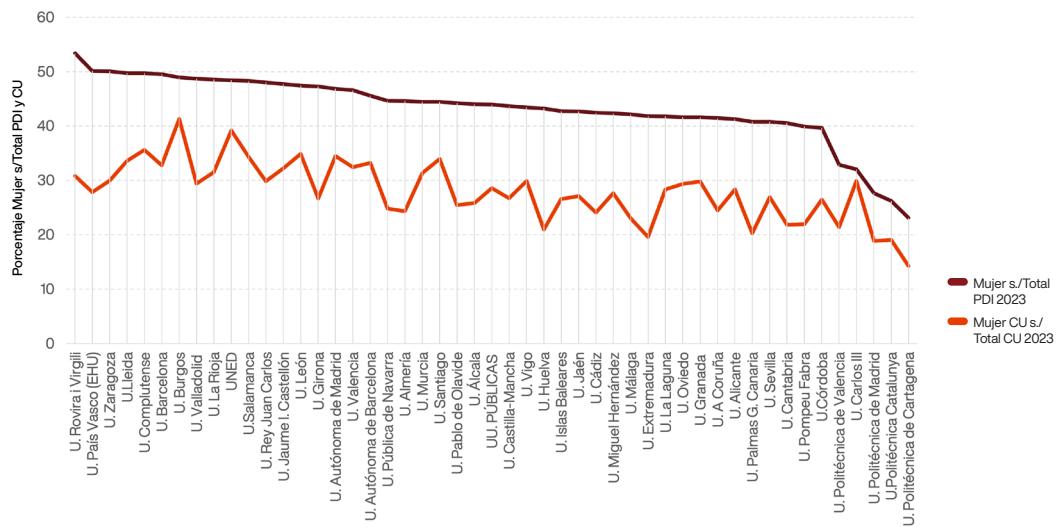
sidades con menor participación de la mujer en el total del PDI, la representación de las catedráticas de universidad se estrecha aún más por ocupar estas posiciones universidades con perfiles tecnológicos en los que tradicionalmente la mujer ha tenido una presencia reducida (Tabla C3.11; Anexo).

El Gráfico C3.9, muestra, a nivel institucional, para el año 2023 la participación de la mujer en el total del profesorado universitario (PDI) y en la categoría profesional de Catedrática de Universidad (CU).

GRAFICO C3.9.

Universidades Públicas. Participación de la mujer en el total del profesorado universitario (PDI) y en catedrática de universidad (CU). Año 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



Solo 3 de las 48 universidades públicas -URV (53,4%); UPV/EHU (50,1%) y UZA (50,1%)- tienen en su claustro de profesorado equiparación de género y en 9 universidades puede decirse que prácticamente existe equiparación al superar la mujer el 48% de representación en sus respectivos claustros. Sin embargo, en la categoría de catedrático de universidad la equiparación de género se encuentra lejos de ser una realidad, 15 de las 48 universidades la participación supera el 30% del total, siendo el valor máximo de 41,3% para la Universidad de Burgos. Infrarrepresentación, que no se produce en las categorías inmediatamente inferiores, Titular de Universidad (44,3%) y Contrato Doctor (49,9%), en régimen funcionarial y laboral, respectivamente. Estos datos son motivo suficiente para revisar la efectividad de las políticas que vienen desarrollándose para la igualdad de género que la LOSU, en su preámbulo y en su articulado, considera inaplazables en su aplicación.

1.3.7. Dedicación a la gestión universitaria del PDI

Recoge la presencia del profesor, a tiempo completo, en órganos unipersonales o colegiados de las estructuras universitarias destinadas a la gobernanza institucional. Su desempeño reduce las capacidades docentes e investigadoras del profesor que son las que justifican su presencia en la universidad.

La universidad actual se caracteriza por la complejidad de su propia dimensión funcional: docencia, investigación, transferencia de conocimiento, promoción y divulgación cultural; así como, por la diversidad de su cartera de servicios: enseñanzas de grado, postgrado, continua, a demanda, presencial, virtual; investigación básica, aplicada, consultoría; por la implicación social con la que actúa para fomentar la cultura, la empleabilidad de los egresados, el desarrollo de empresas basadas en el conocimiento y por el contexto global donde desarrolla sus actividades. Esta complejidad, requiere una dirección profesionalizada, ágil y ejecutiva.

Además, como se sabe, las actuaciones del gobierno universitario están marcadas por la abundancia normativa, Ley Orgánica, Leyes Estatales, Leyes Autonómicas, Decretos leyes o Decretos, Estatutos, Reglamentos, Acuerdos del Consejo de Gobierno, etc., que, junto a la prolífica presencia de órganos de dirección y representación colegiados y la intervención de múltiples comisiones sectoriales, convierten la gestión de las universidades públicas en una suerte de laberinto donde resulta difícil actuar con la prontitud, la eficiencia y la eficacia requeridas por un servicio público que responda con agilidad y utilidad a las necesidades de estudiantes, empresas y financiadores de la I+D.

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

Es preciso disponer de una estructura de gestión profesionalizada en la que la participación del profesorado en las tareas gerenciales aporte valor añadido. Para ello, resulta insoslayable dotar las plantillas de Personal Técnico, Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de capacidad técnica gerencial, más allá del renombre que realiza la LOSU, de forma que permita reservar la presencia del profesorado a ámbitos directivos que requieran de conocimientos académicos específicos para su desempeño, excluyéndolos de desempeños propios de gestión para los que no han sido seleccionados y, aún menos, formados.

En la actualidad, el profesorado universitario asume la dirección e incluso la gestión del desarrollo operativo de muchas políticas aprobadas en los órganos de gobierno, siendo su implicación temporal, su dedicación parcial y, en su práctica totalidad, careciendo de experiencia gerencial o de gestión. La concurrencia en el desempeño de cargo universitario de tres incentivos: económico (complemento retributivo); laboral (minoración docente) y curricular (reconocimiento como mérito profesional), hace que la participación del profesorado en tareas de gestión ocasione un elevado coste para las arcas universitarias. Dicho coste, puede situarse, en la mayoría de universidades, en un intervalo del 10% al 12% de los gastos de personal de profesorado, lo que representa una magnitud importante que podría permitir desarrollar una gestión más profesional que resultaría más eficiente y eficaz para las universidades, al tiempo que permitiría que el PDI pudiera minimizar el desempeño de gestión.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), se ha pronunciado en esta línea al explicitar la no idoneidad de la presencia del profesorado en la gestión institucional, reclamando que estas funciones sean asumidas por los profesionales del PTGAS. Concretamente, en el informe del Sistema Universitario Público Andaluz (2020), entre los problemas detectados en la personal señala

(pág. 224): “el déficit de gestión que presentan las universidades y la abundancia de cargos académicos que vienen efectuando las tareas propias de la gestión institucional”, cifrando el impacto de la presencia del PDI en cargos académicos en “19.111 créditos ECTS, que equivale a 796 PDI (ETC)”. En idéntica dirección se manifiesta en el informe El modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza: Situación actual y propuesta (2022), al cuantificar (pág.100): “en 36.364 horas/año las reducciones docentes aplicadas al PDI por participar en actividades de gestión institucional, que equivalen a 151 PDI (ETC)”. En ambos informes, la AIReF, recomienda que el profesorado no participe en tareas propias del ámbito de la gestión universitaria.

En la Tabla C3.12, se muestra, por Comunidad Autónoma y la UNED, los valores de tres indicadores que miden: (I1) la presencia del PDI, con dedicación a tiempo completo, en los órganos unipersonales de gobierno universitario -Rectorado, Facultades e Institutos y Departamentos-; (I2) la capacidad docente del PDI ocupada en la gobernanza universitaria sobre el total de la capacidad docente del PDI (ETC); (I3) el gasto de personal imputado al PDI con responsabilidad de gobierno. La conclusión que se extraen de estos datos, es que en la gobernanza de las universidades públicas están implicados 17 de cada 100 profesores con una dedicación equivalente al 7,6 por 100 del total de la capacidad docente de las plantillas y con un coste económico que supone el 5,3% del total del gasto de personal liquidado en el año 2023. En la Gobernanza, al igual que sucede en otros ámbitos del desempeño universitario, se aprecian diferencias entre las Comunidades Autónomas que están relacionadas con la dispersión territorial de los Centros universitarios, el tamaño medio de los Departamentos y las reducciones docentes aplicables a los diferentes cargos unipersonales.

TABLA C3.12.

Detalle por Comunidades Autónomas de la Gobernanza de las Universidades Públicas. Indicadores de capacidad productiva y gasto de personal. Año 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

Comunidades Autónomas	Gobernanza Universitaria		
	I1	I2	I3
Andalucía	15,7	7,3	5,4
Aragón	11,6	5,1	3,8
I. Canarias	19,8	9,3	6,3
Cantabria	23,0	10,4	7,4
Castilla La Mancha	22,4	9,5	7,0
Catalunya	21,3	8,4	4,5
Extremadura	18,2	8,3	6,8
Galicia	21,7	10,2	7,2
La Rioja	23,1	11,3	7,9
I. Baleares	20,0	8,7	6,4
Pais Vasco	11,3	5,3	3,3
Castilla- León	22,6	10,0	7,5
Madrid	12,6	5,6	4,2
Navarra	15,1	6,5	4,7
Comunidad Valenciana	16,5	7,1	5,1

Principado De Asturias	13,4	6,3	5,0
Murcia	21,8	9,5	6,5
Uned	18,7	9,4	7,0
Universidades Públicas	17,0	7,6	5,3

I1: Expresa la participación relativa del PDI, gobernanza, sobre el PD(TC)

I2: Expresa la participación relativa de las horas del PDI, gobernanza, sobre el total de horas del PDI (ETC)

I3: Expresa la participación relativa del gasto del PDI en la gobernanza sobre total del gasto de personal.

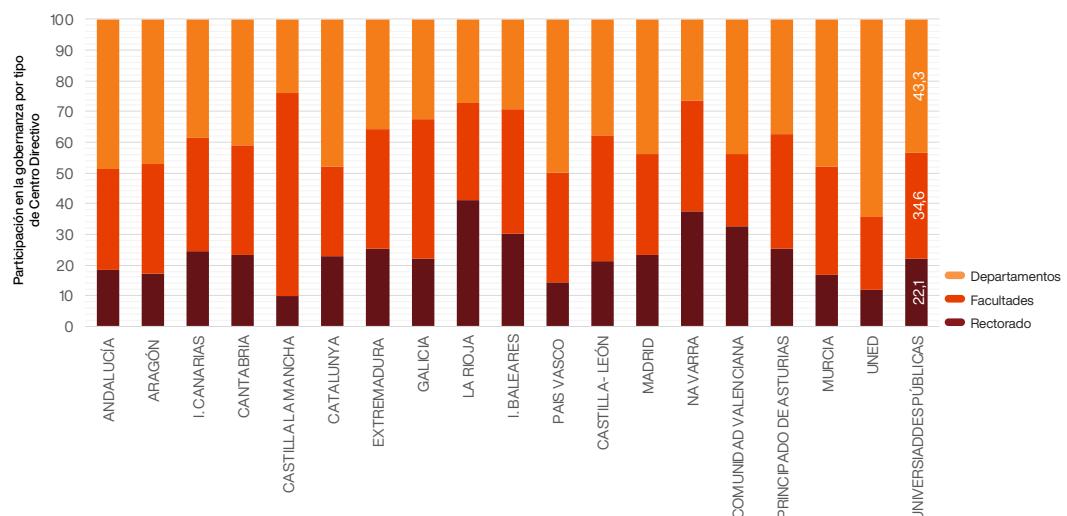
El Gráfico C3.10, muestra por Comunidades Autónomas la valoración relativa que otorgan las universidades a las tareas de dirección por desempeño de gestión institucional en el ámbito de Rectorado, Facultades e Institutos y Departamentos universitarios referida al año 2023, medidas en términos de reducción de la carga docente de los diferentes responsables universitarios. **A nivel del SUPE, la presencia del profesorado en la gobernanza institucional es mayoritaria en los centros de gestión descentralizados-Departamentos Universitarios (43,3%) y Facultades e Institutos (34,6%)** - que, por la propia idiosincrasia de la Universidad y por lo establecido en las le-

yes orgánicas que lo vienen regulando desde 1983, son numerosos, 2.242 y 1.229, respectivamente, **en el curso académico 2023/24. La gobernanza de las unidades centralizadas en el ámbito del Rectorado supone de promedio el 22,1% del total** de la reducción docente del PDI. Sin embargo, como ocurre con otras variables representativas de la actividad productiva institucional, la presencia del profesorado en la gobernanza es muy distinta de una a otra Comunidad Autónoma en función del nivel de descentralización, de la presencia territorial y del propio tamaño de la universidad.

GRÁFICO C3.10.

Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la reducción docente del PDI por la gobernanza institucional Curso académico 2023/24.

Fuente: MEC 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



Como se ha señalado, potenciar los resultados no gerenciales del PDI y limitar su presencia en ámbitos específicos de la dirección y gestión universitaria son actuaciones vinculadas a la suficiencia y cualificación técnica de las plantillas de PTGAS que están al alcance del propio Gobierno universitario. Sin embargo, la evolución que muestran los datos de personal referidos a la dimensión y cualificación profesional del PTGAS y del PDI, con crecimientos equiparables en sus plantillas del 35,7% y del 34,5%, respectivamente, y sin alteraciones en la ratio PAS/PDI (0,50) en el periodo 2000 a 2023, no resultan la mejor prueba de que se esté actuando para avanzar en la profesionalización de la gestión universitaria.

Concretamente, en lo que afecta a la cualificación técnica del PTGAS, referenciado con el colectivo de gestión (A1/I más A2/II), en su

evolución la plantilla ha visto duplicar su número y aumentar en 7,7 puntos porcentuales su presencia en el PTGAS (del 19,3% al 27,0%), aunque en este cambio de tendencia las universidades presentan valores muy dispares que cuestionan la voluntad efectiva de sus responsables en la profesionalización de la gestión universitaria.

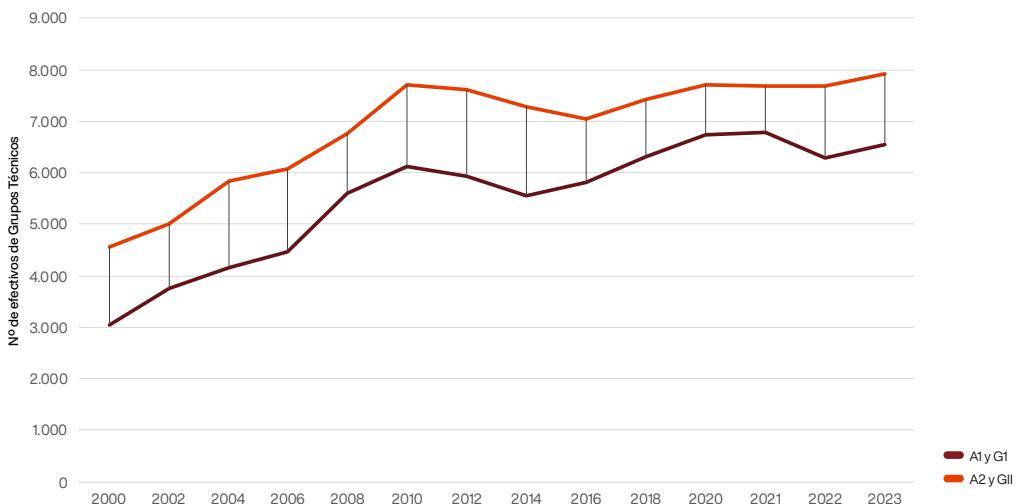
El Gráfico C3.11, muestra la evolución del número de efectivos de PTGAS, técnico, identificado por los grupos A1 y I; PTGAS, de gestión, identificado por los grupos A2 y II; para los años 2000 a 2023, apreciándose una primera fase de crecimiento en el conjunto de los recursos humanos hasta 2008, de ajuste durante la crisis económica y de una segunda fase de recuperación a partir de 2017, donde los valores máximos se recuperan en los últimos años.

1. Los recursos humanos del SUE en el año 2023.

GRÁFICO C3.11.

Universidades Públicas Presenciales. Evolución del PTGAS técnico y PTGAS de gestión. Indicador de Capacidad de Gestión. Años 2000 a 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



2. Indicadores de actividad docente e investigadora del profesorado de las universidades públicas.

2.1 ¿Cuáles son los niveles de actividad docente e investigadora del PDI en los diferentes sistemas universitarios autonómicos?

La Tabla C3.13 presenta por Comunidades Autónomas la actividad productiva y de captación de recursos de I+D+i del profesorado de las universidades públicas para el año 2023, curso académico 2023/24, utilizando una reducida batería de indicadores de desempeño docente (2) e investigador (2) para apuntar las diferencias que identifican el perfil productivo de los sistemas universitarios públicos regionales. Los datos muestran tanto el valor alcanzado por cada índice, como la posición de la Comunidad Autónoma en relación con el valor agregado de las universidades públicas presenciales.

Como sabemos, el valor de un indicador de desempeño es siempre una simplificación de la realidad productiva que, a su vez, ofrece una visión puntual de la institución al estar referido a una fecha determinada y, consecuentemente, las conclusiones a extraer deben ser revalidadas ampliando el ámbito de su información y considerando su

evolución temporal. Así mismo, con independencia del número de indicadores que se utilice para la comparación de las universidades públicas, es necesario diferenciar entre las 47 universidades que conforman el grupo de las presenciales y la UNED, dado que, por su modalidad de desempeño docente, presencial y no presencial, requieren necesidades distintas de profesorado e infraestructuras. De igual modo, aunque formalmente todas las universidades tienen asignadas idénticas funciones (LOSU, art.2.2), cuando se aborda el análisis de los datos que identifican la actividad productiva, aparecen diferencias que caracterizan a cada universidad, independientemente de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca, configurando especializaciones con diferentes intensidades docentes e investigadoras (Tabla C3.14; Anexo).

TABLA C3.13.

Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de Indicadores de actividad docente y de I+D+i del PDI y Financiación estructural. Año 2023.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.

Comunidades Autónomas	Docencia (G+M)/(PDI.ETC)				Investigación			
	Estudiantes de Grado y Master/PDI ETC	Índice I1 UU.PP.PP.: 100	Egresados de Grado y Master/ PDI ETC	Índice I2 UU.PP.PP.: 100	Financiación I+D+i captada (€) /PDI(Dr)	Índice I3 UU.PP.PP.: 100	Sexenios acreditados por PDI(Dr)+PI	Índice I4 UU.PP.PP.: 100
Andalucía	14,0	102,9	3,5	99,0	28.945	107,3	2,6	92,9
Aragón	10,3	75,7	2,6	71,6	18.290	67,8	2,9	103,6
I. Canarias	15,2	111,2	3,2	88,0	16.134	59,8	2,4	85,7
Cantabria	11,0	80,9	2,6	73,3	39.672	147,1	3,0	107,1
Castilla La Mancha	13,8	101,0	3,2	90,4	16.663	61,8	2,6	92,9
Cataluña	15,9	116,7	4,4	123,4	31.487	116,8	3,2	114,3
Extremadura	12,4	91,2	3,1	86,5	25.258	93,7	2,7	96,4
Galicia	12,7	93,0	3,4	93,5	44.690	165,7	2,9	103,6
La Rioja	10,7	78,8	3,1	86,7	7.654	28,4	2,9	103,6
I. Baleares	13,7	100,5	3,3	91,2	26.824	99,5	2,7	96,4
País Vasco	11,3	83,2	2,9	80,2	16.421	60,9	2,7	96,4
Castilla- León	12,2	89,7	3,0	84,1	20.477	75,9	2,6	92,9
Madrid	13,8	101,4	3,8	107,4	25.666	95,2	3,0	107,1
Navarra	12,4	91,0	3,2	88,8	4.701	17,4	2,9	103,6
Comunidad Valenciana	14,0	102,9	4,1	113,3	31.739	117,7	2,8	100,0
Principado De Asturias	10,2	74,5	2,4	66,7	17.755	65,8	3,0	107,1
Murcia	14,4	105,6	3,5	96,7	23.951	88,8	2,7	96,4
Uu. Públicas Presenciales	13,6	100,0	3,6	100,0	26.969	100,0	2,8	100,0
Uned	114,0		13,4		14.005	51,9	2,7	96,4

En el desempeño docente, la actividad del profesorado se mide por el número de estudiantes de grado y máster matriculados en centros propios en el curso académico 2023/24 y el total del PDI (ETC) del año 2023, siendo la media del SUPE de 13,6 y los valores extremos los correspondientes a las CC.AA. de Cataluña (15,9) y Principado de Asturias (10,2), provocando un diferencial de desempeño docente en el profesorado de 42,2 puntos porcentuales.

2. Indicadores de actividad docente e investigadora del profesorado de las universidades públicas.

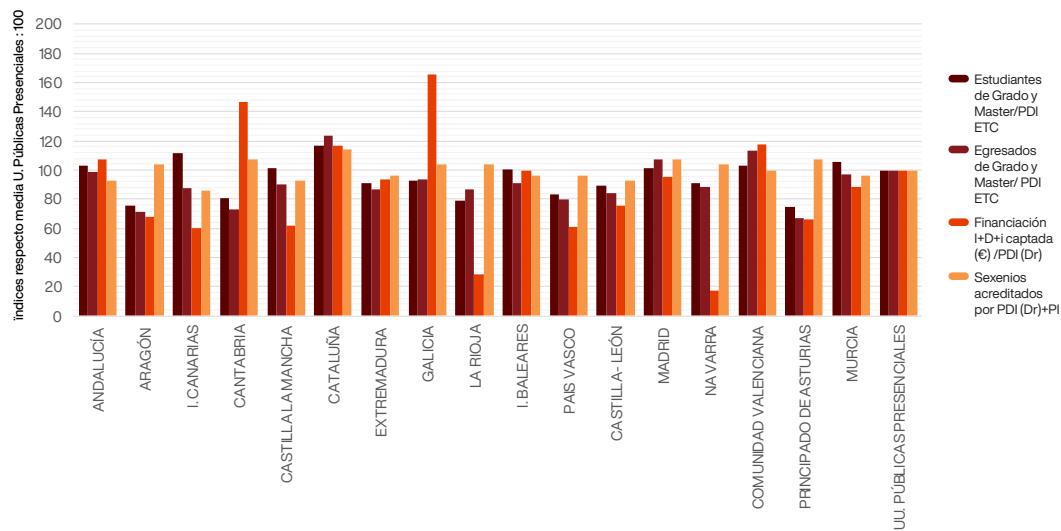
(Gráfico C3.12). Brecha, que aumenta al considerar los valores institucionales con el registro de la Universidad Rey Juan Carlos (20,4). La evolución de la matrícula de las universidades públicas, con variaciones de máximo (76,5%) y de mínimo (-22,9%), está alineada con la capacidad del profesorado, sin embargo, difiere en intensidad, máximo (55,1%) y mínimo (-26,3%), en el periodo 2008 a 2023 (Tabla C3.4 y C3.6; Anexo). Valores, que evidencian claras diferencias de desempeño docente del profesorado con efectos directos en la dimensión del gasto medio por estudiante. Sin embargo, estos registros no informan acerca del nivel de ocupación lectiva de cada institución, por lo que no es factible valorar el aprovechamiento efectivo de las capacidades lectivas del profesorado.

El segundo indicador de desempeño docente identifica resultados del PDI, expresado en número de egresados de enseñanzas de grado y máster por PDI (ETC), correspondiendo las posiciones extremas a las mismas comunidades autónomas, Cataluña y Principado de Asturias, con 23,3y 33,3 puntos porcentuales, respectivamente, por arriba y por debajo del valor medio del agregado de las universidades públicas presenciales, estableciendo la brecha sistemática en 56,6p.p. para el año 2023 (Gráfico C3.12). A nivel institucional, por las razones argumentadas para el indicador de actividad docente, las diferencias en los resultados de egresados por el profesorado de las universidades que ocupan las posiciones extremas se amplifican, hasta llegar a triplicarse (UPF)⁸, frente a los registros de la Universidad de Oviedo (Tabla C3.14; Anexo).

GRÁFICO C3.12.

Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de indicadores de actividad y resultados docentes e investigadores del PDI. Año 2023.

Fuente: MCIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



En relación a la actividad y a los resultados docentes, el Gráfico C3.12, evidencia la rigidez estructural que condiciona la gestión de las universidades públicas que, ante reducciones significativas de la demanda de estudiantes en regiones con un claro declive demográfico, mantienen la dimensión de sus plantillas docentes reaccionando de manera diversa para compensar el descenso de actividad docente con la potenciación de la actividad investigadora de su PDI.

En el ámbito del desempeño de I+D+i, se han seleccionado dos indicadores. El indicador I3, que registra el total de la financiación de I+D+i captada por PDI Doctor, en las diferentes modalidades de investigación: ayudas, proyectos, contratos y servicios de consultoría, en el año 2023; y el indicador I4, que recoge los tramos de I+D+i (sexenios) acreditados por el profesorado, y que revelan la actividad científica del profesorado.

En el desempeño de la actividad investigadora que muestra la captación de recursos, a diferencia del desempeño docente, la brecha entre los valores extremos resulta más acentuada y alcanza los 148 puntos porcentuales para los registros de actividad de Galicia (165,7%) y Pública de Navarra (17,4%), sobre la referencia media del nivel de financiación per cápita (26.780 €), (Gráfico C3.12). A nivel institucional, las diferencias en la captación de financiación para investigación se amplían considerablemente con los valores relativos de las universidades Politécnica de Catalunya (250,8%) y Pública de Navarra (17,4%) (Tabla C3.14; Anexo). En la actividad investigadora la brecha institucional supera la brecha que se registra en la actividad docente, evidenciando la presencia de tipologías de especialización de las universidades públicas que responden a la diferente intensidad con la que el profesorado activa sus desempeños y a los condicionantes del contexto socio económico del territorio propio de cada institución⁹.

8 En el transcurso de los años 2008 a 2023, la Universidad Pompeu Fabra (UPF) ha cambiado el criterio de registro del PDI que pertenece a las plantillas de la Universidad y que, a su vez, colabora en ICREA. Circunstancia, que ha motivado una reducción del 26,4% de su capacidad docente, a pesar de haber aumentado los estudiantes matriculados de enseñanzas de grado y máster en un 27,3% (véase: Tablas C3.4 y 6; Anexo).

9 Los resultados del desempeño investigador sufren pequeñas modificaciones al incorporar al ámbito de los productores (PDI.DR) el Personal de Investigación (PI), dado que la presencia de este personal, con dedicación prácticamente exclusiva al desempeño investigador, incrementa el potencial investigador de la Universidad. Las posiciones extremas continúan estando representadas por la UPC (214,5%) y la URI (32,2%), reduciéndose en un 27,7% el importe de la captación per cápita de 26.780 a 19.361 euros.

2.2 ¿Cuáles son los niveles de actividad docente e investigadora del PDI en las diferentes universidades públicas?

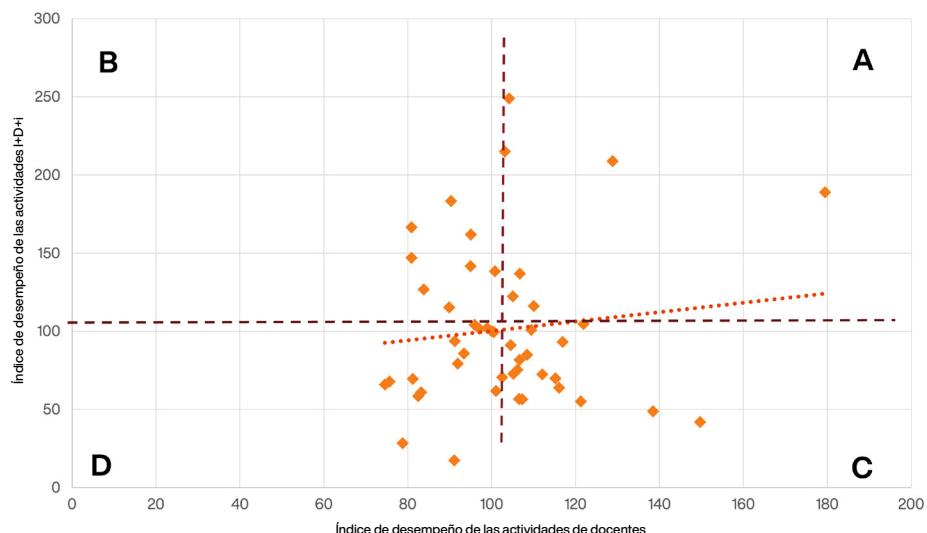
La combinación de los indicadores de actividad docente e investigadora, estudiantes de grado y máster por PDI (ETC) y financiación captada para investigación por PDI Doctor, determinaría la aparición de cuatro tipos de agregaciones para las universidades públicas presenciales en relación con los valores promedios del año 2023. El Gráfico C3.13, sitúa las universidades públicas en un eje de coordenadas que en abscisas registra los valores de la actividad investigadora y en ordenadas los valores del desempeño docente del profesorado, colocando en el origen de coordenadas el valor promedio del SUPE y estableciendo cuadrantes en los que se ubican por pares de valores. En el cuadrante A(+/+), se registran

10 universidades con productividad superior a la media en ambos indicadores; el cuadrante D (-/-) posiciona un total de 10 universidades con productividad inferior a la media en ambos indicadores; 10 universidades, se ubican en el cuadrante C (-/+) que identifica productividad docente inferior e investigadora superior a la media y, finalmente, 17 universidades, el grupo mayoritario, se sitúan en el cuadrante B (+/-) que presentan tasas de actividad investigadora menor y docente mayor al promedio. Sin embargo, al analizar el comportamiento de estos dos indicadores es preciso señalar las diferencias que existen entre los desempeños productivos, siendo la más relevante la estabilidad de los registros docentes frente a la variabilidad de los registros que dimensionan financieramente la actividad investigadora del profesorado. En consecuencia, esta ordenación, es una mera aproximación a los desempeños productivos de nuestras instituciones públicas en un ejercicio puntual.

GRÁFICO C3.13.

Universidades Públicas Presenciales. Posición relativa de los índices de actividad docente e investigadora del PDI. Año 2023.

Fuente: MICIU 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



El número y la identidad nominal de las universidades que ocupan las diferentes posiciones del cuadrante de productividad funcional varían de un año para otro, dada la proximidad al valor promedio que alcanzan muchas de ellas y por la fluctuación que registra el indicador del desempeño investigador. Confirma esta observación la evolución seguida por el indicador de captación de recursos de I+D+i del PDI Doctor, sujeto a importantes fluctuaciones, tal como se muestra en el Gráfico C3.14, referido al periodo 2008 a 2023. La caída de la financiación, en intensidad y duración, ha resultado tan relevante que hasta el año 2021, con un montante de 1.566 millones euros, no se ha logrado superar el valor nominal del año 2008 en el que se registró una financiación de 1.480 millones de euros. Sin embargo, el desempeño investigador, medido por los recursos

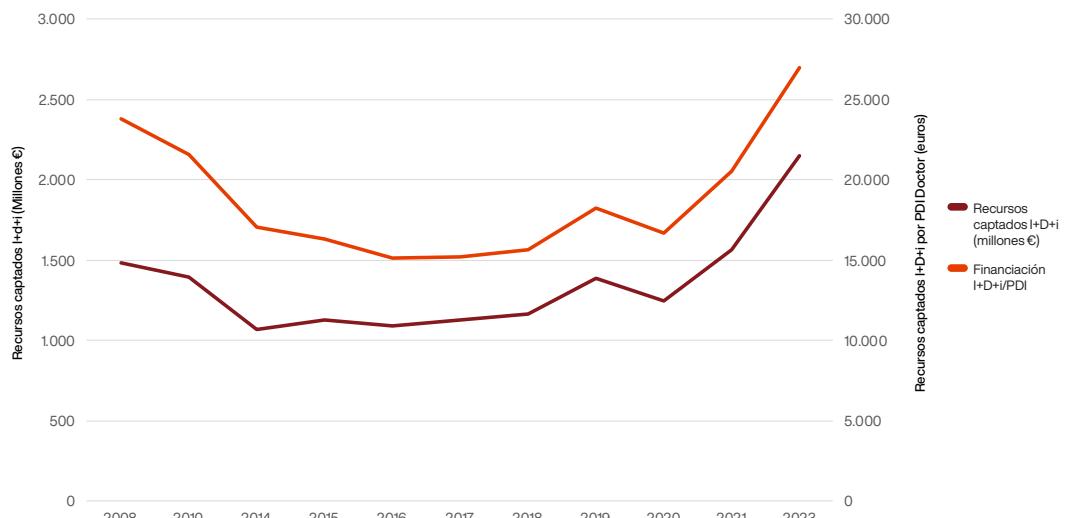
captados de I+D+i, del profesorado de las universidades públicas presenciales no ha sido hasta el año 2023 (113,2%) cuando ha superado el valor del año inicial de la financiación per cápita captada en el año 2008, resultando especialmente destacable el desplome del año 2020 (61,4%) por efecto de la pandemia COVID-19. Este dato, informa, más que de la falta de productividad del PDI (notablemente incrementada en términos de actividad científica en ese mismo periodo) de la carencia del factor innovación en el tejido productivo de nuestro país.

2. Indicadores de actividad docente e investigadora del profesorado de las universidades públicas.

GRÁFICO C3.14.

Universidades Públicas Presenciales. Evolución de la financiación per cápita del PDI (Dr.) por actividad investigadora. Años 2008 a 2023.

Fuente: MEC 2024. Universidades Españolas 2024. Elaboración propia.



La evaluación que puede realizarse de los resultados del desempeño investigador del PDI considerando el indicador de sexenios de investigación per cápita, difiere mucho de la valoración que se obtiene de la captación de financiación.

El indicador de captación de financiación investigadora muestra el valor concreto de un año, mientras que el indicador de resultados de actividad científica presenta el promedio de evaluaciones positivas en la trayectoria profesional del investigador a una fecha determinada. En ambas decisiones, búsqueda de financiación y evaluación de la actividad científica, a diferencia de lo que ocurre en la actividad docente, el PDI actúa sin que la universidad pública pueda fijarle un nivel mínimo de desempeño investigador a desarrollar en la jornada laboral disponible para esa finalidad.

De acuerdo con los Artículos 69 y 82 de la LOSU, la actividad investigadora del PDI será un requisito en los procesos selectivos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios (CDU) y a Profesor Permanente Laboral (PPL) a través de la acreditación por la ANECA de los méritos docentes e investigadores de los candidatos. Esta exigencia es la causa principal de que el indicador de los sexenios per cápita del PDI (CDU) muestre, para los registros del año 2023, una brecha más estrecha, territorial (28,6 p.p.) e institucionalmente (46,4 p.p.).

La diferencia en el baremo temporal del indicador de captación de recursos de I+D+i, anual, y el de resultados de actividad científica, sexenio, del PDI tiene influencia en el nivel de correlación entre estos dos indicadores de investigación. Resulta irrefutable que desarrollar actividad investigadora con financiación escasa constituye un serio hándicap para alcanzar resultados que puedan ser eva-

luados y acreditados curricularmente y así lo evidencia los dos indicadores, pese a expresarse en distintas escalas temporales. Hay correlación en los valores de 4 CC.AA., Cantabria, Cataluña, Galicia y Valencia, donde el PDI (Dr.) registra índices de financiación por PDI Doctor superiores al promedio y el PDI (CDU) acredita una media de sexenios mayor al que presenta las universidades públicas. También, el profesorado de 7 comunidades autónomas, Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura, Baleares, País Vasco, Castilla-León y Murcia, observa correlación en estos indicadores, si bien los valores alcanzados determinan posiciones que se encuentran por debajo de la referencia promedio del SUPE.

En las restantes 6 CC.AA., se identifican dos grupos. El mayoritario, Aragón, La Rioja, Madrid, Navarra y Principado de Asturias, donde el indicador de financiación por PDI Doctor presenta valores inferiores al promedio y el indicador de sexenios alcanza valores superiores al promedio, aunque la brecha del indicador de actividad (signo negativo) resulta notablemente mayor que la brecha de resultados (signo positivo), con la excepción de Madrid que existe práctica correlación en los valores de ambos indicadores. El minoritario, Andalucía, con registros de captación de recursos superiores al promedio e índices de sexenios inferiores al promedio, aunque en ambos casos situándose el indicador de resultados muy próximo al valor promedio del SUPE (Gráfico C3.13).

3. ANEXO: Gráficos y tablas del Capítulo C3.

Recursos humanos



Tabla C3.1	Sistema Universitario Español. Recursos Humanos, por titularidad, tipo de centro y modalidad de enseñanza. Año 2023
Tabla C3.2	Sistema Universitario Español. Desempeño docente. Alumnos de Grado y Máster y PDI (ETC). Curso académico 2023/24. Centros propios y adscritos
Tabla C3.2	Sistema Universitario Español. Evolución del PDI, por titularidad, modalidad de enseñanza y régimen de dedicación. Centros Propios. Años 2012 a 2023.
Gráfico C3.1	Evolución de la participación relativa del PDI de las universidades presenciales en el PDI (ETC) del SUE. Centros propios. Años 2012 a 2023.
Datos Gráfico C3.1	Evolución de la participación relativa del PDI de las universidades en el PDI (ETC) del SUE. Centros propios. Años 2012 a 2023.
Tabla C3.4	Universidades Públicas. Evolución del Personal Docente e Investigador (PDI) por régimen y dedicación laboral. Años 2008, 2014 y 2023.
Gráfico C3.2	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de las tasas de variación de la matrícula de grado y máster y del PDI (ETC). Años 2008 a 2023
Datos Gráfico C3.2	SUPE. Detalle por Comunidades Autónomas. Variación de estudiantes de Grado y Master y del número de efectivos de PDI (ETC). Periodo 2008 a 2023. Porcentaje
Tabla C3.5	Universidades Públicas. Evolución del Personal Docente e Investigador, Contratado a Tiempo Parcial. Años 2008 y 2023.
Gráfico C3.3 a)	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa del PDI contratado de duración determinada sobre el Total del PDI contratado. Años 2008 a 2023
Gráfico C3.3 b)	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la participación relativa del PDI contratado a tiempo parcial sobre el Total del PDI contratado de duración determinada. Años 2008 a 2023.
Datos Gráfico C3.3 a y b	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de las condiciones de precariedad laboral del PDI contratado. Años 2008 a 2023.
Tabla C3.6	Universidades Públicas. Evolución de la matrícula de alumnos y de egresados en centros propios en las enseñanzas de ciclo/grado y máster. Cursos académicos 2008/09 y 2023/24.
Gráfico C3.4	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la edad media del PDI. Años 2008 y 2023. Variación en años.
Tabla C3.7 y Datos Gráfico C3.4	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la edad media del PDI. Años 2008 y 2023. Porcentaje de Plantillas junior y senior.
Gráfico C3.5	Universidades Públicas. Presencia relativa del PDI senior y junior en las plantillas de profesorado. Año 2023.
Tabla C3.8 y Datos Gráfico C3.5	Universidades Públicas. Evolución de la edad media de la plantilla del PDI. Años 2008 y 2023. Porcentaje de Plantillas junior y senior.
Gráfico C3.6	Universidades Públicas Presenciales. Detalle por CCAA. del porcentaje de PDI que ha leído la tesis en la misma Universidad/CCAA. que trabaja. Año 2023.
Datos Gráfico C3.6	Universidades Públicas Presenciales. Detalle por Comunidades Autónomas del porcentaje de PDI que lee la tesis doctoral en la misma Universidad/CCAA. que imparte docencia. Año 2023.
Gráfico C3.7	Universidades Públicas. Índice de internacionalización del PDI. Año 2023.
Tabla C3.9 y Datos Gráfico C3.7	Universidades Públicas. Evolución del PDI Extranjero. Años 2023 y 2011.
Tabla C3.10	Universidades Públicas. Evolución del PDI según régimen laboral, categoría profesional y sexo. Años 2008 y 2023.
Gráfico C3.8	Indicadores de presencia de la mujer en el desempeño universitario. Curso académico 2023/24.
Datos Gráfico C3.8.	Indicadores de presencia de la mujer en el desempeño universitario. Curso académico 2023/24.
Gráfico C3.9	Universidades Públicas. Participación de la mujer en el total del profesorado universitario (PDI) y en catedrática de universidad (CU). Año 2023.
Tabla C3.11 y Datos Gráfico C3.9	Universidades Públicas. Evolución del Personal Docente e Investigador (PDI) por categoría profesional y sexo. Años 2008 y 2023.
Tabla C3.12	Detalle por Comunidades Autónomas de la Gobernanza de las Universidades Públicas. Indicadores de Capacidad Productiva y Gasto de Personal. Año 2023.
Gráfico C3.10	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de la reducción docente del PDI por la gobernanza institucional. Curso académico 2023/24.
Datos Gráfico C3.10	Universidades Públicas. Detalle por CCAA. de la reducción docente del PDI por la gobernanza institucional. Curso académico 2023/24. Año 2023.
Gráfico C3.11	Universidades Públicas Presenciales. Evolución del PTGAS técnico y PTGAS de gestión. Indicador de Capacidad de Gestión. Años 2000 a 2023.
Datos Gráfico C3.11	Universidades Públicas Presenciales. Evolución del PTGAS técnico y PTGAS de gestión. Años 2000 a 2023
Tabla C3.13 y Datos Gráfico C3.12	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de Indicadores de actividad docente e investigadora del PDI. Año 2023
Gráfico C3.12	Universidades Públicas. Detalle por Comunidades Autónomas de indicadores de actividad y resultados docentes e investigadores del PDI. Año 2023.
Tabla C3.14	Universidades Públicas. Personal Docente e Investigador y desempeños universitarios. Año 2023
Gráfico C3.13	Universidades Públicas Presenciales. Posición relativa de los índices de actividad docente e investigadora del PDI. Año 2023.
Datos Gráfico C3.13	Universidades Públicas. Índices de desempeño docente (Estudiantes G+M/PDI(ETC)) e investigador (Financiación I+D+i/PDI Doctor). Media UU.PP. Presenciales:100. Año 2023
Gráfico C3.14	Universidades Públicas Presenciales. Evolución de la financiación per cápita del PDI (Dr) por actividad investigadora. Años 2008 a 2023.
Datos Gráfico C3.14	Universidades Públicas Presenciales. Evolución de la financiación per desempeño investigador del PDI (Dr). Años 2008 a 2023.

Anexos

Descargables

CAPÍTULO A1

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-A1.xlsx



CAPÍTULO A2

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-A2.xlsx



CAPÍTULO A3

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-A3.xlsx



CAPÍTULO A4

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-A4.xlsx



CAPÍTULO A5

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-A5.xlsx



CAPÍTULO B1

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-B1.xlsx



CAPÍTULO B2

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-B2.xlsx



CAPÍTULO C1

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/11/Anexo-UEC.-23_24.-C1.xlsx



CAPÍTULO C2

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-C2.xlsx



CAPÍTULO C3

Link

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/10/Anexo-UEC.-23_24.-C3.xlsx



